MEMORIA ANUAL PERÍODO 2024-2025

ÍNDICE

1. **Área Legal y Técnica……... 4-6**
   a) Asesoría Letrada……**6-8**
   b) Unidades de Defensoría……...**8-9**
   c) Junta Electoral……...**9**
2. **Secretaría General……..**
   a) Prensa y Medios Digitales……...**10-12**
   b) Relaciones Institucionales……..….**13-15**
3. **Área del Matriculado/a……16-19**
   a) Beneficios al/la Matriculado/a……...**16**
   b) Gerencia de Matrícula……. **16-17**
   c) Departamento de Atención al/la Matriculado/a……..**17**
   d) Biblioteca……..**17**
   e) Jardín Maternal……**18**
   f) Turismo...……**18-19**
4. **Área de Administración General……..20-26**
5. **Coordinación de Tesorería y Contaduría……...27-33**
6. **Unidad de Innovación y Transformación Digital……..…..34**
7. **Asamblea de Delegados……..…35-38**
8. **Comisión de Vigilancia……39**
9. **Coordinación de Métodos Alternativos y Resolución de Conflictos……40-44**
   a) Consultorio Jurídico Gratuito……...**42-43**
   b) Centro de Mediación……..**43**
   c) Registro de Abogados/as del Niño, Niña y Adolescentes……**43**
   d) Allanamientos……**43-44**
10. **Dirección de Formación de Capacitación Continua……..**
    a) Escuela de Posgrado……...……**45-52**
    b) Escuela de Mediación……..**53-57**
11. **Tribunal de Disciplina……..58-66**
12. **Coordinación de Institutos, Comisiones y Actividades Académicas……67-68**
    a) Anexo I Institutos……...**69-71**

b) Anexo II Comisiones……..……..**72-74**
c) Anexo III Actividades Académicas……**75-79**
13. Comisiones Asesoras del Consejo Directivo……..
a) Comisión de Defensa del Abogado y la Abogada…….
b) Comisión de Incumbencias…….....……...
c) Comisión de Prestaciones Sociales……..….....
d) Comisión de Previsión Social…….....
e) Comisión de Cultura…….……..
f) Comisión de Relaciones Internacionales e Interprovinciales……..
g) Comisión de Derechos Humanos……..……...
h) Comisión de Deportes y Recreación……
i) Comisión de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia……
j) Comisión de Discapacidad…….....
k) Comisión de Abogacía Novel…….……...
l) Comisión de Asuntos Penitenciarios……
m) Comisión de los Derechos de la Mujer……
n) Comisión de Seguimiento de la Actividad Judicial……
o) Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa…….....
p) Comisión de Bioética…….……
q) Comisión de la Paz y la No Violencia……..
r) Comisión de Padrinazgo-Madrinazgo Profesional…….
s) Comisión de Derecho de las Personas Mayores……...
t) Comisión de Derecho de la Diversidad……
u) Comisión de Derecho del Mar……...
v) Comisión de Auditoría Corporativa y Gubernamental……..
w) Comisión de Derecho y Política de Gestión……
x) Comisión de Consumo……...
14. Institutos……
a) Instituto Filosofía del Derecho y Sociología Jurídica……
b) Instituto de Derecho del Trabajo……..
c) Instituto de Seguridad Social…….
d) Instituto de Derecho Público Económico…….
e) Instituto de Derecho Civil……...
f) Instituto de Derecho Internacional Privado…….

g) Instituto de Derecho Comercial……
h) Instituto de Derecho de la Ecología……..……..
i) Instituto de Instituto de Derecho Cooperativo, Asociaciones Civiles, Mutuales y Fundaciones……
j) Instituto de Derecho de Transporte, de la Navegación Marítima, Aeronáutica y Espacial……..
k) Instituto de Derecho Sucesorio……
l) Instituto de Derecho de las Comunicaciones y Derecho de Autor
m) Instituto de Derecho de la Propiedad Industrial…….
n) Instituto de Derecho Informático……..
o) Instituto de Derecho Romano……
p) Instituto de Historia del Derecho…….....
q) Instituto de Derecho Bancario y Financiero……
r) Instituto de Derecho del Usuario y del Consumidor……..
s) Instituto de Derecho de Familia…….....
t) Instituto de Derecho de Seguros …….
u) Instituto de Derecho de Negociación, Mediación y Métodos Participativos……
v) Instituto de Derecho del Deporte……..
w) Instituto de Derecho de Daños……..
x) Instituto de Derecho de la Deuda Externa……..
y) Instituto de Derecho Procesal Penal……
z) Instituto de Derecho de la Propiedad Horizontal……
aa) Instituto de Derecho de Culto y Libertad Religiosa……
bb) Instituto de Derecho Laboral Público……...
cc) Instituto de Derecho Presupuestario……
dd) Instituto de Derecho Internacional……
ee) Instituto de Derecho de la Moda……...
ff) Instituto de Ética Profesional…….

Área Legal y Técnica

De acuerdo con lo requerido por la Secretaría General del Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal, se presenta la Memoria Anual correspondiente a las tareas desarrolladas por la Gerencia Legal y Técnica durante el período comprendido entre el 1° de mayo de 2024 y el 30 de abril de 2025.

Asistencia al Consejo Directivo y Secretaría General

El Área brindó apoyo jurídico y técnico en la preparación, organización y desarrollo de las sesiones del Consejo Directivo. Entre las principales tareas se destacan:

- Elaboración del Orden del Día a partir de los temas remitidos por las distintas áreas institucionales.
- Revisión técnica y jurídica de los expedientes propuestos para tratamiento.
- Verificación y confección del Acta Definitiva de cada sesión, a partir de la revisión del acta taquigráfica anterior.
- Asistencia presencial a las sesiones, con asesoramiento jurídico inmediato cuando fue requerido.
- Gestión de causas disciplinarias
- Se coordinó la tramitación y comunicación de las causas provenientes del Tribunal de Disciplina, incluyendo:
- Revisión de las causas elevadas al Consejo Directivo.
- Remisión a las áreas competentes para la ejecución de sanciones.
- Control del informe unificado con todas las causas elevadas, para facilitar un tratamiento integral.
- Publicación de resoluciones disciplinarias en el Boletín Oficial, en los casos que correspondía.
- Control jurídico de instrumentos institucionales
- Durante el período se llevó a cabo:
- Revisión legal de los contratos y convenios suscriptos por la Institución.
- Redacción de resoluciones institucionales (Art. 73, resoluciones simples de Presidencia y de Secretaría General), según lo dispuesto por el Consejo Directivo, la Secretaría General o la Presidencia.

Gestión y digitalización de expedientes

Se trabajó en la trazabilidad y completitud de los expedientes tratados, mediante:

- Digitalización ordenada, garantizando la correlación de los movimientos institucionales.
- Verificación de la integridad documental y fundamentación de cada expediente.

Comunicación institucional

Se gestionó el envío electrónico del Orden del Día y de los puntos a tratar a los consejeros y consejeras, con antelación suficiente para su conocimiento previo a las sesiones.

Resultados del período

- 12 Consejos Directivos celebrados.
- 23 Resoluciones de Consejo Directivo.
- 72 Resoluciones de Presidencia por Artículo 73, en materias como: acompañamientos institucionales de matriculados, juras, contratos, designaciones de representantes en diversas instituciones, acuerdos, solicitudes técnicas y convocatorias.
- 49 Resoluciones simples de Presidencia vinculadas a obras, requerimientos operativos y auspicios institucionales.
- 12 Resoluciones de Secretaría General.
- Aproximadamente 200 despachos de comunicación de decisiones del Consejo Directivo.
- 38 contratos y 26 convenios y cartas compromiso.
- 12 actas taquigráficas de Consejo Directivo revisadas y editadas.

Otras intervenciones

El Área elaboró notas institucionales remitidas por la Presidencia al Poder Judicial y a diversos organismos públicos en relación con expedientes tratados por el Consejo Directivo. Asimismo, brindó asistencia jurídica a la Presidencia y a la Secretaría General en la elaboración y análisis de actos administrativos, reglamentos internos, contratos y convenios.

La Gerencia intervino preventivamente en la toma de decisiones, resguardando la legalidad y coherencia de las medidas adoptadas, y coordinó transversalmente con distintas áreas del Colegio, lo que permitió optimizar procesos y reforzar la eficacia en la gestión institucional.

En conclusión, la Gerencia Legal y Técnica reafirmó su compromiso con la seguridad jurídica y la calidad técnica de las decisiones adoptadas, desempeñando un rol estratégico en la articulación jurídica y administrativa del Colegio.

Asesoría Letrada

Funciones y gestión institucional

La Asesoría Letrada brindó asistencia jurídica permanente a la Presidencia, a la Secretaría General, al Área Legal y Técnica y a la Coordinación Legal y Técnica en cuestiones vinculadas con la gestión institucional. Asimismo, ejerció la representación legal del Colegio en asuntos judiciales y extrajudiciales en los que la Institución fue parte, contestó oficios judiciales, dictaminó sobre la legitimidad de actos administrativos y sustanció actuaciones sumariales.

El Área también elaboró y revisó contratos y convenios, mantuvo el registro actualizado de estos instrumentos y organizó el Servicio de Orientación al Matriculado, que funcionó de lunes a viernes en horario matutino. Además, colaboró con organismos públicos en la elaboración de normativa y ejerció la tutela de la inviolabilidad del ejercicio profesional de los matriculados cuando así fue requerido por las autoridades.

Detalle de causas y actuaciones

Durante el período se tramitaron **842 causas**, discriminadas de la siguiente manera:

1. **Acompañamientos a matriculados:** 65 causas derivadas de la Coordinación de Institutos y Comisiones.
2. **Causas derivadas de la Comisión de Vigilancia, penales y ante la Dirección de Defensa del Consumidor (CABA):** 7 causas.
3. **Apelaciones por sanciones del Tribunal de Disciplina:** 164 causas.
4. **En espera:** 53 causas en trámite de apelación ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.
5. **Juicios ejecutivos:** 180 causas vinculadas a matrículas adeudadas o cobro de multas.
6. **Solicitudes de veedores:** 148 causas.
7. **Requerimientos judiciales:** 35 causas provenientes de oficios y vistas.
8. **Institucionales y acciones judiciales (actor/demandado/tercero):** 89 causas.
9. **Dictámenes y contratos:** 83 causas relacionadas con revisión, visado e instrumentación de convenios y contratos.
10. **Ejecución de préstamos:** 1 causa.
11. **Actuaciones varias (expedientes administrativos, cedulas, notas, audiencias, etc):** 17 causas.
12. **Servicio de Orientación al Matriculado:** 4.220 consultas evacuadas en forma presencial.

En síntesis, durante el periodo, se iniciaron **259 causas** y se remitieron al archivo **242 expedientes**.

Conclusión

La Asesoría Letrada sostuvo su rol central en la defensa institucional y en la asistencia jurídica integral a las autoridades del Colegio. Su labor permitió garantizar la regularidad de los procedimientos, la actualización permanente de contratos y convenios, y el fortalecimiento del servicio de orientación y acompañamiento a los matriculados, consolidando la seguridad jurídica y la transparencia en el accionar institucional.

JUAN PABLO ECHEVERRÍA
Gerente Asesoría Letrada
C.P.A.C.F.

Unidad de Defensoría

La Unidad de Defensoría se encarga de la defensa de los colegas que no comparecen ante el traslado dispuesto por el Tribunal de Disciplina, en las causas que son denunciados: se contesta dicho traslado, y se actúa durante toda la sustanciación del procedimiento hasta la sentencia, teniendo como norte el resguardo de sus garantías constitucionales. Asimismo se orienta a los letrados que lo requieran, en el marco del procedimiento disciplinario.

En este periodo, se han efectuado 476 presentaciones en las tres Salas, como en la Secretaria General del Tribunal de Disciplina; contestaciones de traslado, defensas de fondo, nulidades, prescripciones, Insubsistencia de la acción, incompetencias, *Ne bis in ídem*, cosa juzgada, faltas de legitimación contestación de vistas; como también presentaciones espontaneas.

Se ha concurrido a Audiencias en las distintas Salas, y al Plenario ante la Secretaria General del Tribunal de Disciplina, realizando alegatos "*in voce*" o presentando memoriales dentro de los 5 días.

Por otra parte, se han recibido 54 causas con sanciones para sortear defensor (Art. 15 del R.P.T.D.), y se efectuaron 99 desinsaculaciones (Observación: la diferencia entre los números es porque en algunas actuaciones se realizaron varios sorteos hasta la aceptación).

En este periodo no se han realizado informes de no apelación; es decir, todas las causas remitidas- con sentencia condenatoria- merecieron apelación según criterio de esta Unidad.

Junta Electoral

La Junta Electoral se mantuvo en funciones durante el período comprendido, con la siguiente integración:

- **Presidente**: María Lorena Clienti
- **Vicepresidente**: Ignacio A. Sánchez Figueroa
- **Secretario**: Octavio R. Calderón
- **Vocales titulares**: Santiago M. Dragani y Mariana L. Amartino
- **Vocales suplentes**: Adriana L. Niño, Julia E. Saéz, Juan Pablo Aguirre y Fabián A. Pérez Goicoa.

En este ciclo no se celebraron actos eleccionarios, en virtud de que las elecciones de autoridades del CPACF tuvieron lugar el 16 de abril de 2024 para el período 2024-2026, y las próximas se encuentran previstas para abril de 2026

Oficina de Prensa

Durante el período se consolidó la estrategia de comunicación digital, con un crecimiento sostenido en todas las redes sociales institucionales:

- **Instagram**: de 34.400 a 51.400 seguidores (+49%).
- **LinkedIn**: de 8.345 a 17.060 seguidores (+104%).
- **YouTube**: de 19.400 a 20.800 suscriptores (+7%).
- **Facebook**: de 16.430 a 16.702 seguidores (+1,6%).
- **Twitter**: de 15.900 a 16.700 seguidores (+5%).

Se mantuvo el envío de resúmenes diarios vía WhatsApp, alcanzando a 2.857 matriculados suscriptos, y se produjeron informes mensuales de métricas para ajustar la estrategia de contenidos.

Asimismo, se brindó cobertura a actos institucionales, se elaboraron boletines electrónicos (*Colegio Online*) y se mantuvo la actualización de la página web y la App. Se realizaron placas gráficas, certificados, diplomas y señalética institucional, además de contenidos audiovisuales difundidos en YouTube y redes.

MEDIOS GRÁFICOS

Placas para redes

Diseño en los distintos formatos para las Redes Sociales. Las solicitudes mayormente provienen de los sectores de capacitación del Colegio Público (Actividades Académicas, Escuela de Mediación, Escuela de Posgrado y la Coordinación de Institutos y Comisiones), como así también, de Presidencia, Secretaría General, Relaciones Institucionales, Asamblea de Delegados, Junta Electoral, Comisión de Cultura y Efemérides.

Tarjetas Personales, invitaciones especiales, salutaciones

Se realiza el diseño de tarjetas personales, para las autoridades y los jefes de sector que con previa autorización las solicitan. Las invitaciones especiales son

para actos institucionales o fiestas conmemorativas. Para fechas festivas se realizan tarjetas de salutación, solicitado por Secretaría General.

Programas, volantes, señalética, credenciales, banners, dípticos y trípticos

Se confeccionan para promocionar actividades que realiza el Colegio y para dar a conocer a los/as matriculados/as respecto de nuevos servicios o cuando lo requiere alguna actividad especial.

La señalética, se refiere a la señalización de los diversos sectores del colegio.

Certificados y Diplomas

Se realizan después de alguna actividad, para hacer entregados a los/as matriculados/as que participaron del mismo. Los sectores que los solicitan son la Escuela de Mediación, Escuela de Posgrado y Actividades Académicas. Para el Jardín Maternal al finalizar el año lectivo. También los diplomas a los/as matriculados/as que juran semanalmente y anualmente los designados "Honorarios".

MEDIOS DIGITALES

Página Web

Mantenimiento, actualización, carga de notas e información de cursos y todo lo referido a los diversos sectores

Newsletter (Colegionline)

Novedades: boletín informativo que es enviado a toda la base de matriculados/as, su contenido consta de noticias institucionales, beneficios y servicios para los/as abogados/as.

Matrícula: boletín informativo para impulsar el pago de la Matrícula.

Capacitación: boletín informativo actualizado sobre la oferta académica.

Urgentes: boletín informativo de novedades relevantes para los/as matriculados/as (Ej. UMA)

Fotografía/ Videos

La oficina cuenta con una cámara digital y un celular de tecnología elevada, que son utilizados para eventos, actos, cursos, firmas de convenios institucionales y otros.

YouTube

Carga y edición de contenidos en el canal oficial (videos de capacitaciones académicas vía meet, transmisión de sesiones del Consejo Directivo y Asambleas).

App

Carga y actualización de contenido institucional.

Relaciones Institucionales

La Oficina de Relaciones Institucionales organizó más de **100 actividades**, con la participación de unas **7.000 personas**. Entre ellas se destacaron actos protocolares, muestras culturales, ciclos de cine, congresos académicos y desayunos institucionales.

El programa “Vacaciones en tu Colegio” reunió a más de 2.600 asistentes en sus ediciones de invierno y verano. Se realizaron 8 encuentros con abogados/as noveles y el evento “Match Jurídico”, fortaleciendo la integración de jóvenes profesionales.

Además, se coordinaron más de 15 visitas guiadas con universidades y colegios profesionales, y se organizaron capacitaciones como el programa “ABC Digital” para adultos mayores.

Se atendieron también consultas técnicas de sectores internos y se estableció un criterio uniforme en la registración contable de servicios reclamados por terceros.

Actividades Realizadas

1. **Eventos Institucionales y Protocolares:**
    - Organización de actos de entrega de diplomas a matriculados/as honorarios y juras especiales post-pandemia (4 actos, con más de 200 asistentes acumulados).
    - Asunciones de nuevas autoridades del Consejo Directivo y Tribunal de Disciplina (más de 300 invitados y cobertura integral).
    - Brindis institucionales destacados: Día de la Abogacía (600 personas), Brindis de fin de año con personal del Colegio (200 personas).
    - Coordinación de eventos protocolares con asistencia de delegaciones extranjeras y comitivas institucionales (Illinois, FACA, etc.).

2. **Ciclo Cultural y Recreativo:**
    - “Vacaciones en tu Colegio” en invierno y verano con más de 2.600 asistentes, incluyendo actividades lúdicas, talleres, espectáculos, ambientación temática y presencia de proveedores culturales.

- Ciclo de cine (4 funciones anuales), con proyecciones temáticas y debate posterior.
- Muestras de arte individuales y colectivas (al menos 10 inauguraciones en espacios comunes del Colegio).
- Eventos temáticos como “Feria de Vinos” (tres ediciones con más de 150 personas por edición), “Show de Tango”, “Paseo de Vinos” y otras actividades recreativas con fuerte impacto en la comunidad.

3. **Proyecto Cercanía y Actividades para Noveles:**
    - Desarrollo de 8 encuentros institucionales con abogados/as noveles, en formato desayuno o merienda, con entrega de kits institucionales (carpetas, lapiceras) y articulación con autoridades del Consejo Directivo.
    - Organización del evento “Match Jurídico” con participación de jóvenes profesionales, incluyendo armado de formularios, acreditación, ambientación del espacio, entrega de merchandising institucional y articulación con áreas de apoyo logístico y audiovisual (video institucional).
    - Desarrollo de 8 encuentros institucionales con abogados/as noveles, en formato desayuno o merienda, con entrega de kits institucionales (carpetas, lapiceras) y articulación con autoridades del Consejo Directivo.
4. **Capacitaciones y acciones sociales:**
    - Programa “ABC Digital” para adultos mayores (6 ediciones presenciales en la Sala Canale), promoviendo la inclusión digital con inscripción, acreditación y seguimiento.
    - Participación en colectas solidarias, entrega de cajas navideñas y acciones con impacto comunitario.
5. **Representación Institucional:**
    - Logística completa para viajes institucionales de autoridades: pasajes, reservas, coordinación de traslados y acreditaciones en destinos como Lima (Perú), Santa Fe (FACA Joven) e intercambio con Illinois (EEUU).
6. **Visitas Guiadas Institucionales:**
    - Realización de más de 15 visitas guiadas con universidades (UBA, UCA, UP) y colegios profesionales, articulando recorridos, armado de coffee break y presentación institucional.

7. **Optimización de la gestión interna:**
    - Diseño unificado de formularios online para inscripción, seguimiento de invitados y control de asistencia.
    - Estandarización de pedidos y contratación de proveedores para eventos.
    - Coordinación transversal con áreas operativas y técnicas que mejoraron la eficiencia y calidad de los eventos.

Gerencia del Matriculado. Programa de Beneficios.

Se consolidó el Programa de Beneficios destinado a la matrícula, que incluye convenios con instituciones de salud, turismo y hospedaje, deportes, recreación, telefonía y entidades financieras.

Entre los convenios destacados se encuentran los celebrados con Medicus, Hospital Alemán, Universidad San Andrés, Universidad Austral, Universidad del CEMA, Banco Ciudad, Banco Macro, y diversas empresas de servicios y comercios.

Asimismo, se iniciaron gestiones para incorporar nuevas propuestas, como Howard Johnson Cariló, Hotel La Colina del Sol (Villa Carlos Paz), Hotel Aguada de Trelew y Tehuelche de Esquel, Medifé, y Thomson Reuters, entre otras

El área comprende a los sectores de Matrícula (inscripciones, legalizaciones, certificados, Padrinazgo/Madrinazgo, ABM, dictámenes sobre pago, Registro de Instrumentos Privados, contestaciones de oficios, Registro de abogados administradores de consorcio), Atención al matriculado (Orientación e informes, Documentación y credenciales, Biblioteca, servicios de otras instituciones), Servicios para Matriculados (Turismo, Jardín Maternal, Salas de Profesionales y Coworking, Beneficios).

Matrícula

Se realizaron más de 60.000 legalizaciones (entre ellas 52.357 aranceladas). Si bien sigue siendo un número enorme que demanda muchas dedicación y recursos, se comienza a percibir el cambio que introduce la DTR 11/2024.

Otros indicadores del ejercicio son:

- Inscripciones: 3.582
- Certificados: 2.163
- Informes judiciales sobre testamentos ológrafos: 19.874
- Registro de instrumentos privados: 335
- Madrinazgo/Padrinazgo: se realizaron 8 convocatoria a más de 100 ahijadas/os.

Culminó el programa de actos de entrega de diploma a quienes juraron durante la pandemia de COVID 19, al que se convocaron 4310 profesionales.

Se instrumentó el proceso administrativo para las modificaciones reglamentarias de la inscripción (bonificación de derecho de inscripción) y abogados honorarios (requisito de edad); al tiempo que se evacuaron decenas de consultas y dictámenes sobre la novedad.

Atención al matriculado

- Recepción de sobres: 1.487
- Credenciales: 19.500
- RENAPER: Se confeccionaron 7.300 documentos (DNI y pasaportes)
- Gestión de Claves: Se contestaron 11.000 correos electrónicos.

El sistema de gestión de turnos de licencia de conducir fue reabsorbido por el G.C.B.A.

Biblioteca

Se mantiene atención híbrida presencial/remota sobre consultas de jurisprudencia, doctrina y legislación, se modificó la plataforma de ingresos bibliográficos a fin de presentar la información de forma más amigable. Con esta herramienta se ingresaron las imágenes de las portadas de (se actualizaron 6580 registros), y se continúa el boletín de novedades diario para diversos sectores estratégicos y la consulta del aplicativo de actualización de montos. También se recibieron 68 donaciones que fueron clasificadas y registradas.

A partir del mes de agosto de 2024 se reinstaló el servicio de la Sala de Lectura Electrónica con acceso a bases online de El Dial, El Derecho, Legister y Rubinzal Culzoni con asistencia de los empleados referencistas.

Servicios para matriculados

La concurrencia a las salas de profesionales:

- R. S. Peña 636 Trabajo: 180
- R. S .Peña 760 Trabajo: 1030
- R. S. Peña 1211 Comercial: 1232

- Inmigrantes 1950 Civil: 3203
- M.T. Alvear 1840 S. Social 1820
- Comodoro Py 2002 Criminal: 288
- Sala de Profesionales de Paraná 423: 41.424.
- Se reservaron 5364 salas con una utilización efectiva de 4076.

Jardín Maternal

Atento a la necesidad de llevar a cabo importantes acciones de reprogramación de salas, espacios, inscripciones, recursos e insumos, se desarrollaron actividades como asistencia de la directora a encuentros y reuniones convocados por el Ministerio de Educación de CABA, coordinación de los simulacros previstos para el año, capacitaciones docentes durante los Encuentros de Mejora Institucional del año (EMI. Instancias de Mejora Institucional y Formación Docente Situada. GCBA), capacitación para todo el personal sobre RCP y Primeros Auxilios de Cruz Roja, Jornadas de capacitación docente sobre temas relacionados con la primera infancia, planificación e implementación de un Proyecto Institucional Lúdico, evento para niños/as egresados/as de las salas de 2 años y lunch con docentes, familias y niño/as en el Jardín, cierre del año con un espectáculo del grupo Musical Batuke, elaboración y entrega de informes individuales (Junio 2024, Diciembre 2024 y Marzo 2025).

Turismo

El traslado de la Oficina al entrepiso y la intensificación de la difusión, hizo que incrementaran las ventas. A ello se suma la modificación favorable de algunos impuestos para el sector turístico, tal como impuesto PAIS, percepciones de ganancias y bienes personales. En síntesis, se nota un crecimiento interanual.

En la continua mejora del servicio, se realizan capacitaciones brindadas por los operadores turísticos, tales como actualización de las páginas de Amichi, Cuarto Continente, MSC, Universal Assistence, Topdest, Europaba, entre otras ya sea para realizar las reservas online, nuevos itinerarios comerciales, cupos aéreos, reservas terrestres, nuevos circuitos y productos.

- Total de pasajeros para destinos nacionales e internacionales: 774. Se duplicó el volumen de ventas.
- Cantidad de pasajeros nacionales: 691
- Cantidad de pasajeros internacionales: 83.

Javier Ezequiel Álvarez Cachés

Gerente

Gerencia de Administración General

Se elaboraron, implementaron, coordinaron y supervisaron iniciativas y proyectos en las áreas de incumbencia, de acuerdo a la estructura administrativa institucional implementada (res. CD N° 1/2023, de fecha 16/03/2023) y las misiones y funciones asignadas (res. SG 26/09/2023), tanto en forma directa como indirecta a través de las áreas a cargo (Departamento Operativo, Recursos Humanos, Compras y Contrataciones y Atención Telefónica).

Se proyectaron y ejecutaron, en forma directa, obras de renovación, puesta en valor y refuncionalización total de distintas áreas de las Sedes CPACF, priorizando la optimización de espacios y una asignación eficiente de recursos para un mejor funcionamiento de las estructuras institucionales, administrativas y de atención a los matriculados/as.

Complementariamente, se elaboraron, ejecutaron y supervisaron proyectos de ampliación, incorporación, renovación y/o modificación de instalaciones, construcciones, mobiliario y equipamiento, en función de las necesidades operativas y de funcionamiento de las distintas áreas.

La Gerencia de Administración General proyectó y ejecutó la realización de la licitación pública (arts. 143° y sgtes. del Reglamento Interno) para la contratación de los Servicio de Limpieza Integral Diaria de las Sedes CPACF.

Se elaboró el proyecto técnico de Pliegos de Bases y Condiciones para el llamado a licitación pública para la contratación del Servicio de Limpieza Integral Diario de las Sedes CPACF (art. 145º, inciso b), del Reglamento Interno), aprobado por unanimidad por el Consejo Directivo en su sesión del 19 de diciembre de 2024 y, durante el mes de febrero de 2025, se llevaron adelante las distintas etapas del proceso licitatorio para su implementación (publicación, entrega de pliegos, reuniones informativas, consultas técnicas, cierre y apertura de ofertas).

Por último, se realizaron trabajos de mejoras, readecuación de espacios, mantenimiento general y renovación de gráficas e imagen institucional en todas las Sedes CPACF y Salas de Profesionales.

Departamento Operativo

Se programaron, ejecutaron y supervisaron acciones vinculadas al mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones, construcciones, mobiliario y equipamiento edilicio de las distintas Sedes.

Se prestó apoyo técnico para la realización de actividades institucionales, académicas y culturales organizadas por las distintas áreas del CPACF, como así también por otras instituciones.

Se realizó la coordinación operativa del traspaso del Servicio de Seguridad Integral Diario de las Sedes CPACF entre las empresas saliente y entrante a partir del 01 de diciembre de 2023.

Se realizaron las tareas de mantenimiento preventivo y/o correctivo de equipos, ascensores, escaleras mecánicas, sistemas de incendio, equipos de aire acondicionado, desfibriladores externos automáticos (DEA), desinfección, desinsectación y desratización periódica en Sedes y Salas de Profesionales.

Se coordinó la prestación de los servicios de seguridad y limpieza integral diarias de las Sedes CPACF, a cargo -respectivamente- de las empresas Murata S.A. y Sucma S.A..

Se prestó colaboración operativa y asistencia técnica a través del personal del área para el desarrollo de actividades de otras instituciones; con motivo de los préstamos de salas y salones resultado de las políticas de cooperación institucional implementadas con las diferentes áreas de los poderes del estado -tanto a nivel nacional como local-, poder judicial nacional y de la Ciudad, organismos públicos e instituciones educativas y/o académicas.

Recursos Humanos

Se realizaron en forma periódica (mensual) las liquidaciones de sueldos del personal, informes y presentaciones correspondientes ante AFIP y/o Anses.

Durante el período se redujo un 6,4% (SEIS CON CUATRO POR CIENTO) la dotación del personal de planta permanente:

DOTACIÓN AL 01/05/2024: 218 (DOSCIENTOS DIECIOCHO)

INGRESOS: 0 (NINGUNO)

DESVINCULACIONES: 14 (CATORCE)

DOTACIÓN AL 30/04/2025: 204 (DOSCIENTOS CUATRO)

No se realizaron ingresos de personal de planta permanente durante el período considerado.

Las desvinculaciones producidas en el período, a nivel desagregado, fueron motivadas por las siguientes causales: 7 (SIETE) por renuncia, 3 (TRES) por jubilación y 4 (CUATRO) por acuerdos de retiro voluntario. No se produjeron desvinculaciones por despido.

Se implementaron diversos procesos de búsqueda interna de personal para cubrir vacantes y necesidades de las distintas áreas, incentivando la movilidad interna de personal y la reasignación de los recursos humanos existentes.

Durante el mes de octubre de 2024 se entregaron los uniformes institucionales al personal (art. 30.2, Convenio Utedyc N° 807/23).

Se coordinó con las distintas áreas la implementación de las licencias anuales por vacaciones (DIC-2024/FEB-2025) y graciable (JUL-2024).

Compras y Contrataciones

Se elaboraron, ejecutaron y supervisaron los procesos de compras y contrataciones a través de licitaciones privadas o concursos de precios para la adquisición de bienes y/o prestación de servicios solicitados por las distintas áreas, de acuerdo a la normativa reglamentaria vigente (art. 143° y sgtes. del Reglamento Interno), y se efectuaron los informes y recomendaciones necesarios para resolver su adjudicación.

Durante el período, se emitieron un total de 190 (CIENTO NOVENTA) órdenes de compra, resultado de los procesos de contratación realizados.

Desde el área de Servicios Generales se prestó colaboración de soporte y asistencia a las distintas áreas institucionales y administrativas, en cuanto al envío de correspondencia, impresión de documentos y/o fotocopiado, cobertura de actividades institucionales, académicas, culturales y/o deportivas, suministro de insumos, materiales y artículos de librería.

Atención Telefónica

Se cumplió con la atención de consultas sobre información general y ejercicio profesional de primer nivel de respuesta y se realizaron distintas acciones de comunicación dirigidas a los matriculados/as.

Durante el período (MAY-2024/ABR-2025), se registraron un total de 77.652 (SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTAS CINCUENTA Y DOS) operaciones de cobro telefónico de cuotas anuales (matrículas), bonos de derecho fijo y aranceles generales (trámites) con tarjeta de crédito por un total de $4.853.355.656,72 (PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS) **(ANEXO 1)**.

A nivel desagregado, se registraron 28.822 (VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS) operaciones de cobro de cuotas anuales (matrículas), por un total de $3.785.312.637,76 (PESOS TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS); 452 (CUATROCIENTAS CINCUENTA Y DOS) operaciones de cobro de bonos de derecho fijo, por un total de $5.737.700,00 (CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS); y 48.378 (CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO) operaciones de cobro de aranceles generales (trámites), por un total de $1.062.305.318,96 (PESOS UN MIL SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS).

Durante el período considerado, el promedio diario de operaciones de cobro telefónico fue de 318 (TRESCIENTAS DIECIOCHO), por un monto total de $19.890.801,87 (PESOS DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS UNO CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS).

El total de operaciones de cobro telefónico de cuotas anuales (matrículas) a través del Centro de Atención Telefónica (CAT) registradas en el período informado representaron el 42,27% (CUARENTA Y DOS CON VEINTISIETE POR CIENTO) del total de operaciones registradas en el ejercicio económico, consolidándose como el principal canal de pagos utilizado por los matriculados/as en el período informado **(ANEXO 2)**.

Asimismo, se implementaron diferentes acciones de comunicación, dirigidas al cobro de cuotas anuales (matrículas) vencidas, actualización de la base de datos de

matriculados/as y difusión del lanzamiento de la APP CPACF, con resultados satisfactorios.

A partir del mes de octubre de 2024, se implementó el cobro telefónico de bonos de derecho fijo para causas iniciadas en el Poder Judicial de la Nación.

ANEXO 1

1) Total de operaciones de cobro telefónico registradas en el período 01/05/2024 al 30/04/2025:

PERÍODO	MATRÍCULAS	BONOS	ARANCELES GENERALES	TOTAL
ABRIL 2025	1.896	73	3.876	5.845
MARZO 2025	653	41	3.735	4.429
FEBRERO 2025	329	66	3.438	3.833
ENERO 2025	329	6	2.162	2.497
DICIEMBRE 2024	1.059	53	4.279	5.391
NOVIEMBRE 2024	2.691	197	4.356	7.244
OCTUBRE 2024	2.908	16	4.618	7.542
SEPTIEMBRE 2024	3.107	0	4.252	7.359
AGOSTO 2024	1.934	0	5.028	6.962
JULIO 2024	2.334	0	3.870	6.204
JUNIO 2024	4.545	0	3.668	8.213
MAYO 2024	7.037	0	5.096	12.133
TOTALES	**28.822**	**452**	**48.378**	**77.652**

2) Recaudación total por operaciones de cobro telefónico registradas en el período 01/05/2024 al 30/04/2025:

PERÍODO	MATRÍCULAS	BONOS	ARANCELES GENERALES	TOTAL
ABRIL 2025	$ 309.464.590,03	$ 985.500,00	$ 97.183.184,76	$ 407.633.274,79
MARZO 2025	$ 108.138.055,09	$ 545.700,00	$ 105.056.726,17	$ 213.740.481,26
FEBRERO 2025	$ 55.298.334,21	$ 871.200,00	$ 121.642.960,89	$ 177.812.495,10
ENERO 2025	$ 55.298.334,21	$ 79.200,00	$ 41.302.816,38	$ 96.680.350,59
DICIEMBRE 2024	$ 166.665.164,22	$ 657.200,00	$ 90.993.153,45	$ 258.315.517,67
NOVIEMBRE 2024	$ 388.248.570,54	$ 2.405.300,00	$ 89.821.436,04	$ 480.475.306,58
OCTUBRE 2024	$ 420.276.830,07	$ 193.600,00	$ 95.120.122,18	$ 515.590.552,25

SEPTIEMBRE 2024	$ 425.734.904,36	$ 0,00	$ 99.839.389,06	$ 525.574.293,42
AGOSTO 2024	$ 263.034.444,08	$ 0,00	$ 108.180.497,81	$ 371.214.941,89
JULIO 2024	$ 290.888.182,80	$ 0,00	$ 71.830.833,89	$ 362.719.016,69
JUNIO 2024	$ 530.140.427,08	$ 0,00	$ 68.736.496,28	$ 598.876.923,36
MAYO 2024	$ 772.124.801,07	$ 0,00	$ 72.597.702,05	$ 844.722.503,12
TOTALES	**$ 3.785.312.637,76**	**$ 5.737.700,00**	**$ 1.062.305.318,96**	**$ 4.853.355.656,72**

ANEXO 2

1) Total de operaciones por canal de pago registradas en el período 01/05/2024 al 30/04/2025:

PERÍODO	PLATAFORMAS	C A T	CAJAS	SALAS	TOTALES
MAY-2024	4.644	7.037	3.760	5	15.446
JUN-2024	4.178	4.545	3.329	14	12.066
JUL-2024	3.100	2.334	1.991	4	7.429
AGO-2024	1.481	1.934	1.254	6	4.675
SEP-2024	2.519	3.107	1.682	5	7.313
OCT-2024	1.701	2.908	1.827	3	6.439
NOV-2024	1.105	2.691	1.382	3	5.181
DIC-2024	814	1.059	940	1	2.814
ENE-2025	250	329	272	0	851
FEB-2025	251	534	521	2	1.308
MAR-2025	309	653	505	1	1.468
ABR-2025	811	1.896	966	0	3.673
TOTALES	**21.163**	**29.027**	**18.429**	**44**	**68.663**
PORCENTAJE	**30,82%**	**42,27%**	**26,84%**	**0,06%**	**100,00%**

Notas:

(1) *PLATAFORMAS: operaciones registradas a través de la APP CPACF, Plataforma de Pagos Judiciales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Red Link y Pago Mis Cuentas.*

(2) *CAT: operaciones realizadas a través del Centro de Atención Telefónica.*

(3) *CAJAS: operaciones realizadas a través de los puestos de cobro ubicados en la Sede Corrientes 1441 PB.*

(4) *SALAS: operaciones realizadas en las Salas de Profesionales Inmigrantes 1950, Comodoro Py 2002, Diagonal 636, Diagonal 760, Diagonal 1211 (hasta octubre de 2024) y M.T. de Alvear 1840.*

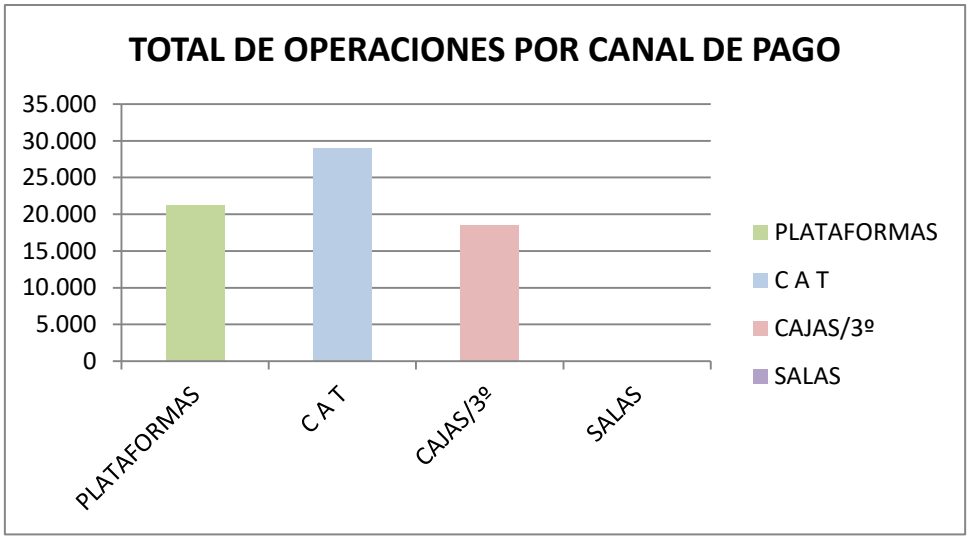
TOTAL DE OPERACIONES POR CANAL DE PAGO
35.000
30.000
25.000
20.000
15.000
10.000
5.000
0
PLATAFORMAS
C A T
CAJAS/3º
SALAS
PLATAFORMAS
C A T
CAJAS/3º
SALAS

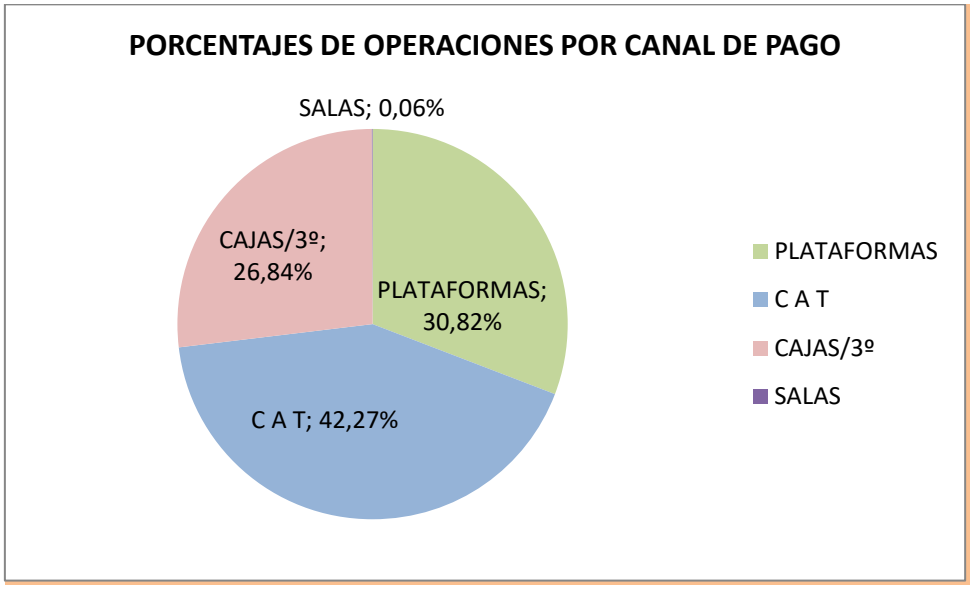
PORCENTAJES DE OPERACIONES POR CANAL DE PAGO
SALAS; 0,06%
CAJAS/3º; 26,84%
PLATAFORMAS; 30,82%
C A T; 42,27%
PLATAFORMAS
C A T
CAJAS/3º
SALAS

Coordinación de Tesorería y Contaduría

Introducción

La presente Memoria tiene por finalidad detallar de manera sistemática y objetiva las principales actividades realizadas por la Coordinación de Tesorería y Contaduría, dependiente del Tesorero, en el ámbito del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal (CPACF), durante el período comprendido entre el 01 de agosto de 2024 y la fecha de cierre del ejercicio contable.

En el marco de una reestructuración organizativa orientada al fortalecimiento de los controles internos del área de Tesorería, se dispuso la creación de esta Coordinación mediante Resolución del Consejo Directivo aprobada en fecha 13 de junio de 2024. Desde su implementación, se llevaron adelante diversas acciones estratégicas que se detallan a continuación:

---

1. Diagnóstico y mejoras en el Control Interno

Se realizó un relevamiento de los controles internos en las áreas bajo esta Coordinación, detectándose las siguientes debilidades:

- Ausencia de libros contables formalmente llevados.
- Falta de conciliaciones bancarias periódicas en Tesorería.
- Subutilización del software ERP en la operatoria diaria.

Frente a ello, se elaboró un cronograma de acciones para regularizar la registración contable conforme a normativa vigente, fortalecer la trazabilidad de la información y reducir riesgos operativos y legales.

---

2. Análisis comparativo de gastos por ejercicio

Se solicitó información ampliada para elaborar un análisis de las variaciones en los gastos entre los ejercicios 2022-2023 y 2023-2024. La tarea presentó complejidades derivadas del alto volumen de registros (aproximadamente 12.000 anuales) y de inconsistencias en la imputación contable. Se están depurando los datos para asegurar su fiabilidad y trazabilidad.

3. Gestión del Libro IVA Digital y Declaraciones Juradas de IVA

Se llevaron a cabo reuniones con los sectores de Turismo y Contaduría para verificar la capacidad de los sistemas actuales (Fastour y Bejerman) de generar los archivos necesarios para el cumplimiento fiscal.

Fastour no se encuentra configurado para este fin, aunque es técnicamente viable mediante desarrollo. Bejerman, en cambio, requiere la adquisición del módulo correspondiente, por lo que se gestionó dicha incorporación y la capacitación respectiva.

---

4. Planificación operativa y tareas paralelas

Se definieron e implementaron múltiples líneas de trabajo en simultáneo, entre ellas:

- Capacitación del personal en el uso del sistema Bejerman.
- Reformulación e implementación del nuevo Plan de Cuentas.
- Pruebas paralelas e integración entre los sistemas Fastour, AS400 y Bejerman.
- Reorganización sectorial y reasignación de tareas administrativas.

---

5. Nuevo Plan de Cuentas (Ejercicio 2025-2026)

Se estructuró un Plan de Cuentas codificado por dígitos, manteniendo el detalle funcional en Tesorería y adecuando los rubros de Recursos y Gastos a la estructura del Presupuesto Económico. Este será operativo a partir del ejercicio 2025-2026.

---

6. Emisión de Factura A en Turismo

Se evacuaron consultas técnicas formuladas por el área de Turismo respecto a la facturación tipo A, así como otras inquietudes operativas, con el objetivo de garantizar la correcta adecuación a los requerimientos normativos vigentes.

7. Elaboración del Presupuesto Económico 2025-2026

La confección del presupuesto requirió reclasificar partidas mal imputadas (Escuela de Posgrado, Escuela de Mediación, entre otros) debido a errores detectados en el Balance de Sumas y Saldos a febrero 2025. Una vez ajustada la información, se elevó el Proyecto de Presupuesto al área correspondiente.

8. Optimización del uso del software Bejerman

Se gestionó la contratación de horas de consultoría con técnicos especializados del sistema Bejerman, con el objetivo de capacitar al personal administrativo de las áreas de Tesorería, Contaduría, Compras, Proveedores y Administración.

En coordinación con el Estudio Contable y la Auditoría Externa, se diseñó un nuevo Plan de Cuentas adaptado a las necesidades del Colegio, el cual será implementado a partir del ejercicio 2025-2026. Además, se adquirieron módulos clave para automatizar ingresos desde el sistema AS400 y registrar movimientos financieros, mejorando la conciliación bancaria y su integración contable.

A la fecha, se ha completado la capacitación de los sectores de Compras y Contaduría, restando Proveedores y Tesorería. Una vez finalizado el proceso, se iniciará la operativa integral bajo el nuevo esquema contable.

9. Regularización de libros contables

Se ejecutaron tareas para la actualización de la encuadernación de los libros contables obligatorios: Diario e Inventario y Balances, que se discontinuaron a partir del cierre económico del 30/04/2007.

Para realizar esta actualización de información contable indispensable para dar valor probatorio a la contabilidad y respaldar los Estados Contables cerrados a partir del año 2008, se realizaron ya las siguientes tareas:

En referencia al LIBRO DIARIO

- Renumeración de los registros contables por ejercicio económico, a partir de los sistemas computarizados para procesar la información económica y financiera;
- Conciliación de los cierres patrimoniales con Estados Contables certificados por Auditora Independiente y legalizados por el CPCECABA;
- Generación de los Libros Diarios por cierre a partir del 30/04/2008 y hasta el 30/04/2024 y configuración de su impresión para encuadernar;
- Cierre anual del módulo contable en los sistemas computarizados para procesar la información económica y financiera

a) En referencia al LIBRO INVENTARIO Y BALANCES

- Generación de los juegos de Estados Contables certificados y legalizados desde el cierre al 30/04/2008 y hasta el cierre al 30/04/2024.

Cabe señalar que no se cuenta con inventarios formalmente registrados y que, durante el ejercicio 2025-2026, se recompondrá el mismo a partir del último encuadernado al 30/04/2007, con los respaldos documentales y los registros en el sistema de información contable hasta el próximo cierre, tareas que se planificarán y realizarán en los sectores que correspondan.

10. Tratamiento contable de servicios reclamados por Telefónica de Argentina S.A. (TASA)

Ante reclamos de facturación presuntamente impaga por parte de TASA, se conformó una mesa de trabajo con las áreas involucradas (Proveedores, Contaduría y Tesorería), con el fin de analizar el caso y definir un criterio contable uniforme.

Se estableció que solo corresponde reconocer los períodos no prescriptos conforme al Código Civil y Comercial (últimos dos años). Se consultó a la Asesoría Letrada y se requirió a Sistemas verificar si las notificaciones fueron debidamente recibidas. Se concluyó que solo se procederá al reconocimiento y eventual cancelación de facturas dentro del período legalmente exigible, previo reclamo formal del proveedor.

11. Recursos

Durante el ejercicio fiscal en análisis, el Colegio registró ingresos por un total de **68.663 matrículas**, lo que representó un ingreso de **$8.777 millones**, equivalente al **67% del total de ingresos** percibidos por el CPACF en el período.

En términos globales, los **ingresos totales del ejercicio alcanzaron los $13.170 millones**, lo que representa un **94% de cumplimiento respecto del presupuesto aprobado**, fijado en **$13.966 millones**. Este desempeño fue posible gracias al trabajo articulado junto al Tesorero con la **Gerencia de Administración y el equipo del Centro de Atención Telefónica**, quienes desempeñaron un rol clave en la gestión y seguimiento de la recaudación.

La solidez de los recursos obtenidos permitió implementar **estrategias de colocación financiera orientadas a la preservación y valorización de los fondos institucionales**, contribuyendo así a la sostenibilidad del CPACF.

12. Inversiones

Durante el ejercicio, se adoptó una política activa de colocaciones financieras con el propósito de preservar el poder adquisitivo de los fondos institucionales en un contexto de alta inflación. Esta estrategia, impulsada por el Tesorero, permitió obtener rendimientos significativos a lo largo del período anual.

En línea con una visión de gestión prudente y eficiente, se promovió la **diversificación de las inversiones**. Para ello, el Tesorero gestionó la incorporación de nuevas entidades bancarias que ofrecían condiciones más favorables que las tradicionalmente utilizadas por el CPACF, respaldado por el correspondiente dictamen legal que también impulsó.

Asimismo, se planificaron estratégicamente **fechas escalonadas de colocación y vencimiento**, lo que aseguró la liquidez necesaria para atender las obligaciones institucionales, incluso en los momentos en que la recaudación presentó disminuciones.

Al cierre del ejercicio, las **colocaciones financieras alcanzaron un total de $1.471 millones**, generando **rendimientos por $651 millones**, reflejo del enfoque responsable y eficiente en la administración de los recursos.

13. Cuentas a Pagar: Proveedores

Al inicio del ejercicio, las cuentas a pagar a proveedores registraban un saldo pendiente de **$276 millones**. A lo largo del período, se dio cumplimiento riguroso y sostenido a todas las obligaciones asumidas, manteniendo los pagos dentro de los plazos acordados y sin incurrir en demoras superiores a 30 días con ningún proveedor.

Gracias a una gestión financiera ordenada y eficiente, se logró **cerrar el ejercicio con un saldo de deuda en cuentas corrientes con proveedores de $0,00 (pesos cero)**, reflejando el compromiso institucional con la transparencia y el cumplimiento oportuno de los compromisos asumidos.

14. Elaboración de un Sistema de Normas Internas de Procedimientos Administrativos-Contables de implementación gradual y funcional con los sistemas computadorizados de información contable, impositiva, financiera y administrativa en el CPACF

Durante los últimos meses del ejercicio económico cerrado el 30/04/2025, la Coordinación de Tesorería y Contaduría, con el soporte de asesores técnicos externos se propone comenzar con la normatización de las tareas administrativas-contables y la esquematización normas internas (circuitos y rutinas que se implementen en correlación con el ERP Bejerman y el Fastour, utilizados en los sectores administrativos-contables y departamento de Turismo del CPACF.)

Propiciamos la idea a sabiendas que un Sistema de Normas Internas de Procedimientos Administrativos-Contables es un conjunto organizado de políticas, reglas, metodologías y circuitos que regulan el funcionamiento interno de una organización en relación con sus procesos administrativos y contables. Este sistema establece cómo deben realizarse las tareas clave —como la emisión de facturas, registración de operaciones, manejo de fondos, control de pagos y cobranzas, conciliaciones, diseños de registros, confección de papeles de trabajo impositivos y de controles internos, entre otras— a fin de garantizar uniformidad, eficiencia y eficacia, respecto de las tareas de los sectores administrativos y contables.

El principal objetivo de este sistema es ordenar y documentar los procedimientos operativos cotidianos, asegurando que todas las áreas involucradas actúen de manera

coherente y conforme a las disposiciones legales, fiscales y contables vigentes. También permite asignar responsabilidades claras, reducir errores, prevenir fraudes y facilitar la supervisión de los procesos por parte de los responsables de área o los auditores.

Los beneficios principales que reportará, son:

- Mayor transparencia en la gestión de recursos y operaciones.
- Control interno más eficiente, reduciendo riesgos operativos y contables.
- Agilidad y estandarización en la ejecución de tareas repetitivas.
- Mejor trazabilidad de las operaciones, lo cual facilita auditorías y revisiones.
- Capacitación más efectiva de nuevos empleados, al contar con procedimientos documentados.
- Cumplimiento normativo y reducción de contingencias fiscales y legales.
- Base para mejoras continuas, al permitir identificar ineficiencias o cuellos de botella.

En definitiva, implementar y mantener un sistema de normas internas adecuado no sólo mejorará el desempeño administrativo-contable, sino que también fortalecerá la gobernanza organizacional y la toma de decisiones basada en información confiable.

Conclusión

La Coordinación de Tesorería y Contaduría ha acompañado al Tesorero desempeñando un rol clave en la implementación de mejoras sustanciales en los controles internos, la sistematización contable y la gestión financiera del Colegio. Las acciones desarrolladas han contribuido a:

- Reforzar la transparencia en el uso de los recursos institucionales.
- Reducir riesgos operativos, contables y legales.
- Avanzar hacia una gestión alineada con los principios de eficiencia y rendición de cuentas.

La Coordinación continuará promoviendo la profesionalización de los procesos y el cumplimiento de las obligaciones normativas, con el objetivo de consolidar una administración confiable y sustentable al servicio del CPACF y sus matriculados.

Unidad de Innovación y Transformación Digital

Durante el período, la Unidad afianzó la digitalización institucional. Se desarrolló la versión 2.0 de la **Aplicación Móvil**, aprobada por el Consejo Directivo, que incorporará segmentación de intereses, credencial digital, chatbot con IA y muro profesional. Actualmente la App cuenta con más de **11.300 usuarios registrados**.

En relación al **Sistema de Administración de Documentos Electrónicos (SADE)**, se renovó el acuerdo con la Agencia de Sistemas de Información del GCBA, se migró la base de datos a Oracle 19, se activó el módulo de Legajo Único Electrónico y se elaboró un Manual de Uso.

Asimismo, se creó el **Laboratorio Fintech y Legaltech**, orientado a promover soluciones tecnológicas para el ejercicio profesional, y se elaboró la primera guía de uso de inteligencia artificial en la abogacía. La Unidad representó al CPACF en foros especializados, posicionándolo como referente regional en innovación legal.

Asamblea de Delegados

Autoridades:

- **Presidente**: Florencia Tauz
- **Vicepresidencias**: Inés Arias y Nahuel Altieri
- **Secretario General**: Claudio Heredia
- **Secretario de Actas**: Néstor Gabriel Bianco.

La Asamblea de Delegados contó con 390 integrantes: 143 miembros del Bloque 47, 53 del Bloque 66 y 194 del Bloque 67.

Durante el período se realizaron tres sesiones plenarias (N° 147, 148 y 149), en las que se trataron la elección de autoridades de la Asamblea, la consideración de la Memoria y el Balance 2023 - 2024, y la aprobación del Presupuesto, cuotas y bonos para el período 2025 - 2026.

En paralelo, funcionaron las Comisiones de Institutos, de Interpretación y Reglamento, y de Presupuesto, que desarrollaron actividades específicas vinculadas a la constitución de órganos, tratamiento de proyectos normativos y dictámenes sobre balance y presupuesto.

Asamblea N° 147 del 12/06/24

Temas tratados:

1- Elección de Autoridades de la Asamblea de Delegados (un/una Presidente, un/una Vicepresidente I, un/una Vicepresidente II, un/una Secretario/a General y un/una Secretario/a de Actas).
2- Integración de las Comisiones de la Asamblea de Delegados

Asamblea N° 148 del 13/11/24

Tema tratado:

- Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Consejo Directivo y Tribunal de Disciplina para el período comprendido entre el 1° de mayo de 2023 y el 30 de abril de 2024.

Asamblea N° 149 del 26/03/25

Tema tratado:

1- Consideración del Presupuesto de Gastos, Cálculo de Recursos para el período comprendido entre el 1° de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026.
2- Fijación del monto de la cuota anual para el período comprendido entre el 1° de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026.
3- Determinación del monto del Bono de Derecho Fijo, para el período comprendido entre el 1° de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026.
4- Determinación del monto de la cuota de inscripción, para el período comprendido entre el 1° de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026.

Actividad de las Comisiones de la Asamblea de Delegados

COMISIÓN DE INSTITUTOS

Autoridades

- Presidente: CEVASCO, Luis Jorge
- Vicepresidente: AGOSTI, Mariana del Valle
- Secretario: sin designar

La Comisión se reunió en 2 oportunidades durante este período:

- 22 de agosto de 2024 para constituir el Instituto y designar autoridades; y para ratificar designaciones de autoridades de Institutos

- 2 de junio de 2025 para ratificar designaciones de autoridades de Institutos

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

Autoridades

- Presidente: TRABOULSI, Carlos
- Vicepresidente: PORTICHELLA, Gustavo
- Secretario: Sin designar

La Comisión se reunió en 2 oportunidades durante este período:

- 28 de agosto de 2024: para constituir el Instituto y designar autoridades

- 8 de octubre de 2024: para tratar la presentación del BLOQUE 66 sobre "Protocolo de actuación para el tratamiento, acompañamiento y sanción de actos y/o comportamientos incompatibles con el respeto y consideración debido a las y los abogados de la matrícula frente a situaciones de acoso y/o violencia".

COMISIÓN DE PRESUPUESTO

Autoridades

- Presidente: ALBERDI, Santiago
- Vicepresidente: FARCHI, Juan Pablo

La Comisión se reunió en 4 oportunidades:

- 26 de agosto de 2024: para constituir el Instituto y designar autoridades

- 23 de octubre de 2024: para trabajar sobre el Balance del ejercicio 2023 - 2024

- 5 de noviembre de 2024: se hicieron presentes el Sr. Tesorero de la Institución, Dr. Jorge Alarcón, y el Coordinador de Tesorería y Contaduría, Dr. Julio Baldomar, para responder las consultas que necesiten hacerle sobre la Memoria y Balance del ejercicio 2023/2024.

- 6 de marzo de 2025: para tratar el Proyecto de Presupuesto 2025/2026 y determinar la fecha para emitir el dictamen.

COMISIÓN DE COORDINACION

Autoridades

- PRESIDENTE: Florencia Tauz
- VICEPRESIDENTE I: Inés Arias
- VICEPRESIDENTE II: Nahuel Altieri
- SECRETARIO GENERAL: Claudio Heredia
- SECRETARIO DE ACTAS: Néstor Gabriel Bianco

Comisión de Vigilancia

La Comisión de Vigilancia estuvo integrada por consejeros/as bajo la presidencia de la Dra. Roxana Kahale. Durante el período analizó expedientes derivados del Poder Judicial, de la matrícula y de particulares. Se intervinieron casos de publicidad irregular, uso indebido de matrículas y reclamos de honorarios.

Se priorizó la defensa de las incumbencias profesionales, la protección de la colegiación y el resguardo de los derechos de los justiciables. También se articularon medidas preventivas, como la solicitud de sustitución de patrocinios cuando correspondió, y se acompañó a los matriculados en la presentación de denuncias penales en casos de uso indebido de matrícula.

Esta comisión propuso diferentes medidas a fin de reducir la actuación profesional por parte de quienes no se encuentran en condición de matriculados activos, proponiendo diferentes medidas de prevención a efectos de restringir las posibilidades de actuación de quienes no se encuentran habilitados a tal fin – ejemplo de ello es el pedido de sustitución de patrocinio con miras de garantizar el cumplimiento de la ley de colegiación y el resguardo de las disposiciones contenidas en las leyes procesales y Reglamento para la Justicia Nacional sin perder de vista el fin último de garantizar el derecho de defensa de los justiciables constitucional y convencionalmente consagrados. Es importante destacar que la intervención y/o citaciones a los profesionales para rectificar publicidad pone en evidencia la importancia de esta Comisión de Vigilancia que siempre tiene en miras la defensa de las incumbencias de todos los profesionales matriculados por ante el Colegio.

Dra. Roxana Kahale
Presidenta

Coordinación de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos

Conforme lo requerido oportunamente, cumplo en remitir informe correspondiente al Area de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos, para su inclusión en la Memoria Anual correspondiente al período comprendido entre el 1°de mayo de 2024 y el 30 de abril de 2025 inclusive.

A tenor de lo establecido por Res 1/2023, dependen de la Coordinación de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos las siguientes oficinas:

- Consultorio Jurídico Gratuito
- Centro de Mediación
- Registro de Abogados/as del Niño, Niña y Adolescente.
- Allanamientos

RESUMEN EJECUTIVO/ RESULTADOS OBTENIDOS

Coordinación: Como puntos predominantes de lo ejecutado en el período sub examine, y los logros obtenidos en relación a ello, se destaca lo siguiente:

- Se intensificó la presencia del CPACF en la Mesa Permanente de Acceso a la Justicia dependiente del Consejo de la Magistratura Ciudad de Buenos Aires. De esta manera continuamos uniendo esfuerzos y colaborando, desde nuestro rol, para alcanzar el objetivo común. Además participamos de eventos territoriales en distinto barrios vulnerables, con resultados exitosos.

- En un orden similar se fortaleció el trabajo conjunto con la Red de Prestadores de Patrocinios Gratuitos. Esto permitió establecer una comunicación efectiva con otros organismos que ofrecen servicios similares, con el objetivo de crear una red sólida destinada a proporcionar asistencia integral a la comunidad en situación de indefensión y con escasos recursos para acceder a la justicia. Asimismo, a través del Consultorio Jurídico Gratuito, participamos en eventos territoriales organizados por la Red, desarrollados en barrios carenciados.

Es importante destacar la interacción lograda, con otros organismos, como el Centro de la Mujer del Consejo de la Magistratura de la CABA y el Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires. Ambas instituciones han realizado derivaciones constantes de casos hacia nuestro Consultorio y a nuestro Centro de Mediación.

- La reestructuración del Registro de Abogados/as Amigos/as del Niño, Niña y Adolescente, puesta en marcha en el ciclo anterior, dio sus frutos en este periodo donde se pudo dar respuesta a un número mayor de casos, fortaleciendo el compromiso del CPACF con la protección y defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes

-Se mantuvieron vigentes los convenios suscriptos con importantes Universidades Públicas y Privadas con el objetivo de integrar a la comunicad estudiantil a la práctica profesional. Esta iniciativa no solo acerca a los futuros abogados a la temática del ejercicio de la abogacía, sino que también promueve el fortalecimiento de la profesión al involucrar a las nuevas generaciones desde sus años de formación.

- En trabajo conjunto con la Escuela de Posgrado del CPACF y el Centro de Formación Judicial del Tribunal Superior de Justicia de la CABA, se logró materializar el Registro de Abogados y Abogadas especialistas en Violencia y Discriminación contra las mujeres y personas LGTBIQ+. Hoy lo componen 22 abogados de la matrícula.

- Se firmó nuevo convenio con la Dirección de Acceso a la Justicia y Grupo Vulnerados –Defensoría del Pueblo de la CABA-, para la prestación del servicio del Centro de Mediación en los casos que así lo requieran.

- Se logró la incorporación de 11 profesionales más al Centro de Mediación, permitiendo dar más dinamismo e inmediatez al procedimiento. Hoy se cuenta con un total de 26 mediadores que realizan su trabajo ad honorem.

En relación a cada sector específico:

Consultorio Jurídico Gratuito: En el período sub-examine se logró la atención a todos aquellos que lo requirieron, brindándosele asesoramiento o patrocinio según la necesidades individuales de cada caso. Se analizaron los extremos de carencialidad y/o vulnerabilidad, y de corresponder conforme la normativa, se proveyó patrocinio tanto en el procedimiento mediatorio y/o judicial, designando abogados rentados del sector en 195 casos, o efectuando derivaciones -según los convenios suscriptos- a la UBA en 44 oportunidades y a la UADE en 19 ocasiones.

Además, se llevaron a cabo entrevistas con los consultantes para mantenerlos informarlos sobre el estado de su caso, definir estrategias profesionales, recolectar documentación u otros elementos probatorios y/o para responder dudas.

Por otra parte, durante este período un matriculado finalizó su probation, realizando el sector administrativo, el control de la carga horaria dispuesta y realizando los informes pertinentes al TOC Nro.8.

Por último, se mantuvo la colaboración de 7 abogados que efectúan asesoramiento Ad- honorem en consultas civiles (5), penales (1) o previsionales (1).

Centro de Mediación: En el período requerido, las audiencias se continuaron desarrollando en un gran número, a través de la plataforma ZOOM, siguiendo la normativa vigente y el protocolo específico diseñado a tal fin. Este enfoque digital no solo optimiza los tiempos de trabajo, sino que también facilita la asistencia de los consultantes, quienes en muchos casos enfrentan dificultades económicas para

desplazarse. En los casos donde los asistidos presentan problemas de conectividad, se les convoca a la sede del consultorio, asegurando su participación junto al letrado asignado.

El Centro de Mediación mantiene una estrecha relación con la Escuela de Mediación. Algunas de las audiencias son celebradas de manera presencial y observadas por pasantes de los cursos.

El Centro llevan a cabo mediaciones derivadas del Consultorio Jurídico Gratuito CPACF, del Registro de Abogados/as Amigos/as de Niño, Niña y Adolescente, de UADE y de la Dirección de Acceso a la Justicia y Grupos Vulnerados- Defensoria del Pueblo de la CABA, en las que actúan, rotativamente, alguno de los 26 mediadores – ad honorem- que integran el plantel del Centro y docentes de la Escuela de Mediación.

Registro de Abogados/as Amigos/as de Niño, Niña y Adolescente: El registro cuenta con 47 abogados/as especializados, todos con una sólida trayectoria en la defensa de los derechos de los menores, Este grupo de profesionales está comprometido en brindar asistencia legal de calidad y responder a las necesidades emergentes en este ámbito..

Allanamientos: Cabe destacar la labor de veeduría realizada por representantes de la Institución en todos los allanamientos notificados al CPACF en estudios jurídicos, asegurando la transparencia y el respeto a los derechos de todas las partes involucradas y fundamentalmente la salvaguarda del secreto profesional

En resumen, a lo largo del periodo sub examine, se han alcanzado logros que resaltan el compromiso del CPACF con la justicia social y la defensa de los derechos fundamentales, llevando a cabo un trabajo integral y proactivo en la comunidad.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO:

Asesoramiento: Es brindado por tres abogados del plantel de la Institución y siete letrados Ad-honorem que concurren una vez por semana.

En el período se asesoró a **1257** consultantes que concurrieron por primera vez o que habiendo sido patrocinados con anterioridad, consultaban sobre nuevas problemáticas.

Nota: El Centro de Justicia de la Mujer efectuó 152 derivaciones a esta Institución para su tratamiento en este Consultorio Jurídico Gratuito.

Desbrozado por temas:

Familia (alimentos, rég. de comunic. parental, cuidado personal, etc.)	434
Violencia Familiar	561
Divorcio	102
Varios (locaciones, rectificación de partidas, etc.)	70
Daños y Perjuicios (Convenio con el Ministerio Público de la Defensa)	03
Penal	45
Previsional	42
TOTAL	**1257**

Patrocinios Jurídicos: Se autorizaron 258 patrocinio jurídicos gratuitos nuevos. Los casos fueron asignados, a criterio de la Coordinación, de la siguiente manera: En 195 casos fueron designados abogados del plantel profesional del Area, 44 casos fueron derivados a la UBA y 19 a la UADE, en atención a los convenios suscriptos.

Los abogados rentados además asisten a consultantes en audiencias de mediación realizadas en otras instituciones o estudios privados de mediación.

CENTRO DE MEDIACION:

En el período se celebraron 228 audiencias. Del número total, 22 audiencias se celebraron de modo presencial, en el marco de dos cursos de pasantías organizados por la Escuela de Mediación CPACF, actuando como Mediadores/as los propios docentes.

El número total indicado, incluye primeras, segundas y terceras audiencias, seguimientos o reaperturas y por lo tanto pueden corresponder a casos que ya se encontraban en curso en el período anterior.

REGISTRO DE ABOGADOS/AS AMIGOS/AS DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTES:

En el periodo se efectuaron 19 nombramientos (6 fueron reemplazos) en un total de 13 casos judiciales. Además se dio respuesta a 35 consultas efectuadas sobre la temática.

ALLANAMIENTOS:

En el período se asistió a 32 allanamientos y 12 veedurias, haciendo un total de 44 intervenciones, de las cuales aproximadamente un 15% fueron en horario nocturno o de madrugada. Se efectuó el informe correspondiente en cada caso. Se ha dado estricto cumplimiento a los lineamientos del Protocolo de actuación de veedores del CPACF, a los lineamientos de la Ley 23.187 a las observancias contenidas en el Protocolo para la identificación, recolección, preservación, procesamiento y

presentación de evidencia digital del Ministerio Público Fiscal del Año 2023. Asimismo se han atendido consultas de manera presencial, vía e mail o vía telefónica de matriculados y consultas vía whats app de personal de distintas divisiones de las fuerzas de seguridad.

DR. GABRIEL DE PASCALE
COORDINADOR
METODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS

Escuela de Posgrado

Durante el período, la Escuela de Posgrado profundizó su expansión, con los siguientes ejes de gestión:

- Puesta en marcha del nuevo Campus Virtual.
- Desarrollo de programas de alta formación profesional, diplomaturas y cursos de actualización.
- Lanzamiento de los Programas de Verano, que incluyeron más de 35 cursos gratuitos y 30 charlas de negociación de la Harvard Law School, con más de 15.000 inscriptos.
- Continuidad del Programa de Práctica Profesional en el Ejercicio de la Abogacía junto con la Facultad de Derecho (UBA), con 960 inscriptos y 80 cursos desarrollados.
- Incorporación de masterclass, cápsulas intensivas virtuales y actividades asincrónicas para favorecer la accesibilidad.

En total, se realizaron 200 actividades, lo que significó un incremento del 250% respecto del período anterior.

ANEXO I:

ACTIVIDADES PRINCIPALES PROGRAMADAS Y OFRECIDAS EN EL PERÍODO

FECHA	TIPO	PROGRAMA
ASINCRONICO	PROG.NEGOCIACIÓN HARVARD LAW SCHOOL	EVERYTHING YOU ALWAYS WANTED TO KNOW ABOUT NEGOTIATION: VERY SHORT INTRODUCTION TO NEGOTIATION (TODO LO QUE QUIERES SABER SOBRE NEGOCIACIÓN)
ASINCRONICO	PROG.NEGOCIACIÓN HARVARD LAW SCHOOL	THE ART OF ASKING QUESTIONS IN MEDIATION AND NEGOTIATION (EL ARTE DE HACER PREGUNTAS EN MEDIACIÓN Y NEGOCIACIÓN)
ASINCRONICO	PROG.NEGOCIACIÓN HARVARD LAW SCHOOL	BOOK TALK: DIFFICULT CONVERSATIONS: HOW TO DISCUSS WHAT MATTERS MOST (CONVERSACIONES DIFÍCILES: CÓMO DISCUTIR LO MÁS IMPORTANTE)
ASINCRONICO	PROG.NEGOCIACIÓN HARVARD LAW SCHOOL	BOOK TALK: MANAGING CONFLICT MINDFULLY: DON'T BELIEVE EVERYTHING YOU THINK (CÓMO GESTIONAR LOS CONFLICTOS DE FORMA CONSCIENTE: NO CREAS TODO LO QUE PIENSAS)
ASINCRONICO	PROG.NEGOCIACIÓN HARVARD LAW SCHOOL	TURNING DIFFICULT MEDIATION MOMENTS INTO OPPORTUNITIES (CONVIRTIENDO MOMENTOS DIFICULTOSOS DE LA MEDIACIÓN EN OPORTUNIDADES)
ASINCRONICO	PROG.NEGOCIACIÓN HARVARD LAW SCHOOL	BOOK TALK - SPLIT THE PIE: A RADICAL NEW WAY TO NEGOTIATE (DIVIDIR EL PASTEL: UNA FORMA RADICALMENTE NUEVA DE NEGOCIAR)
ASINCRONICO	PROG.NEGOCIACIÓN HARVARD LAW SCHOOL	LIVE TALK - POLARITIES: LEVERAGING OPPOSITES TO CHANGE HOW YOU LEAD (POLARIDADES: CÓMO APROVECHAR LOS OPUESTOS PARA CAMBIAR LA FORMA DE LIDERAR)
ASINCRONICO	PROG.NEGOCIACIÓN HARVARD LAW SCHOOL	LIVE TALK - NEW FINDINGS IN THE FIELD OF NEGOTIATION (NUEVOS DESCUBRIMIENTOS EN EL CAMPO DE LA NEGOCIACIÓN)
ASINCRONICO	PROG.NEGOCIACIÓN HARVARD LAW SCHOOL	NEGOTIATING FOR EQUITABLE FUTURES (NEGOCIANDO POR UN FUTURO EQUITATIVO)
ASINCRONICO	PROG.NEGOCIACIÓN HARVARD LAW SCHOOL	FACILITATED DIALOGUE: POSSIBILITIES, PITFALLS, AND PRACTICE NOTES (DIÁLOGO FACILITADO: POSIBILIDADES, DIFICULTADES Y NOTAS PRÁCTICAS)
ASINCRONICO	PROG.NEGOCIACIÓN HARVARD LAW SCHOOL	CYBER NEGOTIATIONS: THE CASE OF RANSOMWARE (CYBER NEGOCIACIÓN: EL CASO DE RANSOMWARE)
ASINCRONICO	PROG.NEGOCIACIÓN HARVARD LAW SCHOOL	OVERCOMING RESISTANCE IN NEGOTIATION: THE INFLUENCE EQUATION (CÓMO SUPERAR LA RESISTENCIA EN LA NEGOCIACIÓN: LA ECUACIÓN DE LA INFLUENCIA)
ASINCRONICO	PROG.NEGOCIACIÓN HARVARD LAW SCHOOL	WHEN GENDER MATTERS IN NEGOTIATION (CUANDO EL GÉNERO IMPORTA EN LA NEGOCIACIÓN)
ASINCRONICO	PROG.NEGOCIACIÓN HARVARD LAW SCHOOL	DECISION LEADERSHIP: EMPOWERING OTHERS TO MAKE BETTER CHOICES (LIDERAZGO EN LATOMA DE DECISIONES: CÓMO EMPODERAR A OTROS PARA QUE TOMEN MEJORES DECISIONES)
ASINCRONICO	PROG.NEGOCIACIÓN HARVARD LAW SCHOOL	RETHINKING THE NEGOTIATION PARADIGM: INTRODUCING "FAST-TRACK" NEGOTIATION (REPLANTEANDO EL PARADIGMA DE LA NEGOCIACIÓN: INTRODUCCIÓN DE LA NEGOCIACIÓN POR "VÍA RÁPIDA")
ASINCRONICO	PROG.NEGOCIACIÓN HARVARD LAW SCHOOL	DEALS: THE ECONOMIC STRUCTURE OF BUSINESS TRANSACTIONS (ACUERDOS: LA ESTRUCTURA ECONÓMICA DE LAS TRANSACCIONES COMERCIALES)
ASINCRONICO	PROG.NEGOCIACIÓN HARVARD LAW SCHOOL	POLARITIES: LEVERAGING OPPOSITES TO CHANGE HOW YOU LEAD (POLARIDADES: CÓMO APROVECHAR LOS OPUESTOS PARA CAMBIAR LA FORMA DE LIDERAR)
ASINCRONICO	PROG.NEGOCIACIÓN HARVARD LAW SCHOOL	CONFLICT OR COMMON INTERESTS? - NEGOTIATION CHOICES WITH SCIENCE DIPLOMACY (¿CONFLICTO O INTERESES COMUNES? OPCIONES DE NEGOCIACIÓN CON DIPLOMACIA CIENTÍFICA)
ASINCRONICO	PROG.NEGOCIACIÓN HARVARD LAW SCHOOL	UNITED NATIONS SECRETARY GENERAL KOFI ANNAN: JOURNEYS AND PERSPECTIVES OF A PEACEKEEPER AND PEACEMAKER
ASINCRONICO	PROG.NEGOCIACIÓN HARVARD LAW SCHOOL	MANDELA'S LEADERSHIP BLUEPRINT – THE FUTURE OF LEADERSHIP (EL PLAN DELLIDERAZGO DE MANDELA: EL FUTURO DEL LIDERAZGO)
ASINCRONICO	PROG.NEGOCIACIÓN HARVARD LAW SCHOOL	THE ART OF DIPLOMACY: HOW AMERICAN NEGOTIATORS REACHED

ASINCRONICO	PROG.NEGOCIACIÓN HARVARD LAW SCHOOL	HISTORIC AGREEMENTS THAT CHANGED THE WORLD
ASINCRONICO	PROG.NEGOCIACIÓN HARVARD LAW SCHOOL	BOOK TALK - RESOLVING THE PARTHENON MARBLES DISPUTE (RESOLVIENDO LA DISPUTA DE LOS MÁRMOLES DEL PARTENÓN)
ASINCRONICO	PROG.NEGOCIACIÓN HARVARD LAW SCHOOL	WHAT WE ARE LEARNING FROM BEHAVIORAL SCIENCE ABOUT (LO QUE ESTAMOS APRENDIENDO SOBRE LA CIENCIA DEL COMPORTAMIENTO)
ASINCRONICO	PROG.NEGOCIACIÓN HARVARD LAW SCHOOL	HOW WE SURVIVE (AND THRIVE) IN AN AGE OF CONFLICT (ES POSIBLE: CÓMO SOBREVIVIR (Y PROSPERAR) EN UNA ERA DE CONFLICTO)
ASINCRONICO	PROG.NEGOCIACIÓN HARVARD LAW SCHOOL	NEGOTIATION PERSUASIVELY IN A VOLATILE CLIMATE (NEGOCIACIÓN PERSUASIVA EN UN CLIMA VOLÁTIL)
ASINCRONICO	PROG.NEGOCIACIÓN HARVARD LAW SCHOOL	FOLLOW THE SCIENCE: PROVEN STRATEGIES FOR REDUCING UNCONSCIOUS BIAS (SEGUIR A LA CIENCIA: ESTRATEGIAS COMPROBADAS PARA REDUCIR LOS SESGOS INCONSCIENTES)
ASINCRONICO	PROG.NEGOCIACIÓN HARVARD LAW SCHOOL	WHEN SHOULD LAW FORGIVE? TREATMENTS OF CRIME, DEBT, AND RESTORATIVE JUSTICE
02/05/24	PROGRAMA PRÁCTICA (UBA)	LA JUSTICIA EN LAS RELACIONES DE CONSUMO EN LA CABA
02/05/24	PROGRAMA PRÁCTICA (UBA)	PROCESOS DE DAÑOS POR ACCIDENTES DE TRANSITO
02/05/24	PROGRAMA PRÁCTICA (UBA)	ESTRATEGIAS DE LITIGIO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL
03/05/24	PROGRAMA PRÁCTICA (UBA)	EL DIVORCIO Y SU PROCEDIMIENTO
06/05/24	PROGRAMA PRÁCTICA (UBA)	HONORARIOS PROFESIONALES
06/05/24	PROGRAMA PRÁCTICA (UBA)	ASPECTOS PRACTICOS DEL PROCESO PENAL
06/05/24	PROGRAMA PRÁCTICA (UBA)	RECURSOS EN EL PROCESO CIVIL Y COMERCIAL
07/05/24	PROGRAMA PRÁCTICA (UBA)	ACCION DE AMPARO (EX-INICIO DEL PROCESO CIVIL)
07/05/24	PROGRAMA PRÁCTICA (UBA)	ASPECTOS RELEVANTES DE LOS PROCESOS DE FAMILIA
08/05/24	PROGRAMA PRÁCTICA (UBA)	EXTINCION DE LA RELACION DE TRABAJO Y LIQUIDACIONES LABORALES
03/10/24	PROGRAMA PRÁCTICA (UBA)	JUICIO DE REAJUSTES DE HABERES - ANTECEDENTES, NUEVA JURISPRUDENCIA EN MATERIA DE MOVILIDAD
03/10/24	PROGRAMA PRÁCTICA (UBA)	EFECTOS DEL DIVORCIO
04/10/24	PROGRAMA PRÁCTICA (UBA)	ALIMENTOS
04/10/24	PROGRAMA PRÁCTICA (UBA)	MEDIDAS CAUTELARES EN EL PROCESO CIVIL
07/10/24	PROGRAMA PRÁCTICA (UBA)	EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN CABA
07/10/24	PROGRAMA PRÁCTICA (UBA)	RECURSOS Y EJECUCIONES DE SENTENCIAS EN LOS PROCESOS CIVILES Y LABORALES
07/10/24	PROGRAMA PRÁCTICA (UBA)	ASPECTOS BASICOS DEL NEGOCIO SOCIETARIO
07/10/24	PROGRAMA PRÁCTICA (UBA)	RESPONSABILIDAD PARENTAL
08/10/24	PROGRAMA PRÁCTICA (UBA)	CUESTIONES ACTUALES DE DERECHO SUCESORIO
08/10/24	PROGRAMA PRÁCTICA (UBA)	LA PRUEBA EN EL PROCESO CIVIL

08/10/24	PROGRAMA PRÁCTICA (UBA)	ASPECTOS PRACTICOS DE LA MEDIACION
08/10/24	PROGRAMA PRÁCTICA (UBA)	RECURSOS EN EL PROCESO CIVIL Y COMERCIAL - POR QUE Y COMO IMPUGNAR UNA RESOLUCION JUDICIAL
08/10/24	PROGRAMA PRÁCTICA (UBA)	ASPECTOS PROCESALES DE LA COMPENSACION ECONOMICA
09/10/24	PROGRAMA PRÁCTICA (UBA)	ASPECTOS PRACTICOS DE LA PRISION PREVENTIVA Y DEMAS MEDIDAS DE COERCION
09/10/24	PROGRAMA PRÁCTICA (UBA)	AMPAROS DE SALUD
09/10/24	PROGRAMA PRÁCTICA (UBA)	PREPARACION Y ACTUACION EN LAS AUDIENCIAS DEL PROCESO PENAL
09/10/24	PROGRAMA PRÁCTICA (UBA)	CLINICA JURIDICA SOBRE MARCAS
09/10/24	PROGRAMA PRÁCTICA (UBA)	EXTINCION DE LA RELACION DE TRABAJO Y LIQUIDACIONES LABORALES
04/11/24	PROGRAMA PRÁCTICA (UBA)	HONORARIOS PROFESIONALES
04/11/24	PROGRAMA PRÁCTICA (UBA)	DERECHO PREVISIONAL - PROBATORIA DE SERVICIOS AUTONOMOS - APLICATIVO SICAM - MORATORIAS
05/11/24	PROGRAMA PRÁCTICA (UBA)	RECLAMOS Y LITIGACION DE CONSUMO EN LA CABA
05/11/24	PROGRAMA PRÁCTICA (UBA)	DERECHO PROCESAL EN EL AMPARO DE DISCAPACIDAD Y SALUD - LEYES ESPECIALES Y DETERMINACION DE LA CAPACIDAD
06/11/24	PROGRAMA PRÁCTICA (UBA)	BENEFICIOS PREVISIONALES - CONTINGENCIA DE VEJEZ, PENSION POR FALLECIMIENTO Y RETIRO POR INVALIDEZ
06/11/24	PROGRAMA PRÁCTICA (UBA)	EJECUCION DE SENTENCIAS PREVISIONALES
07/11/24	PROGRAMA PRÁCTICA (UBA)	PROGRAMACION NEUROLINGÜISTICA PARA EL EJERCICIO DE LA ABOGACÍA
05/06/24	PROGRAMA PRÁCTICA (UBA)	COACHING JURIDICO
05/06/24	PROGRAMA PRÁCTICA (UBA)	EL IMPACTO DE LAS NEUROCIENCIAS EN EL DERECHO DE DAÑOS
05/06/24	PROGRAMA PRÁCTICA (UBA)	CUESTIONES PRACTICAS DE LITIGACION PENAL - TEORIA DEL CASO
05/06/24	PROGRAMA PRÁCTICA (UBA)	LAS FACULTADES FISCALIZADORES DE LA AFIP Y LA DETERMINACION TRIBUTARIA
05/06/24	PROGRAMA PRÁCTICA (UBA)	LITIGACION CIVIL - QUE HACER ANTE LAS SITUACIONES USUALES DE UN PROCESO
05/06/24	PROGRAMA PRÁCTICA (UBA)	LA DEFENSA DE LA LEGITIMA - ASPECTOS PRACTICOS
05/06/24	PROGRAMA PRÁCTICA (UBA)	PROCEDIMIENTO DE VIOLENCIA FAMILIAR
05/06/24	PROGRAMA PRÁCTICA (UBA)	PRODUCCION DE LA PRUEBA EN EL PROCESO CIVIL
05/06/24	PROGRAMA PRÁCTICA (UBA)	ASPECTOS CENTRALES DE UN JUICIO DE DAÑOS Y PERJUICIOS
05/06/24	PROGRAMA PRÁCTICA (UBA)	LA RESPONSABILIDAD EN EL CODIGO CIVIL Y COMERCIAL
05/06/24	PROGRAMA PRÁCTICA (UBA)	ACTIVIDAD PROFESIONAL DEL ABOGADO DEFENSOR EN EL HABEAS CORPUS CORRECTIVO
05/06/24	PROGRAMA PRÁCTICA (UBA)	ASPECTOS PRACTICOS PARA EL INICIO DE UNA DEMANDA POR DESPIDO

05/06/24	PROGRAMA PRÁCTICA (UBA)	ENTREVISTA CON EL CLIENTE E INTERCAMBIO TELEGRAFICO - INCIDENCIA DE LA LEY BASES
05/06/24	PROGRAMA PRÁCTICA (UBA)	INICIO DEL PROCESO CIVIL
15/05/24	Programa Formación	COACHING 1: LIDERAZGO PERSONAL Y ORGANIZACIONAL
15/05/24	MASTERCLASS	EJERCICIO PROFESIONAL EN EL COMMON LAW - VALIDACION DEL TITULO DE ABOGADO Y PRACTICA EN EL REINO UNIDO
16/05/24	Programa Formación	ACTUALIZACION EN DERECHO LABORAL
16/05/24	Programa Formación	LITIGACION PENAL ORAL Y ADVERSARIAL - INSTITUTOS DEL CPPF EN EL SISTEMA PENAL NACIONAL Y FEDERAL
20/05/24	Programa Formación	INTRODUCCION A LA SEGURIDAD INFORMATICA - CIBER ATAQUES Y PRINCIPALES DELITO
22/05/24	Programa Formación	TOLES - TEST OF LEGAL ENGLISH SKILLS FOUNDATION
22/05/24	Programa Formación	EL PROCESO DE DIVORCIO EN CABA Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES
22/05/24	Programa Formación	DERECHO DE AUTOR Y CONEXOS
03/06/24	Programa Formación	INTRODUCCION A LOS MEDICAMENTOS Y SU REGULACION JURIDICA
04/06/24	Programa Formación	DERECHO DE FALTAS E INFRACCIONES EN CABA Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES
10/06/24	Programa Formación	PRESENTACION LIBRO: VIOLENCIA OBSTETRICA
12/06/24	Programa Formación	COACHING 2: GESTION DE EQUIPOS COLABORATIVOS Y LA ORGANIZACIÓN DEL ESTUDIO JURIDICO
24/06/24	Programa Formación	LA DEMANDA LABORAL - ENTRENAMIENTO PRACTICO
01/07/24	Programa Formación	JORNADA TALLER: AMPAROS POR PROVISION DE MEDICAMENTOS
10/07/24	Programa Formación	DERECHO SUCESORIO EN CABA Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES
10/07/24	Programa Formación	MASTERCLASS INTERNACIONAL: THE NEXT CHALLENGE - ARTIFICIAL INTELLIGENCE FOR LAWYERS
07/08/24	Programa Formación	COACHING 3: COMUNICACIÓN EFECTIVA E INTELIGENCIA RELACIONAL
12/08/24	Programa Formación	ACTUALIZACION EN DERECHO Y LEGISLACION SANITARIA
26/08/24	MASTERCLASS	Fallos y jurisprudencia de la CSJN: Acerca del Carácter Vinculante de los Precedentes (UdeSA-CPACF)
27/08/24	Programa Formación	INTRODUCCION A LA PERSPECTIVA DE GENERO EN LA PRACTICA LEGAL
02/09/24	Programa Formación	PROGRAMA DE INICIACION PARA EL ABOGADO EMPRENDEDOR
02/09/24	Programa Formación	DESPIDOS, NOTIFICACIONES E INTERCAMBIO TELEGRAFICO
10/09/24	Programa Formación	DERECHO DE LA MODA
11/09/24	Programa Formación	REGIMEN DEL ASOCIATIVISMO - ASOCIACIONES CIVILES Y FUNDACIONES
24/09/24	Programa Formación	GOBERNANZA DE INTERNET - INSTITUCIONES, NORMAS Y DECISIONES PARA LA PROFESION JURIDICA
01/10/24	Programa Formación	SEMINARIO IDIOMA INGLES LEGAL: UNDERSTANDING CONTRACTS - CONTRATOS EN EL COMMON LAW
03/10/2024	Jornada Internacional	DESAFÍOS ÉTICOS Y REGULATORIOS DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (UCEMA)
07/10/24	Programa Formación	JORNADA INTENSIVA: SALUD MENTAL Y ADICCIONES
07/10/24	Programa Formación	INTELIGENCIA ARTIFICIAL - NUEVOS DELITOS Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES
10/10/24	Programa Formación	SEMINARIO INTENSIVO: HISTORIA DEL ARTE 1
14/10/24	Programa Formación	JORNADA TALLER: AMPAROS DE SALUD 1 - COMPETENCIA, LEGISLACION, ADMISIBILIDAD, MEDIDAS CAUTELARES, ESCRITOS, RECLAMO

		ADMINISTRATIVO ANTE LA SSS
14/10/24	Programa Formación	PROGRAMA DE FORMACION PROFESIONAL: PROGRAMA DE INICIACION PROFESIONAL PARA EL ABOGADO EMPRENDEDOR - MODULO 2
17/10/24	Programa Formación	DERECHO DE DAÑOS - ACTUALIDAD DOCTRINAL Y JURISPRUDENCIAL
21/10/24	Programa Formación	JORNADA TALLER: AMPAROS DE SALUD 2 - JURISPRUDENCIA Y ANALISIS DE CASOS
22/10/24	Programa Formación	LITIGACION PENAL ORAL ADVERSARIAL - ETAPAS PROBATORIAS, RECHAZO DE PRUEBA Y ACTOS INVALIDOS EN EL PROCESO PENAL Y EL CPPF
24/10/24	Programa Formación	CICLO DE ACTUALIZACIÓN PERMANENTE EN DERECHO SOCIETARIO Y EMPRESA
28/10/24	Programa Formación	JORNADA TALLER: ACCION DE MALA PRAXIS POR RESPONSABILIDAD MEDICA
28/10/24	Charla	COMO SER ABOGADO EN LA ERA DE LAS IAs (UCEMA)
05/11/24	Programa Formación	CLAVES PARA UNA COMUNICACION PROFESIONAL EFICAZ
06/11/24	Programa Formación	TALLER DE PRÁCTICA PROCESAL CLAVE: DERECHO SUCESORIO EN CABA Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES
06/11/24	Programa Formación	ORATORIA Y PRESENTACION PERSONAL
07/11/24	Programa Formación	BOOK TRAINING: EJECUCION DE SENTENCIAS - CUESTIONES PARTICULARES DE LA EJECUCION EN EL FUERO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL Y FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
12/11/24	Programa Formación	DERECHO DE FALTAS E INFRACCIONES
14/11/24	Programa Formación	FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS CLAVES DE LA PRUEBA EN EL PROCESO CIVIL
25/11/24	Programa Formación	SEMINARIO INTERNACIONAL INTENSIVO EN DERECHO DEL DEPORTE
SIN FECHA	Programa Formación	TEMAS ACTUALES DE RESPONSABILIDAD CIVIL
20/08/24	Seminario Inglés Legal	UNDERSTADING CONTRACTS UNDER COMMON LAW
12/12/24	Seminario Inglés Legal	HARDVARD
05/01/25	Cápsula Actualización Virtual	FALLO LEVINAS
01/05/24	Cápsula Actualización Virtual	CIUDADANIA ITALIANA
01/05/24	Programa Virtual	PROGRAMAS DE VERANO (gratuitos y arancelados)
09/05/24	Diplomatura Universitaria	DIPLOMATURA DEPORTE SEMINARIO 1: INSTITUCIONES DEPORTIVAS
04/07/24	Diplomatura Universitaria	DIPLOMATURA DEPORTE SEMINARIO 2: RELACIONES LABORALES EN EL DEPORTE
05/09/24	Diplomatura Universitaria	DIPLOMATURA DEPORTE SEMINARIO 3: RESPONSABILIDAD CIVIL Y PENAL EN EL DEPORTE - DOPAJE NACIONAL E INTERNACIONAL
24/10/24	Diplomatura Universitaria	DIPLOMATURA DEPORTE SEMINARIO 4: TRIBUNALES DEPORTIVOS
28/10/24	CONFERENCIA INTERNACIONAL	LA JUSTICIA COMO RECOMPOSICION - RETOS Y DESAFIOS OCTUBRE 2024 (CPACF-UCASAL) – Disertante: Dra. Marta Cartabia (ExMinistra Justicia – ITALIA)
19/06/24	PRESENTACION LIBRO:	CONTRA LA CORRIENTE
26/08/24	MASTERCLASS	FALLOS Y JURISPRUDENCIA DE LA CSJN
02/09/24	Diplomatura Universitaria	DIPLOMATURA: CONTRATOS COMERCIALES Y EMPRESARIALES
04/09/24	Diplomatura Universitaria	DIPLOMATURA DERECHO PENAL PROFUNDIZADO
10/09/24	Diplomatura Universitaria	DIPLOMATURA: DERECHO DE LOS RECURSOS NATURALES Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE

11/09/24	Diplomatura Universitaria	DIPLOMATURA: ETICA Y COMPLIANCE
11/09/24	Diplomatura Universitaria	DIPLOMATURA: DERECHO DE LOS NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS
13/09/24	Diplomatura Universitaria	DIPLOMATURA: CONTRATOS CON EL ESTADO
13/09/24	Diplomatura Universitaria	DIPLOMATURA: DERECHO CONCURSAL PROFUNDIZADO
12/09/24	Diplomatura Universitaria	DIPLOMATURA: ARGUMENTACION Y REDACCION JURIDICA, NORMATIVA Y LEGISLATIVA
25/10/24	JORNADA	ALADDE: ACTUALIZACION EN DERECHO DEPORTIVO
13/03/25	CAPSULA INTENSIVA	INTRODUCCION A LAS MORATORIAS PREVISIONALES - CLAVES PARA MORATORIA ACTUAL CON VENCIMIENTO EN MARZO 2025
02/03/2025	CAPSULA INTENSIVA	TEMAS Y GESTIONES CENTRALES EN EL DERECHO PREVISIONAL
02/03/2025	CAPSULA INTENSIVA	GESTION PREVISIONAL Y TRAMITES ESPECIALES
02/03/2025	CAPSULA INTENSIVA	ULTIMAS NOVEDADES EN EL DERECHO LABORAL
02/03/2025	CAPSULA INTENSIVA	HERRAMIENTAS DE LA GENETICA FORENSE PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESION
02/03/2025	CAPSULA INTENSIVA	RECURSOS DEL COACHING PARA LA VIDA PROFESIONAL Y PERSONAL
02/04/2025	Programa	PROGRAMA DE INICIACION PROFESIONAL PARA EL ABOGADO EMPRENDEDOR
29/04/225	MASTERCLASS	HERRAMIENTAS INFORMATICAS INNOVADORAS PARA INVESTIGAR DELITOS EN EL CIBERESPACIO
1°/04/2025	Programa Práctica (UBA)	DERECHO PROCESAL DE FAMILIA
1°/04/2025	Programa Práctica (UBA)	ACCIONES SUCESORIAS - CUESTIONES PRACTICAS
1°/04/2025	Programa Práctica (UBA)	JUICIO DE USUCAPION
1°/04/2025	MASTERCLASS	EJERCICIO PROFESIONAL EN EL COMMON LAW - VALIDACION DEL TITULO DE ABOGADO Y PRACTICA EN EL REINO UNIDO
1°/04/2025	Programa Práctica (UBA)	AMPAROS DE SALUD
1°/04/2025	Programa Práctica (UBA)	DERECHO PROCESAL EN EL AMPARO DE DISCAPACIDAD Y SALUD. LEYES ESPECIALES. DETERMINACION DE LA CAPACIDAD
1°/04/2025	Programa Práctica (UBA)	PROCESO DE DAÑOS
1°/04/2025	Programa Práctica (UBA)	SICAM
1°/04/2025	MASTERCLASS	ACTUALIDAD EN DERECHO DE FALTAS Y CONTRAVENCIONES
1°/04/2025	Programa Inglés Legal	PROGRAMA INTEGRAL DE FORMACION PROFESIONAL: TOLES - TEST OF LEGAL ENGLISH SKILLS FOUNDATION
1°/04/2025	Programa Práctica (UBA)	PROCESO DE ALIMENTOS
1°/04/2025	PROGRAMA ALTA FORMACION PROFESIONAL	ACTUALIZACION EN DERECHO PREVISIONAL
1°/04/2025		PROGRAMA DE ALTA FORMACION PROFESIONAL: ACTUALIZACION EN DERECHO LABORAL
1°/04/2025	DIPLOMATURA	DERECHO DEL DEPORTE
1°/04/2025	MASTERCLASS:	INTRODUCCION AL DERECHO EMPRESARIO Y SOCIETARIO
1°/04/2025		PROGRAMA DE ALTA FORMACION PROFESIONAL: DERECHO EMPRESARIAL Y SOCIETARIO
1°/04/2025	MASTERCLASS:	DERECHO PREVISIONAL - ANALISIS DE FALLOS

1°/04/2025		PROGRAMA DE ALTA FORMACION: GESTION EN DERECHO PARLAMENTARIO Y TECNICA LEGISLATIVA
1°/04/2025	Programa Práctica (UBA)	LA PRUEBA EN EL PROCESO CIVIL
1°/04/2025		PROGRAMA DE ALTA FORMACION PROFESIONAL: ACTUALIZACION EN DERECHO DE FALTAS
1°/04/2025	Programa Práctica (UBA)	COBRO DE HONORARIOS PROFESIONALES
1°/04/2025	Programa Práctica (UBA)	RESPONSABILIDAD PARENTAL
1°/04/2025	Programa Práctica (UBA)	REGIMEN DE COMUNIDAD Y SEPARACION DE BIENES
1°/04/2025	Programa Práctica (UBA)	LAS MEDIDAS DE COERCION EN EL SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO
1°/04/2025	Programa Formación	ORATORIA Y PRESENTACION PERSONAL
1°/04/2025	Programa Práctica (UBA)	EXTINCION DE LA RELACION DE TRABAJO Y LIQUIDACIONES LABORALES
1°/04/2025	MASTERCLASS	CLAVES DE LA LITIGACION PENAL EN EL SISTEMA ADVERSARIAL
1°/04/2025	Programa Práctica (UBA)	COMPENSACION ECONOMICA
1°/04/2025		PROGRAMA DE ALTA FORMACION: PSIQUIATRIA FORENSE
1°/04/2025	MASTERCLASS	ACTUALIDAD EN MEDICAMENTOS
1°/04/2025	TALLER DE PRACTICA	DERECHO SUCESORIO
1°/04/2025	MASTERCLASS	EL PAPEL DE ABOGADOS Y FISCALES EN EL NUEVO SISTEMA DE LITIGACION PENAL ADVERSARIAL
1°/04/2025	PROGRAMA TALLER	PRACTICA CLAVE DE LITIGACION PENAL EN EL SISTEMA ADVERSARIAL
1°/04/2025	Programa Práctica (UBA)	PROCEDIMIENTO DE VIOLENCIA FAMILIAR
1°/04/2025	Programa Práctica (UBA)	RECURSOS EN EL PROCESO CIVIL Y COMERCIAL
1°/04/2025	Programa Práctica (UBA)	RECURSOS Y EJECUCIÓN DE SENTENCIA Y HONORARIOS EN LOS PROCESOS CIVILES Y LABORALES
1°/04/2025	Programa Práctica (UBA)	ACCIÓN DE AMPARO
1°/04/2025	Programa Práctica (UBA)	DERECHO DE MARCAS ESTRATEGIAS Y HABILIDADES PARA UN EJERCICIO EFICIENTE
1°/04/2025	Programa Práctica (UBA)	DEFENSA DEL CONSUMIDOR
1°/04/2025	Programa Práctica (UBA)	PRÁCTICA PROCESAL LABORAL
1°/04/2025	Programa Práctica (UBA)	PROBLEMÁTICAS ACTUALES DE LA PRAXIS PROCESAL PENAL
1°/04/2025	Programa Práctica (UBA)	HONORARIOS PROFESIONALES
1°/04/2025	Programa Práctica (UBA)	RIESGOS DE TRABAJO
1°/04/2025	Programa Práctica (UBA)	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO
1°/04/2025	Programa Práctica (UBA)	MOVILIDAD PREVISIONAL

Escuela de Mediación

La Escuela de Mediación continuó con la formación básica y la capacitación continua, incorporando el Nuevo Programa de Estudios de 180 horas homologado por el Ministerio de Justicia de la Nación. Se alcanzó el cupo máximo en cada cohorte y se consolidó la lista de espera de matriculados interesados en formarse.

En el período se desarrollaron **56 actividades**, con un total de **1.778 inscriptos**, combinando modalidades presenciales y a distancia. Se dictaron cursos de especialización en Mediación Familiar, requisito para integrar el Registro de Mediadores de Familia, así como nuevas propuestas innovadoras sobre familia, filosofía, inteligencia artificial, neurociencia, comunicación y ética

ANEXO 1

ESCUELA DE MEDIACIÓN- Período 1º de Mayo de 2024 / 30 de Abril de 2025

ACTIVIDAD 2024	INSCRIPTOS	INICIO	FIN DE CURSADA
COMUNICACIÓN EN LA ERA DE LAS COMUNICACIONES (PRESENCIAL)	34	02/05/2024	14/05/2024
ESPECIALIZACIÓN EN MEDIACIÓN FAMILIAR (PRESENCIAL)	10	13/05/2024	08/07/2024
DERECHO ANIMAL Y MEDICIÓN. TENENCIA, RECLAMOS Y JURISPRUDENCIA. (PRESENCIAL)	18	15/05/2024	22/05/2024
MEDIACION EN LOS LAZOS FRATERNOS (PLATAFORMA ZOOM)	47	25/06/2024	02/07/2024
COMPETENCIAS Y DESTREZAS EN LA MEDIACIÓN. APORTES DE LA NEUROCIENCIA Y ONTOLOGÍA DEL LENGUAJE (PRESENCIAL)	39	13/08/2024	20/08/2024
MEDIADION EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS . (PRESENCIAL)	34	23/08/2024	30/08/2024
TALLER MEPRE (PLATAFORMA ZOOM)	74	06/09/2024	06/09/2024
TALLER DE CASOS. SUPERVISIÓN ENTRE PARES. (PRESENCIAL)	41	11/09/2024	25/09/2024
PROPIEDAD HORIZONTAL: CONFLICTOS, MEDIACIÓN. (PRESENCIAL)	36	16/09/2024	30/09/2024
MEDIACION Y RESILIENCIA (PRESENCIAL)	33	20/09/2024	27/09/2024
APORTES DE LA ÉTICA JURÍDICA Y DE LA ÉTICA DEL COACHING ONTOLÓGICO, EN LA MEDIACIÓN (PLATAFORMA ZOOM)	34	04/10/2024	10/10/2024

ANEXO 2

ESCUELA DE MEDIACIÓN- Período 1º de Mayo de 2024 / 30 de Abril de 2025

ACTIVIDAD 2024	INSCRIPTOS	INICIO	FIN DE CURSADA
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN LA MEDIACIÓN FAMILIAR (PRESENCIAL)	35	07/10/2024	28/10/2024
TALLER MEPRE (PLATAFORMA ZOOM)	58	14/10/2024	14/10/2024
NEGOCIACION AVANZADA PARA MEDIADORES- HERRAMIENTAS Y ESTRATEGIAS PARA GESTIONAR SITUACIONES COMPLEJAS. (PRESENCIAL)	41	16/10/2024	30/10/2024
DECONSTRUCCION Y DIFERENCIA, DIFFERENCE, EN MEDIACIÓN - (PLATAFORMA ZOOM)	31	22/10/2024	29/10/2024
COMUNIDAD DE APRENDIZAJE. DE LA PRÁXIS A LA TEORÍA (PRESENCIAL)	15	29/10/2024	05/11/2024
MEDIACION EN LOS LAZOS FRATERNOS (PLATAFORMA ZOOM)	40	04/11/2024	11/11/2024
ENFOQUES JURÍDICOS DE LA IA. PASADO Y PRESENTE DE LAS NORMAS. APLICACIÓN Y REGULACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS - (PLATAFORMA ZOOM)	120	12/11/2024	12/11/2024
GESTION DEL TIEMPO (PRESENCIAL)	23	15/11/2024	29/11/2024
LOS CONFLICTOS SUCESORIOS EN LA MEDIACIÓN (PRESENCIAL)	37	20/11/2024	04/12/2024
MEDIACIÓN FAMILIAR SISTEMCA (PRESENCIAL)	34	21/11/2024	05/12/2024
DERECHO ANIMAL Y MEDIACIÓN. TENENCIA, RECLAMOS Y JURISPRUDENCIA. (PRESENCIAL)	20	04/12/2024	18/12/2024
¿CUÁNDO COMIENZA LA TAREA DE LA PERSONA MEDIADORA? NOTIFICACIONES, ARANCELES Y GASTOS GENERALES- (PLATAFORMA ZOOM)	27	06/12/2024	06/12/2024
LA LABOR DEL MEDIADOR A TRAVÉS DE LAS IMÁGENES. (PRESENCIAL)	35	06/11/2024	13/11/2024

ANEXO 3

ESCUELA DE MEDIACIÓN- Período 1º de Mayo de 2024 / 30 de Abril de 2025

ACTIVIDAD 2024	INSCRIPTOS	INICIO	FIN DE CURSADA
FORMACIÓN BÁSICA EN MEDIACIÓN: SEMINARIO II(PRESENCIAL)	34	29/04/2024	08/05/2024
FORMACIÓN BÁSICA EN MEDIACIÓN: SEMINARIO III (PRESENCIAL)	34	10/05/2024	17/05/2024
FORMACIÓN BÁSICA EN MEDIACIÓN: SEMINARIO IV (PRESENCIAL)	34	20/05/2024	27/05/2024
FORMACIÓN BÁSICA EN MEDIACIÓN: SEMINARIO V (PRESENCIAL)	34	29/05/2024	03/06/2024
FORMACIÓN BÁSICA EN MEDIACIÓN: SEMINARIO VI (PRESENCIAL)	34	05/06/2024	10/06/2024
FORMACIÓN BÁSICA EN MEDIACIÓN: ENTRENAMIENTO EN MEDIACIÓN (PRESENCIAL)	31	12/06/2024	14/08/2024
FORMACIÓN BÁSICA EN MEDIACIÓN: SEMINARIO I (PRESENCIAL)	32	30/07/2024	06/08/2024
FORMACIÓN BÁSICA EN MEDIACIÓN: SEMINARIO II (PRESENCIAL)	27	08/08/2024	20/08/2024
FORMACIÓN BÁSICA EN MEDIACIÓN: PASANTÍAS T.M (PRESENCIAL)	31	16/08/2024	28/08/2024
FORMACIÓN BÁSICA EN MEDIACIÓN: SEMINARIO III (PRESENCIAL)	27	22/08/2024	03/09/2024
FORMACIÓN BÁSICA EN MEDIACIÓN: SEMINARIO IV (PRESENCIAL)	28	05/09/2024	17/09/2024
FORMACIÓN BÁSICA EN MEDIACIÓN: SEMINARIO V (PRESENCIAL)	29	19/09/2024	26/09/2024
FORMACIÓN BÁSICA EN MEDIACIÓN: SEMINARIO VI (PRESENCIAL)	28	01/10/2024	08/10/2024
FORMACIÓN BÁSICA EN MEDIACIÓN: ENTRENAMIENTO EN MEDIACIÓN (PRESENCIAL)	26	10/10/2024	19/12/2024

ANEXO 4

ESCUELA DE MEDIACIÓN- Período 1º de Mayo de 2024 / 30 de Abril de 2025

ACTIVIDAD 2025	INSCRIPTOS	INICIO	FIN DE CURSADA
LAS MEDIACIONES QUE NO OLVIDAMOS. ANÁLISIS Y REFLEXIÓN (PRESENCIAL)	19	26/02/2025	12/03/2025
JUSTICIA RESTAURATIVA Y MEDIACIÓN PENAL (PRESENCIAL)	13	26/02/2025	05/03/2025
POLIFONÍAS EN MEDIACIÓN FAMILIAR (PRESENCIAL)	16	12/03/2025	26/03/2025
COACHEANDO TOMA DE DECISIONES (PRESENCIAL)	17	12/03/2025	26/03/2025
UNA MIRADA MULTIFASÉTICA (PRESENCIAL)	11	09/04/2025	23/04/2025
MEDIACIÓN FAMILIAR SISTÉMICA (PRESENCIAL)	16	15/04/2025	06/05/2025
FORMACIÓN BÁSICA EN MEDIACIÓN: SEMINARIO I (PRESENCIAL)	32	18/02/2025	25/02/2025
FORMACIÓN BÁSICA EN MEDIACIÓN: PASANTÍAS (PRESENCIAL)	24	27/02/2025	18/03/2025
FORMACIÓN BÁSICA EN MEDIACIÓN: SEMINARIO I T.T (PRESENCIAL)	30	24/02/2025	06/03/2025
FORMACIÓN BÁSICA EN MEDIACIÓN: SEMINARIO II (PRESENCIAL)	29	28/02/2025	14/03/2025
FORMACIÓN BÁSICA EN MEDIACIÓN: SEMINARIO II T.T (PRESENCIAL)	30	10/03/2025	20/03/2025
FORMACIÓN BÁSICA EN MEDIACIÓN: SEMINARIO III (PRESENCIAL)	29	18/03/2025	28/03/2025
FORMACIÓN BÁSICA EN MEDIACIÓN: SEMINARIO III T.T(PRESENCIAL)	30	27/03/2025	07/04/2025
FORMACIÓN BÁSICA EN MEDIACIÓN: SEMINARIO IV (PRESENCIAL)	29	01/04/2025	11/04/2025
FORMACIÓN BÁSICA EN MEDIACIÓN: SEMINARIO IV T.T (PRESENCIAL)	30	10/04/2025	24/04/2025
FORMACIÓN BÁSICA EN MEDIACIÓN: SEMINARIO V (PRESENCIAL)	29	15/04/2025	25/04/2025
FORMACIÓN BÁSICA EN MEDIACIÓN: SEMINARIO V T.T (PRESENCIAL)	30	28/04/2025	08/05/2025
FORMACIÓN BÁSICA EN MEDIACIÓN: SEMINARIO VI (PRESENCIAL)	29	29/04/2025	09/05/2025
TOTAL DE INSCRIPTOS:	1.788		

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Introducción

Me dirijo a los matriculados y al Honorable Consejo Directivo para presentar un balance de la actuación de este Tribunal durante los últimos dos períodos anuales. El presente informe detalla no solo los resultados cuantitativos, sino también el perfeccionamiento en la gestión de las causas y el compromiso de todos los vocales y empleados de este Tribunal de Disciplina que tengo el honor de presidir.

El análisis correspondiente al período 01 de mayo de 2024 al 30 de abril de 2025 revela una mejora sustancial en la eficiencia, modernización y gestión estratégica en comparación con el ciclo anterior, consolidando a nuestro Tribunal como una institución de vanguardia.

Análisis de Indicadores Clave de Gestión

1. Optimización en la Admisión de Causas y Labor de la Presidencia

Un logro fundamental del período ha sido la optimización en el análisis preliminar de las denuncias recibidas. En estricto cumplimiento del nuevo **Reglamento de Procedimientos,** se ha implementado un estudio más riguroso de los requisitos de admisibilidad.
Aunque el número total de denuncias ingresadas aumentó, las causas efectivamente sorteadas a las Salas descendieron. Esto demuestra una aplicación más eficiente del **artículo 5 del Reglamento**, archivando in limine aquellas presentaciones que no cumplían con los requisitos formales y evitando así una carga procesal innecesaria para las Salas.

Indicador	**Período 2023-2024**	**Período 2024-2025**	**Variación**
Total de Causas Ingresadas	719	809	+12.5%
Causas Sorteadas (Asignadas a Salas)	671	621	-7.5%

Resoluciones de Archivo de Presidencia	42	72	+71.4%

2. Dictado de Sentencias y Productividad Sostenida

Durante el período 2024-2025, se dictaron un total de **558 sentencias**. Si bien esta cifra es nominalmente menor a la del ciclo anterior, es crucial contextualizarla: el elevado volumen del período 2023-2024 respondió a la regularización de un considerable número de causas atrasadas en la Sala III por la vacancia de un secretario en el ciclo 2021-2022. Por lo tanto, la producción actual representa un nivel de productividad normalizado, estable y sostenible del Tribunal en pleno funcionamiento.

3. Modernización Institucional: Digitalización Total con el Sistema SADE

Un avance institucional de gran relevancia ha sido la **implementación y utilización total del Sistema de Gestión Documental Electrónica (SADE) en todas las salas**. Este hito significa que la totalidad de la gestión de causas ha sido informatizada. La digitalización integral no solo agiliza los plazos procesales, sino que también eleva los estándares de transparencia, accesibilidad y seguridad de la información, modernizando por completo la labor del Tribunal.

Visión y Proyección a Futuro

Más allá de las mejoras tecnológicas ya implementadas, este Tribunal está en continua evolución. Se encuentra proyectada en el presupuesto la **actualización y reforma integral de la Sala de Audiencias**. El nuevo diseño permitirá recibir al Tribunal en Pleno (30 vocales), junto al personal técnico y las partes, garantizando que el matriculado pueda participar de un proceso tan trascendental de manera cómoda, tecnológicamente avanzada y más ágil. Este proyecto busca reubicar a nuestro Tribunal como el más importante de la República.

Conclusión

Los resultados obtenidos demuestran una **marcada evolución positiva y una gestión más estratégica.** La optimización en la admisión de denuncias, la completa digitalización de los procesos y una producción de sentencias estabilizada reflejan una administración más

eficiente y moderna. Estos logros consolidan la misión de nuestro Tribunal: resolver las causas disciplinarias de manera ágil, efectiva y conforme a los más altos estándares de procedimiento.

Dr. Diego Martín Dedeu
Presidente
Tribunal de Disciplina
CPACF

Informe extractado de la labor realizada por el Tribunal de Disciplina

en el período comprendido entre el 01.05.24 al 30.04.25

I.- En primer término se informa respecto del total de sumarios administrativos tramitados por ante el Tribunal de Disciplina (a través de las Salas que lo componen), detallándose el total de los sumarios en trámite existentes al inicio y finalización del periodo indicado.

Asimismo, se indica el total de denuncias ingresadas al Tribunal (que luego del sorteo de ley adquirieran la calidad de sumarios administrativos).

II.- Seguidamente se exponen los datos suministrados por las tres Salas que reflejan la labor desarrollada por el Tribunal durante el periodo de referencia.

III.- Por último, se informa lo concerniente a la Secretaría General del Tribunal de Disciplina, en relación a los Plenarios celebrados y resoluciones emitidas por el Pleno.

PERIODO COMPRENDIDO DEL 01.05.24 al 30.04.25

CAUSAS DISCIPLINARIAS EN TRAMITE AL COMIENZO DEL PERIODO:

	En Sala	En UD	SUSP. X ART. 17	TOTAL
Sala I:	203	00	58	261
Sala II:	206	02	62	270
Sala III:	176	02	41	207

TOTAL CAUSAS 750

CAUSAS DISCIPLINARIAS EN TRAMITE AL FINALIZAR EL PERIODO:

	En Sala	En UD	SUSP. X ART. 17	TOTAL
Sala I:	215	00	68	283
Sala II:	182	03	50	235
Sala III:	167	01	39	207

TOTAL: CAUSAS 725

CAUSAS ASIGNADAS A LAS SALAS POR SORTEO DE LEY :

Sala I: 208

Sala II: 205

Sala III: 208 TOTAL: 621

TOTAL DE SENTENCIAS DICTADAS POR LAS TRES SALAS:

Sala I: 178

Sala II: 182

Sala III: 198 TOTAL: Sentencias 558

DETALLE DE LAS SENTENCIAS DICTADAS POR EL TRIBUNAL DE DISCIPLINA Y EL TOTAL DE ARCHIVOS:

ABSOLUTORIAS:

Sala I: 29

Sala II: 69

Sala III: 48 **Total: 146**

PRESCRIPCIÓN:

Sala I: 06

Sala II: 06

Sala III: 15 **Total: 27**

DESESTIMADAS "in límine" (art. 7° del RPTD):

Sala I: 64

Sala II: 45

Sala III: 72 **Total: 181**

INCOMPETENCIA:

Sala I: 05

Sala II: 12

Sala III: 08 **Total: 25**

DECLARAN COSA JUZGADA:

Sala I: 01

Sala II: 00

Sala III: 00 **Total: 01**

EXTINCIÓN POR FALLECIMIENTO:

Sala I: 00

Sala II: 05

Sala III: 02 **Total: 07**

EXCESO DE PUNICION

SALA I: 00

SALA II: 04

SALA III: 09 **Total: 13**

ARCHIVOS POR SENTENCIA:

Sala I: 00

Sala II: 03

Sala III: 00 **Totales: 3**

SENTENCIAS CONDENATORIAS:

Sala I: 73

Sala II: 38

Sala III: 44 **Total: 155**

Detalle de las sanciones aplicadas por el Tribunal de Disciplina:

a) Llamado de Atención:

Sala I: 26

Sala II: 18

Sala III: 18 **Total: 62**

b) Multa:

Sala I: 41

Sala II: 20

Sala III: 21 **Total: 82**

c) Suspensiones:

Sala I: 05 -3 M (3) 6M (1) 12M (1)-

Sala II: 00

Sala III 03 **Total: 08**

d) Advertencia ante el Consejo Directivo:

Sala I: 01

Sala II: 00

Sala III: 00 **Total: 01**

e) Exceso de Punición

Sala I: 0

Sala II: 4

Sala III: 9 **Total 13**

f) Registro Legajo por estar Excluido:

SALA I: 00

SALA II: 00

SALA III: 02 **Total 02**

NUMERO DE ACUERDOS Y AUDIENCIAS CELEBRADAS POR LAS SALAS

a) Acuerdos de Sala

Sala I: 42

Sala II: 44

Sala III: 40 **Total: 126**

b) Audiencias celebradas por cada una de las Salas:

SALA I

Vista de causa: 17

Información sumaria: 02

Total: 19

SALA II

Información sumaria: 20

Vista de causa: 10

Inmediación: 09 **Total: 39**

SALA III

Vista de causa: 26

Testimonial: 01 **Total: 27**

INFORME DE SECRETARIA GENERAL RESPECTO DEL TRIBUNAL REUNIDO EN PLENO DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01.05.24 al 30.04.25 (se detallan las fechas de las reuniones Plenarias con breve descripción de temas tratados):

REUNIONES DEL TRIBUNAL EN PLENO:

a) 25 DE NOVIEMBRE DE 2024:

Causa 33.646 - LINARES, HUGO NESTOR s/Conducta - Audiencia de vista de causa

b) 14 DE MARZO DE 2025:

Causa 33.011 - PRESTERA, JOSÉ LUIS s/Conducta - Audiencia de vista de causa

Acuerdo de Firma Causa 33.646 - LINARES, HUGO NESTOR s/Conducta-

SINTESIS DE LA LABOR DEL PLENO

El Tribunal de Disciplina se **reunió en Tribunal Plenario en dos (2) oportunidades** en el período referenciado, que discriminadas resultan:

1) Audiencia de vista de causa dos (2)

2) Acuerdo de firma sentencia plenaria una (1) se aplica sanción de **EXCLUSION (1) - no firme –**

ACTIVIDAD DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL

Se confeccionaron **(80) Actas de Sorteo** de causas ingresadas durante el período referenciado, con participación de las autoridades de este Tribunal de Disciplina, Actuaciones varias: 24

Archivo por incumplimiento requisitos (art. 5 RPTD): 76

ACTIVIDAD DE LA SECRETARIA GENERAL

1) Comunicación de sentencias a Consejo Directivo / Matricula / Tesorería: 632
2) Causas sorteadas: 621
3) Cédulas enviadas: 8
4) Certificados de sanciones: 8
5) Actuaciones Varias: 46
6) Edictos: 8

MOVIMIENTOS PROCESALES REGISTRADOS EN El SISTEMA INFORMATICO:

SALA I: Total 1156 (Fernanda Añaños 645 - Juan Mariano Ferrero 511)

SALA II: Total 642 (Cecilia Suárez 347 - Claudia De Giorgi 295)

SALA III: Total 948 (Diego Uranga 534 - Fiorella Vassolo Tome 414)

SECRETARIA GENERAL: Total 258

(Graciela Scheffelaar Klotz 157 - Elena Tejo 101)

MESA DE ENTRADAS: Total 545 (Gustavo Bassi 95 - Alejandra Capozzi 394 - Ana Paula Vilar 56)

MOVIMIENTOS PROCESALES REGISTRADOS EN EL SISTEMA SADE:

SALA I: Total 691 (Fernanda Añaños 230 - Juan Mariano Ferrero 461)

SALA II: Total 441 (Cecilia Suárez 270 - Claudia De Giorgi 171)

SALA III: Total 666 (Diego Uranga 390 - Fiorella Vassolo 276)

SECRETARIA GENERAL: Total 182

(Graciela Scheffelaar Klotz 12 - Elena Tejo 170)

MESA DE ENTRADAS: Total 1749

(Gustavo Bassi 476 - Alejandra Capozzi 1185 - Ana Paula Vilar 88)

Dr. Diego Martín Dedeu
Presidente
Tribunal de Disciplina
CPACF

Coordinación de Institutos, Actividades Académicas, Culturales y Deportivas

Durante el período se consolidó el funcionamiento de 54 Institutos y 37 Comisiones, con reuniones presenciales y virtuales. Entre los resultados obtenidos se destacan:

- Renovación de autoridades en numerosos institutos.
- Incremento de la oferta académica gratuita, con 251 actividades que alcanzaron a 18.972 inscriptos.
- Realización de capacitaciones sobre nuevas tecnologías, como Lex100 y ChatGPT.
- Puesta en marcha de talleres culturales y deportivos (teatro, literatura, tango, dibujo y pintura).
- Desarrollo de actividades conjuntas con organismos públicos y entidades con convenio.

Actividades culturales.

• Charlas Literarias de Narrativa Fantástica (Viernes - Sede Av. Corrientes 1455)

• Experiencia Teatral – Nivel Inicial (jueves - Sede Av. Corrientes 1441)

• Experiencia Teatral – Nivel Inicial (viernes - Sede Av. Corrientes 1441)

• Taller de Tango (Viernes - Sede Av. Corrientes 1441)

• Coro CPACF (Martes - Sede Av. Corrientes 1441)

• Taller de Movimiento Integral (Lunes y Miércoles - Sede Av. Corrientes 1441)

• Taller de Dibujo y Pintura (Miércoles - Sede Av. Corrientes 1455)

• Ciclo de Cine 2025

Actividades Deportivas.

• Básquet Masculino CPACF 2025

• Básquet Femenino CPACF 2025

• Básquet – I° Torneo Nacional de la Abogacía 2025

• Torneo de Tenis

• Fútbol Masculino CPACF 2025

• Fútbol Femenino CPACF 2025

Actividades Académicas.

- mayo 2024 a diciembre 2024: 205 con 14.616 inscriptos
- febrero 2025 a abril 2024: 46 con 4.356 inscriptos

TOTAL: 251 actividades con 18.972 inscriptos.

JUAN MANUEL DEVEY
Gerente de las Coordinaciones de Comisiones
e Institutos y Actividades Académicas

COORDINACION DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADEMICAS
ANEXO I

COORDINADOR: **MARCELO GUSTAVO BARREIRO**
COORDINADORA ADJUNTA: **ROXANA MARÍA KAHALE**
SECRETARIA: **VIRGINA BADINO**

I-01	DERECHO CONSTITUCIONAL - DR. JOAQUIN V. GONZALEZ / DR. GERMÁN BIDART CAMPOS	**DAH:** ALBERTO MANUEL GARCIA LEMA **DI:** CHRISTIAN ALBERTO CAO **SD:** JORGE GABRIEL RIZZO **SE:**	2° LUNES 14,00 HS. **PRESENCIAL**
I-02	DERECHO POLITICO - DR. SEGUNDO LINARES QUINTANA	**DI:** **SD:** HORACIO HECTOR ERBES **SE:** RAUL ALBERTO NEJAMKIS	2° LUNES 14,00 HS. **PRESENCIAL**
I-03	DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO, RELACIONES INTERNACIONALES Y DE LA INTEGRACION - DR. CARLOS SAAVEDRA LAMAS	**DAH:** MARIA TERESA MOYA DOMINGUEZ **DI:** MIGUEL ANGEL ESPECHE GIL **SD:** CORA ERCILIA REMETE **SD:** NANCY TERESA ANZOATEGUI **SE:** FABIANA SILVIA COSENTINO	4° JUEVES 14,00 HORAS. **PRESENCIAL**
I-04	DERECHO ADMINISTRATIVO - DR. MIGUEL S. MARIENHOFF	**DI:** ALBERTO BIGLIERI **SD:** SANTIAGO GARCIA MIRA **SD:** JOSE ANTONIO SANCHEZ SORONDO **SE:** DELIA HAYDEE MARILUIS	ULTIMO MIERCOLES 18,00 HORAS **PRESENCIAL**
I-05	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGIA - DR. EUGENIO RAUL ZAFFARONI	**DI:** JOAQUIN PEDRO DA ROCHA **SD:** LUIS DOBNIEWSKI **SE:**	1º MARTES 16,00 HORAS **PRESENCIAL**
I-06	DERECHO PROCESAL - DR. HUGO ALSINA	**DI:** EDUARDO OTEIZA **SD:** ROMINA SOLEDAD MORENO **SE:** JORGE GASTON DI PASQUALE	2º MARTES 18 HORAS **PRESENCIAL**
I-07	FILOSOFIA DEL DERECHO Y SOCIOLOGIA JURIDICA - DR. CARLOS COSSIO	**DI:** MARIA GABRIELA SCATAGLINI **SD:** CRISTIAN EDGARDO CALLEGARI **SE:** GRISELDA VIVIANA COUSIRAT	3° LUNES 14,30 HORAS. **PRESENCIAL**
I-08	DERECHO DEL TRABAJO - DR. NORBERTO CENTENO	**DAH:**MIRTA CARMEN TORRES NIETO **DI:** ESTEBAN CARCAVALLO **SD:** INES ARIAS **SE:** SONIA RAQUEL BARRIENTOS **SE:** MARIA AGUSTINA ELIAS	1° y 3° JUEVES 14,00 HORAS **PRESENCIALy MEET**
I-09	SEGURIDAD SOCIAL	**DI:** ADRIAN ANTONIO TROCCOLI **SD:** ANALIA LORENA BARBIERI **SE:** KARINA ANA INES CANTADORE VAN STRAAT	4° MARTES 16,00 HORAS **PRESENCIAL**
I-10	DERECHO PUBLICO ECONOMICO	**D** : JUAN VICENTE SOLA **SD**: DOUGLAS RICARDO ELESPE **SE**: MARTA ANGELICA MACIAS	REUNION SEGÚN CONVOCATORIA
I-11	DERECHO CIVIL - DR. JORGE LLAMBIAS	**DI:** MARIA FABIANA COMPIANI **SD:** ABEL ENRIQUE MARINO **SE:** MARINA CLESTE COLOMBO	3° LUNES 17,00 HORAS **PRESENCIAL**
I-12	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO - DR. WERNER GOLDSCHMIDT	**DI:** ALICIA MARIANA PERUGINI ZANETTI **SD:** MARIELA CARINA RABINO **SE:** LORENA GRESELIN	1° LUNES 13,30 HORAS **Plataforma MEET**
I-13	DERECHO COMERCIAL - DR. DALMACIO VELEZ SARSFIELD	**DI:** HECTOR ALEGRIA **SD:** FERNANDO JAVIER MARCOS **SE:** NORA TERESA BUZATTO	1º LUNES 13,30 HORAS **PRESENCIAL**
I-15	DERECHO DE ECOLOGIA, MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES Y ENERGETICOS	**DAH:** **DI:** DINO LUIS BELLORIO CLABOT **SD:** LEILA DEVIA **SD (Interino):** JAVIER ALEJANDRO CREA **SE:** SILVIA LILIANA CORIA	2° MIERCOLES 17,00 HORAS **PRESENCIAL**
I-16	DERECHO COOPERATIVO, ASOCIACIONES CIVILES, MUTUALES Y FUNDACIONES	**DI:** LUCAS ANDRES ORLANDO **SD:** GUSTAVO ALBERTO SOSA **SE:** ELIANA MARIELA VILLAGRA	3° JUEVES 16,30 HORAS **PRESENCIAL**

I-17	DERECHO DEL TRANSPORTE, DE LA NAVEGACION MARITIMA, AERONAUTICA Y ESPACIAL	**DI:** EDGAR RAMON GIGENA **SD:** HORACIO MARTIN PRATTO CHIARELLA **SE:**	1° JUEVES 14,00 HORAS **PRESENCIAL**
I-18	DERECHO SOCIETARIO - DR. CARLOS SUAREZ ANZORENA	**DI :** MARTIN ARECHA **SD:** LIUBA LENCOVA BENSHEVA **SE:** GUILLERMINA TAJAN	2° JUEVES 13,00 HORAS **PRESENCIAL**
I-19	DERECHO SUCESORIO	**DI:** HECTOR ROBERTO GOYENA COPELLO **SD:** PEDRO DI LELLA **SE (Interina):** F. LILIANA GRUNSTEIN	1° y 3° MARTES 14,00 HORAS **PRESENCIAL**
I-20	DERECHO DE LAS COMUNICACIONES Y DERECHO DE AUTOR - DR. SANTIAGO CARLOS FAYT	**DI:** DELIA LIPSZYC **SD:** PABLO WEGBRAIT **SE:** ALEJO BARRENECHEA	REUNION SEGÚN CONVOCATORIA
I-21	DERECHO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL - DR. ERNESTO HALABI	**DI:** **SD:** GABRIELA ALEJANDRA YOSHIHARA **SE:** ADRIANA INES FEREGOTTO	2° MIERCOLES 14,00 HORAS **Plataforma MEET**
I-22	DERECHO INFORMATICO	**DI:** EDUARDO MOLINA QUIROGA **SD:** GASTON ENRIQUE BIELLI **SE:** HUGO DANIEL SORBO	1° MIERCOLES 14,00 HS. **Plataforma MEET / PRESENCIAL**
I-23	DERECHO PRIVADO ECONOMICO	**DI:** **SD:** JOSE MARIA GASTALDI **SE:**	REUNION SEGÚN CONVOCATORIA
I-24	DERECHO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	**DI:** LEANDRO ABEL MARTINEZ **SD:** HERNAN LOMBARDIA **SE:** MATIAS JAVIER PALOTTI BERTOLA	3° MIÉRCOLES 17,00 HORAS **PRESENCIAL**
I-25	DERECHO REGISTRAL Y NOTARIAL- DR. GUILLERMO LORENZO ALLENDE	**DI:** **SD:** **SE:** SONIA IVANOFF IALAMOFF	REUNION SEGÚN CONVOCATORIA
I-27	DERECHO ROMANO - DRA. NELLY LOUZAN DE SOLIMANO	**DI:** JOSE CARLOS COSTA **SD:** **SE:** MIRTA BEATRIZ ALVAREZ	1° JUEVES 14,00 HORAS **Plataforma MEET**
I-28	HISTORIA DEL DERECHO	**DI:** **SD:** ALBERTO GELLY CANTILO **SE (Interino):** SANDRO OLLAZA PALLERO	1° VIERNES 17,00 HORAS **Plataforma MEET**
I-29	DERECHO BANCARIO Y FINANCIERO - DR. RODOLFO FONTANARROSA	**DI:** EDUARDO ALBERTO BARREIRA DELFINO **SD:** OSVALDO ANTONIO RAPONI **SD:** GUILLERMO ENRIQUE CROCCO **SE:** GUSTAVO RAMON MERE	3º JUEVES 14,30 HORAS **PRESENCIAL**
I-30	DERECHO DEL USUARIO Y DEL CONSUMIDOR	**DI:** JUAN PABLO ZANETTA **SD:** DEBORA TATIANA MARHABA MEZZABOTTA **SE:**	2º MARTES 16 HORAS **PRESENCIAL**
I-31	DERECHO DE FAMILIA - DR. ENRIQUE DIAZ DE GUIJARRO	**DI:** MARCOS MAURICIO CORDOBA **SD:** VILMA ROSALIA VANELLA **SE :** ANGELES MARTINEZ	ÚLTIMO LUNES 17,00 HORAS **PRESENCIAL**
I-32	DERECHO DE SEGUROS "ISAAC HALPERIN"	**DI:** MIGUEL ALBERTO PIEDECASAS **SD (Interino):** MARTIN AALEJANDRO MAGULA **SE:** LUIS ALBERTO PENNINO	3º MARTES 17 HORAS **PRESENCIAL**
I-33	NEGOCIACION, MEDIACION Y METODOS PARTICIPATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	**DI_** MIGUEL IGNACIO CORTES **SD:** CAROLINA LUCIA FINOCCHIO **SE:**	2º JUEVES 15,00 HORAS **PRESENCIAL**
I-34	DERECHO DEL DEPORTE	**DAH:** JORGE GABRIEL RIZZO **DI:** DANIEL MARIO CRESPO **SD:** PABLO JAVIER PODESTA **SE:** JOSE EMILIO JOZAMI	1º LUNES 17,30 HORAS **PRESENCIAL**
I-35	DERECHO TRIBUTARIO - DRA. SUSANA C. NAVARRINE	**DI:** JORGE ENRIQUE HADDAD **SD:** SUSANA SILVIA ACCORINTI **SE:** RICARDO MARCELO CASTROGIOVAVANI **SE:** EDUARDO MARIO LAGUZZI	3° JUEVES 14,30 HORAS **PRESENCIAL**
I-36	DERECHO ADUANERO	**DI:** JUAN MANUEL FRANCIA **SD:** ALFREDO ERNESTO ABARCA **SE:** VICTORIA VANESSA TAYLOR	REUNION SEGÚN CONVOCATORIA

I-37	DERECHO DE DAÑOS - DR. JORGE BUSTAMANTE ALSINA	**DI:** LIDIA MARIA ROSA GARRIDO CORDOBERA **SD:** GUSTAVO ARIEL ATTA **SE:** CARLOS ROBERTO SOLIS	3° MIÉRCOLES 15,00 HORAS **PRESENCIAL**
I-38	DERECHO DE LA DEUDA EXTERNA - DR. MIGUEL ANGEL ESPECHE GIL	**DAH:** SALVADOR MARIA LOZADA **DI:** GRACIELA HAYDEE GONZALEZ **SD:** **SE:** ISABEL LILIA FERNANDEZ RACCA	4° JUEVES 15,30 HORAS **PRESENCIAL**
I-39	DERECHO PROCESAL PENAL - DR. RICARDO LEVENE (H)	**DAH:** MIGUEL ALFREDO ARNEDO **DI:** MIGUEL ANGEL ALMEYRA **SD:** **SE:** RIONY PABLO VEDIA	1° JUEVES 17,00 HS. - **PRESENCIAL** 4° JUEVES 17,00 HS. - **PRESENCIAL**
I-40	DERECHO DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL - Dr. ARMANDO GERARDO ANTILLE	**DI :** DIEGO MARTIN GOMEZ **SD:** FABIAN GUSTAVO RAMOS **SE:**	2° LUNES 16,30 HS. - **Plataforma MEET** 4° LUNES 16,00 HS. - **PRESENCIAL**
I-41	JURISPRUDENCIA	**DI:** **SD:** **SE:**	REUNION SEGÚN CONVOCATORIA
I-42	DERECHO DEL TURISMO	**DI:** RICARDO MARIO MALDONADO **SD:** MONICA ADRIANA PEZZONI **SE:** ALBERTO RICARDO NIETO	2° JUEVES 13,30 HORAS **PRESENCIAL**
I-43	DERECHO DE CULTO Y LIBERTAD RELIGIOSA	**DI:** RUBEN OSCAR NIÑO **SD:** PEDRO JAVIER ANDEREGGEN **SE:** ALEXIS ROMAN KALCZYNSKI	3° VIERNES 14,30 HORAS **Plataforma MEET**
I-44	DERECHO DE LA SALUD	**DI:** MARISA SANDRA AIZEMBERG **SD:** JUAN BAUTISTA TORRES LOPEZ **SE:** CAROLINA FITZPATRICK	1° MIERCOLES 15,00 HORAS **PRESENCIAL y VIRTUAL**
I-45	DERECHO LABORAL PUBLICO	**DI:** FERNANDO ADRIAN BARRERA **SD (Interina):** MARIA CECILIA CASCANTE **SE:**	2º LUNES 17,00 HORAS **PRESENCIAL**
I-46	DERECHO AGRARIO	**DI:** GUSTAVO RAÚL GONZÁLEZ ACOSTA **SD (Interino):** ALEJANDRO P. G. BRATOZ **SE (Interino):** CHRITIAN B. A. MURRAY	REUNION SEGÚN CONVOCATORIA
I-47	DERECHO PARLAMENTARIO	**DI :** **SD** **SE**	3º LUNES 15,30 HORAS **PRESENCIAL**
I-48	DERECHO PRESUPUESTARIO	**DI:** PABLO LEANDRO LESTINGI **SD:** JUAN MARTIN VEZULLA **SE:** DIEGO RAMIRO MINETTI	3º MARTES 18,00 HORAS **PRESENCIAL**
I-49	DERECHO ANIMAL	**DI:** E. MARIA DE LAS VICTORIAS GONZALEZ SILVANO **SD:** JUAN PABLO IUNGER **SE:** ANA MARIA ABOGLIO	4º LUNES 15,30 HORAS **PRESENCIAL**
I-50	DERECHO REGULATORIO	**DI :** EZEQUIEL CASSAGNE **SD:** CLAUDIO BEATRIZ DENI **SE:** MARTIN CAMILO GALLI BASUALDO	1° JUEVES 13,00 HORAS **PRESENCIAL**
I-51	DERECHO INTERNACIONAL DEL TRABAJO	**DI:** MATIAS CREMONTE **SD:** MARIANA LIA PAULINO CASTRO **SE:** VERONICA NUGUER	2º LUNES 15,00 HORAS **PRESENCIAL**
I-52	DERECHO DE LA MODA	**DI:** SUSY INES BELLO KNOLL **SD:** ANA CAROLINA ALBANESE **SE:** MARIO RAUL DUBOIS	ULTIMO MIERCOLES 15,00 HORAS **PRESENCIAL**
I-53	ÉTICA PROFESIONAL	**DI:** ROSALIA SILVESTRE **SD:** JULIO ALBERTO PUEYRREDON **SE:** MARCELA MICIELI	REUNION SEGÚN CONVOCATORIA
I-54	ESTUDIOS DE GENERO	**DI:** CARMEN ADELINA STORANI **SD:** JLILIANA INES TOJO **SE:** MARIA LAURA CAJAL CALDERON	4º MIÉRCOLES 14,00 HORAS **PRESENCIAL**
DAH: DIRECTOR ACADEMICO HONORARIO / **DI**: DIRECTOR / **SD:** SUBDIRECTOR / **SE:** SECRETARIO			

COORDINACION DE COMISIONES
ANEXO II

COORDINADORA TITULAR: **LAURA ALEJANDRA LEVAGGI**
COORDINADOR ADJUNTO: **MARTIN MIGUEL CZERNIAWSKI**
SECRETARIO: **MATIAS ALEJANDRO CAPUTO**

COMISION	AUTORIDADES	SESIONES
C-01 DEFENSA DEL ABOGADO Y LA ABOGADA	**COORDINADOR TITULAR:** MARIO GUSTAVO IGLESIAS **COORDINADORA ADJUNTA:** GRACIELA RIZZO **SECRETARIO TITULAR:** GUSTAVO ADRIAN TOPIC **SECRETARIO ADJUNTO:**MARCELO ALEJANDRO AGORRECA	TODOS LOS MARTES 13,30 HORAS **PRESENCIAL**
C-02 INCUMBENCIAS	**COORDINADOR TITULAR**: GUSTAVO CULTRARO **COORDINADOR ADJUNTO**:CARLOS ALBERTO ALARCON **SECRETARIA TITULAR:** MARTINA DEL VALLE AGOSTI **SECRETARIA ADJUNTA:** KARINA ANDREA CASTELLI	2° MIERCOLES 14,00 HORAS **PRESENCIAL**
C-03 JUSTICIA	**COORDINADOR TITULAR:** DIEGO SEBASTIAN MARIAS **COORDINADORA ADJUNTA:** FLORENCIA RICCI **SECRETARIO TITULAR:** JUAN PABLO SCHNAIDERMAN **SECRETARIO ADJUNTO:** MARIANO MORAN	3° MIERCOLES 15,00 HORAS **PRESENCIAL / Plataforma MEET**
C-07 ARBITRAJE NACIONAL E INTERNACIONAL	**COORDINADOR TITULAR**: DIEGO MARTIN DEDEU **COORDINADOR ADJUNTO 1°:** SANTIAGO DE LUCA **COORDINADORA ADJUNTA 2°:** DELIA HAYDEE MARILUIS **SECRETARIA TITULAR:** KARINA CASTELLI **SECRETARIO ADJUNTO:** GUILLERMO MENDEZ	2° y 4° MIERCOLES 16,00 HORAS **PRESENCIAL**
C-08 RELACIONES UNIVERSITARIAS	**COORDINADORA TITULAR**: SANTIAGO MANUEL FERNANDEZ STORANI **COORDINADORA ADJUNTA:** MARINA ELIZABETH BORCHIA **SECRETARIO TITULAR**: FERNANDO ANTONIO LOZA **SECRETARIO ADJUNTO**: RUBEN FEDERICO MARECO	4° LUNES 12,00 HORAS **PRESENCIAL**
C-09 PRESTACIONES SOCIALES	**COORDINADOR TITULAR:** MARCELO ELIO FACCONE **COORDINADORA ADJUNTA:** GONZALO JAVIER RAPOSO **SECRETARIA TITULAR:** MARIA DE LOS ANGELES MENDEZ RAFFO **SECRETARIA ADJUNTA:** VICTOR ARNALDO CIABATTARI	4° LUNES 15,00 HORAS **PRESENCIAL**
C-10 PREVISION SOCIAL	**COORDINADORA TITULAR**: NATALIA GISELA DUARTE **COORDINADOR ADJUNTO**: ALICIA ESTELA BARBA **SECRETARIA TITULAR:** GRISELDA MELA **SECRETARIA ADJUNTA:** VIVIANA GRACIELA REDI	2° MIERCOLES 12,00 HORAS **PRESENCIAL**
C-11 CULTURA	**COORDINADORA TITULAR**: JULIA SLEIMAN **COORDINADOR ADJUNTO:** EZEQUIEL RICARDO LUPPI **SECRETARIA TITULAR:** MARTHA BARSUGLIA **SECRETARIO ADJUNTO:** GABRIEL POZZI	2° MIÉRCOLES 14,00 HORAS **PRESENCIAL**
C-12 RELACIONES INTERNACIONALES E INTERPROVINCIALES	**COORDINADOR TITULAR**: JUAN PABLO ORLANDO ZANETTA **COORDINADOR ADJUNTO**: DIEGO MARTIN DEDEU **COORDINADOR ADJUNTO:** LEANDRO ROGELIO ROMERO **SECRETARIA TITULAR:** CORNELIA SCHMIDT LIERMANN **SECRETARIA ADJUNTA:**KARINA ANDREA CASTELLI	1° MIERCOLES 15,00 HORAS **PRESENCIAL**
C-13 DERECHOS HUMANOS	**COORDINADORA TITULAR**: SONIA RAQUEL BARRIENTOS **COORDINADOR ADJUNTO:** MARCELO PARRILLI **SECRETARIO TITULAR:** EDUARDO ROBLES	**2° MARTES** 16,00 HS. **PRESENCIAL** **4° MARTES** 17,00 HS. **Plataforma MEET**
C-14 DEPORTES Y RECREACIÓN	**COORDINADOR TITULAR**: CARLOS ARIEL FERNANDEZ PALAVECINO **COORDINADOR ADJUNTO:** GONZALO JAVIER RAPOSO **SECRETARIO TITULAR:** NICOLAS OSZUST **SECRETARIO ADJUNTO:** FERNANDO POUSO	3° LUNES 16,00 HORAS **PRESENCIAL**
C-15 HONORARIOS Y ARANCELES	**COORDINADOR TITULAR**: JORGE GASTON DI PASQUALE **COORDINADORA ADJUNTO:** GRACIELA RIZZO **SECRETARIA TITULAR**: MARISA ALEJANDRA BOQUETE **SECRETARIO ADJUNTO:** PABLO DANIEL MOYANO ILUNDAIN	1° y 3° LUNES 13,30 HORAS **PRESENCIAL**
C-16 DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	**COORDINADORA TITULAR**: DEBORAH DOBNIEWSKI **COORDINADORA ADJUNTA**: ROMINA BEATRIZ SANCHEZ **SECRETARIA TITULAR:** LAURA FALABELLA	2° LUNES 15,00 HORAS **PRESENCIAL**
C-17 DISCAPACIDAD	**COORDINADOR TITULAR**: ROBERTO DIEGO VILLAYANDRE **COORDINADORA ADJUNTA**: ELIZABETH KARINA AIMAR **SECRETARIO TITULAR**: OMAR ESTRUGO SAAVEDRA **SECRETARIA ADJUNTA:** CARLA BRESCIA ZABALA	**1° LUNES** 16,30 HS. - **PRESENCIAL** **3° LUNES** 16,30 HS. - **Plataforma MEET**
	COORDINADOR TITULAR: GASTON NICOLAS SMULEVICI	

COMISION	AUTORIDADES	SESIONES
C-18 DE LA ABOGACIA NOVEL	**COORDINADORA ADJUNTA:** MARGARITA LUCIA M. SCIGLIOTTI **SECRETARIA TITULAR:** LUCIA AILEN CARBONELLI SORANO **SECRETARIO ADJUNTO:** IGNACIO PARDO	**1° MARTES** 16,00 HS. - Plataforma MEET **3° MARTES** 16,00 HS. - **PRESENCIAL**
C-20 ASUNTOS PENITENCIARIOS	**COORDINADOR TITULAR**: IGNACIO ARRIARAN **COORDINADORA ADJUNTA:** MARCELA ALEJANDRA RAINELLI **SECRETARIO TITULAR:** ANTONELLA LOPREIATO **SECRETARIO ADJUNTO:** DIEGO MARTIN DUARTE	1° JUEVES 14,00 HORAS **PRESENCIAL**
C-21 JUICIO POLITICO	**COORDINADOR TITULAR**: DIEGO MARTIN DEDEU **COORDINADOR ADJUNTO**: LEANDRO ROGELIO ROMERO **COORDINADORA ADJUNTA**: MARIA VALERIA GUISANDE **SECRETARIA TITULAR:** MARINA GLADYS MALEK **SECRETARIA ADJUNTA:** CARLA BRESCIA ZABALA	1° y 3° MIERCOLES 14 HORAS **PRESENCIAL**
C-22 DE LOS DERECHOS DE LA MUJER	**COORDINADORA TITULAR:** MARIA MAGDALENA IRAIZOZ **COORDINADORA ADJUNTA:** AGUSTINA BERGONZELLI **SECRETARIA TITULAR:** MARIA LORENA CLIENTI **SECRETARIA ADJUNTA:** MARIA FABIANA SOSA	3º MIÉRCOLES 15,00 HORAS **PRESENCIAL**
C-23 SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD JUDICIAL	**COORDINADORA TITULAR:** ROXANA KAHALE **COORDINADORA ADJUNTO:** VALERIA GUISANDE **SECRETARIO TITULAR:** CELINA CACERES **SECRETARIO ADJUNTO:**	2° MIERCOLES 13,30 HORAS **PRESENCIAL**
C-25 CONCILIACION LABORAL	**COORDINADORA TITULAR:** ADRIANA INES ROUSSEAUX **COORDINADOR ADJUNTO:** SILVIA PAPPALARDO **SECRETARIA TITULAR:**EMILIANO PEREZ **SECRETARIO ADJUNTO:**CLAUDIA CHAAR	2° JUEVES 16,00 HORAS **PRESENCIAL**
C-26 ABOGADOS EN RELACION DE DEPENDENCIA CON EL ESTADO Y O.O.P.P.	**COORDINADOR TITULAR:** CARLOS ALEJANDRO CANGELOSI **COORDINADORA ADJUNTA**: CLAUDIA LORENA SAVOIA **SECRETARIO TITULAR**: GUILLERMO ALEJANDRO PAVONI **SECRETARIO ADJUNTO:** ROBERTO DANIEL ALVAREZ	2° JUEVES 17,30 HORAS **PRESENCIAL**
C-30 SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA	**COORDINADORATITULAR:** ROSA BEATRIZ TORRES **COORDINADOR ADJUNTO**:LEANDRO ROGELIO ROMERO **SECRETARIA TITULAR:** FLORENCIA TAUZ **SECRETARIA ADJUNTA:**CYNTHIA PRUBNER	2° MARTES 14,00 HORAS **PRESENCIAL**
C-32 BIOETICA	**COORDINADORA TITULAR:** CESAR ISIDORO ZERBINI **COORDINADOR ADJUNTO:** LILIAN SOTELO **SECRETARIO TITULAR:** ALEJANDRO BATTAGLIA **SECRETARIA ADJUNTA:** AYELEN CAFFARENA	**2° JUEVES** 17,00 HS. - **PRESENCIAL** **4° JUEVES** 17,00 HS. - **Plataforma MEET**
C-33 DERECHO DE FALTAS Y CONTRAVENCIONES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	**COORDINADORA TITULAR:** JOSE RAUL ALVAREZ ALONSO **COORDINADORA ADJUNTA:** ANDREA VIVIANA GONZALEZ **SECRETARIO TITULAR:** MARCELO GARCIA **SECRETARIO ADJUNTO:**	2° MIERCOLES 15,00 HORAS **PRESENCIAL**
C-34 ABOGADOS POR LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA	**COORDINADORA TITULAR:**MARIA TERESA NEIRA **COORDINADOR ADJUNTO:** SUSANA SILVIA ACCORINTI **SECRETARIO ADJUNTO:** AUGUSTO RICARDO CORONEL **SECRETARIA ADJUNTA:** MARIA LUCRECIA GARCIA BORRE FERRERO	1° y 3°MIÉRCOLES 12,00 HORAS **PRESENCIAL**
C-35 ABOGADOS DE DERECHOS INDIGENAS	**COORDINADORA TITULAR:** **COORDINADORA ADJUNTA:** **SECRETARIA TITULAR:** **SECRETARIA ADJUNTA:**	4º JUEVES 14,00 HORAS **PRESENCIAL** **14 Miembros**
C-36 PADRINAZGO-MADRINAZGO PROFESIONAL	**COORDINADORA TITULAR:** SILVIA LORELAY BIANCO **COORDINADOR ADJUNTO:** MABEL BEATRIZ RECIO **SECRETARIA TITULAR:** VALERIA BIAGIONI PARRELLA **SECRETARIA ADJUNTA:** VANESA CASTRO BORDA	1° JUEVES 16,00 HORAS **PRESENCIAL**
C-38 ABOGADOS EXTRANJEROS	**COORDINADORA TITULAR:** CESAR AUGUSTO SUAREZ CASSIRAM **COORDINADOR ADJUNTO:** PEI CHUAN CHUANG **SECRETARIA TITULAR:** ALESIA LISSOVA **SECRETARIA ADJUNTA:** LIZ MAILEN ENCARNACION CARDOZO	
C-39 DERECHOS DE PERSONAS MAYORES	**COORDINADORA TITULAR:** SUSANA ALICIA FINKELSTEIN **COORDINADORA ADJUNTA:** AMALIA SUAREZ **SECRETARIO TITULAR:** LUCAS ORLANDO **SECRETARIO ADJUNTO:** GUILLERMO FLORA	1° MIERCOLES 16 HORAS **PRESENCIAL**
C-40 DERECHO ELECTORAL	**COORDINADOR TITULAR:** ALEJANDRO TULLIO **COORDINADORA ADJUNTA:** SILVANA FLORENCIA YAZBEK **SECRETARIA TITULAR:** ROSA BEATRIZ TORRES **SECRETARIA ADJUNTA;** VALERIA MARICEL AYALA	2° MARTES 16,00 HORAS **PRESENCIAL**
	COORDINADORA TITULAR: MARIA VICTORIA LOPEZ **COORDINADOR ADJUNTO:** PABLO JAVIER DAMESCHIK	4º MARTES

COMISION		AUTORIDADES	SESIONES
C-41	DERECHO DE LA DIVERSIDAD	**SECRETARIA TITULAR:** MARTHA BARSUGLIA **SECRETARIO ADJUNTO:**	15,30 HORAS **PRESENCIAL**
C-42	DERECHO DEL MAR	**COORDINADORA TITULAR:** ELSA DIANA ROSA KELLY **COORDINADORA ADJUNTA:**LILIANA CRISTINA PANIAGUA MOLINA **SECRETARIA TITULAR:** CYNTHIA ANDREA PIÑEIROA **SECRETARIO ADJUNTO:** NICOLAS FASAN **SECRETARIO ADJUNTO:** LEANDRO OSIRIS VALERO	2º VIERNES 15 HORAS **PRESENCIAL**
C-43	INTEGRIDAD FINANCIERA Y COMPLIANCE	**COORDINADOR TITULAR:** AGUSTIN PESCE **COORDINADOR ADJUNTO:** CARLOS ALBERTO ALARCON **SECRETARIO TITULAR:** EZEQUIEL DOMINGUEZ **SECRETARIA ADJUNTA:** SILVINA ALEJANDRA MARTINEZ	ÚLTIMO LUNES 14,30 HORAS **PRESENCIAL**
C-44	AUDITORIA CORPORATIVA Y GUBERNAMENTAL	**COORDINADOR TITULAR:** GUILLERMO ALBERTO GARCIA **COORDINADOR ADJUNTO:** MARIANA VANINA CARRIZO **SECRETARIO TITULAR:** FEDERICO NAZARO	ÚLTIMO MIERCOLES 15,00 HORAS **PRESENCIAL**
C-45	DERECHO Y POLITICA DE GESTIÓN	**COORDINADOR TITULAR:** ELIZABETH ORRICO **COORDINADOR ADJUNTO:** MARIA INES FADEL **SECRETARIO TITULAR:** SANDRA MASSIMINO **SECRETARIA ADJUNTA:**	2° MIERCOLES 16,00 HORAS **Plataforma MEET**
C-46	COMISION DE CONSUMO	**COORDINADOR TITULAR:** JUAN PABLO SCHNAIDERMAN **COORDINADOR ADJUNTO:** FACUNDO RODRIGO CASTRO **SECRETARIA TITULAR:**VIVIANA DE LOURDES FOURCADE **SECRETARIA ADJUNTA:** CLAUDIA PATRICIA BARRIONUEVO	4º JUEVES 16 HORAS **PRESENCIAL**
C-47	COMISION PERMANENTE DE ENLACE CON LA COMUNIDAD Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	**COORDINADOR TITULAR:** HERNAN ARCE **COORDINADORA ADJUNTO:** GRACIELA KARINA TORALES **SECRETARIO TITULAR:**JOSE EDUARDO ROBLES **SECRETARIA ADJUNTA:**	3° LUNES 14 HORAS **PRESENCIAL**

ANEXO III - ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Inicio	Actividad	Inscriptos	Organización
02/05/2024	IGJ, ACTUALIDAD Y PERSPECTIVA	103	INSTITUTO DE DERECHO SOCIETARIO / INSTITUTO DE DERECHO COMERCIAL
02/05/2024	DERECHO PENAL	83	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
03/05/2024	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS	44	INSTITUTO DE DERECHO COOPERATIVO, ASOCIACIONES CIVILES, MUTUALES Y FUNDACIONES
06/05/2024	EXPEDIENTE ELECTRÓNICO Y CÓDIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN, INCOMPATIBLES POR NATURALEZA	20	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
06/05/2024	CAPACITACIÓN 100% PRÁCTICA “LEX 100 (SISTEMA INFORMÁTICO DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN) – PASO A PASO”	20	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
07/05/2024	LA REGULACIÓN Y COBRO DE HONORARIOS PROFESIONALES	126	COMISIÓN DE LA ABOGACÍA NOVEL
07/05/2024	REVISTA DEL DERECHO PENAL TRIBUTARIO VOLUMEN II	40	INSTITUTO DE DERECHO TRIBUTARIO
08/05/2024	DESAFÍOS JURÍDICOS DE LA CRIPTOECONOMÍA	49	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
09/05/2024	EL SECRETO PROFESIONAL DE LOS ABOGADOS ANTE LA REFORMA LEGAL	77	INSTITUTO DE DERECHO TRIBUTARIO
14/05/2024	RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LA ARGENTINA	45	INSTITUTO DE DERECHO TRIBUTARIO
15/05/2024	CAUSALIDAD Y NORMATIVIDAD: LA PARADÓJICA NATURALEZA DEL DEBER TÉCNICO – MODULO	7	INSTITUTO DE FILOSOFÍA DEL DERECHO Y SOCIOLOGÍA JURÍDICA
15/05/2024	¿LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA CONVIENE SER REGULADA?	109	INSTITUTO DE DERECHO INFORMÁTICO
17/05/2024	ACTUALIDAD DE LAS ORGANIZACIONES RELIGIOSAS	19	INSTITUTO DE DERECHO DE CULTO Y LIBERTAD RELIGIOSA - INSTITUTO DE DERECHO COOPERATIVO, ASOCIACIONES CIVILES, MUTUALES Y FUNDACIONES
17/05/2024	EL NEFASTO PRECIO DEL OPORTUNISMO EN EL ÁREA DE PROTECCIÓN DE DATOS: ¿QUÉ MERECE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LOS PROFESIONALES DEL DERECHO?	63	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
20/05/2024	CAPACITACIÓN 100% PRÁCTICA “LEX 100 (SISTEMA INFORMÁTICO DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN) – PASO A PASO”	27	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
22/05/2024	DESAFIOS DEL TURISMO ESTUDIANTIL	60	INSTITUTO DE DERECHO DEL TURISMO
27/05/2024	HONORARIOS - MI PRIMER CASO	106	COMISION DE LA ABOGACIA NOVEL
28/05/2024	RESOLUCIONES INAES NROS. 878/24 Y 879/24. NORMATIVA PARA COOPERATIVAS Y MUTUALES	61	INSTITUTO DE DERECHO COOPERATIVO, ASOCIACIONES CIVILES, MUTUALES Y FUNDACIONES
29/05/2024	NUEVAS TENDENCIAS DEL DERECHO ADMINISTRATIVO	50	INSTITUTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO
31/05/2024	LA HERENCIA DE PROFUNDOS DESACIERTOS ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS DE LA AAIP Y SU IMPACTO EN EL EJERCICIO DE LA PRIVACIDAD Y SEGURIDAD DE DATOS EN ARGENTINA	48	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
03/06/2024	ASOCIACIONES CIVILES Y FUNDACIONES EN LA IGJ	92	INSTITUTO DE DERECHO COOPERATIVO, ASOCIACIONES CIVILES, MUTUALES Y FUNDACIONES
03/06/2024	CAPACITACIÓN 100% PRÁCTICA “LEX 100 (SISTEMA INFORMÁTICO DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN) – PASO A PASO”	26	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
04/06/2024	MARKETING: AGREGAR VALOR A LA PROFESIÓN	121	COMISION DE LA ABOGACIA NOVEL
06/06/2024	MISIÓN CUMPLIDA	50	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
06/06/2024	SINIESTROS VIALES	141	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
10/06/2024	EXPEDIENTE ELECTRÓNICO Y CÓDIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN, INCOMPATIBLES POR NATURALEZA	53	COMISION DE LA ABOGACIA NOVEL
10/06/2024	AL BORDE DEL ABISMO PROFESIONAL: LOS RIESGOS LEGALES QUE NADIE LE ESTÁ INFORMANDO A LOS ABOGADOS DEL USO DE LA IA GENERATIVA	155	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
10/06/2024	JORNADA PARA ASPIRANTES A LA MAGISTRATURA - En el marco de los próximos concursos abiertos en el Consejo de la Magistratura de la Nación	8	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
19/06/2024	AMPAROS EN SALUD – TIPS PRÁCTICOS PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL	360	INSTITUTO DE DERECHO DE SALUD
19/06/2024	EJERCICIO DE LA ABOGACÍA EN MÉXICO. DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES DE RECIPROCIDAD CON LA ABOGACÍA DE ARGENTINA	9	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
24/06/2024	CIBERPATRULLAJE: LA RESOLUCIÓN 428/2024 DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD Y SUS CONSIDERACIONES JURÍDICAS	53	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
27/06/2024	NUEVOS PARADIGMAS EN EL DERECHO DEL TRANSPORTE AEREO	30	INSTITUTO DE DERECHO DEL TRANSPORTE, DE LA NAVEGACION MARITIMA AERONAUTICA Y ESPACIAL.
28/06/2024	CAUSALIDAD Y NORMATIVIDAD: LA PARADÓJICA NATURALEZA DEL DEBER TÉCNICO – MODULO II	10	INSTITUTO DE FILOSOFÍA DEL DERECHO Y SOCIOLOGÍA JURÍDICA
01/07/2024	ACTUALIZACIÓN DE TEMAS DE FAMILIA	41	INSTITUTO DE DERECHO DE FAMILIA
01/07/2024	CAPACITACIÓN 100% PRÁCTICA “LEX 100 (SISTEMA INFORMÁTICO DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN) – PASO A PASO”	30	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
02/07/2024	PROPIEDAD HORIZONTAL	98	COMISION DE LA ABOGACIA NOVEL
02/07/2024	LOS MENORES: VICTIMAS Y AUTORES DE DELITOS	74	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
02/07/2024	REGULACIÓN INTERNACIONAL SOBRE DRONES DE USO COMERCIAL Y CIVIL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL – DRONES EN EL MUNDO	20	INSTITUTO DE DERCHO INTERNACIONAL
03/07/2024	ACTIVOS DIGITALES, CRIPTOMONEDAS Y DERECHO	63	INSTITUTO DE DERECHO COMERCIAL
03/07/2024	CÓMO APROVECHAR EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS PARA FACILITAR EL COBRO DE LAS CUOTAS ALIMENTARIAS		INSTITUTO DE DERECHO DE FAMILIA
03/07/2024	CRÓNICA DE UNA DESMESURA PENAL (2003-20023)	50	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
04/07/2024	RIESGOS DEL TRABAJO: ETAPA JUDICIAL	97	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
08/07/2024	CHAT GPT PARA ABOGADOS - TODO LO QUE DEBES SABER SOBRE CHAT GPT Y LA IA GENERATIVA	290	COMISION DE LA ABOGACIA NOVEL
10/07/2024	ESTADO Y CASTIGO EN LA ARGENTINA	25	INSTITUTO DE DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGIA
11/07/2024	ANÁLISIS DE LA REFORMA FISCAL. LEY 27.743	95	INSTITUTO DE DERECHO TRIBUTARIO
12/07/2024	INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y BIOÉTICA – DESAFÍOS Y NUEVAS PERSPECTIVAS – MÓDULO I	70	COMISIÓN DE BIOÉTICA
29/07/2024	CAPACITACIÓN 100% PRÁCTICA “LEX 100 (SISTEMA INFORMÁTICO DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN) – PASO A PASO”		COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
31/07/2024	CONFERENCIA PREPARATORIA PARA EL CONGRESO DE DERECHO DE LA MODA – TRADICIÓN Y DERECHO	68	INSTITUTO DE DERECHO DE LA MODA
01/08/2024	LOS TRIBUTOS Y LOS ANIMALES NO HUMANOS	34	INSTITUTO DE DERECHO ANIMAL
01/08/2024	DERECHO PREVISIONAL PRÁCTICO	181	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
01/08/2024	S.O.S LITIGANTE CPACF	30	COMISION DE LA ABOGACIA NOVEL
05/08/2024	CAPACITACIÓN 100% PRÁCTICA “LEX 100 (SISTEMA INFORMÁTICO DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN) – PASO A PASO”	31	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
05/08/2024	FINTECH: QUE SON, REGULACIONES, TRATAMIENTO DE DATOS, RELACIÓN CON CONSUMIDORES, ENCUADRAMIENTO LABORAL, CONCURSABILIDAD, JURISPRUDENCIA	258	INSTITUTO DE DERECHO INFORMÁTICO
06/08/2024	IA & PROMPTS LEGALES. HERRAMIENTAS PRÁCTICAS PARA ABOGADOS	99	COMISION DE LA ABOGACIA NOVEL
06/08/2024	PRÁCTICA PROFESIONAL – DERECHO DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL	155	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
06/08/2024	REFORMA LABORAL EN LA LEY BASES	316	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

07/08/2024	RCP Y USO DEL DESFIBRILADOR	44	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
07/08/2024	DESAFÍOS DEL DERECHO Y LA PROFESIÓN JURÍDICA EN LA REVOLUCIÓN DIGITAL DE LA ERA DEL CONOCIMIENTO	39	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
08/08/2024	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE LA POLÍTICA TRIBUTARIA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. AGIP 2024 -2027	37	INSTITUTO DE DERECHO TRIBUTARIO
08/08/2024	TALLER PARA NOVELES ABOGADOS	45	COMISIÓN DE LA ABOGACÍA NOVEL
12/08/2024	MENSAJES DE WHATSAPP - CÓMO UTILIZARLOS COMO PRUEBA EN UN PROCESO JUDICIAL	117	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
12/08/2024	CONFERENCIA PREPARATORIA PARA EL CONGRESO DE DERECHO DE LA MODA - SUSTENTABILIDAD	30	INSTITUTO DE DERECHO DE LA MODA
12/08/2024	REALMENTE ARGUMENTAN BIEN LOS PROFESIONALES DE LA ABOGACIA? Y LOS JUECES Y JUEZAS EN SUS SENTENCIAS?	28	INSTITUTO DE FILOSOFÍA DEL DERECHO Y SOCIOLOGÍA JURÍDICA
12/08/2024	IGJ RG 15/2024 – NOVEDADES EN EL ÁREA DE FUNDACIONES Y ASOCIACIONES	42	INSTITUTO DE DERECHO SOCIETARIO
13/08/2024	ABC DIGITAL PARA ADULTOS MAYORES	80	CPACF
13/08/2024	CONTRIBUCIÓN DEL ASEGURADOR. LÍMITE DE COBERTURA. FRANQUICIA	74	INSTITUTO DE DERECHO DE SEGUROS
13/08/2024	DERECHO TRIBUTARIO	124	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
14/08/2024	CUMBRE DE ARBITRAJE TRANSFRONTERIZO - CAPÍTULO BUENOS AIRES	53	CPACF
14/08/2024	VALORACIÓN ADUANERA EN OPERACIONES TRIANGULADAS. CONSECUENCIAS DE LOS CASOS "PIONEER" (FALLOS: 347:83) Y "MALTERÍA PAMPA" (CON DICTAMEN MPF)	44	INSTITUTO DE DERECHO ADUANERO
15/08/2024	PRÁCTICA PROFESIONAL – DERECHO PRESUPUESTARIO	40	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
15/08/2024	CLAVES PARA SUPERAR LOS CONFLICTOS EN LAS EMPRESAS FAMILIARES	42	INSTITUTO DE MEDIACIÓN
15/08/2024	ENCUENTRO ABIERTO DE LOS INSTITUTOS DE DERECHO ADMINISTRATIVO Y DERECHO REGULATORIO DEL CPACF	123	INSTITUTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO
15/08/2024	TALLER PARA NOVELES ABOGADOS	28	COMISIÓN DE LA ABOGACÍA NOVEL
16/08/2024	XII CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO CONCURSAL Y X CONGRESO IBEROAMERICANO SOBRE LA INSOLVENCIA	37	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
19/08/2024	CASOS DIFÍCILES: DISTINTOS TIPOS DE PROBLEMAS Y EL ROL DE LA DISCRECIÓN JUDICIAL	40	INSTITUTO DE FILOSOFÍA DEL DERECHO Y SOCIOLOGÍA JURÍDICA
19/08/2024	CAPACITACIÓN 100% PRÁCTICA “LEX 100 (SISTEMA INFORMÁTICO DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN) – PASO A PASO”	20	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
22/08/2024	CONGRESO LATINOAMERICANO DE DERECHO DE LA MODA 2024	319	INSTITUTO DE DERECHO DE LA MODA
22/08/2024	TALLER PARA NOVELES ABOGADOS	59	COMISIÓN DE LA ABOGACÍA NOVEL
23/08/2024	PRÁCTICA PROFESIONAL – FILOSOFÍA DEL DERECHO	22	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
26/08/2024	ROL DEL ABOGADO EN LA DEFENSA DE ACTIVOS INTANGIBLES DE PROPIEDAD INDUSTRIAL DEL PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	119	INSTITUTO DE DERECHO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
26/08/2024	CHAT GPT PARA ABOGADOS - DOMINANDO LA IA GENERATIVA EN EL DERECHO	356	COMISIÓN DE LA ABOGACÍA NOVEL
27/08/2024	JUICIO POR JURADOS; LINEAMIENTOS GENERALES DEL PROYECTO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACIÓN		CPACF
27/08/2024	MASTERCLASS: EL FONDO DE CESE LABORAL Y LA PROTECCIÓN CONTRA EL DESPIDO	190	CPACF
28/08/2024	MULTIDISCIPLINAS Y MEDIACION	50	CPACF
28/08/2024	CAPACITACIÓN EN JUSTICIA PENAL – ASPECTOS JURÍDICOS Y PSICOLÓGICOS	162	CPACF
29/08/2024	INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y BIOÉTICA – DESAFÍOS Y NUEVAS PERSPECTIVAS – MÓDULO II	22	COMISIÓN DE BIOÉTICA
29/08/2024	EJERCICIO PROFESIONAL DE ASOCIACIONES CIVILES Y FUNDACIONES EN LA IGJ	37	INSTITUTO DE DERECHO COOPERATIVO, ASOCIACIONES CIVILES, MUTUALES Y FUNDACIONES
29/08/2024	TALLER PARA NOVELES ABOGADOS	83	COMISIÓN DE LA ABOGACÍA NOVEL
02/09/2024	CAPACITACIÓN 100% PRÁCTICA “LEX 100 (SISTEMA INFORMÁTICO DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN) – PASO A PASO”	20	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
02/09/2024	ORIENTACIÓN DE LA RECIENTE RESOLUCIÓN IGJ 15/2024	83	INSTITUTO DE DERECHO SOCIETARIO
03/09/2024	DERECHO A LA SALUD	70	COMISION DE LA ABOGACIA NOVEL
03/09/2024	PRÁCTICA PROFESIONAL – DERECHO BANCARIO	44	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
04/09/2024	PRÁCTICA PROFESIONAL – DERECHO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	78	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
05/09/2024	S.O.S LITIGANTE CPACF	50	COMISIÓN DE LA ABOGACÍA NOVEL
05/09/2024	PROCEDIMIENTO LABORAL	132	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
06/09/2024	S.A.S. SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADA	60	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
09/09/2024	TEMAS ACTUALES SOBRE LA ACCIÓN DE AMPARO. A 30 AÑOS DE SU INCORPORACIÓN EN LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL	43	INSTITUTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL
10/09/2024	COMERCIO ELECTRÓNICO EN LA ERA DE LA IA Y EL NACIONALISMO DIGITAL. TENDENCIAS REGULATORIAS Y GEOPOLÍTICAS A NIVEL LOCAL, REGIONAL E INTERNACIONAL		DERECHO DEL USUARIO Y DEL CONSUMIDOR
12/09/2024	TALLER PARA NOVELES ABOGADOS	123	COMISIÓN DE LA ABOGACÍA NOVEL
13/09/2024	EL RAZONAMIENTO POR ABDUCCIÓN O ¿POR QUÉ SHERLOCK HOLMES ES UN BUEN INVESTIGADOR?	30	INSTITUTO DE FILOSOFÍA DEL DERECHO Y SOCIOLOGÍA JURÍDICA
16/09/2024	VISION JURÍDICA Y ECONOMICA DEL RIGI. LA IDEOLOGÍA DEL PROGRESO Y LAS GRANDES INVERSIONES	69	DERECHO PÚBLICO ECONÓMICO
17/09/2024	LÍMITES A LA PUNIBILIDAD DE LAS INFANCIAS	69	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA
18/09/2024	PRÁCTICA PROFESIONAL – DERECHO DE FAMILIA	332	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
18/09/2024	INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA ABOGADOS	141	INSTITUTO DE DERECHO COMERCIAL
18/09/2024	LITIGACIÓN EN JUICIOS ORALES	112	COMISION DE LA ABOGACIA NOVEL
19/09/2024	TALLER PARA NOVELES ABOGADOS	93	COMISIÓN DE LA ABOGACÍA NOVEL
20/09/2024	II CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO Y LEY DE ARMAS EN ARGENTINA	141	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
23/09/2024	ASPECTOS PRÁCTICOS PARA LA CONFECCIÓN Y TRAMITACIÓN DE EXHORTOS EN MATERIA CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL Y ADMINISTRATIVA	82	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
25/09/2024	LA LEGITIMA DEFENSA PRIVILEGIADA Y EL CUMPLIMIENTO DEL DEBER EN LA ACTUACIÓN POLICIAL EN LOS PROYECTOS DE REFORMA	58	INSTITUTO DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA
26/09/2024	COOPERATIVAS: ASPECTOS LEGALES MÁS IMPORTANTES	71	INSTITUTO DE DERECHO COOPERATIVO, ASOCIACIONES CIVILES, MUTUALES Y FUNDACIONES
26/09/2024	LOS TRIBUTOS Y LOS ANIMALES NO HUMANOS II	40	INSTITUTO DE DERECHO ANIMAL
26/09/2024	MODIFICACIONES AL CÓDIGO AERONÁUTICO A PARTIR DEL DNU 70/2023 - ANÁLISIS E IMPACTO EN LA ACTIVIDAD	45	INSTITUTO DE DERECHO DEL TRANSPORTE, DE LA NAVEGACION MARITIMA AERONAUTICA Y ESPACIAL.
26/09/2024	TALLER PARA NOVELES ABOGADOS	130	COMISIÓN DE LA ABOGACÍA NOVEL
30/09/2024	PERSPECTIVAS DE GÉNERO - MÓDULO II	30	INSTITUTO DE DERECHO DE FAMILIA
30/09/2024	CAPACITACIÓN 100% PRÁCTICA “LEX 100 (SISTEMA INFORMÁTICO DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN) – PASO A PASO”	23	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

30/09/2024	RIESGOS DEL TRABAJO RESOLUCION SRT 23/24: TERCERIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN MÉDICA EN COMISIÓN MÉDICA JURISDICCIONAL?	123	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
01/10/2024	INTRODUCCIÓN A LA PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS PARA ABOGADOS	138	COMISION DE INTEGRIDAD FINANCIERA Y COMPLIANCE
01/10/2024	POLITICA Y JUSTICIA	40	INSTITUTO DE DERECHO POLÍTICO
01/10/2024	DERECHO DE DAÑOS	93	COMISIÓN DE LA ABOGACÍA NOVEL
02/10/2024	PRÁCTICA PROFESIONAL – NEGOCIACIÓN, MEDIACIÓN Y MÉTODOS PARTICIPATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	97	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
03/10/2024	I CONGRESO INTERDISCIPLINARIO DE FIDEICOMISO	40	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
03/10/2024	LA DEFENSA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS LABORALES: PROCEDIMIENTO ANTE EL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS	52	INSTITUTO DE DERECHO INTERNACIONAL DEL TRABAJO
03/10/2024	LABORAL	88	COMISIÓN DE LA ABOGACÍA NOVEL
03/10/2024	NUEVAS HERRAMIENTAS Y TIPS PARA EMPRENDER LA ABOGACÍA	97	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
07/10/2024	DERECHO ROMANO Y FECUNDACIÓN ASISTIDA	40	INSTITUTO DE DERECHO ROMANO
08/10/2024	HOMENAJE AL CINCUENTENARIO DE LA LEY 20.744 DE CONTRATO DE TRABAJO	28	INSTITUTO DE DERECHO DEL TRABAJO
10/10/2024	ASOCIACIONES CIVILES Y FUNDACIONES, NUEVA NORMATIVA RG IGJ 15/2024	113	INSTITUTO DE DERECHO COOPERATIVO, ASOCIACIONES CIVILES, MUTUALES Y FUNDACIONES
10/10/2024	INTRODUCCIÓN AL COMPLIANCE	107	COMISIÓN DE LA ABOGACÍA NOVEL
14/10/2024	CAPACITACIÓN 100% PRÁCTICA “LEX 100 (SISTEMA INFORMÁTICO DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN) – PASO A PASO”	17	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
15/10/2024	OPERACIONES DE M&A. CUESTIONES JURÍDICAS DE ACTUALIDAD (PRIMERA EDICIÓN CIUDAD DE BUENOS AIRES 2024)	40	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
17/10/2024	INTRODUCCIÓN AL DERECHO MIGRATORIO EN ARGENTINA: ESTRATEGIAS Y RECURSOS PARA LA TRAMITACIÓN DE PERMISOS DE RESIDENCIA	129	COMISIÓN DE LA ABOGACÍA NOVEL
21/10/2024	CÓMO LLEVAR ADELANTE MI PRIMER CASO DE ART. ASPECTOS PRÁCTICOS	109	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
22/10/2024	DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ADUANERO	65	INSTITUTO DE DERCHO ADUANERO
22/10/2024	FERROCARRILES ARGENTINOS - SITUACION ACTUAL	21	INSTITUTO DE DERECHO DEL TRANSPORTE, DE LA NAVEGACION MARITIMA AERONAUTICA Y ESPACIAL.
23/10/2024	FACTURAS APÓCRIFAS Y BLANQUEO O MORATORIA	62	INSTITUTO DE DERECHO TRIBUTARIO
23/10/2024	LA PRUEBA PERICIAL EN EL PROCEDIMIENTO JUDICIAL DONDE ESTEN INCLUIDOS LOS ANIMALES	9	INSTITUTO DE DERECHO ANIMAL
24/10/2024	PERSPECTIVAS ECONOMICAS Y ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN	54	INSTITUTO DE DERECHO COMERCIAL
24/10/2024	CUANTIFICACIÓN DE DAÑOS EN DERECHO CIVIL. ASPECTOS PRÁCTICOS Y CONSTITUCIONALES	74	COMISIÓN DE LA ABOGACÍA NOVEL
28/10/2024	CAPACITACIÓN 100% PRÁCTICA “LEX 100 (SISTEMA INFORMÁTICO DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN) – PASO A PASO”	17	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
29/10/2024	LA REGULACIÓN LEGAL Y REGLAMENTARIA DEL AGENTE DE JUGADORES EN LA ARGENTINA Y EN EL MUNDO	40	INSTITUTO DE DERECHO DEL DEPORTE
29/10/2024	EL ANTEPROYECTO DE LEY CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO	24	INSTITUTO DE DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGIA
30/10/2024	EL EJERCICIO PROFECIONAL EN EL DERECHO DE LA MODA	90	INSTITUTO DE DERECHO DE LA MODA
31/10/2024	LA LEY BASES: LA OPCIÓN DE LA TRABAJADORA O PERSONA GESTANTE	30	INSTITUTO DE DERECHO DEL TRABAJO
31/10/2024	DEMANDA LABORAL	116	COMISIÓN DE LA ABOGACÍA NOVEL
31/10/2024	LOS CONTRATOS EN UNA NUEVA REALIDAD	90	INSTITUTO DE DERECHO COMERCIAL
31/10/2024	¿POR QUÉ LAS DEMOCRACIAS ILIBERALES ESTÁN EN AUGE? ASPECTOS PSICOLÓGICOS, LEGALES Y SOCIAL DEL FENÓMENO	60	INSTITUTO DE DERECHO DEL USUARIO Y DEL CONSUMIDOR
01/11/2024	ESTRATEGIAS DE REIVINDICACIÓN DE LOS ARGUMENTOS AD HOMINEM - MODULO I	17	INSTITUTO DE DERECHO COOPERATIVO, ASOCIACIONES CIVILES, MUTUALES Y FUNDACIONES
01/11/2024	ORGULLO Y ABOGACÍA: RECORRIDO FEDERAL - CRÍMENES DE ODIO	13	COMISION DE DERECHO DE LA DIVERSIDAD
04/11/2024	INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y BIOÉTICA – DESAFÍOS Y NUEVAS PERSPECTIVAS – MÓDULO III	31	COMISIÓN DE BIOÉTICA
04/11/2024	LA PARTICIÓN (REVIVIENDO EL ART. 698 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN). INCUMBENCIAS	85	CPACF
05/11/2024	A 30 AÑOS DE LA AUTONOMÍA ¿CUENTAS PENDIENTES?	19	INSTITUTO DE DERECHO POLÍTICO
05/11/2024	Jornadas preparatorias del “I CONGRESO NACIONAL, INTERNACIONAL E INTERDISCIPLINARIO DE RIESGOS DEL TRABAJO DEL CPACF	60	INSTITUTO DE DERECHO DEL TRABAJO
05/11/2024	DRONES - NUEVAS PERSPECTIVAS	12	INSTITUTO DE DERECHO DEL TRANSPORTE, DE LA NAVEGACION MARITIMA AERONAUTICA Y ESPACIAL.
07/11/2024	RÉGIMEN DE VIVIENDA	73	COMISIÓN DE LA ABOGACÍA NOVEL
07/11/2024	DERECHO DE FAMILIA	126	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
11/11/2024	CAPACITACIÓN 100% PRÁCTICA “LEX 100 (SISTEMA INFORMÁTICO DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN) – PASO A PASO”		COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
11/11/2024	ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA (ESS) Y LA APLICACIÓN DE MEDIACIONES	26	INSTITUTO DE FILOSOFÍA DEL DERECHO Y SOCIOLOGÍA JURÍDICA
12/11/2024	DERECHO NOTARIAL	124	COMISIÓN DE LA ABOGACÍA NOVEL
12/11/2024	ESTABILIDAD Y EXTINCIÓN DE LOS CONTRATOS JUGADOR–CLUB Y ENTRENADOR-CLUB	30	INSTITUTO DE DERECHO DEL DEPORTE
12/11/2024	PRACTICA PROFESIONAL - DERECHO DE LAS COMUNICACIONES Y DERECHO DE AUTOR	62	INSTITUTO DEDERECHO DE LAS COMUNICACIONES Y DERECHO DE AUTOR
12/11/2024	PROCEDIMIENTO PENAL. COMPARACIÓN ENTRE CIUDAD, NACIÓN Y FEDERAL	74	INSTITUTO DE DERECHO PROCESAL PENAL
13/11/2024	MUTUALES: CONCEPTOS BÁSICOS Y APLICACIONES PARA ABOGADOS	32	INSTITUTO DE DERECHO COOPERATIVO, ASOCIACIONES CIVILES, MUTUALES Y FUNDACIONES
14/11/2024	LOS MÉTODOS PARTICIPATIVOS DE ACCESO A JUSTICIA. ¿DÓNDE ESTAMOS Y HACIA DÓNDE VAMOS?	130	INSTITUTO DE NEGOCIACIÓN, MEDIACIÓN Y MÉTODOS PARTICIPATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
14/11/2024	DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL. PROBLEMAS ACTUALES	80	INSTITUTO DE DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGIA
14/11/2024	ESTAFAS VIRTUALES	121	COMISIÓN DE LA ABOGACÍA NOVEL
15/11/2024	RESPONSABILIDAD DE LAS ENTIDADES BANCARIAS, CIBERDELITOS Y RELACIONES DE CONSUMO	115	INSTITUTO DE DERECHO DEL USUARIO Y DEL CONSUMIDOR
15/11/2024	EL ERROR DE LA AUTOPERCEPCIÓN COMO HERRAMIENTA DE LA GUÍA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA UNA IA RESPONSABLE	26	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
20/11/2024	ABOGACÍA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL. UNA VISIÓN LATINOAMERICANA – Estrategias para su Adopción y su Uso	110	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
21/11/2024	PRIMER CONGRESO NACIONAL, INTERNACIONAL E INTERDISCIPLINARIO DE RIESGOS DEL TRABAJO DEL CPACF	145	INSTITUTO DE DERECHO DEL TRABAJO
21/11/2024	ANÁLISIS DEL FALLO BARRIENTOS DE LA CSJN. DIÁLOGO ENTRE JUECES Y ABOGADOS	50	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
21/11/2024	LABORAL	24	COMISIÓN DE LA ABOGACÍA NOVEL
25/11/2024	MEDIDAS CAUTELARES EN LOS DIFERENTES FUEROS EN ACCIONES ENMARCADOS EN CONTEXTO DE VIOLENCIA DE GÉNERO	68	COMISIÓN DE DERECHOS DE LA MUJER
25/11/2024	ACTUALIZACIÓN DE TEMAS DE FAMILIA	22	INSTITUTO DE DERECHO DE FAMILIA
25/11/2024	CAPACITACIÓN 100% PRÁCTICA “LEX 100 (SISTEMA INFORMÁTICO DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN) – PASO A PASO”	20	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

25/11/2024	HONORARIOS Y DISCRECIONALIDAD JUDICIAL. ART. 1255 CCCN - LEY APLICABLE - INTERESES - MÍNIMOS Y MÁXIMOS DESDE LA LEY 27.423	19	CPACF
25/11/2024	COOPERATIVAS SOCIALES: DE LA NORMATIVA A UN MODELO EFICIENTE	21	INSTITUTO DE DERECHO COOPERATIVO, ASOCIACIONES CIVILES, MUTUALES Y FUNDACIONES
26/11/2024	LA REFORMA JUDICIAL A 30 AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE 1994	8	INSTITUTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL
26/11/2024	ASPECTOS FUNDAMENTALES DE CIBERDELITOS FINANCIEROS	54	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
27/11/2024	JORNADA DE DERECHO TRIBUTARIO	43	INSTITUTO DE DERECHO TRIBUTARIO
27/11/2024	DERECHO A LA SALUD CON PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS	37	COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
27/11/2024	HONORARIOS EN LAS RELACIONES DE CONSUMO	53	COMISIÓN DE CONSUMO
28/11/2024	JORNADAS NACIONALES DE ACTUALIZACIÓN JURÍDICA	395	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
28/11/2024	DISCAPACIDAD E IMPUESTOS	35	COMISIÓN DE LA ABOGACÍA NOVEL
28/11/2024	GAS NATURAL LICUADO (GNL) EN EL TRANSPORTE MARITIMO	24	INSTITUTO DE DERECHO DEL TRANSPORTE, DE LA NAVEGACION MARITIMA AERONAUTICA Y ESPACIAL.
02/12/2024	RECURSOS EN PENAL. GUIA PRÁCTICA DE LO ORDINARIO A LO EXTRAORDINARIO	35	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
02/12/2024	PRESENTACIÓN DE TRÁMITES EN EL REGISTRO CIVIL CABA	78	COMISIÓN DE LA ABOGACÍA NOVEL
03/12/2024	POLITICA Y JUSTICIA		INSTITUTO DE DERECHO POLÍTICO
03/12/2024	PROPIEDAD HORIZONTAL EN LA VIDA REAL	78	COMISIÓN DE LA ABOGACÍA NOVEL
04/12/2024	LA EVOLUCION DE LAS REGALIAS DIGITALES EN LA INDUSTRIA MUSICAL	46	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
04/12/2024	CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS LABORALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	50	COMISION DE DERECHO DE LA DIVERSIDAD
04/12/2024	EL CONVENIO 87 DE LA OIT Y EL DERECHO DE HUELGA: PERSPECTIVA ANTE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA	19	INSTITUTO DE DERECHO INTERNACIONAL DEL TRABAJO
04/12/2024	JUICIOS POR JURADOS	50	COMISION DE LA ABOGACIA NOVEL
05/12/2024	ASOCIACIONES CIVILES Y FUNDACIONES, CLÍNICA JURÍDICA 2	64	INSTITUTO DE DERECHO COOPERATIVO, ASOCIACIONES CIVILES, MUTUALES Y FUNDACIONES
05/12/2024	LA HUELGA EN LOS SERVICIOS ESENCIALES	30	COMISIÓN DE LA ABOGACÍA NOVEL
05/12/2024	INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA ABOGACÍA	65	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
06/12/2024	ESTRATEGIAS DE REIVINDICACIÓN DE LOS ARGUMENTOS AD HOMINEM - MODULO II	5	INSTITUTO DE FILOSOFÍA DEL DERECHO Y SOCIOLOGÍA JURÍDICA
09/12/2024	MI PRIMER ENTREVISTA	22	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
11/12/2024	DERECHO E INTELIGENCIA ARTIFICIAL. LA REVOLUCIÓN YA COMENZÓ	302	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
11/12/2024	JORNADA DE ACTUALIZACIÓN JURISPRUDENCIAL EN MATERIA DE HABERES PREVISIONALES. FALLOS CORTEZ Y DIACZUK	48	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
12/12/2024	INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y BIOÉTICA – DESAFÍOS Y NUEVAS PERSPECTIVAS – MÓDULO IV	60	COMISION DE BIOETICA
13/12/2024	LEGAL TECH. Innovación, tecnología y transformación digital de la Abogacía	45	INSTITUTO DE DERECHO INFORMÁTICO
16/12/2024	CAPACITACIÓN 100% PRÁCTICA 'CHATGPT PARA ABOGADOS'	22	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
17/12/2024	NUEVO SISTEMA ACUSATORIO	22	COMISION DE JUSTICIA
18/12/2024	JURISDICCIÓN UNIVERSAL: UNA HERRAMIENTA PODEROSA PARA LA DEFENSA DE LOS SISTEMAS DEMOCRÁTICOS EN EL MUNDO. - SUS DESAFÍOS PROCESALES EN ARGENTINA	11	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
18/12/2024	SUBASTA JUDICIAL DE INMUEBLES	12	COMISIÓN DE LA ABOGACÍA NOVEL
05/02/2025	ACTUACIÓN PROFESIONAL EN LA JUSTICIA DE LA CABA Y ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	160	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
12/02/2025	ACTUACIÓN PROFESIONAL EN LA JUSTICIA DE LA CABA Y ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	181	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
13/02/2025	CAPACITACIÓN BÁSICA EN RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD Y DE QUEJA EN CABA	170	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
17/02/2025	CAPACITACIÓN 100% PRÁCTICA "LEX 100 (SISTEMA INFORMÁTICO DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN) – PASO A PASO"	20	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
24/02/2025	CAPACITACIÓN 100% PRÁCTICA "CHATGPT PARA ABOGADOS"	178	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
06/03/2025	DERECHO DE EXTRANJERIA: ¿COMO TRAMITAR CIUDADANÍA EUROPEAS Y VALIDACIÓN DE TÍTULOS EN EL EXTERIOR?	180	COMISIÓN DE LA ABOGACÍA NOVEL
06/03/2025	S.O.S LITIGANTE CPACF	70	COMISIÓN DE LA ABOGACÍA NOVEL
06/03/2024	LA LEY BASES Y LA PRÁCTICA LABORAL	187	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
10/03/2025	LEX 100 RENOVADO	82	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
10/03/2025	PROCEDIMIENTO EN LA CORTE SUPREMA Y EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA CABA	276	INSTITUTO DE DERECHO PÚBLICO ECONÓMICO
10/03/2025	CAPACITACIÓN 100% PRÁCTICA "CHATGPT PARA ABOGADOS"	130	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
11/03/2025	DÍA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR: MIRADAS INTERDISCIPLINARIAS SOBRE LAS RELACIONES DE CONSUMO	87	INSTITUTO DE DERECHO DEL USUARIO Y DEL CONSUMIDOR
11/03/2025	DERECHO LABORAL	142	COMISIÓN DE LA ABOGACÍA NOVEL
13/03/2025	ACTUALIDAD EN MATERIA DE FEMICIDIOS Y VIOLENCIA DE GENERO. DE LA ESTADÍSTICA A LA REALIDAD	32	COMISIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER
13/03/2025	MUJERES EN EL DERECHO: ¿IGUALDAD EN EL PAPEL O EN LA PRÁCTICA?	21	INSTITUTO DE DERECHO DEL USUARIO Y DEL CONSUMIDOR
13/03/2025	TALLER PARA NOVELES ABOGADOS/AS	80	COMISIÓN DE LA ABOGACÍA NOVEL
17/03/2025	CAPACITACIÓN 100% PRÁCTICA "LEX 100 (SISTEMA INFORMÁTICO DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN) – PASO A PASO"	35	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
13/03/1900	ACTUALIZACIÓN DE LA NUEVA LEGISLACIÓN: TEMAS PENALES	73	INSTITUTO DE DERECHO POLÍTICO
20/03/2025	TALLER PARA NOVELES ABOGADOS/AS	178	COMISIÓN DE LA ABOGACÍA NOVEL
20/03/2025	CLASE MAGISTRAL EN CRIPTO FINANZAS	101	INSTITUTO DE DERECHO INFORMÁTICO
27/03/2025	LA QUIEBRA DEL ESTADO DE DERECHO	31	INSTITUTO DE FILOSOFIA DEL DERECHO Y SOCIOLOGÍA JURÍDICA
27/03/2025	TALLER PARA NOVELES ABOGADOS/AS	26	COMISIÓN DE LA ABOGACÍA NOVEL
31/03/2025	CAPACITACIÓN 100% PRÁCTICA "LEX 100 (SISTEMA INFORMÁTICO DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN) – PASO A PASO"	20	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
31/03/2025	INFRACCIONES DE MARCAS REGISTRADAS EN REDES SOCIALES	286	INSTITUTO DE DERECHO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
01/04/2025	EL SEGURO A TRAVÉS DE SUS PÓLIZAS	130	INSTITUTO DE DERECHO DE SEGUROS 'ISAAC HALPERIN'
01/04/2025	EL DERECHO DE CONSUMO Y LA COMPETENCIA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	124	COMISIÓN DE LA ABOGACÍA NOVEL
03/04/2025	S.O.S LITIGANTE CPACF	40	COMISIÓN DE LA ABOGACÍA NOVEL
03/04/2025	CONSORCIOS. PROPIEDAD HORIZONTAL. CUESTIONES PRÁCTICAS	142	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

04/04/2025	MIRAR, PENSAR, INTERPRETAR (las condiciones del juzgar)	12	INSTITUTO DE FILOSOFIA DEL DERECHO Y SOCIOLOGÍA JURÍDICA
07/04/2025	EL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL PROCESO PENAL	65	COMISIÓN DE ASUNTOS PENITENCIARIOS
09/04/2025	EJECUCIONES FISCALES DE ARCA, ARBA y AFIP	114	INSTITUTO DE DERECHO TRIBUTARIO
10/04/2025	TALLER PARA NOVELES ABOGADOS/AS	78	COMISIÓN DE LA ABOGACÍA NOVEL
11/04/2025	FALACIAS IRÓNICAS	12	INSTITUTO DE FILOSOFIA DEL DERECHO Y SOCIOLOGÍA JURÍDICA
14/04/2025	CAPACITACIÓN 100% PRÁCTICA “CHATGPT PARA ABOGADOS”	132	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
14/04/2025	ACTUALIDAD DEL REGIMEN DE INTERESES EN EL FUERO DEL TRABAJO Y SU IMPLICANCIA EN LOS HONORARIOS PROFESIONALES	111	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
21/04/2025	ASOCIACIONES CIVILES Y FUNDACIONES - CLÍNICA JURÍDICA 3	42	INSTITUTO DE DERECHO COOPERATIVO, ASOCIACIONES CIVILES, MUTUALES Y FUNDACIONES
21/04/2025	CAPACITACIÓN 100% PRÁCTICA “LEX 100 (SISTEMA INFORMÁTICO DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN) – PASO A PASO”	20	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
22/04/2025	¿DOLO O CULPA? LA CUESTIÓN DE LA CULPA TEMERARIA	50	INSTITUTO DE DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA
23/04/2025	EL JUEGO EN LÍNEA ILEGAL. INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS ATRAVESADAS POR LAS PANTALLAS. DESAFÍOS Y EMERGENTES	80	COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
23/04/2025	LA PERSONA JURÍDICA. SOCIEDADES COMERCIALES	50	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
24/04/2025	LA LEY 27.786 DE REPRESIÓN A LAS ORGANIZACIONES CRIMINALES: ANÁLISIS EN PERSPECTIVA CONSTITUCIONAL Y DE DERECHOS HUMANOS	39	COMISION DE DERECHOS HUMANOS
24/04/2025	TALLER PARA NOVELES ABOGADOS/AS	83	COMISIÓN DE LA ABOGACÍA NOVEL
28/04/2025	ACTUALIZACIÓN DE TEMAS DE FAMILIA EN EL MARCO DEL HOMENAJE A LA DOCTORA LILIANA MOREDA	23	INSTITUTO DE DERECHO DE FAMILIA
28/04/2025	CAPACITACIÓN 100% PRÁCTICA “CHATGPT PARA ABOGADOS”	94	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
28/04/2025	ABC PARA EL INICIO DE LA PROFESIÓN - HERRAMIENTAS Y CUESTIONES TRIBUTARIAS	149	COMISIÓN DE LA ABOGACÍA NOVEL
28/04/2025	AQUILA NON CAPIT MUSCAS: LOS GIGANTES DE LA IA VS LOS ILUSIONISTAS DE LA IA Y SU DESENLACE JURÍDICO	20	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

18972

COLEGIO DE LA ABOGACIA DE LA CAPITAL FEDERAL

MEMORIA DE GESTION COMISION DE DEFENSA DEL ABOGADO Y LA ABOGADA

PERIODO MARZO 2024 JULIO 2025

Ciudad Autónoma de Buenos Aires 15 de Julio de 2025

Colegio de la Abogacía de Capital Federal
Sra. Coordinadora de Comisiones
Dra. Laura Levaggi
Presente:

Dando cumplimiento a lo solicitado por los Sres. Coordinadores, tenemos el agrado de presentar el informe de gestión elaborado por la Comisión de Defensa del Abogado y la Abogada, en el cual se describen las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre **marzo de 2024 y julio de 2025.**

Cabe señalar que, para la elaboración del presente informe, se han considerado no solo los expedientes correspondientes a denuncias formuladas por profesionales, sino también todas aquellas actividades realizadas en el marco de las competencias de esta Comisión. Ello incluye la elaboración de informes dirigidos al Consejo Directivo, así como la redacción de respuestas institucionales ante diversos proyectos de ley traídos a tratamiento.-

Asimismo, se informa que, al no contar con una base de datos propia, los miembros de esta Comisión han recopilado la información a partir del relevamiento personal de los expedientes en los que se ha intervenido, del análisis de las constancias obrantes en el libro de actas de la Comisión y de los datos proporcionados por la Secretaría de Coordinación de Institutos y Comisiones del Colegio.

Por tal motivo, se advierte que la información contenida en este documento podría no reflejar con precisión estadística la totalidad de la actividad desarrollada, en tanto no ha sido elaborada mediante un método analítico ni posee rigor científico. En consecuencia, el presente informe debe ser interpretado como una guía orientativa del trabajo realizado durante el período informado.

COMPETENCIA DE LA COMISION:

Determinada de acuerdo al art. 116 y ssgtes. del Reglamento Interno del Colegio Público de la Abogacía, la competencia de la presente comisión de circunscribe a la orientación al matriculado sobre cuestiones que afecten la libertad y dignidad en el ejercicio profesional en todos sus órdenes, derechos de los abogados protegidos por la ley 23.187, arts. 5, 20 inc. c) y 21 inc. j), con la posibilidad de proceder de las siguientes maneras:

a) El relevamiento de la problemática profesional;
b) Tomar intervención en toda cuestión en la que resulte afectada directa o indirectamente la libertad y dignidad en el ejercicio de la abogacía;
c) Recibir denuncias y remitirlas con dictamen fundado al Consejo Directivo. A tal fin podrá requerir informes, formular recomendaciones y producir despachos;
d) Dictaminar en proyectos referidos a los temas de su competencia y al mejoramiento de la administración de justicia, comprendida toda actividad jurisdiccional.

RESULTADOS:

I) TOTAL EXPEDIENTES ASIGNADOS:

En el período relevado, los expedientes digitales que fueron asignados a esta Comisión ya sea de forma directa y/o por derivación de otras comisiones o institutos ascendieron al total aproximado de **120 (ciento veinte),** habiendo sido todos ellos debidamente tratados.-

Cabe destacar que, sin perjuicio de los expedientes ingresados en el período comprendido, se ha continuado el tratamiento de expedientes que fueran asignados en años anteriores.-

De la totalidad de las denuncias gestionadas se desprenden los siguientes datos:

II) EXPEDIENTES ARCHIVADOS:

Observaciones: Si bien cada expediente ha merecido su dictamen debidamente fundado, las causales que dieran motivo al archivo de las denuncias formuladas por los profesionales han sido diversas, pero podrían sintetizarse en los siguientes motivos generales:

a) Por no ser autosuficientes: Muchos colegas presentan denuncias sin nota que realice una descripción precisa del perjuicio y/o afectación a la profesión que aducen y/o falta de documentación que sustente sus reclamos.

b) Por falta de suscripción de convenio de confidencialidad: Una vez presentada la denuncia se les requiere suscripción del acuerdo y, luego de algunas semanas sin dar cumplimiento al requisito, previo aviso, se procede al archivo de la misma.
c) Por cuestiones de competencia: Se han recibido denuncias en las cuales se solicita la intervención de la Comisión y se tratan de temas que exceden a la competencia de la misma.
d) Por haber entrevistado de forma presencial a los denunciantes y devenir abstracta la denuncia luego de su análisis.-
e) Por no existir vía abierta en las actuaciones en las cuales actúan los profesionales viéndose impedida la presentación del Colegio a efecto alguno.-
f) Por no advertirse una clara vulneración al ejercicio de la profesión.-
g) Por estar interviniendo en la cuestión el Tribunal de Disciplina de este Colegio.-
h) Por implicar asesoramiento: Hemos recibido denuncias de profesionales que implican el pedido de asesoramiento por parte de esta Comisión en cuanto a la prosecución de las actuaciones en las que intervienen, lo cual excede el marco de actuación de esta Comisión.
i) Por desistimiento de los profesionales denunciantes.-
j) Por tratarse de cuestiones procesales de fondo que deben ser resueltas en el marco de las actuaciones judiciales, no encontrándose impedimento alguno en el ejercicio profesional que amerite la intervención de esta Comisión.-
k) Por parcialidad entre colegas: Cuando se contrapone el ejercicio de un profesional contra otro.-

III) EXPEDIENTES CON ACOMPAÑAMIENTO DEL CPACF

Del tratamiento de las cuestiones sometidas a intervención de la presente Comisión durante el período señalado, se ha procedido a determinar que correspondía la intervención del Colegio mediante acompañamiento al profesional denunciante.

El acompañamiento dictaminado ha consistido -en líneas generales- en la sugerencia de elaboración de diversas notas a ser confeccionadas por parte del Consejo Directivo para ser presentadas ante los organismos que fueran objeto de las denuncias en peticiones concretas que hagan a la defensa del ejercicio de la profesión, a saber:

a) Ante las Cámaras de Apelaciones de los todos los fueros, por demoras en la tramitación de expedientes judiciales.

b) Ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y del Trabajo, atento las sanciones que como “multas” o sanciones disciplinarias impuestas a los profesionales, haciendo saber la honda preocupación de esta Institución ante el avasallamiento a los derechos del matriculado y recordando que el único autorizado y facultado para sancionar al matriculado es el Colegio Público de la Abogacía.-

IV) EXPEDIENTES CON ASIGNACION DE VEEDURIAS

Del estudio de los expedientes asignados se ha dictaminado la designación de VEEDORES cuya actuación ha consistido en:

a) Compulsa de las actuaciones en las cuales se encuentra presentado el profesional denunciante (ya sea de forma presencial por tratarse de expedientes conformados en formato papel y/o expedientes digitales)
b) Presentación de certificado de veeduría en las actuaciones de los profesionales denunciantes.
c) Concurrencia la calidad de veedores a audiencias que se han celebrado en los expediente de los profesionales denunciantes que requerían la presencia del Colegio.-
d) Presentación de informes finales de veeduría en las causas concluidas.

Algunas experiencias a resaltar:

1. Dr. CIPOLLA, Alejandro Marcial expte SADE 5374/2024: En el expediente se ha planteado la cuestión de si las conversaciones entre un abogado y su asistida están alcanzadas por el secreto profesional y si de estarlo –es lícito que sean videograbadas –con o sin audio- las reuniones entre ellos. En este sentido se ha dictaminado que el secreto profesional y su custodia impiden que las interacciones entre un letrado y su cliente sean grabadas por el Estado por cualquier medio revistiendo carácter confidencial y absolutamente ajenas a la intromisión de terceros por cualquier vía o herramienta que altere el pleno ejercicio de este derecho trascendental entre abogado y cliente; violentando el art. 18 de la CN el art. 14.3 b) del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y que en este sentido la CSJN en su Acordada 17/2019 estableció que: *VI Confidencialidad absoluta de las comunicaciones entre abogado y cliente. La interceptación de las comunicaciones entre un imputado y su abogado defensor constituye una grave violación a la garantía constitucional de defensa en juicio. Sin la garantía de defensa en juicio, toda la*

población ve comprometida la vigencia del Estado constitucional de derecho…2) Instrumentarlos siguientes cursos de acción a fin de maximizar el cumplimiento de los principios rectores antedichos: Exhortar a los jueces con competencia penal para que de conformidad con el art. 18 de la CN y las normas reglamentarias que así lo disponen, extremen los recaudos necesarios para establecer límites objetivos en la incorporación de elementos probatorios al expediente penal excluyendo: (i) cualquier comunicación entre los abogados y los clientes (ley 23187 art. 6 y 7)

2. VINCENT CARREIRA Irma Marcela expte 9035/2024: Habiéndose recibido un Oficio proveniente del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 68, se nos hubo solicitado "se acredite en autos las constancias que dieran origen a la designación de veedor, se hizo saber que, en virtud de la normativa que rige en relación del denunciante con esta institución, es imposible remitir antecedente alguno ya que la misma esta guardada por la confidencialidad y resguardo al secreto profesional es que, la documentación que se acompaña, los términos y contenido de la denuncia efectuada ante la Comisión de Defensa del Abogado y la Abogada es al solo efecto de que la misma tome conocimiento proceda a la evaluación "a priori" de los cuestiones planteadas. Pero de ninguna forma las mismas pueden ni deben ser analizadas por otro organismo ajeno al CPACF para evaluar o no la procedencia de la resolución que admita la veeduría. A mayor abundamiento y sin perjuicio del convenio de confidencialidad que se suscribe en el expediente, se hizo saber también que la veeduría implica el procedimiento por excelencia por el cual este análisis "a priori" puede concluir o no en alguna resolución por parte de este Colegio, siendo que tal procedimiento hace al espíritu del legislador en cuanto al debate que procedió a la sanción de la Ley 23.187, el que en una parte pertinente transcribo y expresa "el legislador en el debate que procedió a la sanción de la Ley 23.187 (Cámara de Diputados, Diario de Sesiones, 1984, pág. 2965, 09 y 10 de Agosto de 1984) expresamente "para el cumplimiento de las referidas finalidades se establecen funciones, deberes y facultades del Colegio, entre los que puntualizamos como novedosas la legitimación procesal para ejercitar la acción pública en tutela de la inviolabilidad del ejercicio profesional, la de solicitar el enjuiciamiento de magistrados por mal desempeño en sus funciones, etc.

3/. Dra. PEREZ Olga Adela Expte:5756/2025 No comparten estos dictaminantes los fundamentos esbozados por el Dr. Juan Pablo Echeverría, a sus efectos ponemos a consideración que esta Comisión ya se hubo expedido en los autos CIV 32.316/2015/2/RH1 "Benavidez, Héctor c/ Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado s/ daños y perjuicios", donde hubo dictamen por parte del Dr. Ramón Rivas en lo que respecta a la afectación del ejercicio profesional al cual adherimos IN TOTUM. Pero si lo expuesto fuera poco, nos permitiremos manifestar que tras aquel dictamen y veeduría por medio de la SALA H de la Cámara Civil, rechazó por cuestión análoga el recurso de apelación y la CSJN tras otorgar la queja, revocó la resolución citando sendos precedentes. En tal sentido, los cuales no son receptados por las distintas Salas del fuero, violentando el ejercicio profesional conforme dictamen citado y obligando a los letrados a recurrir so pena de soportar una instancia única a incurrir en un planteo de plus petitio al inicio de la demanda, previendo el tiempo y la inflación o en su defecto, contar con un cliente que posea y esté dispuesto a abonar el costo -tasa- arancel para la queja, ya que las distintas Salas no acatan la jurisprudencia de la CSJN sistemáticamente, creando un mecanismo perverso contra LEGEM. No obstante, el Sr. Coordinador atento la urgencia se comunicó con la denunciante quien manifestó que solo presento el recurso in extremis y no el recurso extraordinario. No corresponde a esta Comisión merituar la procedencia, calidad y alcance del recurso impetrado. Por lo expuesto, si bien consideramos que corresponde el acompañamiento por el fondo de la cuestión recurrida, ponemos a consideración de la Secretaria General del CPACF el acompañamiento o no de la letrada, debido al recurso interpuesto.

3. DR. GARAVANO, Germán. EXPTE SADE 9182/2025: En el expediente se ha planteado la cuestión referida a la competencia del Colegio de Abogados para intervenir en actuaciones ante el fuero federal de extraña jurisdicción. Se entiende que existe una deficiente técnica legislativa en lo que refiere a las leyes 22.192 y 23.187 y que en consecuencia ambas deben ser interpretadas en forma que permita establecer el mayor amparo al ejercicio de la profesión. En este sentido la creación del Colegio de Abogados resulta ser una delegación de las obligaciones y facultades del Estado en una persona de orden público cuyo norte es la tutela del ejercicio profesional y de la libertad e indemnidad del abogado a la par de control ético de la profesión. También es importante resaltar que aquellas delegaciones en los distintos Colegios de las jurisdicciones no se encuentran reguladas –cómo y por quien serán ejercidas-a la hora

de aquellos abogados que ejercen bajo el amparo de la matrícula federal conforme ley 22192. No es menos cierto que a la hora de que los tribunales de disciplina locales, cuando aplican sanciones se extienden a la matricula federal en los términos de los arts. 11 y 25 de la ley 22192 haciendo referencia de que se extiende “al menos” en lo que hace al Juzgado federal del lugar territorial. Si estas facultades sancionatorias de la colegiatura local se extiende al ámbito federal, como consecuencia lógica y derivada de este razonamiento podemos entender que en caso de que el ejercicio profesional de un matriculado se encuentre violentado en el marco de actuación en un Juzgado federal, este pueda pedir la asistencia del Colegio con competencia local si es que este es matriculado allí, o en su defecto a este CPACF.-

V) EXPEDIENTES DERIVADOS A OTRAS COMISIONES O INSTITUTOS y/o ASESORIA LETRADA y/o TRIBUNAL DE DISCIPLINA:

Siendo que muchas de las cuestiones sometidas a tratamiento de esta Comisión han excedido el marco de nuestra competencia o –a criterio del dictaminante- requerían la defensa conjunta de otras comisiones o institutos del Colegio para mayor análisis y apoyo a la intervención necesaria, se ha procedido expedientes. Cabe destacar que en varios casos fueron derivados a más de una comisión.

VI) OTRAS GESTIONES EFECTUADAS POR LA COMISION:

Mas allá de la elaboración de dictámenes en relación a los expedientes en tratamiento, los miembros de la Comisión han desarrollado otras actividades en cumplimiento de sus funciones, a saber:

VI.1) AUDIENCIAS EN LAS CUALES SE HAN PRESENTADO LOS VEEDORES:

En calidad de veedores se ha participado de audiencias presenciales y virtuales, a requerimiento de los colegas y de los Juzgados intervinientes.-

VI.2) ENTREVISTAS CON DENUNCIANTES:

Durante el período relevado, se pone en conocimiento que se han mantenido numerosas entrevistas personales con los colegas denunciantes.

En esas oportunidades teníamos la cercanía con el profesional para indagar respecto de ciertas cuestiones que no surgieran propiamente de las denuncias

interpuestas para así tener un conocimiento acabado de la cuestión que requería de tratamiento por parte de esta Comisión-

En este marco a solicitud del Tribunal de Disciplina se ha llevado a cabo audiencia entre colegas que se hubieran efectuado denuncias reciprocas, y en el marco de una entrevista conducida por las autoridades de la presente comisión se ha suscripto un acuerdo.-

VI.3) INFORMES PRESENTADOS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO

***Expte. S.N. Dictamen - Incumplimientos en el pago de indemnizaciones y honorarios por parte de las aseguradoras de riesgos de trabajo:** Respecto del incumplimiento en tiempo y forma en el pago por parte de las aseguradoras de indemnizaciones laborales por accidentes y enfermedades profesionales, y de los respectivos honorarios, tanto en el ámbito administrativo como judicial. *S*iendo que el Colegio de la Abogacía de la Capital Federal tiene el deber y la facultad de contribuir y colaborar con las instituciones gubernamentales y otras instituciones para el mejoramiento de la justicia, consideramos que debe visibilizarse la situación descripta.

En virtud de ello apoyamos las propuestas incluidas en los puntos a y c del Dictamen del Instituto del Derecho del Trabajo consistentes en:

a) Que el Consejo Directivo visibilice la situación y realice un comunicado al respecto,

b) Instar a la Superintendencia Riesgos del Trabajo de respuesta fehaciente a los matriculados o matriculadas cuando denuncian ante la MEV de la SRT a falta de cumplimiento de los acuerdos arribados en la instancia administrativa

***EXPTE. SADE N° 11.391/2025 - PROYECTO DE LEY 1677-D-2025 s/ MODIFICACIÓN del DECRETO 2293/92, ELIMINACIÓN DE TASAS REGULATORIAS, MATRICULACIÓN, CUOTAS COLEGIALES Y/O CONTRIBUCIÓN OBLIGATORIA PARA PROFESIONALES:** Se ha elaborado dictamen rechazando el proyecto de ley destacando que en primer término se resalta la "*deficiente técnica legislativa"* expresada en el proyecto de Ley, como asimismo la "*ausencia de fundamentación suficiente" (que resulta contradictoria en si misma)* a la par de ponerse de relieve el desconocimiento propio del fundamento de la colegiatura, al punto tal de estar creando un *"vacío legal"* hoy perfectamente legislado. La naturaleza jurídica del Colegio de Abogados es de "*orden público"*, tan es así que la Corte llegó a afirmar que

la colegiatura funciona con el carácter, derechos y obligaciones de las *"Personas de Derecho Público"* por delegación en el cumplimiento de las obligaciones administrativas del propio Estado, en virtud de lo preceptuado por la ley 23.187. En esa inteligencia el proyecto de ley, si bien propone la creación de un registro, en relación a aquellas obligaciones delegadas por el Estado en el CPACF que hoy son llevadas por este, no se establece por quién y cómo se llevarían a cabo, adentrándonos de esta manera si fuere así receptada la norma en un "vacío legal" en lo que respecta al sinnúmero de cuestiones que lleva adelante el Colegio, como ser el Tribunal de Disciplina, la defensa de los abogados en el ejercicio de su profesión, etc.

Asimismo, el pretenso fundamente -*de entidad menor*- propuesto como sustento del proyecto de ley, en lo que respecta al costo del pago de matrícula, en contraprestación de todas las cuestiones de inmensa importancia que cumple la colegiatura, por delegación del Estado, no resulta menos que una "*fundamentación aparente".*

El CPACF no cercena derechos individuales de "*abogado alguno"*, en el marco del ejercicio de su profesión, ni tiene sesgos de discriminación por color político, raza, religión, edad, antigüedad en la matrícula y/o condición social. Por el contrario su función es la protección de todo abogado en su ejercicio profesional, en la mas absoluta libertad, siendo el respaldo que tiene el mismo para el supuesto caso que alguien intentase restringirlo o presionarlo…La libertad individual se encuentra garantizada y afianzada por la existencia del CPACF por delegación de esta función del Estado, y tal delegación al ámbito de sus pares, implica mayor garantía para los profesionales, en cuanto a que el Estado no pueda condicionar, y por consiguiente, cercenar libertades de los letrados.

A ley 23187 que crea al CPACF incorpora derechos de los letrados a fin de resguardar los intereses de los justiciables –como así también los propios- entre ellos la obligación de guardar *secreto profesional* –a excepción de autorización del interesado-, en cumplimiento de las garantías de la Constitución Nacional; la libre comunicación del letrado con su cliente –aún cuando se halle privado de su libertad-; la inviolabilidad del estudio profesional; disposiciones que amplían las oportunas normas procesales, en cuanto a permitir el libre acceso de los abogados a archivos y dependencias del registro; conocer las causas de detención y el Magistrado a cuya disposición se encuentra un ciudadano, con la mera presentación de la credencial de la matrícula. Todo ello en garantía de los principios de la Constitución Nacional, la adecuada defensa en juicio de los justiciables, y en lo que respecta al secreto

profesional y a la inviolabilidad de la defensa en juicio, la intervención del Colegio es la garantía del correcto procedimiento del Estado frente al ciudadano, y la violación de estas garantías acarrearía a nulidad del procedimiento en resguardo, tanto del letrado como de sus clientes. Va de suyo de lo expuesto que resulta condición suficiente y necesaria la delegación de facultades del Estado en la colegiatura, porque el Estado no podría garantizar el resguardo profesional por violación de garantías por parte del propio Estado.

***EXPTE. SADE N° 14.428/2025 – PROYECTO DE LEY s/ modificación del Código Civil y Comercial respecto a la dispensa de patrocinio letrado y mediación obligatoria en procesos no controvertidos.** Se ha elaborado dictamen rechazando el proyecto de ley, adhiriendo al dictamen elaborado por el Instituto de Derecho Civil y destacando que lo postulado violenta el art. 2 del PIESC toda vez que afecta el principio de progresividad, por cuanto restringe en lugar de ampliar el plexo de derechos reconocidos en ese pacto, que incluye el de trabajar, restringiendo el ámbito de injerencia del sector privado y, paradójicamente, ampliando las facultades del Estado a través del Juez. Agregando, a su vez, que dicho principio se extiende a todo el universo de los derechos humanos conforme el precedente Trabajadores Cesados del Congreso (Aguado Alfaro y otros) Vs. Perú.-

VI.4) OBSERVACIONES SOBRE LA SISTEMATIZACION DE LA INFORMACION Y DIFICULTADES OPERATIVAS

En el marco de la elaboración de la presente memoria descriptiva, tarea desarrollada en colaboración con el personal de administración, se advierten ciertas dificultades vinculadas con la organización y sistematización de la información existente.

Actualmente, los datos vinculados a las actuaciones de la Comisión se almacenan en carpetas digitales individuales por expediente, las cuales luego se agrupan en una carpeta general correspondiente al año en curso. Este método, ha demostrado ser obsoleto e ineficiente, dificultando tanto el acceso como la consulta ágil de la información requerida

Esta situación complejiza de manera significativa la tarea de recopilación y análisis de datos para la confección de informes, afectando directamente la eficacia y la trazabilidad del trabajo realizado. Resulta necesario, por tanto, repensar el sistema de archivo y propiciar la implementación de herramientas más modernas que permitan

optimizar la gestión documental y asegurar la conservación, accesibilidad y disponibilidad de la información de manera adecuada.

VII) **PROPUESTAS:**

Con base en el presente informe de gestión, los miembros de esta Comisión han relevado el trabajo realizado y advertido situaciones susceptibles de mejora en cuanto a la asignación de las denuncias que ingresan al Colegio. En tal sentido, se proponen las siguientes acciones:

a) Dado que algunas denuncias deben ser archivadas por no ser autosuficientes —es decir, por carecer de una nota que describa concretamente el perjuicio y/o la afectación a la profesión alegada, o bien por falta de documentación que respalde el reclamo—, se sugiere, en coordinación con el Departamento de Informática del Colegio, implementar un formulario digital que permita a los profesionales completar campos específicos y adjuntar documentación. Este formulario debería funcionar como guía, indicando los requisitos mínimos necesarios para que una presentación sea tratada por la Comisión.

b) Con el fin de unificar criterios y optimizar el tratamiento de los expedientes, se propone la implementación de un software de gestión documental y de expedientes institucionales.

Dicho sistema debería permitir la tramitación conjunta de los expedientes por parte de los miembros de las distintas comisiones e institutos del Colegio, garantizando el acceso simultáneo y ordenado a la información por parte de los órganos intervinientes. El software deberá contar con funcionalidades específicas para:

- La carga digital de las actuaciones y documentos relacionados con cada expediente.
- La asignación y seguimiento de tareas o etapas del procedimiento.
- El registro cronológico de las intervenciones de cada órgano o miembro.
- La utilización de etiquetas, filtros y criterios de clasificación para facilitar la búsqueda y localización de antecedentes relevantes.
- La incorporación de notas, dictámenes o resoluciones en formato digital, debidamente firmadas y fechadas.

- A fin de resguardar la confidencialidad, el Colegio tendrá la facultad de otorgar o revocar el acceso de los usuarios al sistema, de acuerdo con la vigencia de sus designaciones como integrantes de comisiones o institutos.

Asimismo, el sistema deberá contar con una herramienta de sistematización y análisis de la información, que permita confeccionar automáticamente un compendio de jurisprudencia institucional, con posibilidad de clasificación por materias, criterios reiterados, resoluciones destacadas y otras variables que resulten de utilidad para el trabajo de las comisiones y para la orientación de los matriculados.

Esta propuesta no solo apunta a mejorar la eficiencia operativa y la transparencia en la gestión de los expedientes, sino también a fortalecer la coherencia institucional y la construcción de criterios unificados en el tratamiento de los asuntos que competen al Colegio.

VIII) MIEMBROS: El presente informe ha sido en base a los datos proporcionados por los Miembros de la Comisión de Defensa del Abogado y la Abogada:

Coordinador Titular

IGLESIAS MARIO GUSTAVO

Coordinadora Adjunta

RIZZO GRACIELA

Secretario Titular

TOPIC GUSTAVO ADRIAN

Miembros Titulares

AGORRECA MARCELO

ALI YAMIL ALEJANDRO

BRUSCO TOMAS

CHUANG PEI CHUAN

ESTRAMPES ARIEL FRANCISCO G.

FERNANDEZ MARIANO

FERNANDEZ ARJONA GABRIEL

HERMIDA MARIANA ELIDA

LANDA FLORENCIA VANESA

MARANO GASTON MATIAS
ONETO FRANCISCO
PALACIOS ELVIRA FLORENCIA
PONTI ALEJANDRO
PUGLIESE VALERIA
RIVAS RAMON DANIEL
SANCHEZ IBARRA ANDRES
VALLEJO VEGA JESSICA AGUSTINA
YACONIS MARIA DEL CARMEN

Memoria anual 2024 / 2025 de la Comisión de Incumbencias Profesionales del CPACF

A la Secretaria General del CPACF
At. Dr. Martín Casares
S. / D.

De mi consideración:

Me dirijo a Usted con el objeto de presentar la Memoria Anual de la Comisión de Incumbencias Profesionales cuya coordinación se encuentra a mi cargo, correspondiente al período comprendido entre el 01.05.2024 y el 30.04.2025.
En el período indicado, se han dictaminado los siguientes expedientes:

1) **Tema:** Disposición Nº 15/2024 dictada por la Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal (DI-2024-15-APN-DGRPICF#MJ- BO 01/10/2024)

   Subtema: Registración de adjudicaciones por partición hereditaria otorgadas por escritura pública

   - **Expediente S/N° 5126**
   - El 10/10/2024 se emitió dictamen aconsejándose al Consejo Directivo que se instruyan las vías necesarias para plantear la nulidad de la Disposición Nº 15/2024 dictada por la Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal por cuanto el procedimiento adoptado por el citado Organismo es técnica y sustancialmente violatorio de las incumbencias de los profesionales de la abogacía, no solo porque omite su necesaria intervención en la etapa más trascendente de la transmisión de bienes sino porque conlleva a una sustitución del abogado o abogada actuante en el proceso por del escribano interviniente en el acto que regula pudiéndose llegar – incluso – a la violación de las normas arancelarias ya que se habilita la inscripción sin requerirse la conformidad con lo normado por el artículo 10 de la Ley N° 27423

2) **Tema:** COPREC.

   Subtema: Patrocinio letrado del consumidor: reconocimiento de honorarios

- **Expediente N° 5126**
- El 12/10/2024 se emitió dictamen respecto de la presentación efectuada por el matriculado Bruno Salvador Petrolo quien, a partir de no obligatoriedad para los consumidores de ser asistidos por letrados/as en la instancia de mediación ante el COPREC (Servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo) se desconocen el derecho a honorarios a cargos de las partes requeridas.

  Se dictamina en apoyo del matriculado y se propone que se actúe para obtener la modificación del artículo 9° de la Ley 26993

3) **Tema:** Disolución del vínculo matrimonial en sede administrativa.

Subtema: Proyecto de Ley remitido por el P.E.N a la H. Cámara de Diputados de la Nación.

- Expte. SADE N° 24229/2024.
- El 12/12/2024 se emitió dictamen considerándose que el proyecto de ley debe merecer el total rechazo de la abogacía organizada y aconsejándose al Consejo Directivo del CPACF que se evalúe la conveniencia de crear una comisión ad hoc a los fines de que se presenten ante las comisiones parlamentarias del HCDN que trabajarán el proyecto para ilustrarlos sobre las graves inconsistencia e incongruencias de las modificaciones que se proponen y su contraposición con las normas de orden púbico citadas en nuestro dictamen.

4) **Tema:** Proyecto de Ley s/ Modificación Ley 24.522 de Concursos y Quiebras.

Subtema: Sindicatura ejercida por abogados/as.

- Expediente N° 30845/2024
- El 09/04/2025 se emitió dictamen respecto del Proyecto de Ley presentad por el Diputado Nacional Agost Carreño coincidiéndose en cuanto a cuanto a calificar de despojo a la insólita e injustificada eliminación de quienes ejercemos la abogacía, del elenco de profesionales habilitados para ejercer la función de sindico concurso. Se propicia que el Colegio Público haga

trascender su apoyo explícito para el tratamiento y aprobación y se sugiere al Consejo Directivo del CPACF que designe una delegación que lo represente para comparecer ante las comisiones de la H.C.D. que estén trabajando el tratamiento parlamentario del tema, no solo para expresar nuestro apoyo sino para darle todo nuestro aporte doctrinario para fundamentar la aprobación.

5) **Tema:** Presentación efectuada por la matriculada Dra. Gisele Soledad Mangione respecto a la relación laboral / profesional con la empresa "Transformación Digital Empresarial SRL"

Subtema: Sociedad Profesional para el ejercicio de la abogacía no integrada por profesionales abogados/as.

- Expediente N° 5192
- El 28/05/2024 se emitió dictamen concluyéndose que, según la documentación analizada, la sociedad relacionada está ejerciendo en forma directa actividades que son propias y exclusivas de la abogacía por lo que se recomendó: a) dar urgente intervención a la Comisión de Vigilancia para que inicie las actuaciones que entienda corresponder en resguardo del ejercicio profesional y recopile las pruebas necesarias para iniciar las acciones legales que resulten necesaria, y b) denunciar ante la IGJ que la sociedad "Transformación Digital Empresarial SRL" (correlativo 1.975.261) estaría ejerciendo una actividad ilícita en los términos del artículo 19 de la Ley N° 19550 y que por tanto se deberán iniciar las actuaciones sumariales correspondientes a los fines de recabar las pruebas que permitan iniciar en sede judicial las acciones de nulidad de dicha persona jurídica y obtener su disolución y liquidación en los términos del artículo citado.

Buenos Aires, junio 23 de 2025

GUSTAVO CULTRARO
Coordinador Titular
Comisión de incumbencias Profesionales
C.P.A.C.F.

Memoria Anual
Comisión de Prestaciones Sociales

Período comprendido entre el 01/05/2024 y el 30/04/2025

1. Introducción

En la Comisión de Prestaciones sociales buscamos promover el bienestar integral de los/as matriculados/as mediante la gestión y otorgamiento de beneficios sociales destinados a acompañar distintas situaciones personales, familiares o profesionales, a treves de beneficios de descuentos. Buscamos explorar y gestionar activamente convenios, alianzas o herramientas institucionales que permitan ampliar el alcance y la variedad de prestaciones ofrecidas a los/as colegiados/as.

2. Integrantes de la Comisión

Tanto el Presidente, como su Vicepresidente, la Secretaria, el Subsecretario y todos los miembros de la Comisión tienen la visión y misión de velar por los intereses de los Matriculados/as, buscando dichos beneficios para estos.

3. Reuniones y Funcionamiento

Dentro de las reuniones realizadas los principales temas tratados, han sido la organización y búsqueda de beneficios en base a las categorías analizadas.

4. Prestaciones y Beneficios Otorgados

En el periodo comprendido entre el 01/05/2024 y el 30/04/2025 se lograron 23 acuerdos dentro de los cuales se detallan los beneficios otorgados durante el período mencionado:

1)BANCO MACRO

2)U.C.A

3)MAPFRE

4)CAGESRA

5)PALACIO DE LA PAPA FRITA

6)UCASAL

7)UNIVERSIDAD SACALABRINI ORTIZ

8)BODEGA BOUNFANTI

9)CUI CENTRO DE IDIOMAS

10)COLINAS DEL SOL APART

11)REAL WOMEN

12)GOBIERNO DE LA CIUDAD.

13)CB MEDICINA ESTETICA

14)MEDIFE

15)PROVACY

16)SIETE LUNAS GERIATRICO

17)CERO ES TRES

18)SHERATON COLONIA

19)HOWARD JHONSON CARILO

20)PASCUALE DE PLATI

21)ASOCIACION ARGENTINA DE ARBITROS

22)GIORGIO REDAELI

23)ALRA

5. Proyectos e Iniciativas Especiales

Seguimos trabajando en el desarrollo de nuevos proyectos y mejoras en la gestión en post de mas y mejores beneficios para los Matriculados/as.

Saluda atte.

Marcelo Faccone

Presidente

Maria Mendoza

Secretaria

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de junio de 2025

Coordinación de Institutos, Comisiones

Y actividades Académicas

Ref. Memorial Anual Período 01-05-2024 al 30-04-2025

En mi carácter de Coordinadora Titular de la Comisión de Previsión Social del Colegio Público de abogados de la Capital Federal, vengo por la presente a informar Memoria Anual.

Durante el ejercicio 2023-2024 se llevaron a cabo 12 encuentros presenciales.

Se realizaron a 14 asesoramientos profesionales a matriculados de manera presencial.

Se debatieron diferentes temas previsionales a saber; el accionar de la ANSeS demora en los trámites y dificultades para el cobro de honorarios profesionales. Demora con Los certificados de migraciones. Moratorias.

Reformas previsionales. Preparación de las jornadas a realizarse en el mes de octubre de 2025.

Dra Natalia G. Duarte

Coordinadora titular

COMISIÓN DE CULTURA DEL CPACF (COORDINADORA: JULIA SLEIMAN)

MEMORIA ANUAL – PERÍODO MAYO/2024 - ABRIL/2025

La Comisión de Cultura del CPACF tiene como objetivo fundamental promover la cultura en todos sus aspectos y llevarla a todos/as los/as matriculado/s, considerando que constituye una herramienta fundamental para contribuir al desarrollo del pensamiento crítico en la sociedad.

Conscientes de esta responsabilidad, a partir de su nueva conformación el 16 de septiembre de 2022, esta Comisión ha logrado retomar la actividad cultural institucional, postergada desde la pandemia Covid 2019, comenzando inmediatamente a organizar distintas actividades que han tenido lugar de manera ininterrumpida y en permanente crecimiento.

Es así que luego del éxito obtenido durante 2023, en el período que comprende el presente informe de gestión, que va desde mayo de 2024 a abril de 2025, hemos realizado distintas actividades culturales en variadas disciplinas, todas ellas de acceso libre y gratuito para los/as matriculados/as y la comunidad.

La primera de ellas tuvo lugar en forma conjunta y colaborativa con la Embajada de la República de Serbia y Radio Cultura, bajo la consigna “Música en el CPACF”, brindando un gran concierto de piano que tuvo como protagonista al Maestro Nenad Ivovic. El evento tuvo lugar en el Salón Auditorio del Colegio el día 22 de mayo del 2024 a las 18.30 horas.

En el período comprendido entre el 6 de junio al 6 de agosto del 2024 se llevó a cabo la “Exposición abierta de José María Bayala”, muestra de dibujo con especial interés por los temas relacionados con la ciudad. El espacio estuvo abierto al público de lunes a viernes de 10 a 16 horas en el segundo piso de las instalaciones del Colegio Público de la Abogacía.

Por su parte, el día 26 de junio -mes “Gardeliano”- a las 18 horas se realizó en el Salón Auditorio un “Homenaje a Carlos Gardel”, actividad que reunió a diferentes expositores y artistas para revivir la historia del músico y compositor. La dirección estuvo a cargo del

Profesor Sr. Oscar Bank y contó con la presencia del historiador de Carlos Gardel, Sr. Héctor Fortunato Rebastti.

Durante el mes de la abogacía, el 9 de agosto de 2024 inauguramos la exposición titulada “Mixturas”, combinando varios estilos, técnicas y disciplinas. Los artistas Chiaravalle, Pensel, Rojas y Zucconi presentaron su arte en el segundo piso del CPACF, con entrada libre y gratuita. La exposición tuvo lugar hasta el 13 de septiembre.

Entre el 13 de agosto y el 13 de septiembre de 2024 tuvimos la oportunidad de presentar una muestra plástica de obras geométricas y abstractas titulada “Refracciones”, que tuvo lugar en el salón de planta baja.

En el mes de octubre continuamos sumando actividades artísticas visuales, en esta ocasión contamos con la participación de Cora Michudis, María Julia Dodera y Rita María Maletti, presentando su muestra plástica “Intensidades”, evento que tuvo lugar del 3 al 31 de octubre de 2024, de lunes a viernes de 10 a 16 con acceso gratuito.

Asimismo, en el período del 2 al 23 de octubre de 2024 y en el mismo horario de 10 a 16 horas, organizamos la muestra multidisciplinaria de obras de artistas de la SAAP realizadas sobre soportes de formas geométricas, denominada “Geométrica MENTE”.

Finalizando el mes de octubre y ya comenzado noviembre, se inauguró la muestra fotográfica de “Libres y Desobedientes”, obra de la fotógrafa Florencia Guimaraes García, con la curaduría de Bárbara Schreiber. La misma pudo visitarse del 28 de octubre al 9 de noviembre en el horario de 10 a 16 horas. Fue un esfuerzo conjunto realizado con la Comisión de Diversidad del CPACF, el Observatorio de Género en la Justicia del Consejo de la Magistratura de CABA, el Centro de Justicia de la Mujer y la Defensoría del Pueblo de la CABA.

Del 19 de noviembre al 6 de diciembre de 2024 se presentó en el horario de 10 a 16 horas, “Derecho al Arte”, exposición de artistas de la Sociedad Argentina de Artistas Plásticos (SAAP) Pintura y Arte Textil.

El día 12 de noviembre a las 16 horas, inauguramos la exposición “Ana Frank, una historia vigente”. Fue una actividad abierta y tuvo continuidad hasta el día 22 de noviembre en la Planta Baja del Colegio de la Abogacía. La organización estuvo a cargo del Colegio y del Centro Ana Frank argentina para América Latina.

Además, en lo que siguió del mes de noviembre, el día 27 a las 17 horas inauguramos la muestra fotográfica “Mucha calle” de la artista y matriculada Paola Olari Ugrotte, la misma

contó con la participación de la artista y poeta invitada Cintia Orellana. La muestra puede visitarse en el Bar del Colegio en forma permanente.

El Show de Tango se hizo presente el día 21 de noviembre de 2024 con la dirección de Oscar Bank.

Finalizando el mes de noviembre, el día 28 a las 18 horas, se realizó en el Salón Auditorio, el “Concierto Anual del Coro del CPACF”. Se interpretaron obras del barroco, romanticismo alemán, folklore argentino y canciones de películas y su dirección estuvo a cargo de Marcelo Ortiz Rocca.

Para concluir las actividades del período 2024, el día 5 de diciembre tuvo lugar la inauguración de la muestra de artes plásticas “Trayectoria” de la artista y matriculada Liliana Wydler, con la curaduría de Zulma García Cuerva. Su exhibición estuvo abierta al público hasta el día 4 de febrero del 2025.

En virtud del convenio de colaboración con el INCAA, el día martes 12 de noviembre a las 18 horas inauguramos con gran aceptación del público el ciclo “CINE EN EL COLEGIO” con la proyección de la película “CRÍMENES DE FAMILIA”.

Asimismo, el día 10 de diciembre a las 17 horas y en los mismos términos que la anterior se proyectó la película “El último traje” en el salón auditorio en la sede del Colegio Público.

El 11 de diciembre a las 17 horas se inauguró la muestra de los y las matriculados/as alumnos/as del del Taller de Dibujo y Pintura del CPACF, a cargo de la Lic. Daniela Abbate. La muestra permaneció abierta al público en el segundo piso de la sede del Colegio de Av. Corrientes 1441, desde el día 12 de diciembre de 2024 al 4 de febrero de 2025. En dicha oportunidad también contamos con la presencia de Profesora del Taller de Movimiento Integral Verónica Petrich quien, junto a sus alumnos y alumnas invitaron a los/as asistentes del evento a participar de una clase abierta con herramientas para la pausa activa saludable en los puestos de trabajo.

Por su parte, desde el día 25 de marzo y hasta el 25 de abril de 2025 los artistas María Ponzio y Marcelo Ripari, inauguraron la muestra de artes plásticas titulada “Punto de Fusión”, con una destacada colección de cuadros situada en el salón del segundo piso del Colegio Público.

Asimismo, el día 11 de marzo a las 17 horas se proyectó el film “Una flor en el Barro” y a continuación se realizó una charla debate con su Director Nicolás Tuozzo.

Del 10 al 31 de marzo del corriente, la Sociedad Argentina de Artistas Plásticos exhibió la muestra “XVI Salón Homenaje a la Mujer -SAAP 2025-Premio Raquel Forner”.

El 8 de abril se proyectó la Película de Nicolás Tuozzo “Los Padecientes”, con un debate con la presencia del director, que tuvo lugar al finalizar el largometraje.

El día 8 de abril del 2025 se firmó un convenio de colaboración institucional entre el CPACF y la Sociedad Argentina de Artistas Plásticos.

Durante todo el año continuaron funcionando con favorable recepción los talleres de Tango, Movimiento Integral, Dibujo y Pintura, Teatro y Narrativa Fantástica, que funcionan de manera gratuita para los/as matriculados/as.

Por último, es de destacar el Coro Institucional del CPACF ha incrementado su cantidad de coreutas, que semana a semana ensayan con gran entusiasmo y continúan preparando nuevo repertorio para representar a la institución en distintos encuentros corales y conciertos previstos para el corriente año.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, junio 2025

A la Señora Coordinadora de Comisiones del CPACF

Dra. Laura Alejandra Levaggi

S./D.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTERPROVINCIALES

MEMORIA ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 01.05.24 AL 30.04.25

Por medio de la presente el Sr Coordinador Titular y la Sra. Secretaria Titular de Relaciones interprovinciales, Dres. DEDEU , DIEGO Y FOURCADE, VIVIANA tiene el agrado de elevar, el siguiente INFORME.

- Con fecha 31 de octubre de 2024, se constituyó la Comisión de Relaciones Internacionales e Interprovinciales para el período 2024-26, con el quorum requerido por el art. 109 R.I./C.P.A.C.F., se procedió a la constitución de la Comisión con los miembros designados por el Consejo Directivo y, se nombró a sus autoridades: Coordinador Titular de Relaciones Internacionales al Dr. Diego M. Dedeu; Coordinador Adjunto de Relaciones Interprovinciales al Dr. Juan Pablo O. Zanetta,; Secretaria Titular de Relaciones Interprovinciales a la Dra. FOURCADE, Viviana de Lourdes; Secretaria Adjunta de Relaciones Internacionales a la Dra. Viviana Poblete.

- Se fija como día y hora de reunión los días miércoles de la tercer semana del mes a las 15,30 hs.

- Durante este corto período se realizaron ….. reuniones de comisión entre ordinarias y extraordinarias. Entre las actividades realizadas por la Comision se aprobó por unanimidad esponsorear con logo, apoyo digital y gráfico sin que ello implique erogación alguna para el CPACF, la actividad a desarrollarse en la Ciudad de Buenos Aires los días 7-8-9 de mayo en la Facultad de Derecho de la UCA, Av. Alicia Moreau

de Justo 1300 PB, jornadas sobre “Foreing Investiment in Latin America”, organizado por la UIA (Unión Internacional de Abogados / Union Internatinole des Avocats). Asistieron al evento los dos coordinadores y la Consejera Lovera, todos en representación del Colegio. Hubo valiosos intercambios incluyendo al Sr Presidente de la UIA. También, se aprobó la publicación del link en la página web y canales del CPACF, del podcast -último episodio de “derecho en zapatillas”- donde fue entrevistado Jaime Carey, Presidente de IBA -International Bar Asociation- y se puso a disposición de los matriculados en el sitio web, el articulo que fuera acompañado sobre “The IBA report on the social and economic Impact of the Legal Profession” (“El Informe sobre el Impacto social y económico de la profesión de abogado”) tanto en idioma inglés como luego, gracias al aporte de la Cámara de Legales A.N.D.I de Colombia.

También el Sr. Coordinador Titular, junto con el Sr. Presidente del CPACF, recibieron a un grupo de colegas brasileños, que participaron del programa de observadores electorales de las Elecciones en la CABA, administrado por Trasparencia Electoral. Entre los integrantes de la comitiva se encontraban los representantes regionales de la OAB Federal de Brasilia, y varios integrantes de los Tribunales de Ética de otras jurisdicciones del hermano país.

DR. Diego Dedeu
Coordinador

Dra Viviana Fourcade
Secretaria Titular

Señor

Director de Coordinación de Comisiones e Institutos

del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

S / D

De mi mayor consideración:

Conforme lo solicitado paso seguidamente en mi carácter de Coordinador Adjunto de la Comisión de Derechos Humanos a presentar la Memoria correspondiente al período 01.05.2024 al 30.04.2025.

Es de destacar, en primer término, que durante el período señalado la Comisión de Derechos Humanos se esforzó por consolidar un espacio plural de reflexión jurídica, intervención institucional y compromiso ético con la defensa y promoción de los derechos humanos en un contexto de tensiones democráticas.

En ese marco se observaron con preocupación una serie de avances sobre derechos y garantías fundamentales, amparados por nuestra Constitución y los tratados internacionales a ella incorporados a partir de la reforma del año 1994 en el artículo 75 inc. 22 de la misma producto de decisiones que, incluso, han carecido de aprobación por el Congreso de la Nación o que habiendo sido aprobadas por el Poder Legislativo establecen sin embargo disposiciones de difícil compatibilización con las normas vigentes en materia de debido proceso y defensa en juicio.

También se abordaron aspectos jurídicos de una problemática que tiene una profunda implicancia social como lo es el vinculado a la salud mental.

Asimismo, en el marco indicado, se presentaron propuestas y proyectos con otros temas vinculados a la defensa de los derechos humanos, la divulgación de los mismos y las posibilidades de acceso a la justicia sobre todo de los sectores más desfavorecidos de la población.

1.- ACTIVIDADES

En consonancia con lo expuesto se realizaron una serie de actividades entre las que considera de importancia destacar las siguientes:

1.1.- Charla Debate: "Derecho a la Salud con Perspectiva de Derechos Humanos", efectuada el día 27 de noviembre de 2024, durante el período en que la Coordinadora Titular

de la Comisión fue la Dra. Gisela Sabrina Moreyra. Realizada en la Sala Dr. Norberto Canale y que contó con la presencia, como expositores de: Dr. Alejandro Barin, Licenciado Martín Habi, Licenciado Alberto Calabrese, Dr. Alberto Trimboli y la Dra. Cinthia Hecht. Moderadora: Dra. Jimena Habib.

1.2.- Charla Debate: "La Ley 27.786 de Represión a las Organizaciones Criminales: Análisis en Perspectiva Constitucional y de Derecho Humanos", efectuada el día 24 de abril de 2025, con posterioridad a la renuncia al cargo de la Dra. Moreyra. Realizada en la Sala Dr. Norberto Canale y que contó con la presencia, como expositores de los Dres. Alejandro Alagia, Claudia Rocca. Marta Nercellas y Fernando Soto. Moderador: Dr. Eduardo Robles.

2.- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

En el terreno de las propuestas de declaraciones se presentaron dos proyectos de declaración al Consejo Directivo:

2.1.- El primero de ellos referido al aniversario número 49 del golpe de Estado, en los siguientes términos:

"El próximo 24 de marzo se cumplirán 49 años del golpe de Estado que derrocó al gobierno constitucional e implantó un régimen de terrorismo de Estado que costó 30.000 desaparecidos, miles de asesinados, cientos de niños nacidos en cautiverio que luego fueron apropiados, miles de presos políticos y exiliados.

Este nuevo aniversario el Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal, como ocurriera siempre, adhiere a los reclamos por memoria, verdad y justicia que se renovaran en esta fecha.

Al mismo tiempo expresa su preocupación al Estado Nacional frente al grave abandono de las políticas públicas de derechos humanos, que se expresan en el cierre del INADI y el Ministerio de la Mujer, en los despidos masivos en la Secretaría de Derechos Humanos y otros organismos nacionales, como así también en las últimas votaciones efectuadas ante la Asamblea General de la ONU.

La política de memoria, verdad y justicia es una conquista del pueblo argentino en la tarea de garantizar el permanente recuerdo de lo ocurrido, el castigo de los crímenes cometidos y la defensa irrestricta de las libertades democráticas y los derechos humanos que son la única forma de garantizar que jamás se vuelvan a repetir crímenes aberrantes contra el pueblo".

2.2.- El segundo de esos proyectos de declaración estuvo vinculado con el reciente fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación recaído en la causa CFP 5048/2016/TO1/49/6/RH85, "Fernández de Kirchner, Cristina Elisabet y otros s/ incidente de recurso extraordinario", conocida como "Vialidad", en los siguientes términos:

"...La Comisión de Derechos Humanos del Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal manifiesta su preocupación institucional frente a la sentencia dictada el 10 de junio de 2025 por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en la causa CFP 5048/2016/TO1/49/6/RH85, "Fernández de Kirchner, Cristina Elisabet y otros s/ incidente de recurso extraordinario", mediante la cual se confirmó la condena y la inhabilitación absoluta y perpetua para ejercer cargos públicos de la ex presidenta y actual senadora nacional.

Sin emitir juicio sobre el fondo del fallo, consideramos que el contexto político-institucional, el momento de su dictado y la falta de un tratamiento sustancial de los agravios expresados por la defensa abren espacio a interpretaciones que pueden debilitar la confianza pública en el sistema judicial y en la vigencia plena del Estado de Derecho.

El Estado de Derecho y la democracia exigen el máximo respeto a la participación política de todos los sectores, especialmente de aquellos que expresan posiciones críticas u opositoras al poder vigente. En esa línea, entendemos que las circunstancias de tiempo y modo en las que se emitió el fallo, sumadas a la ausencia de un abordaje profundo del objeto de los recursos extraordinarios interpuestos, pueden generar un escenario de sospecha que erosione la legitimidad institucional y alimente percepciones de proscripción.

Reafirmamos que la lucha contra la corrupción no debe nunca apartarse del debido proceso ni de las garantías constitucionales. El respeto a esos principios no es solo una exigencia ética, sino un pilar fundamental de la convivencia democrática y del resguardo de los derechos humanos.

Tal como advirtió oportunamente el presidente del Colegio, Dr. Ricardo Gil Lavedra, en una nota pública referida a la conducta de magistrados en el juicio por la muerte de Diego Armando Maradona, 'la Justicia debe actuar con objetividad, imparcialidad y neutralidad, conforme a los más altos estándares éticos", recordando además que "no solo las abogadas y abogados debemos cumplir con normas éticas; la Justicia, a través de su accionar, debe demostrar su imparcialidad, objetividad y neutralidad'.

Consideramos que estas afirmaciones, aunque realizadas en otro contexto, resultan plenamente aplicables al análisis del presente fallo, en tanto ponen de relieve la importancia de cuidar la imagen, integridad y confianza del Poder Judicial, especialmente cuando sus decisiones tienen alto impacto institucional y político.

Con espíritu institucional y constructivo, esta Comisión solicita al Consejo Directivo que evalúe la posibilidad de emitir una declaración pública que reafirme los principios de legalidad, respeto al debido proceso, ética judicial y participación democrática, pilares esenciales del sistema republicano de gobierno y del resguardo de los derechos humanos.

Comisión de Derechos Humanos – CPACF

FDO. DRES. TAUBER SANZ NICOLÁS GABRIEL – PARRILLI MARCELO - ROBLES EDUARDO – BALLESTER FACUNDO MATÍAS – CÁCERES LEMES GUADALUPE – FADEL MARÍA INÉS – GONZÁLEZ RAMOS FRANCISCO MARCELO – HABIB JIMENA – SPAGNOLO LUCÍA…"

3.- AGENDA DE ACTIVIDADES FUTURAS

En la agenda de actividades futuras se tienen previstas, entre las destacadas, las siguientes:

3.1.- Charla Debate: "Poder Político, Prensa y Represión" 01/07/2024 – Sala Dr. Norberto T. Canale Expositoras/es: Paula Litvachky, Ari Lijalad y Nancy Pazos Moderador: Dr. Nicolás Tauber Sanz

3.2.- Comunicado institucional sobre el fallo de la Corte Suprema (Causa Vialidad) 10/06/2025 – Redacción y elevación al Consejo Directivo de un posicionamiento institucional sobre el impacto democrático del fallo contra la ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner.

3.3.- Propuesta de actividad: Análisis jurídico del fallo de la Corte Suprema Propuesta de jornada con expositores sugeridos: Dres. Raúl Zaffaroni, Roberto Gargarella y Andrés Gil Domínguez. Modalidad expositiva y debate plural.

3.4.- Proyecto: "Salud Mental y Derechos Humanos" Octubre 2024 – Propuesta de la Dra. Jimena Habib para una jornada interdisciplinaria en la Facultad de Derecho.

3.5.- Actividad: Análisis crítico de la Ley Antimafias Marzo 2025 – Mesa de debate propuesta por el Dr. Nicolás Tauber, a raíz del repudio unánime ante la aprobación de la ley de antiterrorismo. Se sugiere como título "Análisis de la Ley Antimafias".

4.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Como propuestas de actividades complementarias se tiene en estudio y consideración las siguientes:

4.1.- Mesas técnicas sobre retrocesos en DDHH (Dr. González Ramos)

4.2.- Ciclo de charlas sobre Tecnología y Derechos Humanos (Dra. Julieta Bertuol)

4.3.- Adhesión institucional a la Jornada de Memoria en Tribunales organizada por FACA

5.- DICTÁMENES Y PRONUNCIAMIENTOS

5.1.- Comunicado institucional elevado al Consejo Directivo

5.2.- Borradores de comunicados sobre coyuntura nacional

5.3.- Seguimiento de causas de interés público con enfoque de DDHH

6.- PROYECCIONES PARA 2025–2026

6.1.- Jornada sobre Salud Mental y DDHH

6.2.- Debate público plural sobre el fallo de la Corte Suprema

6.3.- Publicación de materiales técnicos y anuario

6.4.- Fortalecimiento de articulación con otras comisiones

7.- CUESTIONES PENDIENTES

7.1.- Definición de protocolos de actuación institucional

7.2.- Sistematización de materiales producidos

7.3.- Profundización de la estrategia de comunicación pública

8.- CONSIDERACIONES FINALES

Esta Comisión reafirma su compromiso con la defensa de los derechos fundamentales, la participación democrática, el debido proceso y la construcción de una comunidad jurídica con vocación ética, crítica y transformadora.

Sin más elevo la presente memoria para su consideración saludando al Sr. Director muy atentamente.

Marcelo Parrilli

Coordinador Adjunto de la Comisión de DDHH

Dr. MARCELO PARRILLI
ABOGADO
C.P.A.C.F. T°14 F°347
SAN ISIDRO L.12 F°234

MEMORIA ANUAL – COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN

Ejercicio comprendido entre el 13 de Agosto de 2024 y el 30 de abril de 2025.

1. INTRODUCCIÓN

Durante el período informado, la Comisión de Deportes y Recreación del CPACF desarrolló una amplia gama de actividades deportivas, recreativas y formativas, con el objetivo de fomentar la integración de los/as matriculados/as, promoviendo el bienestar físico y mental mediante la práctica del deporte y el fortalecimiento de la comunidad profesional.

2. ACTIVIDADES

- Participación en el Torneo Nacional de la Abogacía 2025 en Posadas (Misiones), con 5 equipos representantes del CPACF.
- Organización y participación en torneos intercolegiales (TIFA) y competencias de básquet, pádel y fútbol.
- Formación de nuevos equipos deportivos: vóley femenino, hockey femenino y rugby masculino.
- Firma de convenios de uso de infraestructura con clubes como Racing Club para uso de canchas.
- Organización del Primer Torneo de Pádel CPACF 2024 con gran convocatoria.
- Promoción del Seminario de Fútbol “Paradelante” con beneficios económicos para matriculados/as.
- Promoción de jornadas académicas como la Jornada ALADDE de Derecho Deportivo (octubre 2024).
- Organización del primer Torneo Nacional de Basquet de la Abogacia, elaboración de reglamentos internos y deslindes de responsabilidad.

3. GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y PRESUPUESTARIAS

Durante el ejercicio se gestionaron presupuestos para la compra de materiales deportivos, financiación parcial de actividades, y apoyo económico a delegaciones colegiales que representaron al CPACF en torneos nacionales.
También se acompañaron iniciativas privadas como el Seminario 'Paradelante', generando beneficios económicos para matriculados.

4. PRIMER TORNEO NACIONAL DE BASQUET

En el marco de las iniciativas impulsadas por esta Comisión para fomentar el deporte, el compañerismo y la integración federal entre profesionales del Derecho, tuvimos el honor de ser anfitriones del Primer Torneo Nacional de Básquet de la Abogacía, realizado entre los días 21 y 23 de marzo de 2025 en las instalaciones del Club Gimnasia y Esgrima de Villa del Parque.

El evento, sin precedentes a nivel nacional, contó con la participación de más de 20 equipos representantes de colegios de abogados de distintas provincias del país, consolidando así un espacio de encuentro, competencia sana y camaradería entre colegas.

Con orgullo destacamos que el equipo masculino del Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal se consagró campeón, mientras que en la categoría femenina, nuestras representantes obtuvieron el subcampeonato, demostrando no solo compromiso deportivo, sino también un alto nivel de preparación y espíritu de equipo.

Cabe resaltar que la organización de dicha actividad no implicó costo alguno para el Colegio, gracias a una planificación eficiente y al aporte colaborativo de distintas entidades y participantes. Por el contrario, el torneo generó un pequeño superávit económico, reafirmando la viabilidad y sustentabilidad de este tipo de iniciativas.

Este torneo marcó un hito fundacional en el deporte colegial nacional y sienta las bases para futuras ediciones que continúen promoviendo los valores del trabajo en equipo, la solidaridad y el respeto entre abogadas y abogados de todo el país.

5. PRIMER TORNEO DE PADEL DEL COLEGIO PUBLICO DE LA ABOGACIA

El día domingo 27 de octubre de 2024 se llevó a cabo el Primer Torneo Interno de Pádel del Colegio Público de la Abogacía, en las canchas del Sheraton Buenos Aires Hotel, marcando un nuevo paso en la consolidación del deporte como espacio de integración entre colegas.

En esta primera edición participaron un total de 34 parejas, entre categorías masculinas y femeninas, conformadas exclusivamente por abogadas y abogados matriculados. La competencia, organizada íntegramente por esta Comisión, no solo brindó una jornada deportiva

de gran nivel y camaradería, sino que además sirvió como instancia de selección para conformar los equipos representativos de pádel masculino y femenino del Colegio.

Este evento significó el puntapié inicial para el desarrollo institucional del pádel dentro del ámbito colegial, afianzando el compromiso de promover la actividad física y la participación activa de la matrícula en iniciativas deportivas que fortalezcan los lazos profesionales y humanos.

PROYECCIONES 2025/2026

- Fomento de la práctica deportiva femenina.
- Ampliación de la oferta deportiva colegial.
- Continuidad en la participación en torneos intercolegiales y nacionales.
- Mejoras en el sistema de comunicación de actividades y beneficios deportivos, mediante las redes del CPACF.
- Consolidación de convenios con entidades deportivas.

5. AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a todos los miembros de la Comisión, delegados/as, coordinadores/as y colaboradores/as por su compromiso, participación y espíritu de equipo que hicieron posible un año de crecimiento, integración y logros colectivos.

Ariel Fernandez Palavecino

Coordinador Comisión de Deportes y Recreación

MEMORIA ANUAL

Comisión de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia – CPACF
Período: 01/05/2024 al 30/04/2025

INDICE

- Pág. 01: Portada
- Pág. 02: Índice
- Pág. 03: Nota de presentación
- Pág. 04: Introducción
- Pág. 05:
  I. Autoridades y miembros de la Comisión al mes de octubre de 2024
  II. Reanudación de actividades – Período 2024-2025
- Pág. 06: III. Agenda de actividades
- Pág. 07: IV. Dictámenes elaborados – 2024
- Pág. 08: V. Consideraciones finales y temas pendientes
- Pág. 10: Anexo: Flyers de presentación de eventos académicos

Comisión de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, junio de 2025

Al Señor Coordinador de Institutos, Comisiones y Actividades Académicas del CPACF Presente

REFERENCIA:

Memoria Anual – Comisión de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia Período: 01/05/2024 al 30/04/2025

De nuestra mayor consideración:

Quienes suscriben la presente, Dra. Déborah Dobniewski y Dra. Romina Beatriz Sanchez, en carácter de Coordinadoras titular y adjunta respectivamente, y la Dra. Laura Falabella como Secretaria Titular, en ejercicio de la Comisión de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia del C.P.A.C.F., tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de dar cumplimiento a lo requerido por la Secretaría General del Colegio en relación con la referencia mencionada.

INTRODUCCIÓN

La presente Memoria Anual, correspondiente al período 01/05/2024 al 30/04/2025, expone las actividades desarrolladas por la Comisión de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia. Se detallan a continuación las acciones académicas y de gestión realizadas en dicho período.

I. **Autoridades y miembros de la Comisión Período 2025 – Nuevas autoridades y miembros**

Autoridades (2025-2026):

- Coordinadora Titular: Dra. Déborah Dobniewski
- Coordinadora Adjunta: Dra. Romina Beatriz Sánchez
- Secretaria Titular: Dra. Laura Falabella

Miembros Titulares:
Amaroli Graciela, Batistelli Yende Braian, Beltrame Valeria, Bueti Agustina, Chavez Karen Sabrina, Diaz Barroso Ema Roxana del Valle, Gil Feans Dora Isabel, Giménez María de los Ángeles, Gutiérrez Guzmán Carmen del Pilar, Levaggi Patricia, Pérez Soto Adela, Quispe Flores Silvia, Richarte Fabiana, Robles

Comisión de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia

Eduardo, Rojas Evelina Mirna, Salle Miriam, Sampere Gabriela, Scelato Griselda Mabel, Socorsso Claudia, Sotelo Lilian Doris Antonia, Soto Noelia Dolores.

II. Reanudación de actividades – Período 2024-2025

El ciclo de sesiones comenzó el lunes 26 de febrero de 2024, realizándose encuentros los segundos y cuartos lunes de cada mes, alternando modalidad presencial y virtual, respectivamente. El cierre anual tuvo lugar el lunes 9 de diciembre de 2024.

El período 2025 se reanudó el lunes 10 de marzo en el mismo formato.

III. Agenda de actividades

1. Programa de Capacitación en Defensa Técnico-Jurídica de NNyA

- Fecha: 17/09 al 21/11/2024 – 14:30 a 17:30 hs – Modalidad híbrida (25% presencial, 75% virtual)
- Duración total: 60 horas
- Directora: Dra. Mary Beloff
- Coordinación: Prof. Martiniano Terragni – Co-Coordinadora: Dra. Déborah Dobniewski

Capacitación obligatoria para formar parte del Registro de Abogados del Niño, abierta a todos los matriculados. Incluye trabajo monográfico y evaluación final.

2. Guía de Buenas Prácticas para Operadores Judiciales

Durante el segundo semestre de 2024 se elaboró esta guía enfocada en el derecho de NNyA a ser oídos y en el rol del abogado/a del niño. La misma fue debatida junto a la Defensoría de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y aprobada por el Consejo Directivo en diciembre/2024.

3. Reunión con Defensoría de Derechos de NNyA

- Fecha: 16/09/2024 – Modalidad presencial

Comisión de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia

- Se intercambiaron observaciones sobre la Guía de Buenas Prácticas, enriqueciendo el contenido con aportes técnicos e institucionales.

IV. Dictámenes elaborados – 2024

- Expediente 14.146: "*Detección temprana de diabetes en NNyA*"
    - Presentado por la Dra. María Gabriela Sampere

Jornada: "El juego en línea ilegal..."

- Fecha: 23/04/2025 – Modalidad virtual
- Tema: Ludopatía infantil, juego online y desafíos digitales
- Expositores:
    - Lic. Lucía Fainboim (autora de *Cuidar a las infancias en la era digital*)
    - Dr. Maximiliano Ruíz (coautor de *El juego del azar en línea*)
- Moderadoras: Dras. Dobniewski, Falabella y Sánchez
- Actividad declarada de interés por el Consejo de la Magistratura (Res. N.º 436/2025)

V. Consideraciones finales y temas pendientes

Pendientes para el período 2025/2026:

1. Difusión de la *Guía de Buenas Prácticas* en el ámbito nacional, con especial énfasis en CABA, Provincia de Buenos Aires e interior del país.

Comisión de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia

2. Continuidad de jornadas formativas y temáticas de actualidad vinculadas a las infancias y adolescencias, priorizando aquellas que reflejen vulneración de derechos.

Agradecimiento:
La Coordinación y los miembros de esta Comisión agradecen el acompañamiento constante de las autoridades del Colegio y la posibilidad de seguir construyendo un espacio de formación, intercambio y protección efectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

COMISIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA -

CPACF PERIODO 2025-2026

- Dra. Déborah Dobniewski – Coordinadora
- Dra. Romina Beatriz Sanchez – Coordinadora Adjunta
- Dra. Laura Falabella – Secretaria Titular

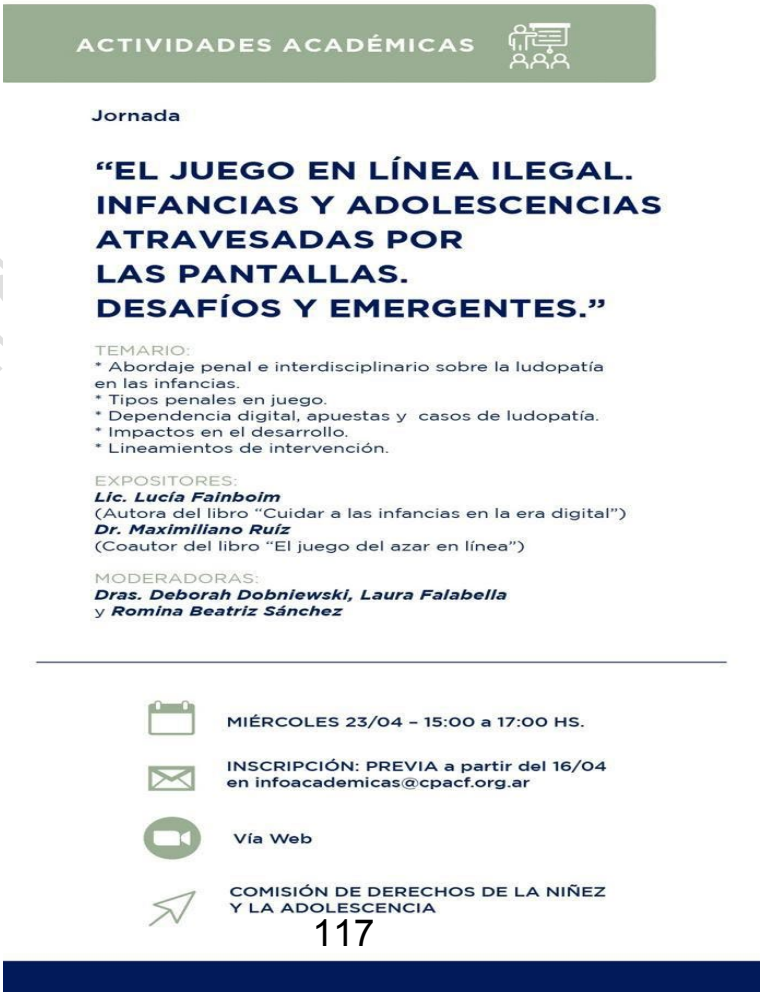

Comisión de la Niñez y la Adolescencia

Comisión de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia

COMISION DE DISCAPACIDAD

MEMORIA

PERÍODO: 1 de mayo 2024 al 30 de abril de 2025

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de junio de 2025 se eleva a la Secretaría General del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal la Memoria correspondiente al Período comprendido entre el 1 de mayo de 2024 al 30 de abril de 2024.

Integrantes y autoridades de la Comisión de discapacidad:

De conformidad con lo resuelto en la sesión de fecha 2 de septiembre de 2024 celebrada de manera presencial en el edificio del Colegio Público y la distribución de los cargos dispuestos por la reglamentación vigente, se aprobó la siguiente composición de las autoridades, a saber: Coordinador: Dr. Roberto Diego Villayandre, Subcoordinador Dra. Elizabeth Karina Aimar, Secretario Dr. Omar Estrugo Saavedra, Secretaria adjunta: Dra. Carla Brescia Zabala, Vocales titulares: Dres. Roberto Degrossi, Horacio Yofre Galibert, María Cecilia Contreras Gómez, Laura Alba Suárez, Miguel Ángel de Grazia, Ema Matilde Sanz, Juan Morini, Francisco Salaberry y Claudia María Sesto.

Fecha de constitución de la nueva comisión: 2 de Septiembre de 2024

Frecuencia de sesiones: Conforme a lo resuelto en la sesión de fecha 2 de septiembre de 2024 se acordó la celebración de las sesiones ordinarias con la frecuencia de dos veces al mes haciéndolo una de manera presencial y la segunda de manera virtual, los primeros y terceros lunes de cada mes, respectivamente.

De la manera antes descripta, las sesiones del período en consideración se han venido celebrando con alta concurrencia y participación de sus miembros quienes debatieron sobre jurisprudencia, normativa, situación de la discapacidad a la luz de los cambios introducidos por el Poder Ejecutivo Nacional, y demás circunstancias y vicisitudes que interpelan a los operadores del derecho.

En el sentido descripto anteriormente desde su inicio, los miembros de la Comisión se han puesto como objetivo central la asistencia y asesoramiento especializado a los abogados de la matrícula, sus familias y a los miembros del Consejo Directivo tal como lo prevé la reglamentación.

Entre los objetivos específicos establecidos para el período 2024-2026 se mencionan: 1) Continuar con la promoción y el apoyo a los esfuerzos que realizan una serie de colegas, entre ellos el Dr. Víctor Barraza junto con el Consejo de la Magistratura de la Nación a los fines de mejorar la accesibilidad de los matriculados con baja visión y ceguera para el uso de la página web del Poder Judicial de la Nación, 2) Para la celebración de Jornadas, Congresos, etc., en materia de discapacidad, la Comisión determinó que será el organismo protagonista en las realizaciones de dichos eventos, 3) Asesoramiento continuo a los matriculados en cada caso que se plantee acorde a las necesidades individuales, 4) En cada Jornada, Congreso, etc., se estableció, por la naturaleza propia de la discapacidad, brindar miradas interdisciplinarias y transversales a todos los sectores involucrados, 5) Canalizar las inquietudes y problemáticas de los abogados, con y sin discapacidad y fomentar toda actividad que tenga por finalidad beneficiar a los abogados con discapacidad y/o que cuenten con hijos en tal situación.

A partir del objetivo general y de los específicos en particular los miembros de la Comisión formularon las más diversas propuestas de acción conjunta a desarrollar.

Así bien, es cierto que los desafíos que se nos presentan a los abogados que ejercemos nuestro interés en la temática de la discapacidad resulta ser una constante en la actualidad por variados fundamentos, no podemos dejar de soslayar que con motivo de las elecciones presidenciales a nivel nacional celebradas en el año 2023, generaron una alta expectativa, y aún lo sigue siendo, en función de los cambios en las políticas públicas den materia de discapacidad y el constante aggiornamento ante normativas de alto impacto en dicha cuestión.

Los miembros de la Comisión han observado que, si bien resulta indispensable reducir la inflación y reordenar las políticas macroeconómicas a nivel nacional y provincial, lo cierto es que se ve con gran preocupación el deterioro y merma producido en los ingresos de las personas con discapacidad al por ejemplo no actualizar el

Nomenclador del Sistema único de Prestaciones Básicas para Personas con discapacidad. Esta falta de actualización está generando una importante merma en los ingresos de las personas con discapacidad y sus familias y junto con ello, con un importante deterioro en los servicios profesionales, entre otras prestaciones. Además, preocupa a los miembros de esta comisión la posibilidad de cierre de algunas instituciones vinculadas con la discapacidad por dificultades en su sostenimiento económico.-

Sumado al asesoramiento a matriculados y tratamiento de expedientes derivados por la Coordinación de Comisiones hemos de destacar:

Apoyo y participación de un miembro de nuestra Comisión al reclamo y grado de avance en el cumplimiento por parte del Consejo de la Magistratura de la Nación en lo referente a la plena accesibilidad web de la página del Poder Judicial de la Nación para operar con el sistema del expediente electrónico a favor de los abogados con discapacidad visual. En ese sentido, nuestro Colegio, a instancias de esta Comisión, ha publicitado en sus canales y redes sociales las jornadas de capacitación brindada por dicho organismo en los meses de noviembre y diciembre de 2024. Al respecto, se han logrado notorios avances, aunque cabe mencionar que todavía, por ejemplo, no se habían producido cambios para la remisión de cédulas, oficios, b.- Invitación y celebración de reunión con el equipo del Programa Navegando Junto", que implementa la Armada Nacional desde el año 2006 de manera gratuita a favor de las personas con discapacidad. Dicha reunión se celebró en el mes de octubre de 2024 en la que participaron miembros del Equipo que dirige la directora del Programa, TTe. de Navío Sra. Lorena Ramallo, la Profesora Elías, y demás integrantes junto con los miembros de esta Comisión. La reunión fue muy positiva comprometiéndose esta Comisión solicitar al Consejo Directivo la difusión por los canales correspondientes del dicho Programa tan importante para la inclusión de nuestros matriculados con discapacidad en un deporte tan noble como de participación colectiva que, sin dudas, impacta en una mejor calidad de vida para nuestro colectivo. Y sus familias. Asimismo, nuestra Comisión participó, en su carácter de invitada, de la entrega de diplomas y medallas a los egresados del curso que contó con la participación del Ministro de Defensa Dr. Luis Petri y el Jefe del Estado Mayor de la Armada, Alte. Francisco Alievi. Dicho evento se realizó el 11 de diciembre en el Museo "Fragata Presidente Domingo Faustino Sarmiento" a la que

concurrió el Coordinador titular de esta Comisión .c.- Se mantuvo en el mes de agosto una reunión con la titular de la Comisión de discapacidad de la Asociación de Abogados de Buenos Aires quien solicitó el encuentro con el objeto de realizar actividades en de manera conjunta en la actualidad se sigue trabajando en un taller o jornada a organizar por las dos instituciones. d.-

Entre la actividad más importante se encuentra la preparación para la Jornada interdisciplinaria a celebrar en el mes de abril o mayo de 2025 sobre la Interdisciplina en los diferentes procesos judiciales. Dicho encuentro se realizará con la participación de profesiones de diferentes disciplinas con conocimiento y larga trayectoria en nuestra materia. Se considera importante contar con la participación de funcionarios del Poder Judicial de la Nación y ONGs. Además, se prevé la asistencia de intérpretes de Lengua de señas Argentina (LSA) para facilitar la comunicación de matriculados con discapacidad auditiva.

Finalmente, muchos asuntos quedan pendientes para el próximo período anual. Entre algunos de ellos: 1) Problemática laboral de los colegas con discapacidad, 2) Publicidad de los beneficios de la matrícula y Escuela de Posgrado en forma permanente, 3) Jornadas, Talleres con amplia comunicación simultánea por streaming.

Se menciona que fueron incorporados como miembros invitados los colegas Analía Ubertone e Ignacio Mersillio, abogados con discapacidad y con experiencia en el primer caso, en la participación en este ámbito.-

En síntesis, el balance del período contemplado es positivo a la luz de lo hecho y lo que queda por realizar como se señaló, los desafíos que enfrenta la temática de la discapacidad a la luz de los cambios que se vienen produciendo a nivel normativo y de la implementación de las nuevas políticas públicas son una muestra acabada de la profunda actividad que se debe realizar en el futuro.

concurrió el Coordinador titular de esta Comisión .c.- Se mantuvo en el mes de agosto una reunión con la titular de la Comisión de discapacidad de la Asociación de Abogados de Buenos Aires quien solicitó el encuentro con el objeto de realizar actividades en de manera conjunta en la actualidad se sigue trabajando en un taller o jornada a organizar por las dos instituciones. d.-

Entre la actividad más importante se encuentra la preparación para la Jornada interdisciplinaria a celebrar en el mes de abril o mayo de 2025 sobre la Interdisciplina en los diferentes procesos judiciales. Dicho encuentro se realizará con la participación de profesiones de diferentes disciplinas con conocimiento y larga trayectoria en nuestra materia. Se considera importante contar con la participación de funcionarios del Poder Judicial de la Nación y ONGs. Además, se prevé la asistencia de intérpretes de Lengua de señas Argentina (LSA) para facilitar la comunicación de matriculados con discapacidad auditiva.

Finalmente, muchos asuntos quedan pendientes para el próximo período anual. Entre algunos de ellos: 1) Problemática laboral de los colegas con discapacidad, 2) Publicidad de los beneficios de la matrícula y Escuela de Posgrado en forma permanente, 3) Jornadas, Talleres con amplia comunicación simultánea por streaming.

Se menciona que fueron incorporados como miembros invitados los colegas Analía Ubertone e Ignacio Mersillio, abogados con discapacidad y con experiencia en el primer caso, en la participación en este ámbito.-

En síntesis, el balance del período contemplado es positivo a la luz de lo hecho y lo que queda por realizar como se señaló, los desafíos que enfrenta la temática de la discapacidad a la luz de los cambios que se vienen produciendo a nivel normativo y de la implementación de las nuevas políticas públicas son una muestra acabada de la profunda actividad que se debe realizar en el futuro.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Período: Noviembre 2024 a Abril 2025

Comisión de la Abogacía Novel – CPACF

I. Presentación

Se realiza la presente memoria a solicitud de Secretaría General del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal (CPACF), con el objetivo de documentar las actividades desarrolladas por la Comisión de la Abogacía Novel entre el 5 de noviembre de 2024 y el 30 de abril de 2025. Durante este período, se llevaron a cabo diversas jornadas, talleres, ciclos formativos y encuentros académicos orientados a fortalecer la formación profesional de los jóvenes abogados.

II. Jornadas Académicas de la Abogacía de la Capital Federal

Fecha: 5 de mayo de 2024
Actividad destacada: Concurso de Ponencias
Lugar: Salón Rojo – Facultad de Derecho de la UBA

Este encuentro tuvo por objeto fomentar el desarrollo académico y profesional de la nueva generación de letrados. El Concurso de Ponencias brindó un espacio de intercambio de ideas y presentación de investigaciones jurídicas innovadoras. Los participantes expusieron sus trabajos ante destacados juristas y académicos.

III. Conversatorio con Jueces

Taller presencial: “Subasta Judicial de Inmuebles”
Fecha: 18 de diciembre de 2024
Disertante: Dr. Federico Causse

IV. Ciclo de Talleres Online – Todos los jueves a las 17 h

Espacio de formación práctica para nuevos matriculados, organizado por la Comisión de la Abogacía Novel.

Fecha	Tema	Expositor/a
7-nov	Régimen de vivienda	Mariano Rodríguez Remis
14-nov	Estafas Virtuales - Defraudaciones Informáticas Bancarias	Guido Bastus
21-nov	S.O.S - Laboral	Dr. Carlos A. Arrousez
28-nov	Discapacidad e impuestos	Ludmila Viar
6-mar	S.O.S - Laboral	Dr. Carlos A. Arrousez
13-mar	Protección de derechos del niño	Ángeles Giménez y Sebastián Vázquez
20-mar	Instrucción penal: Nación, CABA y PBA	Melanie García
27-mar	Acceso a la Información Pública Ambiental	Soledad Carsen
3-abr	S.O.S. - Previsional	Mario Alberto Benavídez
10-abr	Recursos Ordinarios. Qué y cómo recurrir	Guillermo Kisman
24-abr	Mi primer cliente… ¿y ahora qué hago?	Carolina Ayelén Olmedo y Antonella De Rosa

---

V. Café Jurídico

Noviembre 2024 – Derecho Notarial

- **Clase 1 – 12/11:** Poderes y actas. Aspectos prácticos. Expositora: María Mercedes Bagnasco Rocha
- **Clase 2 – 19/11:** Cesión de derechos hereditarios y gananciales. Asentimiento conyugal.
  Expositora: Dra. María José Fernández
- **Clase 3 – 26/11:** Aspectos registrales de las sucesiones. Expositor: Avelinio Encina

Diciembre 2024 – Propiedad Horizontal en la vida real

- **03/12:** Asambleas, poderes, mayorías, firmas.
- **10/12:** Convocatorias, administrador, personal.
- **17/12:** Reglamento de copropiedad, expensas, obras. Expositores: Dres. Fabián G. Ramos, L. E. Morales, G. Smulevici, C. F. Velázquez, A. E. Sgaraglia, C. Arrousez, J. L. Gómez Alonso y P. Arce

Marzo 2025 – Derecho Laboral

- **11/03:** Liquidaciones laborales y negociación. Expositora: Dra. Valeria Pereira
- **18/03:** Intercambio telegráfico en la relación laboral. Expositor: Dr. Nicolás Cardoso
- **25/03:** Despido discriminatorio. Expositor: Dr. Iván Gabriel Lupinacci

Abril 2025 - "El Derecho de Consumo y la Competencia de la Ciudad de Buenos Aires"

VI. Programa de Iniciación Profesional para el Abogado Emprendedor

Programa de formación presencial
Inicio: 14 de abril de 2025
Duración: 6 clases – Lunes de 11:00 a 13:30 hs

Objetivo: brindar herramientas prácticas para el inicio de la profesión combinando conocimientos procesales y habilidades blandas.

VII. Networking

- **1 de abril 2025:** Se aprobó por comisión la actividad "*Match Jurídico – Encontrá a tu próximo socio*". Una actividad diseñada para que los matriculados puedan generar conexiones reales, compartir ideas, explorar nuevas oportunidades laborales junto a colegas de diversas especialidades y ampliar su red de contactos.
- Se llevaron a cabo dos encuentros el 29 de mayo 2025 y el 12 de junio 2025.

VIII. Taller Especial en conjunto con FACA Joven

Título: “ABC para el inicio de la profesión – Herramientas y cuestiones tributarias”
Expositora: Gisela Horich
Modalidad: Online
Organizado por: Comisión de la Abogacía Novel y FACA Joven

En nombre de la Comisión de la Abogacía Novel, reiteramos nuestro compromiso con el desarrollo académico y profesional de los jóvenes abogados, promoviendo espacios de formación continua y participación activa en la vida institucional del CPACF.

Gastón Nicolás Smulevici

Coordinador Titular – Comisión de la Abogacía Novel CPACF

MEMORIA ANUAL DE LA COMISION DE ASUNTOS PENITENCIARIOS

MAYO 2024- JUNIO 2025

SESION del día jueves 2 de mayo de 2024 : Se sigue con la idea de gestionar una reunión con el Director del SPF para tratar el tema del estado de los móviles de Traslado de los profesionales que acuden a ver a sus clientes detenidos en los Complejos I y II de Ezeiza y Marcos Paz, respectivamente.

Abordamos también el tema de Actividades Académicas, cursos y charlas para el desarrollo del año 2024.

SESION del día jueves 6 de junio de 2024: Algunos temas que nos interesaría , seria la presencia de la Dra. Anabella Hers del Observatorio de Políticas Penitenciarias y DD.HH , siguiendo con lo planteado en la sesión anterior y ante la futura creación del Servicio Penitenciario en CABA.

SESION del día 4 de julio de 2024: La Dra. Marcela Rainelli informa que se ha presentado en tiempo y forma la Memoria Anual del Periodo 2023-2024.

SESION del día 1 ero de agosto , 5 de septiembre: y 3 de octubre Se informa , no tuvimos temas para tratar y hubo ausencia de muchos miembros.

SESION del día 7 de noviembre de 2024 : Se constituye la nueva Comisión de Asuntos Penitenciarios del CPACF , con sus autoridades y miembros. , firmándose el Acta correspondiente.

SESION del día 5 de diciembre de 2024: El coordinador de la Comisión , Ignacio Arriaran , informa que se reunió con el Dr. Martin Casares por el estado de los móviles en los Complejos Penitenciarios habiendo conversado sobre un relevamiento pendiente a fin de definir si se mejora el estado de estos o se renovaban.. También realizamos el seguimiento de la Nota enviada oportunamente a la Dirección Nacional del SPF .

En otro orden de cosas se propone realizar visitas institucionales a los Complejos penitenciarios más concurridos, o sea el CPFI , Ezeiza, CPFII , Marcos Paz, Complejo CABA (Devoto) , Alcaidías, 28, 29 etc.

En relación a Actividades Académicas , el Dr. Arriaran propone continuar con el Café Jurídico que organiza la Comisión de Noveles y se programa una Charla sobre la Temática de Inteligencia Artificial como prueba en el proceso penal, siendo uno de los oradores confirmados Román D´Antoni.

Otro de los temas tratados fue el Cambio de nombre de la Comisión, proponiéndose como nombre "Ejercicio Profesional en Contexto de encierro ." , para ello el coordinador elevara una nota al Consejo Directivo del CPACF . Se fijo como día para la primera sesión del año próximo, el jueves 6 de marzo de 2025. Todo lo tratado fue votado por UNANIMIDAD .

SESION del día 3 de abril de 2025.: Se propone realizar una Charla- Debate sobre la Importancia del Deporte en la Reinserción Social de los internos y se recuerda la Actividad Académica para el 7 de abril sobre IA en el proceso penal, la cual se desarrollo con total éxito y gran concurrencia.

.

Dra. Marcela Sandra Rainelli

(T 33 F 418)

Coordinadora Adjunta Comisión Asuntos Penitenciaros CPACF

Coordinación de Comisiones CPACF

S/D

MEMORIA COMISIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER 2024/2025

Periodo solicitado: del 01.05.24 y el 30.04.25.

La Comisión de los Derecho de la Mujer (en adelante "La Comisión") desde el mes de agosto del 2024 cuenta con la siguiente composición:

- **Coordinadora Titular:** Dra. IRAIZOZ MARIA MAGDALENA
- **Coordinadora Adjunta:** Dra. BERGONZELLI AGUSTINA
- **Secretaria Titular:** Dra. CLIENTI MARIA LORENA
- **Secretaria Adjunta:** Dra. SOSA MARIA FABIANA
- **Miembros Titulares Doctoras:**

  ALIMEN GLENDA JULIA
  BARBOSA ELIANA
  BONCHINI ANA MARIA
  CESPEDES SILVIA
  DERRICO MARIA ROSA
  FARIÑA SOFIA
  GARCIA BOURREN FERRERO MARIA LUCRECIA
  GOMEZ ROCIO MARLENE
  LEVAGGI LAURA ALEJANDRA
  MONTELEONE NATALIA
  ELSA MEYNIEL

La Comisión es un espacio plural y transversal; donde sus integrantes vienen de distintos espacios de participación del CPCACF; convivimos de manera pacífica en miras de un objetivo común de tener un Colegio con conciencia y perspectiva de género.

Se nos ha solicitado la presente memoria del período comprendido entre el 01.05.24 al 30.04.25.

La Comisión se junta todos los meses, el tercer miércoles de cada mes a las 15.00 horas de manera presencial el anexo del CPACF; en sus reuniones se tratan diversos temas de

Scanned with CamScanner

la coyuntura que tienen que ver con la temática de esta. Asimismo, cuenta con un grupo de WhatsApp para evacuar dudas y consultas de sus miembros.

Dentro de las actividades más importantes que la Comisión participó y/o organizó en el periodo solicitado se encuentran:

(I) **XIII Jornadas Nacionales de Abogadas de FACA "Defender y juzgar con perspectiva de género"**

La misma se llevó a cabo los días 19 y 20 de Septiembre de 2024 en San Isidro Provincia de Buenos Aires. Las integrantes de la Comisión participaron de la jornada coordinando paneles en la persona de su Coordinadora Dra. Magdalena Iraizoz, así como participando activamente de la Jornada y presentando ponencias.

Fotografía del 20 de Septiembre de 2024; cierre de las Jornadas; parte de las integrantes de la Comisión con abogadas y abogados de todo el país.

(II) "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer".

25 de Noviembre de 2025.

La Comisión grabo un video en las instalaciones del CPACF a los fines de concientizar sobre la temática y poner en valor el Banco Rojo instalado por la Comisión el 8 de Marzo de 2023 en el CPCAF; como símbolo internacional que representa la lucha contra la violencia de género y los femicidios.

Entre las integrantes coordinamos vestirnos de color negro y pintarnos los labios de color rojo; para concientizar sobre la violencia y los femicidios; el texto del

Scanned with CamScanner

video fue consensuado entre todas.

Ese video se reprodujo por primera vez en el Hall del CPACF el día 25 de Noviembre de 2024; con la presencia del Dr. Ricardo Gil Lavedra; Presiente del CPCAF; como de distintas autoridades de la institución; previo a ello interpretó la cantante Azul Velázquez; la canción "*Sin Miedo*" de Roció Quiroz.

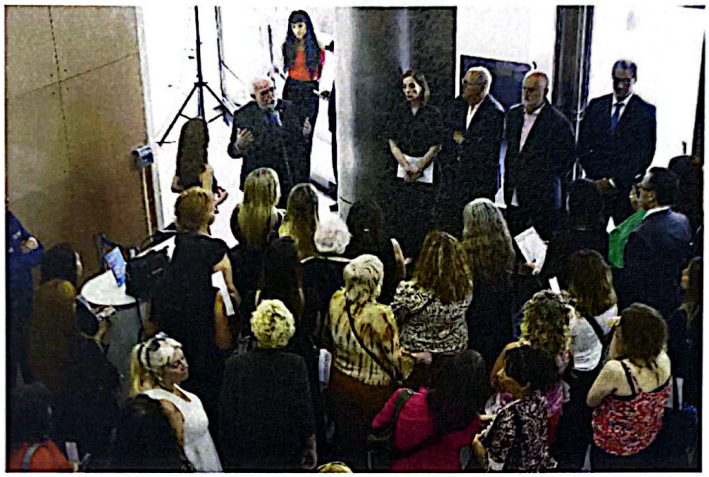

Presentación del video con el Presidente y autoridades del Colegio Público de la Abogacía y las integrantes de la Comisión y público invitado

Luego de las actividades descriptas ut supra se organizó el mismo día, pero en el Salón Dr. Humberto Podetti; sito en Av. Corrientes 1455 Piso 2 a las 15.00 hs; el **Conservatorio "*Medidas Cautelares en los Diferentes fueros en acciones enmarcados en el contexto de Violencia de Género*";** en donde expusieron los Dres. Gastón Llopart (Abogado especialista en derecho laboral); Glenda Alimen (Abogada especialista en derecho civil y de familias, miembro titular de la Comisión) y la Dra. Florencia Piermarini (Abogada especialista en derecho penal).

Scanned with CamScanner

Fotografía del Conversatorio con sus expositores y las integrantes de la Comisión

(III) "**<u>Actualidad en Materia de Femicidios y Violencia de Género. De la Estadística a la Realidad</u>**". En conmemoración del mes de la mujer y del 8 de Marzo Día Internacional de la Mujer; el 13 de marzo de 2025 a las 15.00 hs la Comisión organizó el Conversatorio en el Salón Auditorio del CPCAF sito en Av. Corrientes 1441 Piso 1.

En donde expusieron las Dras. Mariela Labozzetta; Fiscal federal titular de la Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra la Mujer (UFEM) y la Fiscalía Federal Número 2 de Morón. Por su parte la Dra. María Lorena Clienti; abogada; Consejera de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Secretaria Titular de la Comisión.

Scanned with CamScanner

Fotografía del 13 de Marzo de 2025; luego de la actividad descripta.

Sin más, esperamos haber cumplido con lo solicitado, estando a disposición en caso de requerirse ampliación, aprovechando a saludarlos muy cordialmente, firman al pie las autoridades de la Comisión que habitualmente ejercen la misma tras su designación.

Coordinadora Titular. Dra. Magdalena Iraizoz	
Coordinadora Adjunta. Dra. Agustina Bergonzelli	AGUSTINA BERGONZELLI ABOGADA
Secretaria Titular. Dra. María Lorena Clienti	
Secretaria Adjunta. Dra. María Fabiana Sosa.	

Scanned with CamScanner

MEMORIA ANUAL

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD JUDICIAL

Período: 01/05/2024 al 30/04/2025

Buenos Aires, julio 7 de 2025.-

A la Sra. Coordinadora del Área de Comisiones

Dra. Laura Alejandra Levaggi

S. _____ / _____ D.

En nuestro carácter de Coordinadoras de la Comisión de Seguimiento de la Actividad Judicial, venimos a presentar la Memoria de las actividades realizadas por la Comisión en el período comprendido entre el 01/05/2024 y el 30/04/2025.

En cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Seguimiento de la Actividad Judicial desarrolló su labor durante el período indicado, llevando a cabo un total de seis reuniones, en las siguientes fechas:

- **08 de mayo de 2024**
- **14 de agosto de 2024**
- **13 de noviembre de 2024**
- **11 de diciembre de 2024**
- **12 de marzo de 2025**
- **09 de abril de 2025** (modalidad virtual)

Cabe destacar que hubo reuniones que fueron suspendidas, ya que **no se habían registrado ingresos de nuevos expedientes** ni movimientos relevantes en los procesos ya iniciados. Sin embargo, la Comisión se mantuvo en estado de observación permanente respecto a cualquier novedad que justificara

su convocatoria, respetando los principios de economía procesal y eficiencia institucional.

Durante las sesiones llevadas a cabo, se trataron los siguientes expedientes y se emitieron sus correspondientes resoluciones:

Reunión del 08/05/2024

- **Expte. 587.547 – QUESADA, JUAN CARLOS.**

Habiendo sido resuelta la cuestión en la sesión del Consejo Directivo del 18/04/2024, deviene abstracto su tratamiento por esta Comisión, resolviéndose por unanimidad su archivo.

Reunión del 14/08/2024

- **Expte. 14.545/2024 – LIBERMAN, PABLO LEONEL.**

Se acompaña el dictamen de la Comisión de Defensa del Abogado y la Abogada, al no haberse verificado vulneración del ejercicio profesional. Se recomienda su archivo.

Reunión del 11/12/2024

- **Expte. 21.064/2024 – CEVASCO, GABRIEL ESTEBAN.**

Se ratifica y acompaña la resolución de la Comisión de Defensa, aconsejando el envío de nota a la Cámara Laboral.

- **Expte. 24.221/2024 – MENSAJE N° 59/2024 s/ PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA.**

Se solicita el envío del expediente completo a todos los miembros para su tratamiento en la próxima sesión, dado su volumen y los dictámenes adjuntos.

Reunión del 12/03/2025

- **Expte. 24.221/2024 – MENSAJE N° 59/2024.**

Se presta conformidad con lo resuelto por los Institutos de Derecho Informático, Derecho Procesal y la Comisión Legislativa, resolviendo su elevación al Consejo Directivo.

- **Expte. 33.028/2024 – LIBERMAN, PABLO LEONEL.**

En función de lo dispuesto por Acordada 31/2020, se archiva el expediente por unanimidad.

- **Expte. 383/2025 – MONTANARO, DOMINGO ESTEBAN.**

Se adhiere al dictamen de la Comisión de Honorarios y Aranceles y se solicita su elevación al Consejo Directivo.

- **Expte. 3856/2025 – RICHERT, MIRTHA GRISELDA.**

Se solicita agregar el Expte. 203.638 y antecedentes. Se dispone su circulación para próxima sesión.

Reunión del 09/04/2025 (virtual)

- **Expte. 2168/2024 – LAMANNA, DARIO GERARDO.**

Se difiere su tratamiento. Se pide a Coordinación de Comisiones mayor antelación en el envío de expedientes. Se solicita excluir a la Dra. Lopreiato del tratamiento por vinculación profesional.

- **Expte. 24.221/2024 – MENSAJE N° 59/2024.**

Se propone dejar sin efecto lo resuelto en la sesión del 12/03/2025 respecto del Art. 1°. Se argumenta que no debe ser solo el Juez interviniente quien disponga transferencias cuando estas estén firmes o consentidas.

- **Expte. 4043/2025 – ABACA LEOCATA, ALICIA SUSANA.**

Se difiere su tratamiento para la próxima sesión. Se reitera pedido de antelación en la remisión de expedientes.

Reunión del 14/05/2025

(Aunque esta reunión cae fuera del período formal de la presente memoria, se deja constancia por continuidad temática de expedientes pendientes)

- **Expte. 2168/2024 – LAMANNA, DARIO GERARDO.**

Se asigna al Dr. Leandro Romero para estudio y dictamen.

- **Expte. 3856/2025 – RICHERT, MIRTHA GRISELDA.**

Dada la naturaleza de los hechos denunciados, se dispone el archivo por corresponder denuncia judicial, excediendo la competencia de esta Comisión.

- **Expte. 4043/2025 – ABACA LEOCATA, ALICIA SUSANA.**

Se acompaña el dictamen de la Comisión de Defensa del Abogado y la Abogada, recomendando su archivo.

Conclusiones

Durante el período informado, la Comisión abordó con regularidad y compromiso los expedientes sometidos a su conocimiento, realizando evaluaciones y dictámenes en tiempo y forma, y resolviendo archivar aquellos casos que no correspondían a su competencia o que carecían de fundamentos para su prosecución.

Por su parte, la Comisión continúa con su labor de seguimiento y evaluación, reafirmando su compromiso con la transparencia institucional y el ejercicio profesional de la abogacía.

No teniendo más que informar, saludamos a Ud. muy atentamente.

ROXANA KAHALE
Coordinadora Titular

M. VALERIA GUISANDE
Coordinadora Adjunta

MEMORIA ANUAL DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA

Período comprendido entre el 19 de noviembre de 2024 y el 6 de junio de 2025 Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal

Durante el período consignado, la Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa mantuvo una serie de reuniones periódicas con el objeto de analizar, seguir y dictaminar sobre los proyectos de ley y temas de interés para la profesión, así como también abordar otros expedientes de relevancia institucional.

1. Constitución e Integración

La Comisión se constituyó el 19 de noviembre de 2024, quedando integrada por los siguientes miembros:

Autoridades:

- Coordinadora Titular: Torres Rosa Beatriz
- Coordinador Adjunto: Romero Leandro Rogelio
- Secretaria Titular: Tauz Florencia
- Secretaria Adjunta: Prubner Cynthia

Miembros Titulares:

- Altieri Nahuel
- Caceres Celina
- Cantero Ruben
- Enriquez Jorge Ricardo
- Giollo Antonella Melisa
- Manrique Petto Vanessa
- Ramirez Maria
- Rodríguez Alvarez Mariana
- Sandianes Analia
- Vacchino Rodriguez Federico L.
- Barrante Juan Manuel
- Campa Ricardo
- Couto Dondi Leandro
- Esquivel Luis Eduardo
- Lanzieri Taufer Camila S.
- Monteleone Natalia S.
- Riganelli Mariela Isabel
- Rubellin Andrea Valentina
- Yaconis Maria Del Carmen

2. Organización Interna y Metodológica

Para la gestión de documentos y el seguimiento del trabajo, la Comisión utilizó plataformas colaborativas, como Google Drive, lo que facilitó la comunicación y el acceso compartido a la información y la elaboración de los dictamenes y documentos de trabajo. Asimismo, se elaboró un "***Registro de Seguimientos de Expedientes***", específicamente diseñado para las necesidades de la Comisión, que permitió una visión integral y actualizada del estado parlamentario de las iniciativas bajo análisis y la trazabilidad de los expedientes que son girados en forma conjunta a otros institutos y comisiones. Esta herramienta permite el seguimiento parlamentario y el control interno.

Asimismo, en la primera reunión se elaboró un modelo de dictamen respecto de las iniciativas parlamentarias que contiene el resumen del estado parlamentario, giros, dictamenes,

tratamiento en el pleno y vigencia parlamentaria en los términos de la ley 13.640 de Caducidad de Proyectos.

A continuación, se presenta una imagen representativa del tipo de cuadro de seguimiento utilizado:

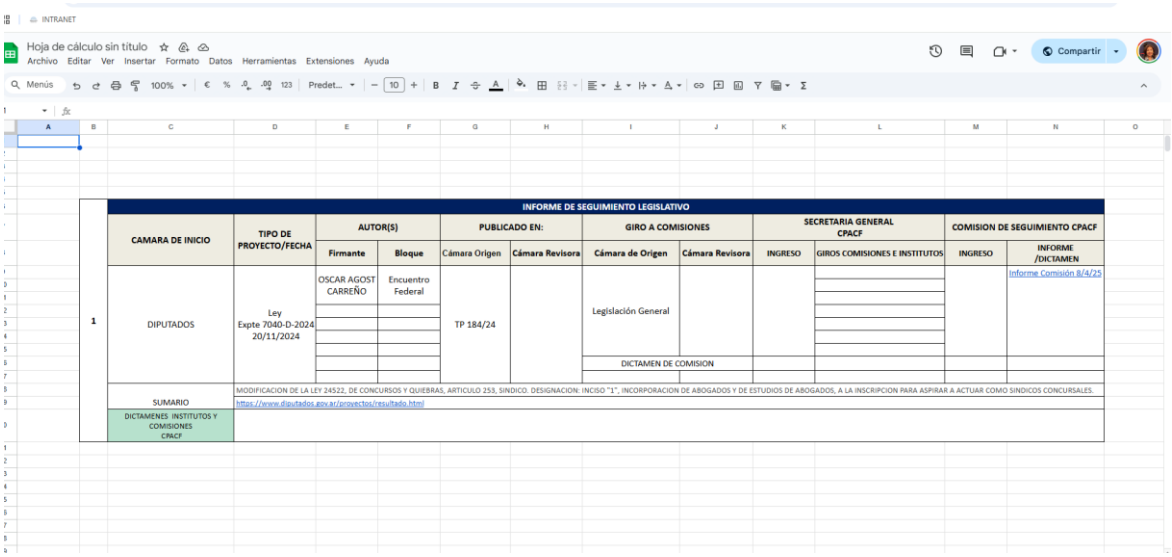

INFORME DE SEGUIMIENTO LEGISLATIVO														
	CAMARA DE INICIO	TIPO DE PROYECTO/FECHA	AUTOR(S)		PUBLICADO EN:		GIRO A COMISIONES		SECRETARIA GENERAL CPACF		COMISION DE SEGUIMIENTO CPACF	
			Firmante	Bloque	Cámara Origen	Cámara Revisora	Cámara de Origen	Cámara Revisora	INGRESO	GIROS COMISIONES E INSTITUTOS	INGRESO	INFORME /DICTAMEN
1	DIPUTADOS	Ley Expte 7040-D-2024 20/11/2024	OSCAR AGOST CARREÑO	Encuentro Federal	TP 184/24		Legislación General					Informe Comisión 8/4/25
							DICTAMEN DE COMISION					
	SUMARIO	MODIFICACION DE LA LEY 24522, DE CONCURSOS Y QUIEBRAS, ARTICULO 253, SINDICO. DESIGNACION: INCISO "1", INCORPORACION DE ABOGADOS Y DE ESTUDIOS DE ABOGADOS, A LA INSCRIPCION PARA ASPIRAR A ACTUAR COMO SINDICOS CONCURSALES.										
	DICTAMENES INSTITUTOS Y COMISIONES CPACF	https://www.diputados.gov.ar/proyectos/resultado.html										

3. Reuniones Realizadas

Durante el período de la presente memoria, la Comisión llevó a cabo las siguientes reuniones, abordando diversos temas de interés institucional y legislativo:

- 19 de noviembre de 2024: Reunión Ordinaria. Se comenzó el tratamiento con carácter de urgente de las siguientes iniciativas giradas a la Comisión:
    - *EXPTE. SADE N° 24.229/2024 - Proyecto de Ley s/ implementar la disolución del vínculo matrimonial en sede administrativa, incorporándola a las actuales causales de disolución establecidas en el artículo 435 del CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN.*
    - *EXPTE. SADE N° 24.221/2024 - MENSAJE N° 59/2024 s/ Proyecto de Ley tendiente a la modernización, digitalización y desburocratización de la Justicia ante la necesidad de producir en el funcionamiento judicial mejoras de orden cualitativo que se consideran indispensables con fundamento en las disponibilidades existentes en materia tecnológica.*

- 28 de noviembre de 2024: Reunión Extraordinaria
    - *EXPTE. SADE N° 24.229/2024 - Proyecto de Ley s/ implementar la disolución del vínculo matrimonial en sede administrativa, incorporándola a las actuales causales de disolución establecidas en el artículo 435 del CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN.*
        - Resumen del Dictamen: La Comisión, en reunión extraordinaria, consideró y dictaminó sobre este proyecto de ley. Luego del análisis de los institutos y comisiones a los que fue girado y teniendo en consideración la posición pública del colegio, la Comisión manifestó su

enérgico rechazo a la iniciativa y aconsejó el seguimiento parlamentario del expediente 0019-PE-2024, elevando los informes correspondientes al Consejo Directivo, y se solicitó la reserva del expediente al no estar publicadas las sesiones extraordinarias ni prorrogadas las ordinarias.

- *EXPTE. SADE N° 24.221/2024 - MENSAJE N° 59/2024 s/ Proyecto de Ley tendiente a la modernización, digitalización y desburocratización de la Justicia ante la necesidad de producir en el funcionamiento judicial mejoras de orden cualitativo que se consideran indispensables con fundamento en las disponibilidades existentes en materia tecnológica.*
    - Resumen del Dictamen: La Comisión, tras un análisis preliminar, consideró que no se afecta el ejercicio profesional en los términos del art. 20 de la Ley 23.187. Se aconsejó el seguimiento parlamentario del expediente 0018-PE-2024, elevando los informes correspondientes al Consejo Directivo, y se solicitó la reserva del expediente por el estado parlamentario del mismo.

- 10 de diciembre de 2024:
    - Continuación del análisis de los expedientes previos y planificación de la metodología de trabajo para el próximo año.

- 11 de marzo de 2025:
    - *EXPTE. SADE N° 30845/2024 - Proyecto de Ley Expte 7040-D-2024 s/DE LEY. CONCURSOS Y QUIEBRAS. -LEY 24522- MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 253 SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL SÍNDICO.*
        - Resumen del Informe: La Comisión elaboró un informe sobre el estado parlamentario de este proyecto de ley. El proyecto, autoría del Diputado Nacional Oscar Agost Carreño, ingresó a la Cámara de Diputados el 20/11/2024 y fue publicado en el Trámite Parlamentario 184. Se encuentra girado para su estudio al Instituto de Derecho Comercial y a las Comisiones de Incumbencias, y a esta comisión para informar sobre su estado parlamentario. El informe detalla que existen otros proyectos de ley en el Senado de la Nación, con expedientes como el 0332-S-2021 y el 0480-S-2021, que también buscan modificar aspectos de la Ley 24.522 de Concursos y Quiebras, en relación a la inscripción de contadores públicos y abogados como síndicos concursales y la integración del Instituto de la Sindicatura Concursal.

- 8 de abril de 2025:
    - *EXPTE. SADE N° 0063/2025 - CPACF-SG NOTA DR. MARIO DE IPOLA PROPONIENDO MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 15 DEL CODIGO DE ETICA.*
        - Resumen de la Respuesta: Se solicitó el giro al Instituto de ética por la temática de la solicitud y la competencia espécifica del Instituto.

- 13 de mayo de 2025:

- *EXPTE. SADE N° 0063/2025 - CPACF-SG NOTA DR. MARIO DE IPOLA PROPONIENDO MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 15 DEL CODIGO DE ETICA.*

  El Instituto de Ética Profesional, en relación a la solicitud del Dr. Mario de Ipola sobre la modificación del Art. 15 del Código de Ética, informó que el Instituto se encuentra abocado a tareas de actualización del Código de Ética, la propuesta será considerada en oportunidad de discutir el mencionado artículo en el marco de dicha actualización, por lo que con esa información se elevó a Consejo directivo el Expediente.

- Análisis de Proyectos de Ley de modificación de la composición de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Si bien no es un tema girado a la Comisión, por la importancia institucional del tema, se trató en comisión y se elaboró un informe.
  - Resumen del Informe: Se abordó el análisis de ocho proyectos de ley que buscan modificar la composición de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Estos proyectos se centran en tres ejes comunes: ampliación, paridad de género y representación de carácter federal. Se detallaron puntos en común y diferencias entre los proyectos, incluyendo el número de miembros propuestos, el criterio de paridad o equilibrio de género, la obligatoriedad de la paridad y el alcance federal de las modificaciones. Se informó sobre la reunión plenaria informativa de Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Justicia y Asuntos Penales del Senado de la Nación, donde se trataron estas iniciativas.

- 6 de junio de 2025 (Reunión Extraordinaria):
  - *Expediente SADE N° 10538 – DE ROSA, ANDREA S/PROYECTO DE LEY S/DESREGULAR LA ACTIVIDAD DE LOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS Y NO UNIVERSITARIOS.*
    - Resumen del Dictamen: La Comisión dictaminó sobre el Proyecto de Ley N°1677-D-2025, de Desregulación de la Actividad de los Profesionales Universitarios y No Universitarios, que propone eliminar la obligación del pago de tasas regulatorias, cuotas colegiales o cualquier otro tipo de contribución. La Comisión expresó su rechazo unánime a la iniciativa, destacando el rol fundamental del Colegio en el funcionamiento del Tribunal de Disciplina, la formación continua gratuita para matriculados, y la prestación de servicios de patrocinio gratuito para garantizar el acceso a la justicia. Se consideró que, en caso de avanzar el trámite legislativo, el Colegio debería manifestar su intención de participar en los debates y poner en conocimiento su posición a las presidencias de las comisiones giradas. Se acordó continuar con el seguimiento del trámite parlamentario.

4. Actividades Desarrolladas

Además del análisis y dictamen sobre los proyectos de ley mencionados, la Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa llevó a cabo las siguientes actividades:

- Seguimiento Continuo: Monitoreo constante del estado parlamentario de diversos proyectos de ley de interés para el ejercicio profesional de la abogacía y para la institución y que se encuentran en trámite ante la Comisión.
- Elaboración de Informes y Dictámenes: Redacción de documentos detallados que reflejan el análisis técnico-jurídico y la posición de la Comisión frente a las iniciativas legislativas.
- Articulación Institucional: Colaboración y comunicación con otras comisiones e institutos del Colegio para el intercambio y provisión de información relevante, especialmente con el asesor que realiza los informes de expedientes legislativos.

5. Logros Alcanzados

Entre los logros más relevantes del período, se destacan:

- La consolidación de un espacio de análisis y debate sobre proyectos de ley de alto impacto para la matrícula y la ciudadanía.
- El establecimiento de una metodología de trabajo, incluyendo el uso de herramientas colaborativas y sistemas de seguimiento, que permitieron un abordaje sistemático de los expedientes.
- La participación y el seguimiento de expedientes de relevancia institucional, como los proyectos de ley de modificación de la composición de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

6. Desafíos y Perspectivas Futuras

La Comisión continuará elaborando en forma metódica informes para el Consejo Directivo con sobre iniciativas de interés para el Colegio y con alto impacto en el ejercicio profesional e incumbencias. Se proyecta fortalecer la interacción con otras instituciones y actores relevantes en el ámbito legislativo.

Ciudad de Buenos Aires, 23 de junio de 2025.

MEMORIA COMISIÓN DE BIOÉTICA – C.P.A.C.F.

PERÍODO 01-05-2024 al 30-04-2025

COMISIÓN de BIOÉTICA

Comisión de BIOÉTICA – C.P.A.C.F.

Pág. 01	**PORTADA**
Pág. 02	**INDICE**
Pág. 03	Nota presentación
Pág. 04	Preliminar
Pág. 05	**I - Agenda de actividades 01/05/2024 – 30/04/2025**
	Reanudación de reuniones
	II - Dictámenes elaborados
Pág. 06	**III - Actividades académicas – Jornadas/2024**
	Período 2024 - Ciclo de Charlas debate
Pág. 07	**IV – Actividades académicas – Agenda/2025**
	Proyecto “II Simposio de Bioética”
Pág. 07	**Consideraciones finales**
Pág. 09 / 10	Anexo – Flyers presentación de eventos académicos

Comisión de Bioética-CPACF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, junio 2025

Al

Señor Coordinador de Institutos

Comisiones y Actividades Académicas CPACF

PRESENTE

REFERENCIA:

- Memoria anual – Comisión de Bioética
- Período 01-05-2024 / 30-04-2025

De mi mayor consideración:

Quienes suscriben la presente, Dr. Zerbini, César I. y Dr. De Pascale, Gabriel, en nuestro carácter de Coordinadores, conjuntamente con la Dra. Lilian D. Sotelo en carácter de Secretaria Titular, en ejercicio de la Comisión de Bioética del C.P.A.C.F. para el período 2023 – Agosto 2025, y en representación de los miembros que la integran, tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., al solo efecto de proceder a dar cumplimiento por vuestro intermedio con lo solicitado por la Secretaría General de nuestro Colegio Público de Abogados de la Capital Federal en relación al tema de la referencia.

Comisión de Bioética-CPACF

PRELIMINAR

En la presente Memoria Anual comprendida en el período 01/05/2024 al 30/04/2025 se refleja las actividades académicas desarrolladas por la Comisión de Bioética con el objeto de ofrecer al universo de matriculados y a la comunidad en general la disciplina de Bioética.

A los fines de la presente memoria de actuaciones, seguidamente ofreceremos a la Secretaría General del nuestro Colegio las actividades académicas desarrolladas.

Comisión de Bioética-CPACF

I - Agenda de actividades – Período 01/05/2024 al 30/04/2025

Seguidamente, y a los fines de la presente Memoria Anual se detallan las actividades propuesta por los miembros integrantes de la comisión:

Reanudación de reuniones.

Que, conforme a la moción realizada por los miembros de la Comisión, y de conformidad con las autoridades de Institutos y Comisiones del Colegio la presente memoria comprende los siguientes períodos calendarios:

- Período 2024: Reanudación de actividades con fecha 14 (catorce) de marzo, cerrando el ciclo anual de sesiones el 18 (dieciocho) de diciembre.
- Período 2025: Para el corriente año, se reanudaron las sesiones con fecha 13 (trece) de marzo, teniendo previsto el cierre de actividades para el jueves 11 (once) de diciembre próximo.

Que se mantuvo en forma regular las sesiones los 2do. y 4to. jueves de cada mes en el horario de las 17.30 a las 18.45 horas, en la modalidad presencial y virtual a través de la plataforma "Meet" dispuesta por el Colegio respectivamente.

II - Dictámenes elaborados

Expte. SADE Nº 14.146/2024

Sampere, María Gabriela s/Proyecto de Ley para la detección Temprana de diabetes.

Que el expediente de la referencia fue ingresado por mesa de entradas en el mes de julio/2024 por intermedio de la colega Gabriela Sampere, correspondiente a la Fundación "Flavia Martínez for children", siendo analizado y dispuesto a debate, cuyo dictamen se elevó al Consejo Directivo con fecha 08/08/2024.

Que, en virtud a algunas inconsistencias observadas en dicho expediente, la peticionante efectuó un reingreso del Proyecto de Ley, agregándose al expediente de origen, siendo finalmente dictaminado y elevado a las autoridades del CPACF con fecha 14/11/2024.

Comisión de Bioética-CPACF

III - Actividades académicas – Jornadas 2024

Período 2024 – Ciclo de charlas debate

"Inteligencia Artificial y Bioética – Desafíos y nuevas perspectivas"

Módulo I – 12/07/2024 – Modalidad virtual

I – Las nuevas relaciones amorosas entre humanos e IAs.

II – La Inteligencia Artificial (IA) médica.

III – La unión humano e IA ("Neuralink")

IV – Sobrevivir a la muerte siendo una IA.

Expositora: **Dra. Alejandra Mariel Lovat**

Moderador: **Dr. César I. Zerbini**

Módulo II – 29/08/2024 – Modalidad virtual

I – Más allá de la IA – Mitos y realidades.

Expositora: **Dra. Isabel D. Gil Feans**

II – Robótica e inteligencia artificial: Problemas bioéticos emergentes.
Aspectos del Reglamento de la UE sobre IA.

Expositora: **Dra. Lilian D.A Sotelo**

Módulo III – 04/11/2024 – Modalidad virtual

I – Inteligencia Artificial (IA) y crioconservación de embriones.

Expositora: **Dra. Andrea Karina Augusto**

II – IA y la alianza con la medicina.

Expositora: **Dra. Lilian D.A. Sotelo**

Módulo IV – 12/12/2024 – Modalidad virtual

I – Introducción a la bioética en salud.

Expositor: **Dr. César I. Zerbini**

II – Aspectos jurídicos del xenotrasplante a la luz de la Bioética.

Expositora: **Dra. Andrea Cecilia Noblea.**

Comisión de Bioética-CPACF

IV - Actividades académicas – Agenda 2025

Que para el período anual 2025, en consenso con los miembros de la Comisión, se decidió realizar el "**II SIMPOSIO DE BIOÉTICA/2025"**

Que, para llevar a cabo la actividad programada, se proyecta dos pilares ejes temáticos consistentes en:

1. Bioética – Nuevas tecnologías – IA
2. Bioética – Políticas Públicas en salud

Que a los efectos de organizar e invitar a profesionales especialistas en la materia, solicita la reserva de fechas y espacio físico, quedando prevista la realización del evento académico en 2 (dos) días:

Modalidad de encuentro: PRESENCIAL

Lugar: Sala "Dr. Podetti -CPACF"

Fecha: jueves 23 y viernes 24 de octubre 2025

NOTA: Se deja constancia que el proyecto de agenda 2025 fue refrendado por las autoridades y miembros de la Comisión de Bioética en la renovación de la gestión 2025/2026.

V - CONSIDERACIONES FINALES

Cuestiones pendientes de tratamiento

→ **Proyecto de Estudio Superior de Bioética.**

Que se encuentra pendiente el tratamiento por las autoridades del Consejo Directivo el tratamiento del **"Proyecto de Estudio Superior de Bioética"** que fuera presentado por nuestra Comisión ante las autoridades de Institutos y Comisiones y la Escuela de Posgrado del CPACF con fecha 14/02/2022. A tal efecto, resulta de importancia sea considerado particularmente de conformidad a los fundamentos que la disciplina de Bioética requiere en la formación de profesionales del derecho con dicha orientación.

Comisión de Bioética-CPACF

Que en el sentido antes mencionado, los profesionales históricos en la Comisión de Bioética que conformamos el cuerpo docente ofrecido para dictar el curso se encuentran altamente capacitados para dicho objetivo. A tal efecto, esperamos su tratamiento.

→ **Disposición de reuniones y/o actividades académicas en modo híbrido.**

Que se entiende por "método híbrido" a la/s sesión/es y/o reunión/es de índole académica utilizado la presencialidad en sede del Colegio combinando con sala virtual. Esta situación facilitaría la asistencia a las sesiones ordinarias de los colegas que componen la Comisión, como así también, la afluencia de participantes en los eventos académicos, facilitando el feed-back.

Queda entonces hecha la propuesta que fue oportunamente valorada por sus miembros.

Por último, la Coordinación de la Comisión y sus miembros que la componen agradecen profundamente la disposición de las autoridades por acompañar nuestras propuestas académica.

COMISIÓN DE BIOÉTICA – CPACF

Dr. César I. Zerbini – Coordinador

Dr. Gabriel F. De Pascale – Coordinador Adjunto

Dra. Lilian D. Sotelo – Secretaria Titular

Comisión de Bioética-CPACF

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Ciclo de Charla Debate

"INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y BIOÉTICA – DESAFÍOS Y NUEVAS PERSPECTIVAS – MÓDULO I"

- ACTIVIDAD GRATUITA -

TEMARIO:

I. Las nuevas relaciones amorosas entre humanos e IAs.

II. La Inteligencia Artificial (IA) médica.

III. La unión humano e IA ("neurelink").

IV. Sobrevivir a la muerte siendo una IA.

EXPOSITORA: ***Dra. Alejandra Mariel Lovat***

MODERADOR: ***Dr. César I. Zerbini***

VIERNES 12/07 - 15:30 a 17:00 HS.

INSCRIPCIÓN: PREVIA a partir del 05/07 en infoacademicas@cpacf.org.ar

Vía Web

COMISIÓN DE BIOÉTICA

Declarada Actividad de Interés Académico por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Ciclo de Charla Debate

"INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y BIOÉTICA – DESAFÍOS Y NUEVAS PERSPECTIVAS – MÓDULO II"

- ACTIVIDAD GRATUITA -

TEMAS y EXPOSITORAS:

Más allá de la IA - Mitos y realidades:

Dra. Isabel D. Gil Feans

Robótica e inteligencia artificial: Problemas bioéticos emergentes. - Aspectos del Reglamento de la UE sobre la IA:

Dra. Lilian D. A. Sotelo

JUEVES 29/08 - 15:30 a 17:00 HS.

INSCRIPCIÓN: PREVIA a partir del 22/08 en infoacademicas@cpacf.org.ar

Vía Web

COMISIÓN DE BIOÉTICA

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Ciclo de Charla Debate

"INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y BIOÉTICA – DESAFÍOS Y NUEVAS PERSPECTIVAS – MÓDULO III"

- ACTIVIDAD GRATUITA -

TEMAS y EXPOSITORAS:

Inteligencia Artificial (IA) y crioconservación de embriones:

Dra. Andrea Karina Augusto

IA y la alianza con la medicina:

Dra. Lilian D. A. Sotelo

LUNES 04/11 - 15:00 a 16:30 HS.

INSCRIPCIÓN: PREVIA a partir del 29/10 en infoacademicas@cpacf.org.ar

Vía Web

COMISIÓN DE BIOÉTICA

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Ciclo de Charla Debate

"INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y BIOÉTICA – DESAFÍOS Y NUEVAS PERSPECTIVAS – MÓDULO IV"

TEMAS y EXPOSITORES:

Introducción a la bioética en salud:

Dr. César Isidoro Zerbini

Aspectos jurídicos del xenotrasplante a la luz de la Bioética:

Dra. Andrea Cecilia Noblea

JUEVES 12/12 – 16:00 a 17:30 HS.

INSCRIPCIÓN: PREVIA a partir del 05/12 en infoacademicas@cpacf.org.ar

Vía Web

COLEGIO PÚBLICO DE LA ABOGACÍA DE LA CAPITAL FEDERAL

COMISIÓN DE BIOÉTICA

Comisi

Buenos Aires, 1 de julio de 2025.-

A la Coordinadora de Comisiones

Dra. Laura Levaggi

Presento la memoria anual de la comisión de Abogados por la paz y la no violencia.

Dejo constancia que en el mes de octubre de 2024 se realizó de manera interna, una interesante charla por el Dr. Malkassian sobre el Holocausto armenio. La reunión contó con asistencia perfecta.

Asimismo, con la nueva conformación, en noviembre de 2024, la comisión en pleno abordó el tema de "Los Discursos del odio", tomando la palabra para aclarar su tratamiento todos los integrantes que estuvieron presentes en dicha ocasión.

También, en el mismo mes, la Secretaria Adjunta, Dra. García Bourren, dio una exposición sobre la "Ley Micaela" con el fin de que todos los integrantes supieran acerca de su origen y su aplicación, todo ello conforme una inquietud que surgió en dicho momento.

Hacia fin del año 2025 se realizó el brindis de estilo en mi domicilio particular contando con la concurrencia de todos los miembros con excepción de la Coordinadora Adjunta que tenía otro ágape. Inclusive, vinieron integrantes que ya no pertenecían este año a la comisión, siempre, por supuesto, honrando la paz y la concordia.

En el año 2025 las reuniones se vieron interrumpidas por temas operativos hasta el día de la fecha.

Es todo lo que tengo por informar aprovechando la presente para enviar a Usted mi saludo respetuoso

Dra. María Teresa Neira

Coordinadora de la Comisión de Abogados por la paz y la no violencia

MEMORIA COMISIÓN DE PADRINAZGO-MADRINAZGO

Periodo solicitado: del 01.05.24 y al 30.04.25

La Comisión está conformada por los siguientes **integrantes**, designados en noviembre de 2024:

Autoridades:

Coordinadora: BIANCO, SILVIA LORELEY

Coordinador Adjunto: RECIO, MABEL BEATRIZ

Secretaria: CASTRO BORDA, VANESA

Miembros:

BATTAGLIA, MONICA CRISTINA

CELIZ, PABLO LUCAS

FORNES, ROBERTO HERNAN

IUNCO, GISELA LAURA

LOVERA, MONICA BEATRIZ

MALATESTA, FRANCO

MARILUIS, DELIA

MARTINEZ, FACUNDO

MATO, MARIA SOLEDAD

MIRASOLE, HERNAN

MORALES, MARINA GISELA

OLIVETTI, MARCELO DANIEL

OSZUST, NICOLÁS

RICHARTE, FABIANA ANDREA

ROLDAN, ROXANA

ROSITTO, GABRIELA

SCIGLIOTTI, MARGARITA LUCIA

TOMADA, AXEL

VEDIA, RIONY PABLO

VAZQUEZ, MARIA DOLORES

La Comisión de Padrinazgo: Organización y Avances

Desde lo establecido en la primera reunión de noviembre de 2024, la Comisión se reúne puntualmente el primer jueves de cada mes a las 16 horas en la sede del Colegio de la Abogacía, ubicada en Av. Corrientes 1455. Para asegurar una participación informada y activa, el orden del día se circula entre los miembros con un mínimo de 48 horas de antelación a cada encuentro, incluyendo siempre un espacio para "otros temas" que promueve el debate abierto.

Optimización de la Comunicación y Visibilidad

Atendiendo al consenso del pleno, la Coordinación de la Comisión ha implementado un grupo de WhatsApp, una herramienta clave para agilizar el intercambio diario y la gestión de las tareas cotidianas. Asimismo, se ha impulsado activamente el debate sobre diversas propuestas destinadas a potenciar la difusión y el alcance del programa de padrinazgo, buscando maximizar su visibilidad dentro de la matrícula.

Gestión Documental y Proceso de Asignación

Tanto las actas de las reuniones de la Comisión como las de asignación de ahijados se remiten de manera sistemática a la Coordinación de Institutos, Comisiones y Actividades Académicas, y se presentan a la Comisión para su ratificación. Estas actas no solo reflejan el presentismo de cada reunión, sino que también documentan los temas del orden del día, ofreciendo una visión clara de la gestión realizada.

En las entrevistas de asignación, se registra la asistencia de los futuros ahijados. Durante estas sesiones, se detalla en qué consiste el programa, se aclaran dudas y se guía a los interesados hacia el área de Matriculación para finalizar el proceso. Adicionalmente, se invita a los asistentes a seguir las comunicaciones diarias del Colegio de la Abogacía para mantenerse actualizados sobre las actividades académicas y novedades relevantes para la profesión.

Misión Principal de la Comisión

En línea con su reglamento, las dos misiones fundamentales de la Comisión son la captación activa de madrinas y padrinos, y la difusión estratégica del Programa entre los nóveles matriculados, incentivando su incorporación como ahijados.

Captación de Madrinas y Padrinos

El trabajo realizado ha sido el siguiente:

* **Más de 500 correos electrónicos fueron enviados** a Abogados Honorarios, gracias a la lista de contactos que nos proporcionó el sector de Matrícula.

* A pedido de la Comisión el Colegio de la Abogacía ha procedido a la **publicación de una convocatoria para padrinos y madrinas**, con el objetivo de fomentar su

incorporación al Programa de Padrinazgo/Madrinazgo. Dicha difusión se ha realizado a través de todos los canales de comunicación institucionales.

* Para el segundo semestre del año 2025, se ha dispuesto la realización de un evento presencial dirigido a los padrinos del programa. Este acto, que incluirá la entrega de certificados en reconocimiento a su destacada labor, persigue un doble objetivo estratégico: incentivar la permanencia y el compromiso de los actuales participantes, y fomentar la incorporación de nuevos matriculados a través de un efecto de atracción y difusión.

* Invitación a Participar en el Programa Padrinazgo-Madrinazgo

Se ha extendido una invitación a colegas de diversos institutos y comisiones para que se sumen al **programa Padrinazgo-Madrinazgo**. En esta invitación, se resumieron los **puntos más importantes del programa** para facilitar su comprensión y fomentar la participación.

* Se ha **solicitado un descuento del 30% en los cursos del Área Académica convenidos con la UBA** para los padrinos y madrinas. Este beneficio, idéntico al que ya reciben los noveles, busca **incentivar a más colegas a inscribirse en el programa**.

* Durante el período comprendido entre el 1 de mayo de 2024 y el 30 de abril de 2025, el Programa logró incorporar **más de 100 nuevos padrinos y madrinas**.

Difusión y Captación de Nuevos Ahijados

Para promover activamente el Programa de Padrinazgo y Madrinazgo entre los jóvenes profesionales, hemos implementado varias iniciativas clave:

- **Colaboración con la Comisión de Noveles:** Los miembros de nuestra Comisión han participado de forma activa con la Comisión de Noveles. Esto nos permitió no solo difundir el programa directamente, sino también entender las necesidades de los nuevos matriculados, impulsando su inscripción.
- **Presencia en Desayunos de Cercanía:** Hemos estado presentes en los "Desayunos de Cercanía" organizados por la Comisión de Noveles, aprovechando estos encuentros para explicar los beneficios del programa y resolver dudas.

Proceso de Asignación y Desafíos

Las reuniones de asignación de ahijados se realizaron siguiendo estrictamente nuestro reglamento. Es importante destacar que, antes de citar a una entrevista de asignación, el área de matriculación y la coordinadora titular confirman la viabilidad de la asignación según la especialidad del ahijado.

La demanda de nuestro programa ha sido excepcional, un testimonio de su valor y la necesidad que cubre entre los nuevos matriculados. Durante todo este período, la cantidad de aspirantes a ahijados ha superado la oferta de padrinos y madrinas disponibles, lo que nos ha llevado a mantener una lista de espera. Este éxito subraya la labor para seguir sumando **más padrinos y madrinas** y que podamos seguir conectando a los noveles con la invaluable guía que buscan.

Resultados de Incorporación

Gracias a estas gestiones, **entre el 1 de mayo de 2024 y el 30 de abril de 2025, incorporamos a más de 100 ahijados/as al Programa.**

Sin más, esperando haber cumplimentado lo solicitado, estando a disposición en caso de requerirse ampliación, aprovechando a saludarlos muy cordialmente.

Silvia L Bianco
Coordinadora
Comisión de Padrinazgo/Madrinazgo
Colegio de la Abogacía

COMISION DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES

COORDINACION Dra. SUSANA ALICIA FINKELSTEIN

CO COORDINADORA Dra. AMALIA SUAREZ

SECRETARIO Dr. LUCAS ORLANDO

Informamos que la Comisión de Derechos de las Personas Mayores en el periodo desde el 1 de mayo de 2024 al 30 de abril de 2025, se han llevado a cabo las reuniones mensuales, donde hemos desarrollados temas referidos al Envejecimiento Poblacional y los Derechos Humanos de las Personas Mayores, los concurrentes aportaron ideas para futuros eventos y/o jornadas.

Hemos realizado las reuniones en forma mensual los primeros miércoles de cada mes,, con excepción de circunstancias de dominio público con inconvenientes de transporte y suspensión de actividades hicieron necesario su reprogramación.- Por otra parte es de destacar que han asistido varios colegas como oyentes demostrando interés en la temática.-

Ante un tema expuesto por una de las concurrentes sobre la situación de un colega mayor, que no tiene accesibilidad en los servicios de PAMI, se conversó largamente sobre la vulnerabilidad de ese grupo, sobre todo los que no tienen grupo familiar de apoyo.-

Para ilustrarnos acerca de los servicios que actualmente presta PAMI, , sobre todo la tardanza y la dificultad en la prestación y la falta de respuestas.se hizo presente el Dr. Claudio Heredia, direcitvo de esa institución quien se ofreció a establecer una red con los colegas a efectos de facilitar los trámites en forma extrajudicial.-

En otras reuniones posteriores se estableció la conveniencia de futuras capacitaciones en materia gerontológica, y de la comunicación con otras Comisiones , sobre todo con la de Nóveles, y ello culmino con la organización del ENCUENRO INTERGENERACIONAL ENTRE COLEGAS HONORARIOS Y JOVENES ABOGADOS que se realizará el 25 de junio de 2025.-

.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Período: 1 de Mayo 2024 a 30 de Abril 2025
Comisión de Derecho de la Diversidad – CPACF

I. Presentación

Se realiza la presente memoria a solicitud de Secretaría General del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal (CPACF), con el objetivo de documentar las actividades desarrolladas por la Comisión de Derecho de la Diversidad entre los meses de mayo de 2024 y abril de 2025. Durante este período, reafirmamos nuestro compromiso con la construcción de una institución más justa, inclusiva y respetuosa de los derechos humanos. Comprendemos que el ejercicio profesional del derecho no puede desvincularse de los desafíos sociales contemporáneos, entre ellos, la equidad de género, la erradicación de las violencias y la promoción activa de la diversidad en todas sus formas. En este período, nos propusimos consolidar políticas institucionales con perspectiva de género, así como generar espacios de formación y reflexión. Llevamos adelante talleres, capacitaciones, jornadas y conversatorios, fortaleciendo redes de acompañamiento a colegas. Apostamos al trabajo interdisciplinario y al diálogo interinstitucional para incidir de manera concreta en el acceso a la justicia con enfoque inclusivo. Cada una de las actividades desarrolladas representa no solo un avance en materia de derechos, sino también una oportunidad para repensar nuestras prácticas profesionales desde un enfoque ético, crítico y comprometido con la transformación social. Esta memoria busca dejar testimonio de ese recorrido, visibilizar los logros y reconocer el aporte de quienes, con esfuerzo y convicción, impulsan una abogacía más equitativa e inclusiva.

II. Conferencia “Herramientas Legales para el Abordaje de las Violencias”

Fecha: 28 de mayo de 2024
Actividad Virtual Vía Meet

Este conferencia se hizo en conjunto con la Asociación de Abogadas y Abogados de Buenos Aires; El Colegio de Abogados del Sur Concepcion Tucuman, El Colegio de Abogados de Catamarca, El Colegio de Abogados de Tucuman, Colegio de Abogados del Departamento de Quilmes. La actividad tuvo una convocatoria de más de 70 participantes. Disertantes: Estela Luján Nuñez, Florencia Lencinas Parodi, Sofia Basso, moderó Xiomar Villalba.

III. Conversatorio “Orgullo y Abogacia: Recorrido Federal – Crimenes de Odio”

Fecha: 1 de noviembre de 2024

Actividad presencial organizada junto con la FACA Federación Argentina de Colegios de Abogados.

Disertante: Nicolás Giri.

IV. Muestra Fotográfica “Libres y Desobedientes” por Florencia Guimaraes

Fecha: Inauguración 1 de noviembre del 2024 –la muestra estuvo disponible en la Planta Baja del Colegio de la Abogacía de la Capital Federal desde dicha fecha hasta el 8 de noviembre inclusive-

---

V. Presentación del Libro “Construcción de Entornos Laborales con Perspectiva de Género” – Editoril Jusbaires

Fecha: 04 de diciembre de 2024.

Actividad realizada en conjunto con la Editorial Jusbaires y el Observatorio de Género en la Justicia del Consejo de la Magistratura de CABA.

Moderadora: Alejandra Garcia. Compiladoras y presentadora: Maria Paula Bodnar, María Aluminé Moreno y Fabiana Sosa.

VI. Conversatorio “Derecho a la Salud Con Perspectiva de Género”

Proceso médico de hormonización, cobertura que debe brindarse según Normativa Vigente. Recursos Legales en caso de negativa de cobertura.

Actividad realizada en conjunto con la Comisión de la Abogacía Novel.

Expositores: Alejandro Mamani y Lic. Mariana Sapienza. Moderadora: María Victoria López.

Dra. María Victoria López

Coordinadora Titular – Comisión de Derecho de la Diversidad

Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal.

MEMORIA ANUAL 1° de mayo de 2024 – 30 de abril de 2025

Comisión de Derecho del Mar – Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal (CPACF)

Coordinadoras:

Titular: Dra. Elsa Kelly

Adjunta: Dra. Liliana Paniagua Molina

Secretaria: Dra. Cynthia Andrea Piñeiroa

Secretarios Adjuntos: Dres.Nicolás Fasan y Leandro Osiris Valero.

1. Introducción

Durante el período comprendido entre mayo de 2024 y abril de 2025, la Comisión de Derecho del Mar del CPACF desarrolló una intensa labor de análisis, difusión y reflexión sobre las cuestiones jurídicas vinculadas al régimen del mar, con especial foco en los intereses argentinos, la defensa de la soberanía y los desafíos regionales e internacionales. Las actividades de la Comisión se orientaron a fortalecer el estudio del Derecho del Mar, promover su aplicación práctica y generar conciencia sobre la importancia estratégica del espacio marítimo nacional.

2. Actividades realizadas

a. Reuniones y debates
Durante este período, la Comisión llevó a cabo reuniones periódicas mensuales en las que se debatieron temas de relevancia y gran actualidad en el ámbito marítimo, tales como:
- La presencia de buques taiwaneses (tai an) y embarcaciones de prospección sísmica en aguas bajo jurisdicción argentina.
- Popuesra de un seminario sobre pesca ilegal, plataforma marítima y la situación jurídica en torno a las Islas Malvinas.

-El Dr. Trabulsi expuso sobre el ingreso del buque oceanográfico británico RRS Sir David Attenborough a la zona económica exclusiva argentina, enarbolando ilegalmente pabellón de las Islas Malvinas. Señaló que dicha embarcación habría ingresado a las 200 millas náuticas para dirigirse hacia Chile. En virtud de estos hechos, el Dr. Trabulsi presentó una denuncia penal ante los tribunales federales de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, lo que motivó un debate dentro de la Comisión. Se resolvió enviar una nota al Consejo Directivo del CPACF, invitándolo a participar como observador en dicha causa.
- La Comision recibió la presentación de la segunda tesis doctoral del Dr. Leopoldo Godio: “Las actividades militares en el Derecho del Mar y su calificación en la zona económica exclusiva”.

b. Conferencias y exposiciones
- La Dra. Elsa Kelly propuso la organización de una conferencia para difundir la posición argentina respecto al mar territorial, la jurisdicción del Estado Argentino, la zona económica exclusiva (ZEE) y la plataforma continental, bajo el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.
- En septiembre de 2024, la Comisión contó con la destacada participación del Ministro Plenipotenciario Guillermo Rossi y la Dra. Mariana Bagini, representante de la Prefectura Naval Argentina, quienes abordaron cuestiones como:
  - La situación jurídica del Atlántico Sur y la cuestión Malvinas.
  - El control de la milla 201 y la problemática de la depredación pesquera.
  - Los principios del derecho internacional vinculados a la protección de los recursos marinos.

c. Propuestas.
La Comisión propuso la realización de visitas técnicas al Centro de Control de Tráfico Marítimo de la Prefectura Naval Argentina (EICEMAR) y al INIDEP en la ciudad de Mar del Plata, con el objeto de observar in situ los sistemas de fiscalización y monitoreo del tráfico marítimo. Se elevó el pedido correspondiente a la Coordinación de Comisiones del CPACF, aclarando que los gastos serían asumidos por los miembros participantes, pero no se obtuvo respuesta hasta la fecha.

3. Renovación de autoridades

En noviembre de 2024, se procedió a la renovación de autoridades de la Comisión, resultando confirmadas en sus cargos la Dra. Elsa Kelly como Coordinadora Titular y la Dra. Liliana Cristina Paniagua Molina como Coordinadora Adjunta.

Se designaron como Secretaria y Secretarios adjuntos a los Dres. Cynthia Andrea Piñeiroa, Nicolás Fasan y Leandro Osiris Valero, respectivamente.

4. Organización de la Jornada de Derecho del Mar

Desde el mes de diciembre de 2024, la Comisión trabajó activamente en la organización de la Jornada de Derecho del Mar, que se llevó a cabo el 8 de mayo de 2025. En este marco, se discutieron posibles invitados, la agenda temática y aspectos logísticos.

5. **Comentarios Finales**

El período 2024–2025 se caracterizó por una intensa participación de algunos miembros de la Comisión, un firme compromiso con la defensa de los intereses marítimos nacionales y la generación de espacios de formación y difusión. Se promovió el seguimiento de casos judiciales como el impulsado por el Dr. Trabulsi, la visibilización de amenazas a la soberanía sobre los espacios marítimos y la articulación con expertos de distintos organismos.

Durante este año, varios miembros de la Comisión coincidieron en trabajar sobre una mirada orientada a posicionar a la República Argentina como un país marítimo, destacando la necesidad de concientizar sobre la importancia del espacio marítimo nacional. Se subrayó que Argentina es un país con vocación oceánica, cuya proyección y desarrollo integral dependen tanto de su agricultura y ganadería como de su inserción en el mar.

En particular, la Dra. Paniagua Molina impulsó la integración de una mirada multidisciplinaria en el tratamiento del Derecho del Mar, promoviendo el diálogo entre derecho, geopolítica, oceanografía y defensa nacional. Asimismo, alentó a la Comisión a mantener una actitud activa frente a situaciones que comprometan la jurisdicción argentina en el Atlántico Sur.

Para el próximo período, se proyecta avanzar en las visitas técnicas propuestas, fortalecer la vinculación con organismos especializados, y continuar promoviendo actividades académicas, jurídicas y de concientización ciudadana en defensa del Mar Argentino.

LILIANA C. PANIAGUA MOLINA
ABOGADA
C.P.A.C.F. T° 15 - F° 455

MEMORIA ANUAL

Comisión de Auditoría Corporativa y Gubernamental

Durante el ejercicio comprendido entre el 01/05/24 y el 30/04/25, se procedió a la conformación e inicio de actividades de la Comisión de Auditoría Corporativa y Gubernamental, la cual, pese a haber sido creada con anterioridad, no se encontraba operativa hasta la fecha.

En el marco de las reuniones celebradas, se abordaron diversas temáticas de relevancia institucional y profesional, entre las cuales se destacan:

- **Análisis institucional**: Se examinó la situación actual de la Sindicatura General de la Nación (SIGEN), con especial atención a la vacancia en la conducción de la Auditoría General de la Nación (AGN), evaluando su impacto en el sistema de control público.
- **Cumplimiento normativo (compliance)**: Se debatió sobre la evolución y relevancia del cumplimiento normativo en el ámbito empresarial. Se destacó que el compliance constituye un sistema de gestión esencial para garantizar que las organizaciones operen conforme a las disposiciones legales, reglamentarias, normativas y éticas aplicables a su actividad.
- **Inteligencia Artificial y control**: Se discutieron los efectos emergentes de la inteligencia artificial (IA) en los sistemas de control gubernamental y corporativo, identificando tanto las oportunidades como los desafíos que su implementación conlleva.
- **Capacitación y difusión**: Hacia el cierre del período, se analizó la posibilidad de organizar actividades académicas y de divulgación (jornadas, charlas, cursos) orientadas a promover la visibilidad y comprensión del control en sus distintas dimensiones, así como a facilitar la actualización profesional y el intercambio de experiencias entre colegas del ámbito público y privado.
- **Agenda futura**: La Comisión acordó que, durante el próximo ejercicio, se impulsará un relevamiento de intereses entre los colegiados, con el objetivo de identificar temáticas prioritarias para el desarrollo de futuras actividades.

Actualmente, se encuentra en etapa de organización la jornada titulada: **"El control gubernamental a 30 años de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"**, la cual se llevará a cabo el próximo 3 de julio en la sede del Colegio Público.

CABA, 17/06/2025

MEMORIA ANUAL

Ejercicio comprendido entre 01/05/2024 y el 30/04/2025

Comisión de Derecho y Política de Gestión

Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

1. Introducción

Durante el año 2024, la Comisión de Derecho y Política de Gestión del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal funcionó como un ámbito de reflexión jurídica y análisis técnico de cuestiones vinculadas a la gestión y las políticas institucionales. A lo largo del año se mantuvieron reuniones periódicas, se promovió la incorporación de nuevos integrantes, se debatieron temas relevantes y se trabajó en el fortalecimiento de la dinámica interna.

2. Reuniones y modalidad de trabajo

Las reuniones se desarrollaron de forma periódica, acordándose como modalidad de trabajo el encuentro mensual los días miércoles a las 16:00 horas. Esta frecuencia permitió sostener una agenda activa y nutrida, con la participación de diversos profesionales.

Asimismo, se adoptó una modalidad mixta que combinó la virtualidad y la presencialidad, favoreciendo una mayor inclusión y facilitando la participación de colegas con diferentes realidades laborales.

3. Participación e integración

Durante 2024 se sumaron activamente a la Comisión las Dres/as. ALBERTI MAURO MATIAS, CAFFARENA AYELEN FLAVIA, CHAVEZ ANDREA BETTIANA, DIEZ HERNAN , GASU CARLA TAMARA, PEÑA ONGANIA MATIAS GUILLERMO, PINI SERGIO,RAMOS ESCOBAR JOSE BALTASAR, RUBELLIN ANDREA VALENTINA, TAMINI ADOLFO LUIS, VAZQUEZ VANESA, MASSIMINO SANDRA BEATRIZ. La diversidad de trayectorias y experiencias enriqueció los intercambios y permitió abordar los temas desde perspectivas complementarias.

Se dejó constancia también de la renuncia de la Dra. Lanzieri, presentada en el marco de una reunión ordinaria.

4. Organización interna y propuestas de mejora

Se consensuaron criterios para ordenar el funcionamiento interno de la Comisión. Entre ellos:

- Se estableció que las propuestas deberán presentarse por escrito, garantizando trazabilidad y organización.
- Se propuso avanzar en la sistematización de fundamentos técnicos de los escritos, conformando una base documental propia.
- Se planteó la posibilidad de emitir certificados de participación activa, en reconocimiento al compromiso sostenido en el trabajo de la Comisión.
- Se acordó invitar a colegas y referentes institucionales de la abogacía y la gestión pública para enriquecer los espacios de debate.

5. Articulación institucional

Durante el año se impulsó una mayor vinculación con la Coordinación de Comisiones del CPACF, compartiendo los documentos y líneas de trabajo desarrolladas. Esta articulación se orientó a fortalecer la legitimidad institucional de la Comisión y su integración con las demás áreas del Colegio.

6. Valoración final

El balance del año 2024 es altamente positivo. Se afianzó el grupo de trabajo, se generaron intercambios valiosos y se sentaron las bases para el desarrollo de líneas de acción concretas para el futuro. La Comisión reafirma su vocación de aportar, desde el derecho y la gestión, a la mejora institucional y al fortalecimiento de una abogacía comprometida desde lo técnico y lo ético.

Coordinadora Titular
ORRICO ELIZABETH

Secretaria Titular
MASSIMINO SANDRA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Junio 2025

A la Señora Coordinadora de Comisiones del CPACF
Dra. Laura Alejandra Levaggi

Por medio de la presente el Sr. COORDINADOR TITULAR y la Sras. SECRETARIAS, Dres. SCHNAIDERMAN JUAN PABLO, BARRIONUEVO CLAUDIA PATRICIA y FOURCADE VIVIANA tienen el agrado de elevar la MEMORIA correspondiente al ejercicio 2024/25.

REUNION DE COMISION DE CONSUMO DEL 23 DE MAYO de 2024: Siendo las 16 hs, se reúne la Comisión de Consumo , se encuentran presentes sus miembros Dres./Dras., SCHNAIDERMAN JUAN PABLO, BARRIONUEVO CLAUDIA PATRICIA, GIRABALDI DANIELA, DEL VECCHIO GUSTAVO, BRENDA BOCCCHICHIO SANDRA LEONCINI, KARINA MARINO y como invitados Del VECCHIO JUAN PABLO, Y GIULIANA Se informa lo resuelto en forma conjunta con el Instituto de Derecho del consumidor, en la reunión del 14 de mayo de 2024, atento que se había remitido a ambos (comisión e instituto) el expte, a efectos de arribar a un dictamen conjunto.

Los presentes dictámenes en mayoría y minoría, serán presentados en la próxima reunión conjunta con el Instituto de Derecho del Consumidor, a celebrarse el 4 de junio de 2024 a las 16 hs. Por su parte, el Dr Gustavo E. DEL VECCHIO, informa sobre situaciones que observa respecto del funcionamiento de los tribunales del Fuero en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Federal. Al respecto señala demoras en el tratamiento de ciertos amparos, en particular aquellos a los que por sorteo les fueron asignados casos vinculados a pedidos de inconstitucionalidad del Decreto 70/23 y los riesgos e incertidumbre que el mismo generó en consumidores asociados a empresas de medicina prepaga, en alta proporción consumidores hipervulnerables o con enfermedades crónicas o riesgo de vida. Sistemáticamente se rechazaron las cautelares solicitadas, y, pasados hasta 120 días de ser interpuestas las acciones de amparo, aún no se ha abierto el trámite de los procesos en gran cantidad de casos y mucho menos se han corrido los traslados dispuestos en el art. 8 de la ley correspondiente. Ello, en gran medida por las sucesivas declaraciones de incompetencia de los tribunales de primera instancia, que finalmente debieron ser resueltas en cada caso por la Cámara de Apelaciones, en general resueltos en un sentido univoco, lo cual no justificaba el dispendio de tiempo y recursos en los que se incurrió. Hubo casos en que el Juez de Primera Instancia se declaró incompetente invocando un juicio colectivo que nunca fue inscripto, lo cual era de público conocimiento. Incrementando el riesgo, desprotección e incertidumbre de consumidores hipervulnerables. El Dr. Del Vecchio refiere

COMISION DE CONSUMO

que uno de sus patrocinados falleció sin que el trámite de su proceso fuera efectivamente iniciado y otros dos debieron pedir la baja de su afiliación por la imposibilidad de seguir abonado la cuota. Las situaciones expuestas podrían vulnerar los derechos del consumidor, Siendo las 18 hs, se cierra la reunión

REUNION DE COMISION DE CONSUMO DEL 4 DE JUNIO DE 2024: Siendo las 16 hs, se reúne la Comisión de Consumo , se encuentran presentes sus miembros Dres./Dras., SCHNAIDERMAN JUAN PABLO, BARRIONUEVO CLAUDIA PATRICIA BOCCICCHIO BRENDA, DEL VECCHIO GUSTAVO EDUARDO, GIRIBALDI DANIELA MARICEL, MARINO KARINA PAULA, MAXIMO LEON BARRETO

Presentes los miembros detallados, se debatieron temas referentes a los honorarios de los letrados del consumidor en coprec, y su relación con el principio de gratuidad que rige en el derecho consumeril, hacia los consumidores, en función de la presentación del expte sade 5123, que se tratara en sesión conjunta con el Instituto de Derecho del consumo. Se debatió acerca de esta problemática, y desde la Comisión que integra el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, se entiende que siempre que un letrado haya ejercido su incumbencia, le corresponde la pertinente retribución. Se decide que el expte en cuestión, sea girado a las comisiones de incumbencias y honorarios. En síntesis, se charlaron temas atinentes a las incumbencias de la comisión

Siendo las 17 hs, se cierra la reunión

REUNION DE COMISION DE CONSUMO DEL 27 de junio de 2024: Siendo las 16 hs, se reúne la Comisión de Consumo, se encuentran presentes sus miembros Dres./Dras BARRIONUEVO CLAUDIA PATRICIA, GIRABALDI DANIELA, ANDREA PEREZ, QUEREL DANIEL ENRIQUE y como invitadas CARLA GUASTAVINO y GIULIANA BOTTA

La Dra GIRIBALDI, propone se debata sobre el riesgo que se retorne a la presencialidad en los procesos de mediación, atento que ello involucra aquellas conciliaciones de consumo, que superando los 55 smvm, deban ser ventiladas en procesos de mediación

Siendo las 17 hs, se cierra la reunión

REUNION DE COMISION DE CONSUMO DEL 26 DE SETIEMBRE DE 2024: Siendo las 16 hs, se reúne la Comisión de Consumo , se encuentran presentes sus miembros Dres./Dras.,SCHNAIDERMAN JUAN PABLO, BARRIONUEVO CLAUDIA PATRICIA, GIRABALDI DANIELA, DEL VECCHIO GUSTAVO, ANDREA PEREZ, QUEREL GUSTAVO EDUARDO, SANDRA LEONCINI y como invitados DEL . DEL VECCHIO JUAN PABLO Y CARLA GUASTAVINO. Se tratan temas de consumo, en especial los planes de autoahorro de automotores. Se presenta la inquietud respecto de la capacitación de temas de consumo aeronáutico y de turismo. En relación a la rentabilidad de los abogados, en los expedientes

COMISION DE CONSUMO

de ejecución de honorarios de conciliadores, y la rentabilidad del patrocinio letrado en las relaciones de consumo y los honorarios de los mismos. Se comenta sobre la eventual regulación de honorarios de los conciliadores coprec en el ámbito de la justicia de la ciudad de buenos aires, y las competencias en caba y en provincia de las actas emandas del sistema sjscaba. Se invita al Dr. Carlos Traboulsi, Director de Defensa y Protección del Consumidor de CABA a la próxima reunión del 24 de octubre de 2024, que se realizará a las 15 hs, de modo excepcional. Para la actividad del 27 de noviembre de 2024, que se denominara: HONORARIOS EN LAS RELACIONES DE CONSUMO, se postulan como expositores los dres. Claudia patricia Barrionuevo, Gustavo DEL VECCHIO y Sandra LEONCINI, y como moderadora la Dra. Daniela Giribaldi. Son aprobados por mayoría. Siendo las 18.30 hs, se cierra la reunión

24 DE OCTUBRE DE 2024: Siendo las 15 hs, se reúne la Comisión de Consumo , en conjunto con el INSTITUTO DERECHO DEL USUARIO Y DEL CONSUMIDOR, se encuentran presentes sus miembros Dres./Dras., SCHNAIDERMAN JUAN PABLO, BARRIONUEVO CLAUDIA PATRICIA BOCCICCHIO BRENDA, DEL VECCHIO GUSTAVO EDUARDO, GIRIBALDI DANIELA MARICEL, MARINO KARINA PAULA, JUAN PABLO DEL VECCHIO, MARTA MAULE, CARLA GUASTAVINO , GIULIANA BOTTA, SANDRA LEONCI, JUAN PABLO ZANETTA, RECIO MABEL, y el DR TRABOULSI Carlos Lionel , en su calidad de Director General defensa y Protección del consumidor, de CABA . Presentes los miembros detallados, el Dr. Traboulsi, informo las tareas que se realizan en el área a su cargo, resultando una amena charla con los presentes, en tanto detallo importantes competencias de la dirección a su cargo. Siendo las 18 hs, se cierra la reunión

Con fecha 31 de octubre de 2024, se constituyó la nueva integración de la Comisión de Consumo para el período 2024-26, con el quorum requerido por el art. 109 R.I./C.P.A.C.F., se hizo presente la Coordinadora Titular de Comisiones Dra. LEVAGGI Laura y se procedió a la constitución de la Comisión con los miembros designados por el Consejo Directivo y, se nombró a sus autoridades: Coordinador Titular al Dr. SCHNAIDERMAN, Juan Pablo; Coordinador Adjunto Dr. CASTRO Facundo Rodrigo; Secretaria Titular a la Dra. FOURCADE, Viviana de Lourdes; Secretaria Adjunta a la Dra. BARRINUEVO, Claudia Patricia.

Los integrantes de la Comisión designados por el Consejo Directivo son: Dres. CAISSON, Silvina; DEL VECCHIO, Gustavo Eduardo; FOURCADE, Viviana de Lourdes; GLAZER, Ernesto; MASSIMO, Sandra; PAEZ, Gimena; PEREZ, Andrea Belén; ALEMAN, Daniela Alejandra; CASTRO, Facundo Rodrigo; RODRIGO MANRIQUE, Axel Ian Matheus; PETASNE, Martín Dario; DI GIACOMO, Juan Manuel; VENGLISKI, Bruno; BARRIONUEVO,

Claudia Patricia; CORTESE, Martin Augusto; SUAREZ CUADRO, Cintia Se fija como día y hora de reunión los 4° jueves de cada mes a las 16 hs.

Con fecha 21 de noviembre se reúne la Comisión siendo las 16 hs, se trataron varios temas, entre otros, las repercusiones de COPREC y su futuro, y se acompañó el texto que publicó el CPACF al respecto, y las repercusiones que ha tenido en la sociedad sobre la disolución de COPREC y el registro de conciliadores, y las diferentes acciones que se están tomando.

Se fijó próxima reunión para el dia 27 de febrero de 2025 a las 16 hs.

Se encuentran presentes, los Dres. Schnaiderman, Juan Pablo; Barrionuevo, Claudia Patricia; Castro, Facundo; Del Vecchio, Gustavo Eduardo; Perez, Andrea; Querel, Daniel Enrique; Caisson, Silvina; Del Sacramento, Javier; Massimo, Sandra; Suarez Cuadro, Cintia y como invitados Del Vecchio, Juan Pablo.

Con fecha 27 de noviembre se realizó la actividad “Honorarios en las Relaciones de Consumo” en la Sala Canale que contó con los expositores Dres. Sandra Leoncini, Gustavo Del Vecchio y Claudia Barrionuevo.

Con fecha 27 de febrero siendo las 16.hs., se acuerda adherirse a la actividad del Instituto de Consumo del CPACF, que se realizara el día 11 de marzo de 16 a 17.30 hs con el fin de celebrar el día del consumidor- Asimismo, se decidió difundir todos los flyers y jornadas, a realizarse en el mes de marzo con motivo del día del Consumidor, con, el objetivo de educar y ampliar los conocimientos sobre consumo.

La Dra. Fourcade propuso organizar ateneos de capacitación entre los conciliadores, proponer al Consejo llevar adelante talleres de capacitación para abogados litigantes y conciliadores, cursos o talleres que amplíen el conocimiento de los profesionales del derecho en la materia. Facilite, además, la capacitación y experiencia de los conciliadores en el ejercicio de su función. Sugirieron entre otros integrantes de la comisión diferentes propuestas, a saber, proponer al Consejo de la Magistratura de la Ciudad que organice cursos para conciliadores, y proponer al Consejo del Colegio nuevos cursos o charlas al respecto. La Dra. Barrionuevo solicita tratar el tema de Coprec. Surgió la inquietud por el cierre y la baja de las matrículas de los conciliadores de consumo. La Dra. Silvia Caisson comentó que, la UMP había presentado una nota al Consejo de la Magistratura de la Ciudad con el fin de solicitar que los coprequistas ingresen al SISCABA.

Se habló del funcionamiento de SISCABA, con distintos aportes de parte de los integrantes de la comisión y se trataron temas como por Ej. Notificaciones, fechas de audiencias, sorteos etc., el aporte de los integrantes fue sugerir mejoras a la plataforma, a los fines de mejorar el acceso del consumidor. El Dr. Schnaiderman, informó que se transmitirán las inquietudes de la comisión respecto a sistema de conciliaciones de consumo, entre ellas, la Dra. Marino planteó el tiempo que se tarda entre un sorteo y la fijación de audiencia. Otro

COMISIÓN DE CONSUMO

punto que se trató fue el sorteo de los conciliadores, se explicó que el registro tiene un algoritmo que sortea a los conciliadores por cantidad de casos para que exista paridad entre los mismos.

En síntesis, en la reunión se trató lo acontecido con COPREC lo que llevó a todos los integrantes de la comisión a plantear inquietudes, proponer soluciones y avocarse a temas de capacitación e incentivar las jornadas sobre derecho consumeril que se desarrollaron en el mes de marzo/abril por el dia del Consumidor.

Se propuso colaborar con la comisión de **Noveles en Proyección** quienes habían proyectado un café jurídico a desarrollarse en el mes de marzo por el Dia del Consumidor. La temática: *"El derecho de consumo y la competencia de la ciudad de Buenos Aires*". Se designaron moderadores para las jornadas, moderadoras: a las Dras Viviana Fourcade y Karina Marino, y durante el desarrollo del mismo se contó con la presencia de varios integrantes de la comisión.

Se encuentran presentes, los Dres. Schnaiderman, Juan Pablo; Fourcade, Viviana de Lourdes; Barrionuevo, Claudia Patricia; Del Vecchio, Gustavo; Querel, Daniel Enrique; Caisson, Silvina;Marino, Karina; Vengliski, Brunoy como invitado Del Vecchio Juan Pablo

Con fecha 27 de marzo de 2025 se constituye la comisión a las 16 hs. Con el quorum necesario se acuerda tramitar en el CPACF –en el área pertinente- la incorporación de información pertinente de la Comision, en el Newsletter del Colegio que todos los días remite por whatsapp y a la página web del Colegio para dar difusión al derecho consumeril.

Se aprobó por unanimidad llevar adelante una charla de capacitación en el CPACF "INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y RELACIONES DE CONSUMO". Por consenso se decide cambiar el horario de reunión 15.30 hs con el fin de tener la mayor asistencia posible. Se aprobó la invitación que propuso el Dr. Schnaiderman para la próxima reunión a la Dra. Lorena Lampollio, Defensora oficial del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Se encuentran presentes, los Dres. Schnaiderman, Juan Pablo; Fourcade, Viviana de Lourdes; Barrionuevo, Claudia Patricia; Del Vecchio, Gustavo; Aleman, Daniela; Del Sacramento, Javier; Massimo, Sandra; y como invitada, Bertone, Analía. Y Del Vecchio Juan Pablo

Con fecha día 23 de abril se lleva a cabo la reunión especial de la comisión con el fin de llevar adelante la charla con la Dra. LAMPOLLIO, Lorena, Defensora Oficial a cargo de la defensoría especializada de Consumo de CABA. Sus integrantes asistieron para explicar los temas que llevan en su Defensoría y los logros obtenidos con los consumidores más necesitados, vulnerables e hipervulnerables.

Se encuentran presentes, los Dres. Schnaiderman, Juan Pablo; Fourcade, Viviana de Lourdes; Barrionuevo, Claudia Patricia; Del Vecchio, Gustavo; Del Sacramento, Javier;

COMISION DE CONSUMO

Massimo, Sandra; PEREZ, Andrea Belén; Vengliski, Bruno; y como invitada, Bertone, Analía; Gustavino, María Carla. Y Del Vecchio Juan Pablo.
Con fecha miércoles 21 de mayo, en la sala Podetti, se llevo adelante la charla INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y RELACIONES DE CONSUMO cuyo moderador fue el Dr Del Vecchio y fueron invitados a la charla, los Dras. Gabriela Abad, Maria Carla Ruano y Celeste Colombo.

Se decide que la próxima reunión del jueves 26 de junio a las 15.30 hs se llevará a cabo de forma híbrida, via zoom y presencial. Se tratará como tema principal, la organización de la charla que se llevará a cabo en la Comisión proyectada para la reunión de Agosto y se tendrá como invitado especial al Dr. Surín. En conclusión, la comisión se avoca a temas de incumbencia de la abogacía en relación a derecho de consumo.

Por todo lo expuesto, agradeciendo a la Coordinación de Comisiones, las autoridades de la Comisión de Consumo, y sus miembros, la colaboración prestada, cuyo apoyo administrativo ha sido indispensable para el desarrollo de nuestra gestión

Dr. SCHNAIDERMAN Juan Pablo
COORDINADOR

COMISION DE CONSUMO

Instituto de Filosofía del Derecho y Sociología Jurídica “Dr. Carlos Cossio”.

Memoria (01-05-24 al 30-04-25).

A continuación se expone un detalle (en orden cronológico) de las actividades organizadas y realizadas por los miembros del Instituto durante el período mencionado.

Además, se deja constancia de que el Instituto realiza reuniones mensuales (los 3eros. lunes de cada mes a las 14.30 hs), ya sea en forma presencial o virtual.

Detalle de Actividades:

15 de mayo 2024: Taller a cargo de la Dra. Analía Moler (miembro del Instituto): “Causalidad y normatividad: la paradójica naturaleza del deber técnico” (Clase 1). Modalidad: Presencial.

28 de junio 2024: Taller a cargo de la Dra. Analía Moler (miembro del Instituto): “Causalidad y normatividad: la paradójica naturaleza del deber técnico” (Clase 2). Modalidad: Presencial.

12 de agosto 2024: Conferencia del Dr. Amos Grajales (invitado especial): “Realmente argumentan bien los profesionales de la abogacía? ¿Y los jueces y juezas en sus sentencias? Presentador y moderador: Dr. Cristian Callegari (Vice-director del Instituto). Modalidad: Presencial. Asistencia: alrededor de 25 personas

19 de agosto 2024: Curso de la Dra. María Gabriela Scataglini (Directora del Instituto): “Distintos tipos de casos difíciles y el rol de la discreción judicial” (Clase 1). Presentación: Dra. Viviana Cousirat (Secretaria del Instituto). Modalidad: Presencial. Asistencia: alrededor de 10 personas.

26 de agosto: Curso de la Dra. María Gabriela Scataglini (Directora del Instituto) “Distintos tipos de casos difíciles y el rol de la discreción judicial” (Clase 2). Presentación: Dra. Viviana Cousirat (Secretaria del Instituto). Modalidad: Presencial. Asistencia: alrededor de 10 personas.

13 de septiembre 2024: Taller a cargo de la Dra. Analía Moler (miembro del Instituto): “El razonamiento por abducción o ¿Por qué Sherlock Holmes era tan buen investigador?” (1 Clase) Modalidad: Presencial.

6 de diciembre 2024: Taller a cargo de la Dra. Analía Moler (miembro del Instituto): “Estrategias de reivindicación de los argumentos ad-hominem” (1 Clase) Modalidad: Presencial

Todos los viernes de agosto a noviembre 2024: Taller a cargo del Dr. Néstor Tato (miembro del Instituto) “Mirar, pensar, interpretar (las condiciones del juzgar)”. (3 Módulos) Modalidad: Presencial.

27 de marzo 2025: Ciclo de conferencias del Dr. Néstor Tato (miembro del Instituto) **“**La Quiebra del Estado de Derecho”. (Conferencia 1). Modalidad: Virtual. Asistencia: alrededor de 25 personas.

3 de abril 2025: Ciclo de conferencias del Dr. Néstor Tato (miembro del Instituto) **“**La Quiebra del Estado de Derecho”. (Conferencia 2). Modalidad: Virtual. Asistencia: alrededor de 25 personas

10 de abril 2025: Ciclo de conferencias del Dr. Néstor Tato (miembro del Instituto) **“**La Quiebra del Estado de Derecho”. (Conferencia 3). Modalidad: Virtual. Asistencia: alrededor de 25 personas

11 de abril 2025: Curso-Taller a cargo de la Dra. Analía Moler (miembro del Instituto): “Falacias irónicas” (Módulo I) Modalidad: Presencial.

25 de abril 2025: Curso-Taller a cargo de la Dra. Analía Moler (miembro del Instituto): “Falacias irónicas” (Módulo I). Modalidad: Presencial.

15 de mayo 2025: Charla-Debate a cargo del Dr. Néstor Tato: “Mirar y pensar, los procesos imbricados en la interpretación”. Modalidad: virtual.

Todos los viernes de marzo a junio 2025: Taller a cargo del Dr. Néstor Tato (miembro del Instituto) “Mirar, pensar, interpretar (las condiciones del juzgar)”. (3 Módulos) Modalidad: Presencial. El taller comenzó con asistencia considerable, pero dada la alta carga horaria, la asistencia no se mantuvo, por lo que los últimos meses (mayo junio) debió ser suspendido por imposibilidad de llevar adelante la dinámica del taller. Se está evaluando re-diseño para la próxima parte del año.

Objetivos para período 2025-2026: continuar con la organización de conferencias y cursos de interés para los/las matriculados/as. Se prestará especial atención a aquellos relacionados con la situación y contexto actuales.

Se deja constancia de que durante el año 2024 se incorporaron 2 (dos) nuevos miembros al Instituto y durante el presente año se re-incorporará a las reuniones 1 (un) miembro de la nómina.

Sin otro particular, saludo atentamente,

Dra. María Gabriela Scataglini -Directora-

Al

Sr. Coordinador de Actividades Académicas

Dr. Marcelo Barreiro

S_____/_____D

Ref: Memoria de Actividades del Instituto de Derecho del Trabajo "Norberto Centeno" CPACF - Periodo julio 2024 - junio 2025.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted a fin de presentar la memoria de actividades del Instituto de Derecho del Trabajo "Norberto Centeno", correspondiente al periodo comprendido entre el **mes de julio de 2024 y junio de 2025**, a su requerimiento.

Durante este lapso, nuestro instituto ha mantenido un firme compromiso con la **promoción, el estudio y la difusión del Derecho del Trabajo**, consolidándose como un referente en la materia.

Nos hemos esforzado por generar un espacio de **debate académico, actualización profesional y análisis crítico** de las problemáticas que atraviesan las relaciones laborales en la actualidad. Las actividades desarrolladas reflejan nuestra dedicación a la excelencia jurídica y al enriquecimiento del conocimiento en esta rama fundamental del derecho, para además compartirlo con la matricula del CPACF.

El pleno del instituto se reúne dos veces al mes (primer y tercer jueves de cada mes), para debatir un orden del día que se circula previamente por el grupo de WhatsApp. En dichos encuentros, además, se realizan actividades académicas y se reciben propuestas de próximas a realizarse por parte de los miembros.

Actividades Académicas y de Capacitación

Durante el periodo en cuestión, el Instituto ha organizado y llevado a cabo una serie de actividades destinadas a la capacitación y actualización de sus miembros y de la comunidad jurídica en general:

- **Clase Magistral en la Semana de la Abogacía sobre la Protección frente al Despido Arbitrario:** La primera actividad de relevancia realizada contó con la prestigiosa participación del Dr. **Lorenzo Gnecco**, quien dictó una clase magistral de Protección Frente al Despido Arbitrario, destacando las novedades introducidas por la Ley de Bases al sistema normativo que nos rige y, aportando un análisis integral sobre la constitucionalidad y convencionalidad de las reformas que significó un importante aporte al debate académico de ideas vinculado a la figura del Fondo de Desempleo.

- **Ciclo de Conmemoración del Cincuentenario de la Ley de Contrato de Trabajo (8 y 15 de octubre de 2024):** Se desarrollaron dos conferencias para celebrar el 50° aniversario de la sanción de la Ley 20.744. La primera de ellas, denominada ***"El proceso que culminó con la sanción de la Ley 20.744: sus mentores, autores y el tratamiento legislativo que se le dio a la misma"***, en la que participaron como expositores los Dres. **Enrique Rodríguez** (ex Ministro de Trabajo de la Nación) y la Dra. **Alcira Paula Pasini** (ex Presidenta de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo), quienes recordaron las épocas históricas en que tuvo su génesis la codificación del Derecho del Trabajo en nuestro país, como protagonistas de aquellos tiempos. La segunda conferencia, contó con el prestigioso aporte de los Dres. **Ricardo Cornaglia, Gabriel Binstein** y **Jorge Sappia**, todos ellos activos participantes del proceso legislativo que dio origen a la Ley de Contrato de Trabajo, quienes repasaron sus contenidos y las reformas normativas de trascendencia que conllevó su sanción.

- **Conversatorio sobre Conflictos Intersindicales (10 de octubre de 2024):** Con la valiosa presencia de la Dra. María Fernanda Rodríguez Brunengo, especialista en la materia e integrante de nuestro instituto, abordamos la problemática del encuadramiento sindical, de cabal importancia para profundizar debates académicos sobre el sistema legal que nos rige y adquirir conocimientos prácticos indispensables para el asesoramiento profesional.

- **Conferencia sobre "El ejercicio de la opción reconocida a la persona gestante en la LCT" (31 de octubre de 2024):** Se desarrolló un encuentro con la preciada presencia de las Dras. **Josefina Estrella, Carolina Hita** y **Viviana Dobarro**, quienes abordaron con enfoque práctico las diversas realidades familiares que se desarrollan en la actualidad y repercuten sobre las relaciones laborales, analizando en forma crítica las omisiones de regulación y proponiendo a estudio diversos antecedentes jurisprudenciales que suplieron dichas lagunas legales.

- **Conversatorio y visita de las nuevas autoridades del Servicio de Conciliación Laboral Obligatoria, Dr. Carlos Mayo (7 de noviembre de 2024):** Recibimos en nuestro instituto la visita de los Dres. **Carlos Mayo** y **Esteban Juanche**, acompañados de integrantes de su equipo de trabajo en el Servicio de Conciliación Laboral Obligatoria. En el encuentro, conversamos sobre la realidad actual del servicio y las dificultades que se presentan para el ejercicio profesional, así como propuestas para mejorar la tramitación ante el organismo.

- **Primer Congreso Nacional, Internacional e Interdisciplinario de Riesgos de Trabajo (21 y 22 de noviembre 2024):** Se realizó en el auditorio del CPACF, asistieron aproximadamente 250 colegas entre ambas jornadas, se presentaron 11 paneles de variedad temática relevante en el ámbito de los riesgos laborales. Disertaron abogados y abogadas de ejercicio profesional independiente, jueces y juezas, representantes de Comisiones Médicas, integrantes de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo de la Nación, Aseguradoras de Riesgos del Trabajo y U.A.R.T., Asesores sindicales, Académicos, Médicos especialistas, Socióloga, Terapista Ocupacional, e inclusive, el Secretario de Trabajo de la Nación y la actual Subsecretaria de dicha cartera. Mas de 70 personas pasaron por el escenario para integrar los paneles, incluyendo los expositores y las expositoras y las moderaciones. Además, se convocaron a profesionales de diversos puntos del país, favoreciendo un intercambio federal, y del exterior, quienes participaron por vía telemática. Se realizaron actividades de Networking (visita guiada al Teatro Colón, Muestra de Ana Frank y recorrido de la Ciudad de Buenos Aires con el Bus Turístico para quienes se inscribieron en dichas actividades). Se fomentó que editoriales patrocinaran el evento, reduciendo los costos de su realización, y permitiendo brindar una oferta editorial académica a los concurrentes, sorteos y premios. Se creó para el evento un Comité de Bienvenida, integrado por miembros del IDT, para colaborar con el evento y la correcta recepción de expositores, en especial del interior. Todas las áreas del Colegio aportaron a que el evento tuviera una impronta de trascendencia, desde el Área Académica, Relaciones Institucionales, Prensa y Medios Digitales, Comisión de Cultura, Presidencia, Coordinación de Legal y Técnica y Secretaría General.

- **Conversatorio sobre Derecho Colectivo y Sindical (5 de diciembre de 2024):** Contamos con la valiosa participación del **Dr. Gustavo Ciampa**, quien ofreció un conversatorio profundo sobre las complejidades del

Derecho Colectivo y Sindical. Este encuentro permitió un enriquecedor intercambio de ideas y perspectivas sobre esta rama fundamental del derecho laboral.

- **Conversatorio sobre Aplicación Temporal de la Ley Bases (20 de febrero de 2025):** Se realizó un conversatorio con el **Dr. Antonio J. Barrera Nicholson**, quien expuso sobre la "Aplicación temporal de la ley bases a los contratos de trabajo extinguidos antes de su vigencia, en curso de ejecución al momento de su vigencia y celebrados luego de su entrada en vigencia". Esta actividad resultó crucial para analizar las implicancias de la nueva legislación en el ámbito laboral.

- **Conversatorio en Alusión al Día de la Mujer (6 de marzo de 2025):** En conmemoración del Día de la Mujer, se llevó a cabo un conversatorio especial con la participación de la Dra. **Ángeles Baliero de Burundarena**, integrante de la **Red de Mujeres para la Justicia**, quienes compartieron detalles sobre el amparo presentado ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación para la designación de mujeres en reemplazo de ministros salientes. Es importante destacar que dicho amparo fue admitido en cuanto a la legitimación y contó con la adhesión de importantes instituciones como la Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial (FAM), el Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA), la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA) y el Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal (CPACF). También nos acompañó en el encuentro la **Dra. Natalia Salvo**, Presidenta de la Corriente 7 de julio y destacada dirigente en la defensa de cuestiones de género.

- **Presentación de Propuestas Académicas 2025 (20 de marzo de 2025):** Se presentaron las propuestas académicas para el año 2025, las cuales contemplan la realización de tres (3) Jornadas de relevancia en las áreas de **Derecho Laboral Individual, Derecho Colectivo y Riesgos del Trabajo**. Estos eventos están programados para llevarse a cabo entre los días 3 de julio, 14 de agosto y 18 de septiembre de 2025. También se aprobó la implementación de un Taller de la Ley de Contrato de Trabajo Reformada, que constará de 8 clases teórico-prácticas impartidas en 4 encuentros que tendrán lugar los días Lunes, a partir del 23/06 y 1 clase magistral de cierre que se realizará el día 18/08 y contará con la participación del Dr. **Víctor Abramovich**, Fiscal ante la C.S.J.N. Finalmente, se prevé -además- la realización de la segunda edición del Congreso de Riesgos del Trabajo, durante el último trimestre del año.

Gestión y Convivencia Institucional

La gestión interna y la promoción de un ambiente colaborativo y respetuoso han sido pilares fundamentales durante este periodo:

Con el objetivo de mantener un ambiente ordenado y productivo, se consensuaron y establecieron las Reglas de Convivencia para el Grupo de WhatsApp del Instituto de Derecho del Trabajo del CPACF “Norberto Centeno”. El grupo tiene como único fin el **uso académico y organizativo** relacionado con el Instituto, y se rige por las siguientes pautas:

1. **Respeto y Decoro:** Mantener un trato respetuoso y adecuado, acorde al Código de Ética profesional.
2. **Cumplimiento del Propósito del Grupo:** El uso del grupo se centra exclusivamente en temas académicos y organizativos, evitando desvíos y discusiones de índole política colegial.
3. **Veracidad de la Información:** Toda información compartida debe ser previamente verificada, así como sus fuentes, para garantizar calidad y exactitud.
4. **Celebraciones Personales:** Los saludos por cumpleaños o cualquier otra celebración deben realizarse de manera privada, fuera del grupo, con la excepción de recordatorios que los miembros pueden enviar para conocimiento general.
5. **Inasistencias:** Las inasistencias a actividades o eventos deben informarse por correo electrónico al Instituto o Comisiones correspondientes, según la normativa establecida.

Conclusión y Proyecciones

El periodo que se resume en esta memoria ha sido de intensa actividad y fructíferos resultados para el Instituto de Derecho del Trabajo "Norberto Centeno". Agradecemos el compromiso y la dedicación de todos nuestros miembros, cuya labor ha sido fundamental para el logro de los objetivos propuestos.

De cara al futuro, el Instituto se propone continuar profundizando en la investigación de las nuevas realidades del mundo del trabajo, adaptando sus actividades a los desafíos que plantean las transformaciones tecnológicas, económicas y sociales. Reafirmamos nuestro compromiso con la excelencia académica y la constante búsqueda de soluciones jurídicas que contribuyan a un desarrollo laboral justo y equitativo.

Sin más, quedando a disposición para el caso de requerirse aclaraciones o ampliaciones del presente, aprovechamos la oportunidad para saludarlo con atenta y distinguida consideración.

Dr. Esteban Carcavallo.
Director

Dra. Inés Arias
Subdirectora

Memoria Anual abril 2024 - abril 2025

Instituto de la Seguridad Social

Colegio Público de Abogados de la Capital Federal (CPACF)

Al Sr. Coordinador de
Institutos y Comisiones
del CPACF
Dr. Marcelo Barreiro.

Presente.

El Instituto de la Seguridad Social del Colegio público de Abogados de la Capital Federal (CPACF), en ejercicio de sus facultades establecidas en el Reglamento General de Funcionamiento de Institutos aprobado por el Consejo Directivo en su sesión del 22.03.2000, y a tenor de lo requerido por su Secretaría General, eleva por el presente la Memoria Anual de las actividades de este instituto por el período comprendido entre el 01/05/2024 y el 30/04/2025.

A continuación, se detallan las elaboraciones de dictámenes, doctrina, pedidos de informe y actividades académicas más relevantes en el período mencionado.

1. El dictado del DNU 274/2024 modificatorio del régimen de movilidad jubilatoria

Este Instituto emitió un dictamen analizando el DNU 274/2024, que modifica la fórmula de movilidad previsional establecida por la Ley 27.609 de 2020. El documento expresa preocupación por la regresión en los derechos previsionales desde 2017, destacando que los haberes jubilatorios no han mantenido el poder adquisitivo debido a la inflación galopante. Se identifican tres períodos críticos: la Ley 27.426 (2017-2019), que generó un desfase en los pagos; los aumentos discrecionales de 2020, que vulneraron la igualdad al beneficiar principalmente a las jubilaciones mínimas; y la Ley 27.609 (2021-actualidad), cuya fórmula no compensó adecuadamente la inflación ni incluyó un trimestre de ajuste, afectando especialmente a los haberes medios y altos.

El dictamen subraya que, aunque el DNU 274/2024 reconoce la inflación como base para la movilidad, no aborda la pérdida acumulada entre 2017 y 2023, lo que podría derivar en una nueva ola de litigiosidad. Se citan precedentes de la Corte Suprema, como “Badaro” y “Sánchez”, que enfatizan la necesidad de actualizar los haberes para preservar el nivel de vida de los jubilados, conforme a la garantía constitucional de movilidad.

Finalmente, se solicitó que el Consejo Directivo del Colegio Público de Abogados eleve una nota expresando preocupación por esta problemática, invocando la obligación de control de convencionalidad establecida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Este control obliga a los operadores jurídicos a velar por la compatibilidad de las normas internas con los tratados internacionales, como la Convención Americana y la Convención sobre los Derechos de las Personas Mayores, para proteger los derechos previsionales y promover acciones estatales que resuelvan la crisis de los jubilados.

2. Dictamen en el marco del expediente EX-2024-00024097- -CPACF-SG

En dicho dictamen este Instituto se refirió a la validez constitucional del procedimiento impuesto por la ANSeS para el pago de los honorarios judiciales regulados en procesos previsionales y no previsionales.

En la norma FINA-09-02/15 de ANSeS (disponible en RJP TXXV, 579) se establece, en cabeza del letrado, un mecanismo de solicitud de pago de los honorarios profesionales regulados. Como documentación se exige copia de frente y dorso del DNI, constancia de CBU, constancia de AFIP; certificado de honorarios que indique que las sumas reclamadas se encuentran firmes e impagas; piezas procesales que regulan las sumas reclamadas. Asimismo, se exige una declaración jurada en la que conste que no se ha desempeñado funciones a sueldo de la Nación, conforme el art. 2 del decreto 6080/69 (reglamentario del art. 77 -ex art. 13- de la ley 11672).

La res. 37/2021 de la ANSeS autorizó a iniciar dicho trámite “a distancia” a través del sistema de expediente electrónico (SIEEL) de la Atención Virtual. A su vez, la circular DPAyT 32/21 de ANSeS establece el procedimiento interno dirigido a las UDAI para el inicio y alta del expediente a través del SIEEL - Atención Virtual.

En definitiva, la normativa citada impone a la peticionante la obligación de transitar por un procedimiento administrativo para el cobro de los honorarios regulados en una causa judicial, con la carga de acreditar la numerosa documentación señalada.

La cuestión actualmente está siendo litigada por el Colegio Público en el fuero Contencioso Administrativo Federal CAF 010121/2021 COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE CAPITAL FEDERAL c/ EN-ANSES-CIRCULAR 6/21 s/PROCESO DE CONOCIMIENTO, el cual consta de una pretensión declarativa de inconstitucionalidad contra la Circular DPAyT Nº 06/21 de la ANSeS de fecha 18 de febrero de 2021.

Dicho proceso reviste el carácter de colectivo en los términos de la Ac. 12/2016 y se encuentra inscripto en el Registro de Procesos Colectivos de la CSJN.

Estimamos que, sin perjuicio de lo dictaminado por este Instituto, para el Consejo Directivo puede resultar de sumo interés hacer un escrutinio de la actuación del Colegio en dichas

actuaciones. El corroborar el iter procesal seguido por la institución y difundir entre los colegas las acciones positivas realizadas es pertinente a los fines de dar una solución adecuada a este expediente interno.

3. Grupo de estudio "Ritualismo inutil en el proceso previsional"

Se conformaron grupos de estudio para tratar en forma interna temas de interés. La primera presentación estuvo a cargo de los Dres. Nadia García y Martín Ariel Ugalde y versó sobre la inexigibilidad en las causas previsionales del reclamo administrativo previo en los términos de la Ley N° 19.549 a partir de la sanción de la Ley de Bases. A partir de dicha presentación, se elevó un dictamen a la Coordinación con las siguientes conclusiones:

1. La exigencia del reclamo administrativo previo (RAP) no sólo demora y dificulta el acceso a la justicia de los beneficiarios (en la mayoría de los casos Personas Mayores en los términos de la Convención Interamericana de Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores), sino que ocupa recursos (escasos) de la administración en un trámite completamente innecesario y que nada resolverá del conflicto. Y esto, no solo por tratarse de una decisión política, sino por una simple razón; los planteos requieren la declaración de inconstitucionalidad de normas, facultad privativa del Poder judicial.
2. La Ley de Bases excluyó los reclamos por reajuste de haberes jubilatorios del RAP previsto en la LNPA ya que la particularidad de los casos, torna imposible que la ANSeS resuelva los planteos efectuados. Esta afirmación permite concluir que estamos ante un procedimiento ritual e inútil.
3. La situación actual en el fuero de la Seguridad Social acerca de la temática es alarmante, toda vez que implica un deliberado apartamiento de la letra de la ley por parte de las autoridades intervinientes, en casos que versan sobre los derechos de sujetos titulares de una preferente tutela constitucional.

4. Respuesta ante la Resolución ANSES 982/2024

En fecha 21/10/2024, se publicó en el Boletín Oficial la Resolución 982/2024, que eliminó el Registro de Abogados y Gestores Administrativos de ANSES. Si bien dicha normativa es beneficiosa para los matriculados, la forma en que se informó sobre la misma en los medios masivos de comunicación fue totalmente contraria al espíritu de la resolución. Los medios informaron que, a partir de la eliminación de dicho registro, los abogados no podemos continuar representando a los afiliados ante el organismo previsional.

A ello se adicionan los dichos despectivos proferidos por el Sr. Ministro de Desregulación y Transformación del Estado, quien se refirió a los abogados como "casta" y que estaba eliminando un "peaje" que supuestamente los ciudadanos debían abonar para acceder a un trámite ante la ANSES. Sumado a ello, generó una gran confusión ya que sostuvo que, a

partir de la eliminación del Registro, cualquier persona podría realizar trámites ante la ANSES -cuestión que es errónea puesto que no se modificó la ley 17.040-.
Frente a ello, este Instituto comunicó a la Coordinación que estimaba necesario un pronunciamiento por parte del Colegio Público de la Abogacía, ya que esto constituía un nuevo ataque a nuestra profesión y generó gran confusión en los ciudadanos.

5. **Relevamiento de jurisprudencia novedosa en materia previsional y procesal previsional**

En las distintas reuniones del instituto, se han relevado y analizado profusa jurisprudencia novedosa en materia previsional y procesal previsional; entre los cuales se destacan, entre muchos otros:

- Cámara Federal de Mendoza, Sala A, Expte 13511/2021 CORTES, LEONARDO EVARISTO c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS
- Cámara Federal de la Seguridad Social, Expediente No 24982/2021 AUTOS: DIACZUK PEDRO CARLOS c/ ANSES s/INCONSTITUCIONALIDADES VARIAS
- Cámara Federal de Mar del Plata, FMP 019670/2023 MENEGOTTO, ANDREA CECILIA c/ ANSES s/REAJUSTE DE HABERES de fecha 25/03/2025 sobre inconstitucionalidad art 1.b de la Res. 33/2009 que reglamenta la movilidad de los haberes conjuntos científico/docente.
- Cámara Federal de Mar del Plata, FMP 3073/2022 GIMENEZ, MIRTA NOEMI c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS

6. **Pedido de acceso a la información pública a la CSJN sobre la demora de causas previsionales**

El Instituto requirió a través de la Dra. Cintia Coturel un pedido de Acceso a la Información Pública a la CSJN para tomar conocimiento de la cantidad de expedientes a resolver en la materia por parte del Máximo Tribunal y la demora acumulada.
La respuesta de la CSJN detalla que: “al 31 de diciembre de 2024: la cantidad de casos en trámite ante la Secretaría Nro° 2 (previsional) era de 63.111. El dato consignado representa el total de casos radicados que no han tenido a la fecha de corte mencionada una decisión de cierre del recurso planteado (...) la causa que se encuentra hace más tiempo en la dependencia ingresó al Tribunal el 25 de febrero de 2009 (...) la Oficina de Estadísticas indica que, en porcentaje, los ingresados en el año 2024 son el 42,87 %, los ingresados en el año 2023 el 24,26 %, los ingresados en el año 2022 el 16,47 %, los ingresados en el año 2021 el 8,54 %, los ingresados en el año 2020 el 3,25 %, los ingresados en el año 2019 el 2,78 %, los ingresados en el año 2018 el 1,12 %, los ingresado en el año 2017 el 0,47 %, los

ingresados en el año 2016 el 0,16 %, los ingresados en el 2015 el 0,05 % y los ingresados en el año 2014 el 0,03 %”

7. Derecho previsional, para noveles abogados. Práctica profesional 2025

Desde el mes de abril 2025, los miembros del instituto brindan un curso de capacitación y práctica profesional en materia previsional para los colegiados. El mismo ha tenido una concurrencia considerable, lo que demuestra el interés de los colegas en el desarrollo de actividades académicas con una mirada eminentemente práctica en esta materia.

8. Taller “Debate previsional”

Se presentó ante la Coordinación de Institutos y Comisiones la propuesta de un taller para nóveles abogados llamado “Debate previsional”. La iniciativa consiste en la realización de talleres quincenales de práctica profesional, abiertos a todos los matriculados interesados en la temática previsional. La propuesta es que, en cada encuentro, los asistentes puedan traer sus propios casos en trámite o consultas concretas, para analizarlos de forma conjunta y buscar soluciones desde una perspectiva colaborativa y con el acompañamiento del Instituto. La misma tuvo su primer encuentro en fecha 29/05/2025 y continuará en forma quincenal a partir del 19/06/2025.

Sin más, ponemos esta Memoria en su conocimiento, quedando a disposición para ampliar cualquiera de los puntos expuestos.

Lo saludo atentamente,

Adrián A. Tróccoli

Director – Instituto de Seguridad Social – CPACF

INFORME DE ACTIVIDADES

Instituto de Derecho Público Económico

Período 2024–2025

---

1. Dictamen: "Aspectos constitucionales de la desregulación económica en el DNU 70/23"

El Instituto elaboró un dictamen jurídico sobre los aspectos constitucionales de la desregulación económica dispuesta por el Decreto de Necesidad y Urgencia 70/23, analizando su validez normativa, su adecuación al régimen constitucional argentino y su impacto en el principio de legalidad.

---

2. Ciclo de Charlas: "DNU 70/23 y Desregulación Económica"

Fecha: Miércoles 10 de abril de 2024 – 14:00 hs

Modalidad: Presencial

Lugar: Sala "Dr. Humberto A. Podetti" – Corrientes 1455, 2º piso

Organiza: Instituto de Derecho Público Económico

Expositores: Dres. Juan Vicente Sola y Santiago García Mira

Actividad académica orientada a examinar el contenido jurídico y económico del DNU 70/23, su encuadre constitucional y sus proyecciones sobre la estructura institucional del país.

---

3. Seminario: "Visión Jurídica y Económica del RIGI. La Ideología del Progreso y las Grandes Inversiones"

Fecha: Lunes 16 de septiembre de 2024 – 16:00 a 17:30 hs

Modalidad: Virtual (vía web)

Temario:

- Aspectos constitucionales del Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI)
- Beneficios fiscales y estabilidad regulatoria
- Diferencias entre el RIGI y otros regímenes de promoción
- Riesgos y oportunidades desde una perspectiva jurídica y financiera
- Mecanismos de arbitraje en el RIGI

  Expositores: Dres. Juan Vicente Sola, Douglas Elespe, Leandro Caputo y María Inés Brandt

  Moderadores: Dres. Raúl Nejamkis y Juan Vicente Sola

---

4. Curso: "Procedimiento en la Corte Suprema y el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Fechas: Lunes 10 y 17 de marzo de 2025 – 14:00 a 18:00 hs

Modalidad: Presencial

Lugar: Salón Auditorio – Corrientes 1441, 1° piso

Organiza: Instituto de Derecho Público Económico – Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal

Coordinadores: Dres. Marcelo Barreiro y Leandro Saco

Actividad declarada de Interés Académico por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires

Programa Académico

Lunes 10 de marzo:

- Apertura: Dr. Carlos E. Más Vélez
- Interpretación del precedente "Levinas" y sus antecedentes – Prof. Dr. Juan Vicente Sola
- Doctrina "Strada" y "Di Mascio" – Prof. Dra. Alejandra Rodríguez Galán
- Recurso extraordinario en derecho común (art. 75 inc. 12 CN) – Dr. Andrés Uslenghi

- Recursos ante tribunales provinciales y de CABA – Dres. José Luis Said y Florencia Escudero
- Implicancias laborales del fallo "Levinas" – Dr. Guillermo Perego

Lunes 17 de marzo:

- Presentación institucional: Dr. Ricardo Gil Lavedra
- Recurso de inconstitucionalidad ante el TSJ y queja por denegación (Ley 402 CABA) – Dres. José Luis Said y Florencia Escudero
- Organización y trámite ante el TSJ – Dr. Luis Cevasco
- Procedimiento penal ante TSJ y CSJN – Dres. Fernando Díaz Cantón y Juan Pablo Vigliero
- Estrategias de litigación ante la CSJN – Prof. Dr. Juan Vicente Sola
- Futuro del sistema de justicia en CABA – Dr. Gabino Tapia (Invitado)

---

5. Mesa de Debate: "Fallo Levinas y el Futuro de la Justicia en Argentina: claves y debates"
Fecha: Miércoles 19 de marzo de 2025
Expositores: Juan Vicente Sola y Christian A. Cao
Análisis del impacto institucional y profesional del fallo "Levinas", con especial énfasis en su proyección sobre la litigación y la defensa de los derechos individuales.

---

6. Mesa Redonda: "El fallo Acevedo de la CSJN: la creación de privilegios por vía de los Tratados Internacionales"
Fecha: Lunes 26 de mayo de 2025 – 16:00 a 18:00 hs
Modalidad: Presencial
Lugar: Sala "Dr. Humberto A. Podetti" – Corrientes 1455, 2º piso
Presentador: Dr. Marcelo Barreiro

Expositores: Dres. Inés Arias, Daniel Truffat y Juan Vicente Sola

Moderador: Dr. Fernando Marcos

Organizan:

- Coordinación de Institutos y Actividades Académicas
- Instituto de Derecho Comercial
- Instituto de Derecho Público Económico

  Actividad declarada de Interés Académico por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires

---

MEMORIA ANUAL DEL INSTITUTO DE DERECHO CIVIL DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

PERÍODO 01.05.24 AL 30.04.25

Durante este período anual el Instituto de Derecho Civil del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal ha dictaminado los asuntos más variados puestos por la distinguida Coordinación a su consideración. Entre ellos, destaco la cuestión de la capitalización de intereses a propósito del Fallo Oliva de la CSJN y el relativo al Proyecto de Ley del Derecho de rectificación o respuesta.

Ha desarrollado sus encuentros mensuales, en la mayor cantidad de oportunidades en forma presencial y, en algunos casos, en forma virtual.

El 14 de octubre de 2024 participé como Disertante y en mi carácter de directora del Instituto del Café Jurídico sobre temas actuales del Seguro de Responsabilidad Civil.

El 21 de noviembre de 2024 participamos del encuentro sobre la tasa de interés, el pronunciamiento de la Corte Suprema de Justicia en la causa "Barrientos" y sobre temática de obligaciones de dar dinero en la sede del Colegio.

Asimismo, el pasado 13 de marzo de 2025 a las 16 hs. en la Sala 'Dr. Norberto T. Canale', Av. Corrientes 1455, 4° piso, participé como disertante en la Jornada sobre "Mujeres en el Derecho: ¿Igualdad en el Papel o en la Práctica?", en mi carácter de directora del Instituto.

Por último, organizamos para el segundo semestre un curso de capacitación profesional en obligaciones y contratos a diez años de la vigencia del Código Civil y Comercial durante el mes de agosto del corriente año, con la participación del vicedirector Dr. Abel Marino y de la secretaria Dra. Celeste Colombo, además de la suscripta.

Buenos Aires, 3 de junio de 2025.

María Fabiana Compiani

Directora

Instituto de Derecho Internacional Privado: Memoria Anual 2024/2025

Reuniones

El Instituto de Derecho Internacional Privado se reúne todos los primeros lunes de cada mes a las 13,30 horas en la modalidad virtual.

En cada una de las reuniones algún miembro del Instituto o profesional especialista invitado expone sobre alguna temática y luego se abre a debate.

Durante el período comprendido entre el 1 de mayo de 2024 y el 30 de abril de 2025 hemos efectuado nueve reuniones, cuyas fechas, temas y disertantes se detallan a continuación:

6/5/24, tema: “IA y su reglamentación”, a cargo del Dr. Guillermo Argerich.

3/6/24, tema: “Regreso seguro en los casos de sustracción o retención ilícita de NNA”, a cargo de la Dra. Andrea Esparza

1/7/24, tema: “La autonomía de la voluntad”, a cargo de los Dres. Alejandro Menicocci y Alfredo Soto.

5/8/24, tema: “IA: su regulación en general con especial referencia a la propiedad intelectual, a cargo de la Dra. Mónica Boretto.

2/9/24, tema: “La Conferencia de La Haya en la actualidad”, a cargo del Dr. Ignacio Goicoechea.

7/10/24: Homenaje al Dr. Óscar González Pereyra.

4/11/24: Balance del año y proyección de actividades para el 2025.

10/03/25, tema: “La IA y los contratos internacionales de consumo: un mundo ideal?”, a cargo de la Dra. Flavia Medina.

07/04/25, tema: “Islas Malvinas: el derecho en Transición del Conflicto de las Islas Malvinas”, a cargo del Dr. Ezequiel Nicolás Pereyra.

Cordiales saludos.

Mariela Carina Rabino	Alicia Mariana Perugini Zanetti
Sub Directora	Directora

Buenos Aires, 23 de Junio de 2025.-

Al Sr. Coordinador a cargo de Institutos y Comisiones
Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.-
Dr. Marcelo Barreiro
S / D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Coordinador de Institutos y Comisiones, a efectos de elevar la memoria anual correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01.05.24 y el 30-04-25, sobre las actividades académicas desarrolladas por el Instituto de Derecho Comercial de ese Colegio Público de Abogados, tal como fuera pedido en vuestra nota del 3 de junio de 2025.

1. REUNIONES MENSUALES

Todos los primeros lunes de cada mes, a las 13,30 horas (con excepción del mes de diciembre donde la reunión mensual se realiza mediante un cordial almuerzo de confraternidad entre todos los miembros del Instituto), entre los meses de marzo del año 2024 y el mes de

abril de 2025, el Instituto realizó sus tradicionales reuniones mensuales, en la sede de éste Colegio.

A los fines informativos, se pone en su conocimiento que las reuniones se celebraron los días 6 de mayo de 2024, 3 de junio de 2024, 1 de julio de 2024, 2 de septiembre de 2024, 7 de octubre de 2024 y 4 de noviembre de 2024, 24 de febrero de 2025 y 7 de abril del año 2025.

En estas reuniones se trataron:

a.1 En la reunión que se llevó a cabo el día 6 de mayo de 2024, fue invitado a disertar el Miembro del Instituto, el Dr. Ariel Gustavo Dasso, quien nos habló sobre el tema ***"TOKENIZACION – SEGUNDA PARTE DE LA CHARLA DE MARZO"***.

a.2 En la reunión del día 3 de junio de 2024, se contó con la disertación de otra prestigiosa colega Miembro del Instituto, la Dra. Lidia Vaiser, quien nos habló sobre el tema ***¨CONFLICTOS EN EL ACCESO AL CONCURSO PREVENTIVO¨.***

Al finalizar la exposición, los asistentes y la oradora entablaron un interesante cambio de ideas sobre el tema.

a.3 En la reunión del día 1 de julio de 2024, respondiendo a una invitación de nuestro Vice Director Dr. Fernando Javier Marcos, efectuamos entre todos los Miembros presentes del Instituto el comentario sobre determinados fallos que nos dejó oportunamente la Dra. Lidia

Vaiser sobre **“CONFLICTOS QUE SE SUSCITAN EN EL ACCESO A LA APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO”** suscitándose al finalizar la lectura de los Fallos un interesante debate sobre los mismos.

a.4 En la reunión del día 2 de Septiembre de 2024, y a instancia del Dr. Fernando Javier Marcos se trataron los siguientes temas**: a-)** Informe y Comentario sobre la Jornada Preparatoria realizada el día 16 de Agosto de 2024, **b-)** Participación en el Próximo Congreso Iberoamericano de Derecho Concursal (el que se llevará a cabo en el mes de Octubre de 2024), **c-)** Organizar la actividad del resto del Año.

Al finalizar la reunión se inició un interesante cambio de opiniones entre los Miembros asistentes sobre la participación del Instituto en el citado Congreso y los temas que se necesitan ser tratados antes de la finalización del año 2024.

a.5 En la reunión del día 7 de Octubre de 2024, contamos con la presencia de nuestro colega y amigo Dr. Ariel Angel Dasso, quien se refirió al tema ***¨EL ARBITRAJE EN EL AMBITO COMERCIAL”,*** entablándose al finalizar la exposición del distinguido profesor un intercambio de ideas muy fructífero entre los Miembros presentes.

a.6 En la reunión realizada el día 4 de Noviembre de 2024, contamos con la presencia de otra distinguida Miembro de nuestro Instituto la Dra. Lorena Schneider quién disertó sobre el tema

“*EXONERACION DE RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTORES*”, a continuación de la exposición se originó un interesante debate, participando en el mismo la totalidad de los miembros presentes.

a.7 En la reunión realizada el día 24 de Febrero de 2025, se procedió a organizar la actividad académica anual que desarrollará el Instituto durante el Año 2025, surgiendo entre los Miembros presentes un interesante cambio de opiniones sobre los temas más relevantes que deberán ser tratados durante el presente año.

a.8 En la reunión realizada el día 7 de Abril de 2025, se procedió a efectuar un debate sobre un fallo que a propuesta de nuestro Subdirector Dr. Fernando Javier Marcos y la Dra. Lidia Vaiser, y que bajo la exposición y la dirección de ambos dos se trató el **“CASO ZUCARDI”** que resulta de sumo interés para el ámbito empresarial-familiar.

El material del citado caso se subió a nuestro Grupo de Whatssap con fecha 19.03.2025, recordándose a los Sres. Miembros que la dinámica de nuestro Instituto se basa en la participación directa y activa de todos sus Miembros.

Habiéndose producido al finalizar el debate un interesante cambio de opiniones sobre tan interesante y novedoso tema.

b. Organización de la actividad del Instituto.

Durante las reuniones mensuales se van organizando las diversas actividades que el Instituto desarrolla a lo largo del año, a fin de acercar a la comunidad especializada las novedades que sobre derecho comercial acaecen, tanto en nuestro país como en el extranjero.

c. Tratamiento de temas de actualidad entre los miembros presentes.

Las reuniones que se realizan todos los primeros lunes de cada mes son motivo de intercambio intelectual permanente al tratar no sólo los temas de Derecho Comercial, sino todos los vinculados que hacen al acontecer diario de nuestra profesión.

d. Consideraciones sobre distintos proyectos de ley en curso.

Es de destacar que varios Miembros del Instituto forman parte activa en comisiones encargadas por diversos organismos oficiales de analizar posibles cambios en las leyes en vigencia, lo que reditúa en beneficio de todos los profesionales que integran el Instituto, al discutirse en las reuniones los distintos problemas que se plantean y sus diversas soluciones, produciéndose intercambios permanentes de opiniones sobre los distintos proyectos.

2. CURSOS REALIZADOS

EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 01.05.24 Y EL 30.04.25

2.1 CONFERENCIA: Jueves 2 de mayo 2024, 15 hs. Salón H. Podetti, CPACF.

IGJ ACTUALIDAD Y PERSPECTIVAS.

Disertante: Dr. Daniel R. VÍTOLO

Organizada conjuntamente con el Instituto de Derecho Societario del CPACF.

2.2 CONFERENCIA : Miércoles 3 de julio de 2024, 15 hs. a 17 hs., Salón Podetti, CPACF.

ACTIVOS DIGITALES, CRIPTOMONEDAS Y DERECHO

Temas y disertantes:

Criptomonedas. Desafíos jurídicos.

A cargo del Dr. Ariel G. DASSO.

Activos digitales. Ensayo sobre su caracterización desde el Derecho.

A cargo del Dr. Fernando Javier MARCOS.

2.3 JORNADA: Viernes 16 de agosto de 2024, de 15.00 horas a 18.00 horas. Salón Podetti, CPACF

“JORNADA PREARATORIA DEL “XII CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO CONCURSAL Y X CONGRESO IBEROAMERICANO SOBRE LA INSOLVENCIA”

Presentación a cargo del Dr. Marcelo Barreiro Coordinador de Institutos y Comisiones del CPACF.

Moderador: Dr. Fernando Javier MARCOS.

Temas y disertantes:

Competencia y facultades del Juez Concursal. Conflictos con la justicia Penal.

A cargo del Dr. Javier LORENTE

Apuntes sobre la responsabilidad de administradores y terceros en los procesos concursales.

A cargo del Dr. Daniel TRUFFAT.

Acciones de recomposición en el concurso y en la quiebra.

A cargo de la Dra. Lidia VAISER.

Blockchain y nuevas tecnologías

A cargo de la Dra. Carolina FERRO.

Presupuestos objetivos para el acceso a los procedimientos legislados.

A cargo del Dr. Ariel A. DASSO.

Hacia un nuevo proceso concursal restaurativo

A cargo del Dr. Daniel R. VÍTOLO.

2.4 CHARLA: Jueves 24 DE OCTUBRE DE 2024 de 15 hs. a 16.30 hs. (VIRTUAL)

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS Y ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN

Organizada por el Instituto derecho Comercial C.P.A.C.F conjuntamente con el Instituto Pyme del Bco. Ciudad.

Disertante: Sebastián LIUTVINAS (Head of commercial Delta Asset managemen

2.5 <u>CURSO</u>: JUEVES 31/10, 07, 14, 21, 28/11 y 05/12 – 17,30 a 19,00 HS. 011-10-2024-001

<u>"LOS CONTRATOS EN UNA NUEVA REALIDAD" –</u> Temas y Expositores:

31/10: La Transacción Contrato en el CCC. - Expositor: Dr. Marcelo J. López Mesa

7/11: Cláusulas de Exoneración de Responsabilidad de los Directores de Sociedades. - Expositora: Dra. Lorena Schneider

14/11: Daño Punitivo. Presupuestos de Aplicación. - Expositor: Dr. Carlos Tambussi

21/11: Inteligencia Artificial y Contratos Modernos. - Expositor: Dr. Juan Darío Veltani

28/11: Los Contratos Civiles y Comerciales frente al Régimen del Concurso y de la Quiebra - Expositor: Dr. Germán Mozzi

05/12: Jurisprudencia Actual: Incumplimiento de Contrato de Caja de Seguridad- Perspectiva de Género - Expositora: Dra. Nydia Zingman de Domínguez - Moderadora: Dra. Nydia Zingman de Domínguez – LUGAR: Vía Web – Google Meet - DÍAS: Todos los jueves del 31/10 al 05/12 (seis clases) - ASISTENCIA REQUERIDA: cuatro clases -

DECLARADA ACTIVIDAD DE INTERÉS ACADÉMICO POR LA LEGISLATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.-

Con lo expresado, dejo expuesta la labor desarrollada por el Instituto de Derecho Comercial del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, durante el período comprendido entre los meses de mayo de 2024 y abril del año 2025.

Saludo al Sr. Coordinador de Institutos y Actividades Académicas muy cordialmente.-

NORA TERESA BUZATTO
SECRETARIA

COLEGIO PÚBLICO DE LA ABOGACÌA DE LA CAPITAL FEDERAL - INSTITUTO DE DERECHO DE ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES Y ENERGÉTICOS

MEMORIA DE ACTIVIDADES CUMPLIDAS EN EL PERÍODO 01.05.24 /30.04.25

El Instituto de Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Energéticos del CPACF se reunió en sesiones ordinarias -como es habitual- durante 2024 y 2025 en los segundos miércoles de cada mes.

La presente MEMORIA contiene la información de las actividades llevadas a cabo en el período comprendido entre el 01.05.24 y el 30.04.25. Se detallan los eventos cumplidos con motivo de dichas sesiones y otras actividades realizadas fuera de los días de sesión (Ciclo de reuniones o foros abiertos).

Las reuniones ordinarias y demás actividades programadas se llevaron a cabo de modo presencial y también en modalidad virtual sincrónica.

En tal sentido, cabe destacar que, en el espacio de los segundos miércoles de cada mes, tuvieron lugar en este periodo nueve (9) reuniones ordinarias en el horario de 17 horas a 18,30 horas, salvo dos de ellas por meet que iniciaron a las 16 horas.
En total fueron cuatro (4) las sesiones que se realizaron por plataforma meet institucional coordinada por la Sub-Gerencia de Institutos y Comisiones de nuestro Colegio. Aparte de los temas de agenda burocrático profesional, se trataron contenidos académicos por reconocidos expositores especialistas de la disciplina e invitados especiales.
El detalle es el siguiente: Sesiones: AÑO 2024: 8 de mayo, 16 hs. virtual; 10 de julio presencial en la Sala II a las 17 hs.; 14 agosto, presencial, Sala II, 17 horas; 10 septiembre, presencial, Sala II a las 17 horas; 9 de octubre a las 16 horas, virtual; 20 de noviembre presencial a las 17 horas, Sala II; 11 de diciembre a las 17 horas, virtual; AÑO 2025: 12 de marzo de 2025, presencial, Sala II, a las 17 horas; 8 de abril de 2025 a las 17 horas, virtual.

Asimismo, nuestro Instituto participó con varios de sus integrantes en el "XXII Encuentro Internacional de Derecho Ambiental. Protección y Defensa de las Generaciones Futuras" y "V Congreso Planetario de Derecho Ambiental" (virtual) en los días 2 al 4 de octubre de 2024, con sede en la Facultad de Derecho de la UNAM, en la Ciudad de México, con la participación de más de 40 académicos de 20 países. Los miembros del Instituto se inscribieron en el Congreso y algunos tomaron parte de los paneles de disertantes.

A continuación, se detallan las principales actividades cumplidas

Mayo de 2024

El Instituto se reunió por zoom plataforma institucional, el 8 de mayo a las 16 horas, conexión que coordinó la Sub-Gerencia de Institutos y Comisiones de nuestro Colegio (Plataforma Google Mete institucional por https://meet.google.com/, con código de acceso gft-odvu-okk). Se trataron temas

varios, comenzando con la lectura del Acta anterior correspondiente a la última sesión de nuestro Instituto que lleva el número 149 del libro de Actas. A continuación, el director Dr. Dino Luis Bellorio Clabot, nos confirma la participación de la investigadora Dra. Claudia Moray como invitada especial, quien expuso sobre su trabajo "Edadismo Ambiental". Dicha investigación refiere a aspectos de la concientización que debemos procurar como sociedad, para incluir a nuestros adultos mayores y hacerlos participes activos de la cultura del desarrollo y del cuidado de la Naturaleza en la agenda de acciones concretas de la educación ambiental.
Con posterioridad a esta presentación, el director recuerda a los asistentes la realización del "XVI FORO INTERNACIONAL DE DERECHO AMBIENTAL", en los días 13 y 14 de junio de 2024, con la modalidad presencial para la primera jornada y virtual para el segundo día. A continuación, expuso la Dra. Celina A. Lértora Mendoza, coordinadora ´por el FEPAI, quien invitó al Homenaje que el día 5 de junio se le tributaría a la figura del Dr. Eduardo Antonio Pigretti en el seminario de "Ecoepisteme", simposio 2024, organizado por la Escuela Superior del Profesorado de México y la Fundación para el Estudio del Pensamiento Argentino e Iberoamericano. En el acto hablaría entre otros el Dr. Bellorio Clabot. La invitación fue de carácter amplio. Luego el director invitó al Dr. Javier Crea a que exponga sobre sus avances en el Derecho Antártico, quien refiere que se encuentra organizando Cursos sobre el tema y pronto viajaría a la Antártida trayendo novedades, al igual que la Dra. Ángeles Berretino, experta en la materia. Sin otros temas que tratar y siendo las 17,30 horas, y con intervención de la señora secretaria del Instituto Dra. Silvia Liliana Coria se dio por finalizada la reunión virtual.

Junio 2024

No hubo sesiones de los Institutos por la realización de la Asamblea del Colegio en la fecha programada.

Julio 2024

En Buenos Aires a los 10 días del mes de julio de 2024, siendo las 17 horas se reunieron los miembros del Instituto en modo presencial en la Sala II de la Sede de Institutos. El director nos recuerda que el 12 de junio pasado la reunión fue suspendida por la realización de la Asamblea de delegados en nuestro Colegio. Luego tuvo lugar la lectura de la "Memoria" de nuestros
trabajos realizados por nuestro Instituto durante el período 1° de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024, que significaron un gran esfuerzo realizado y
que fuera presentado oportunamente en el Colegio. El director invitó luego a escribir y participar en nuestra Revista Especializada en la materia. Seguidamente el Dr. Gustavo González Acosta propuso realizar un encuentro Académico, con participación de nuestro Colegio a los efectos de tratar los temas que serían discutidos en la "Convención de Derecho Agrario" que tendría lugar próximamente en Belem do Pará en Brasil. Luego se dio por finalizada la sesión presencial de la fecha a las 18,35 horas.

Agosto 2024

En la Sala II del edificio del CPACF se reunieron los miembros del Instituto en modo presencial el día 14 de agosto a las 17 horas, a fin de tratar los temas de agenda para dicha sesión.
El director dio la palabra a la Dra. Celina Lértora, quien en esta oportunidad

Refiere apuntes sobre su libro que escribió siguiendo los Apuntes tomados en las clases del Dr. Eduardo Pigretti y que precisamente se denominó "Apuntes de Recursos Naturales del Dr. Pigretti", publicado como electrónico y que podemos leer por Internet. Posteriormente la Secretaria Dra. Silvia Coria mencionaba que del 1 al 3 de octubre, se realizaría en la República Del Salvador el Encuentro anual de la "Liga Mundial de Abogados Ambientalistas" e invitaba a los miembros del Instituto a participar según la documentación que llegaba con tal propósito. Se aclaraba que el formato del nuevo Encuentro Internacional de Derecho Ambiental EIDA se haría en modo híbrido, presencial y virtual a la vez. Después de estos anuncios, la señora miembro del Instituto Dra. Magdalena Senatore, expuso según lo programado sobre un caso de "Ética Ambiental", del cual fue protagonista y abrió el debate de opiniones entre los integrantes del Instituto, resultando un intercambio de opiniones muy fructífero. Finalmente, el director invitó para fines de septiembre a una actividad académica vinculada a la legislación penal ambiental, que se realizaría en la Universidad de Belgrano. Sin otros temas que tratar, a las 18,30 horas, se dio por finalizada la reunión.

Setiembre 2024

En Buenos Aires a los 10 días del mes septiembre de 2024, siendo las 17 horas se reunieron los miembros del Instituto en la Sala II del Colegio para tratar los temas de agenda mensual.
La secretaria la Dra. Silvia Coria informó que el Dr. Dino Luis Bellorio Clabot no asistiría a la presente reunión por un tema personal privado. La Dra. Magdalena Senatore informó sobre su actividad como Consultora en diferentes casos ambientales, inherentes a nuestra materia y de sumo interés para los objetivos de formación de nuestro Instituto. Planteó en ese momento una serie de casos de real interés para la disciplina práctica.
Por su parte, la Dra. Lértora menciona el libro de su autoría dejando un ejemplar en copia, que se dejó en la Caja del Instituto.
La Dra. Silvia Coria recordó nuevamente el Encuentro de la Liga Mundial del 1 al 3 de octubre, se tuvo lugar finalmente en la República de El Salvador, para el cual quedaban invitados a participar todos los miembros del Instituto (formato híbrido),
En esta oportunidad se hizo presente la subdirectora Dra. Leila Devia, quien describió su estadía en Nairobi, Capital de Kenia, donde se reunieron expertos internacionales por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente -PNUMA- y del cual ella formó parte como invitada. Un honor para nuestro Instituto. Sin otros temas la reunión finalizó a las 18,30 horas.

Octubre de 2024

En Buenos Aires a los 9 días del mes de octubre de 2024, siendo las 16 horas se reunieron en modalidad virtual sincrónica los miembros del Instituto a fin de continuar con la actividad anual programada (sesión virtual MEET por https//google. com/, cuyo código de acceso rjp-hfvp-xke, coordinado por la Sub-Gerencia de Institutos y Comisiones de nuestro Colegio. Luego del ingreso a la Sala Virtual el director informó que nuestra subdirectora, Dra. Devia se encontraba de viaje de estudios en Pakistán y esperaríamos próximamente sus conclusiones de los trabajos emprendidos. Luego el Dr. Félix Isla propuso hacerle un Homenaje al Dr. Mario Valls y el director ofreció la sede de la Universidad de Belgrano donde Valls fue destacado profesor. La secretaria Dra. Silvia Coria continuó con la sesión, teniendo la palabra la Dra. Magdalena Senatore, la que informó nuevamente sobre experiencias con motivo de su

actividad como Consultora, relatando vivencias y conclusiones prácticas para matriculados en diferentes casos ambientales, inherentes a nuestra materia. Siempre en estos casos se despliega un notable interés entre los asistentes aprovechando un mayor número de participantes gracias a la vía virtual sincrónica. Sin otros temas que tratar, a las 17,45 horas, se dió por finalizada la reunión virtual.

Noviembre de 2024

En Buenos Aires a los 20 días del mes de noviembre de 2024, siendo las 17 horas se reunieron de modo presencial los señores miembros del Instituto a los efectos de tratar los temas de la agenda, pertenecientes al Orden del día (Sala II). El director presentó al invitado especial para la sesión, el Profesor Dr. Miguel Ángel Asturias, quien trató el tema del delito de ECOCIDIO, los problemas de su tipificación a nivel nacional e internacional y los proyectos encarados en la Argentina para su inclusión como delito ambiental. Terminada su interesante exposición, los asistentes e invitados especiales realizaron distintas preguntas y comentarios a las propuestas del Dr. Asturias, quien a su vez es el director de AIDPAC, organización de investigadores en la materia penal ambiental y climática. El Dr. Bellorio Clabot es también cofundador de dicha asociación.
Posteriormente, el Dr. Bellorio informó sobre la importante Obra del Dr. Manuel Castañón del Valle, colega español sobre el "Derecho Humano al Futuro" y la necesidad de instituir la figura del "Defensor de las Generaciones Futuras en Naciones Unidas y a nivel de países. Este tema es, por supuesto, tema de estudio y tratamiento por parte de nuestro Instituto. Sin otros temas que tratar, la reunión finalizó a las 18,30 horas.

Diciembre de 2024

En Buenos Aires a los 11 días del mes de diciembre de 2024, siendo las 17 horas, se reunieron mediante Plataforma Google meet Institucional, en sesión virtual Meet por https//google .com/, con Código de acceso zhe-giah-xyj, que coordinó la Sub-Gerencia de Institutos y Comisiones de nuestro Colegio, los miembros del Instituto de Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Energéticos, en la Sala Virtual, a los efectos de tratar los diversos temas de la agenda respectiva. El Dr. Dino Luis Bellorio Clabot agradeció los trabajos realizados durante el año tratándose de la última reunión del año e invitando a un diálogo fluido, una especie de "Conversatorio", donde cada uno de los participantes miembros del Instituto e Invitados, expusieron sobre los resultados y evolución de trabajos y contribuciones a la agenda del Instituto, como así también de sus futuras iniciativas. El director expresó que debería realizar la Memoria de este año para presentar ante nuestro Colegio, esperando contar con la colaboración de los miembros. Asimismo, el director comunicó la aparición del número 50 de la "Revista Iberoamericana de Derecho Ambiental y Recursos Naturales ", de IJ Fondo Editorial, que sería distribuida de inmediato.
Los miembros e invitados vía zoom se despidieron hasta el próximo año, expresando su compromiso de trabajar en nuevos proyectos e iniciativas. Sin otros temas que tratar, la sesión virtual sincrónica se dio por finalizada a las 18,30 horas.

Marzo de 2025

En Buenos Aires, a los 12 días del mes de marzo de 2025 a las 17 horas se reunieron en la Sala II de modo presencial los miembros del Instituto del Colegio a los efectos de tratar los temas de la agenda respectiva. Se incorporan dos nuevas integrantes (con trámites pendientes), las abogadas Dra. Camila Pires y Dra. Carolina Peralta. A continuación, se analiza en general la política ambiental de la Argentina, su normativa nacional e internacional y las ideas que podrán generarse desde nuestro Instituto en favor del progreso del derecho ambiental y el modo en que deberíamos promover su conocimiento para el universo de matriculados del Colegio. Asimismo, las propuestas de capacitación que podremos impulsar desde el Instituto para consideración de las autoridades del Colegio. Luego los asistentes promovieron un Conversatorio donde los integrantes expusieron nuevamente sus trabajos del año anterior y sus iniciativas 2025. Por su parte, la abogada Celina Lértora cursó una invitación para el "Simposio de Ecoepisteme" del 3 de junio de 2025, que sería virtual, con temas de las áreas disciplinares del Instituto. Posteriormente el Dr. Bellorio Clabot y la Dra. Coria anunciaron la realización del XVII Foro Internacional de Derecho Ambiental" en los días 26 y 27 de junio de 2025 y que requerirían la adhesión del Colegio. También se informó la aparición del número 51 de la "Revista Iberoamericana de Derecho Ambiental y Recursos Naturales " de IJ Fondo Editorial reiterando la convocatoria a escribir en la misma por parte de los miembros del Instituto y su difusión entre los matriculados del Colegio. Sin otros temas que tratar a las 18,30 horas se dio por finalizada la reunión.

Abril de 2025

En Buenos Aires a los 8 días del mes abril de 2025, siendo las 17 horas se reunieron en modo virtual los señores miembros del Instituto para tratar los temas pautados para la sesión. La conexión tuvo lugar mediante plataforma google meet Institucional, en reunión virtual por https//google .com/, cuyo código de acceso fue euf-xsty-ozv, siempre con la coordinación de la Sub-Gerencia de Institutos y Comisiones del Colegio. El director presentó al invitado especial de la fecha, el Dr. Marcelo Capelluto, quien es también miembro de nuestro Instituto. Capelluto expuso sobre temas del derecho alimentario ambiental, en especial sobre
"Productos Genuinos y Adulterados". Finalizada su conferencia, los participantes hicieron preguntas y comentarios, que el expositor fue respondiendo, utilizando ejemplos muy demostrativos y de casos reales. La Dra. Silvia Coria dio por terminado el encuentro virtual a las 18,30 horas.

OTRAS ACTIVIDADES CUMPLIDAS

Asimismo, durante el transcurso del período indicado, el Instituto ajustándose a la normativa vigente, promovió (como en años anteriores), diversas actividades propias de la disciplina, de interés para sus integrantes y esencialmente para los matriculados del Colegio. En tal sentido, se ha mantenido -a la vez- una fluida comunicación con otros Institutos del Colegio; con diversas organizaciones afines a la materia: la Liga Mundial de Abogados Ambientalistas, sede Ciudad de México; con la Asociación Argentina de Justicia Constitucional (AAJC) y su Instituto de Derecho Ambiental en especial; con el Centro de Derecho Ambiental (CeDAF) de la Facultad de Derecho de la UBA; con el Instituto Argentino de Derecho Agrario (IADA), con la Sociedad Argentina para el Derecho y la Administración de los Recursos Naturales SADARN; con la Asociación Argentina de Abogados Ambientalistas de la Patagonia; con las Direcciones de Carrera de la Especialización en Derecho Ambiental (CEDA) de la UB; y del

Posgrado en Derecho y Política de los Recursos Naturales y Ambiente UBA; con las cátedras de grado de la UB, de la Universidad de Buenos Aires y la Universidad del Salvador USAL; con el Doctorado de la UMSA; con el AIDPAC Asociación de Investigadores de Derecho Penal Ambiental y Climático, llevando adelante diversas acciones para impulsar la legislación atinente a los delitos ambientales y climáticos, especialmente en lo referente a la descripción del tipo penal del ECOCIDIO y su adopción en la Argentina y a nivel internacional. Asimismo, desde el Instituto se elaboraron trabajos para su publicación en la Revista iberoamericana de Derecho Ambiental y Recursos Naturales de IJ Fondo Editorial e impulsando el acceso a sus ediciones, etc. a fin de integrar, intercambiar y obtener información ambiental, y para la comunicación con los matriculados y la generación de su archivo. Asimismo, se coordinaron acciones con el Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación y con el Consejo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. También con las Comisiones vinculadas a la materia en la Legislatura Porteña y la Cámara de Diputados de la Nación, para el seguimiento de la labor legislativa, el estado de la Legislación, jurisprudencia y doctrina; para la promoción de la investigación jurídica y el acceso a las fuentes y proyectos por parte de los miembros del Instituto. Se mantuvo una fluida comunicación con la IGJ Inspección General de Justicia y su Titular Dr. Daniel Roque Vitolo. Con este último jurista, el Instituto abordó la problemática de los Migrantes y refugiados ambientales con relación a la elaboración de un proyecto de Estatuto que les otorgue la protección que tienen otras categorías en el derecho internacional.

Buenos Aires, 17 de junio de 2025.

Dra. SILVIA LILIANA CORIA
Secretaria General

Dr. DINO LUIS BELLORIO CLABOT
Director

Dr. DINO LUIS BELLORIO CLABOT

INSTITUTO DE DERECHO DE ECOLOGIA, MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES Y ENERGÉTICOS

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

Ciudad de Bs. As., Jueves 19 de Junio de 2025.-

A LAS AUTORIDADES
DE INSTITUTOS Y COMISIONES DEL CPACF
PRESENTE

Ref.: MEMORIA DEL 01.05.2024
AL 30.04.2025.-

De nuestra mayor consideración:

Quiénes suscriben, Autoridades del **Instituto de Derecho Cooperativo, Asociaciones Civiles, Mutuales y Fundaciones**, Dr. Lucas Orlando (Director). Dr. Gustavo Alberto Sosa (Subdirector) y Dra. Eliana Mariela Villagra (Secretaria), tenemos el honor de dirigirnos a Uds. a los fines de presentar formalmente la MEMORIA solicitada por el período abril 2024 - mayo 2025.-

1. Introducción

Durante el período comprendido entre el 1 de mayo de 2024 y el 30 de abril de 2025, el Instituto de Derecho Cooperativo, Asociaciones Civiles, Mutuales y Fundaciones del Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal desarrolló una intensa actividad académica e institucional, consolidando su rol como espacio de formación, actualización y debate para la matrícula interesada en la materia.

2. Reuniones y Participación

Se celebraron 8 reuniones mensuales, en modalidad virtual y presencial, con activa participación de sus integrantes y la incorporación de nuevos miembros, promoviendo una dinámica pluralista y colaborativa.

3. Actividades Académicas y de Capacitación

- **Jornada de Capacitación IGJ**: Se coordinó con la Inspectora Dra. Paula Bianchi una agenda de capacitación sobre la RG 15/24, dictámenes profesionales y contestación de vistas, celebrada el 29 de agosto de 2024 en el Salón Podetti, con Lucas Orlando a cargo de la logística.
- **Charlas sobre Resolución de Conflictos**: Se proyectó una charla específica sobre resolución de conflictos en entidades, bajo la coordinación de Eliana Villagra.
- **Charla sobre Cooperativas sociales**: se realizó una jornada con invitados especializados en temas de salud mental quienes en conjunto con el Instituto comentaron experiencias y se expuso sobre la normativa existente en el tema y sus desafíos
- **Actividades Conjuntas**: Se organizaron actividades en conjunto con el Instituto de Derecho Tributario, abordando el rol de los colegas ante la UIF y las nuevas normativas, y con el Instituto de Derecho Penal, sobre la responsabilidad penal de las personas jurídicas.
- **INAES:** Se participó de manera conjunta con el INAES para dictar una capacitación sobre normativa referente a regularización y suspensión de entidades cooperativas y mutuales
- **Capacitación en la Escuela de Posgrado**: Se promovieron nuevas instancias de formación en la Escuela de Posgrado, ampliando la oferta académica en la especialidad.
- **Listado de Incumbencias**: Se avanzó en la confección de un listado de incumbencias para profesionales especializados, destinado a INAES e IGJ.
- **Encuesta a Profesionales**: Se convocó a la matrícula a participar en una encuesta para formular propuestas y mejoras en la atención de IGJ.

- **Clínica Jurídica N.º 3**: Se presentó el informe de la Clínica Jurídica N.º 3, destacando la significativa participación de la matrícula y la valoración positiva de los contenidos desarrollados.

4. Proyectos y Propuestas

- **Año Internacional de las Cooperativas (2025)**: En virtud de la declaración de la ONU, se planificó un calendario de actividades orientadas a la promoción y fortalecimiento de las cooperativas, coordinando la participación de especialistas y referentes del sector.
- **Intercambio Institucional**: Se gestionó el contacto con otros colegios profesionales y la FACA para fomentar el intercambio de experiencias y buenas prácticas en la materia.
- **Invitación a Expertos**: Se promovió la participación de miembros de otros institutos y profesionales externos en las actividades del Instituto, enriqueciendo la formación de la matrícula.
- **Propuestas para Planes de Estudio**: Se trabajó en el análisis y formulación de propuestas de mejora para los planes de estudio universitarios de abogacía, con el objetivo de fortalecer la formación en el área.
- **Noveles y Padrinazgos**: Se priorizó la relación con los sectores de abogados/as noveles, promoviendo el padrinazgo y la colaboración para compartir contenidos dinámicos y fortalecer herramientas profesionales.

5. Organización Interna y Funcionamiento

- **Modificación de Horario de Reuniones**: Se aprobó trasladar el horario de las reuniones mensuales a las 16:30 horas, manteniendo la frecuencia del tercer jueves de cada mes, a fin de facilitar la asistencia de los miembros

- **Planificación 2025**: Se programó la primera reunión formal del año para el 20 de marzo de 2025 y la primera actividad académica para fines de marzo, bajo la dirección ejecutiva del Instituto.

6. Actividades Destacadas y Propuestas Futuras

- **Actividad sobre Financiamiento de Clubes**: Se proyectó una actividad sobre financiamiento de clubes, tomando como caso el Club Atlético River Plate y la emisión de bonos sociales, con la participación de docentes de la UNTREF y el Dr. Gustavo Sosa.
- **Sumarios Administrativos en Entidades Civiles**: Se organizó una actividad formativa sobre sumarios administrativos internos, con la Dra. Eliana Villagra y el Sr. Leonel Girogi como expositores, y la posible participación de un representante del Instituto de Derecho Administrativo.

7. Conclusión

El Instituto reafirmó su compromiso con la actualización profesional, la formación continua y el fortalecimiento institucional de las entidades del sector. Se destaca la diversidad de actividades desarrolladas, la apertura a la participación de nuevos miembros y la articulación con otros institutos y organismos. Para el próximo período, se proyecta profundizar las acciones académicas y de intercambio, en el marco del Año Internacional de las Cooperativas y los desafíos emergentes del sector.

Teniendo en cuenta lo expuesto, y siendo todo lo que podemos informar por el período 01.05.2024 al 30.04.2025, quedamos a disposición en lo que podamos serles útiles.

Saludamos a Uds. muy atte.-

AB. LUCAS ORLANDO

Dra. Eliana Mariela Villagra	**Dr. Gustavo Alberto Sosa**	**Dr. Lucas Orlando**
Secretaria	**Subdirector**	**Director**

INSTITUTO DE DERECHO DEL TRANSPORTE, DE LA NAVEGACION MARITIMA, AERONAUTICA Y ESPACIAL

Actividades cumplidas en el período comprendido entre el día 1 de mayo de 2024 hasta el 30 de abril de 2025

Sesiones del Instituto

Por decisión de los integrantes del Instituto, luego de un amplio debate, se ratificó la decisión de continuar con las reuniones de modalidad presencial únicamente.

Esta circunstancia como ya lo habíamos expresado en la memoria anterior, enriquece el debate y mayor dinámica en la toma de decisiones.

En este periodo fue aumentando significativamente la participación de los miembros como así también la incorporación de nuevos miembros.

La actividad desarrollada fue muy intensa en virtud del acentuado cambio de legislación acecido en el último año.

Eventos Académicos

Se desarrollaron los siguientes

Seminario sobre "NUEVOS PARADIGMAS EN EL DERECHO DE TRANSPORTE AEREO".
Evento realizado el día jueves 27 de junio de 2024
Seminario sobre "MODIFICACIONES AL CODIGO AERONAUTICO A PARTIR DEL DNU 70/2023. ANALISIS E IMPACTO EN LA ACTIVIDAD"
Evento realizado el día jueves 26 de septiembre de 2024.

Seminario sobre “FERROCARRILES ARGENTINOS- SITUACION ACTUAL”
Evento realizado el día 22 de octubre de 2024

Seminario sobre “DRONES NUEVAS PERSPECTIVAS”
Evento realizado el dia martes 5 de noviembre de 2024

Seminario sobre “GAS NATURAL LICUADO (GNL) EN EL TRANSPORTE MARITIMO”
Evento realizado el dia jueves 28 de noviembre 2024

Estudios de temas particulares e investigaciones

Ante permanentes cambios a la legislación aeronáutica se continua con el estudio de la normativa aplicable a los vehículos aéreos no tripulados. Y el análisis para una futura ley sobre el tema.

Debido al inminente cambio normativo vinculado con la marina mercante y la política naviera del país se comenzó con el estudio crítico del proyecto de decreto de necesidad y urgencia que se encuentra a punto de ser emitida por el Poder Ejecutivo Nacional.

Durante el año 2025 se emitirán las conclusiones de la investigación sobre implicancias técnico-jurídicas en entre vuelos suborbitales para misiones científicas o para el transporte de seres humanos y la definición y delimitación del espacio ultraterrestres.

EDGAR RAMON GIGENA
Director

Buenos Aires, junio 18 de 2025

Al Señor Coordinador de Institutos, Comisiones y Actividades Académicas del Colegio Público de la Abogacía, Dr. Marcelo Barreiro

PRESENTE

REFERENCIA MEMORIA ANUAL

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. en mi carácter de Secretaria (interina) del Instituto de Derecho Sucesorio por expresas instrucciones de sus Directores, Dr. Héctor Roberto Goyena Copello y Dr. Pedro Di Lella con el fin de dar cumplimiento a la solicitud cursada vía mail a las autoridades del instituto con fecha martes 3 de junio pasado

En respuesta al requerimiento efectuado informo que las actividades del Instituto durante el período comprendido entre el día 1 de mayo de 2024 al 30 de abril de 2025 se desarrollaron íntegramente en forma presencial en la sede del Colegio. No se prevé la posibilidad de que los miembros y/o colegas matriculados que solicitan opiniones sobre temas puntuales al Instituto lo hagan por medio de plataformas digitales.

A continuación se consignan las fechas de nuestras reuniones:

07-may-24

21-may-24

04-junio- 24

18-junio-24

02-julio-24

06-agosto-24

13-agosto-24

20-agosto-24

03-septiembre-24

17-septiembre-24

01-octubre-24

15-octubre-24

05-noviembre-24

19-noviembre-24

18- marzo-25

01-abril-25

15-abril-25

La actividad de nuestro Instituto se desenvolvió en diecisiete reuniones presenciales a razón de dos reuniones por mes, salvo la convocatoria a una reunión extraordinaria con motivo de un dictamen solicitado desde Coordinación de Institutos.

Las reuniones se desenvolvieron con la presencia de los miembros que la componen, cuyo número se vio acrecentado durante el año anterior debido a la incorporación de nuevos miembros admitidos por Coordinación de Institutos.

Nos abocamos a desarrollar tareas de investigación y debate sobre la normativa sucesoria del Código Civil y Comercial, en asuntos concretos planteados por miembros del Instituto, análisis de fallos que son publicados y enviados por mail a través de los asistentes que colaboran en la coordinación de institutos, hemos debatido acerca de la incorporación de las herramientas digitales incorporadas a la gestión de causas, las cuales en algunas oportunidades facilitan la tarea de los matriculados y en otras ocasiones suelen complicarlas acarreando demoras innecesarias, cuando supuestamente deberían facilitar la tarea de los matriculados y acelerar todos los procesos y en especial, los sucesorios.

Hemos emitido dictámenes a raíz de la novedad incluida en la llamada Ley Omnibus presentada en el Congreso en el mes de diciembre de 2023 que nuevamente introduce un proyecto de “sucesión notarial”, agrediendo el ejercicio profesional de los abogados con otros proyectos referidos

al mismo tema: la exclusión del patrocinio letrado en procesos sucesorios no contradictorios, “hasta que la controversia surja”

También hemos emitidos dictamen respecto a la Ley de procesos sucesorios no contenciosos SADE Nro. 14.749 presentado por la Asociación Argentina de Derecho Procesal.

A raiz del constante avasallamiento que se pretende introducir con proyectos de leyes que menoscaban el ejercicio de la profesión, imponiendo limites para que los ciudadanos sean patrocinados por profesionales del derecho, hemos solicitado durante el año 2024 una reunión con el Señor Presidente del Colegio de la Abogacía, con el fin de trasladarle la inquietud de los miembros y de todos los matriculados frente a la posibilidad de tramitar sucesiones sin asesoría letrada. Debemos destacar que la preocupación trasladada al Dr. Gil Lavedra ha tenido una muy favorable acogida.

Hemos recibido a colegas matriculados que nos convocan para solicitarnos opiniones sobre casos puntuales en los que deben intervenir como profesionales del derecho, cuyos detalles han quedado plasmados en el libro de Actas.

Como siempre, hemos recordado a los colegas que el Instituto no evacua consultas, y que tiene una función “orientativa” . No se brindan soluciones jurídicas ni se sustituye la labor de los matriculados, sino que

frente a alguna duda sobre algún caso puntual, los miembros brindan una orientación.

Se deja constancia que la actividad del Instituto de Derecho Sucesorio fue declarada de interés público por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente

Felisa Liliana Grunstein

Miembro del Instituto

DELIA LIPSZYC

Buenos Aires, 23 de junio de 2025.

Señores
Subgerencia de Institutos y Comisiones
Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal
Dr. Marcelo Barreiro

De mi mayor consideración:

En mi carácter de Directora del Instituto de Derecho de las Comunicaciones y Derecho de Autor del Colegio, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle el informe de área para su inclusión en la Memoria correspondiente al ejercicio anual comprendido entre el 01.05.24 y el 30.04.25.

I. Actividades académicas

- Curso de práctica profesional sobre derecho de autor e inteligencia artificial - martes 12, 19 y 26 de noviembre de 2024, a las 14. Modalidad virtual. Docentes: Dres. Darío Veltani y María Natalia Pennisi. Coordinación: Dr. Pablo Wegbrait.

II. Sesiones

En el período mencionado el Instituto llevó a cabo una sesión presencial, el martes 1° de abril de 2025 a las 14.

Sin más, saludo a Ud. muy atentamente.

Delia Lipszyc
Directora - Instituto de Derecho de las Comunicaciones y Derecho de Autor

Buenos Aires, 23 de junio de 2025

INSTITUTO DE DERECHO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL DEL C.P.A.C.F.

Dr. Ernesto Halabi

Memoria Anual 2024-2025

Directora: Dra. Gabriela Yoshihara

Secretaria: Dra. Adriana Inés Feregotto

El Instituto de Derecho de la Propiedad Industrial, Dr. Ernesto Halabi, ha tenido una ardua labor durante el ejercicio 2024/2025, como siempre teniendo como objetivo despertar el interés de los matriculados en esta amplia e interesante rama del Derecho a través de la realización de charlas, conferencias y paneles, todas relacionadas con dicha temática. Asimismo, continuamos fortaleciendo las relaciones con el organismo competente en la materia, el Instituto Nacional de Propiedad Industrial y las entidades especializadas en Propiedad Industrial. Asimismo, durante este período las reuniones mensuales fueron tanto en forma presencial como a través de la plataforma Google Meet así como algunas de las actividades llevadas a cabo durante el mismo.

1.- JUNIO 2024. REUNION CON OFICINA DE PATENTES Y MARCAS DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. La Dra. Pamela Echeverría, en su carácter de Asesora Adjunta en Propiedad Intelectual para el Mercosur, Guyana, Guyana Francesa y Suriname, del Departamento de Comercio, Comercio Internacional y la Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos (USPTO, por sus siglas en inglés), desde la oficina de la Embajada de Estados Unidos en Buenos Aires, se contactó con la Subdirectora del Instituto, Dra. Gabriela Yoshihara, a fin de realizar una reunión con los miembros del Instituto para dar a conocer los objetivos de la USPTO y las actividades a realizar en los países bajo su asesoramiento. En la reunión estaría presente, también, la Dra. María Beatriz Dellore, Asesora Regional en PI con sede en Río de Janeiro, y Carolina Epifanio, Asistente en PI.

2.- JULIO 2024. REUNION CON AUTORIDADES DEL INPI. Las Dras. Gabriela Yoshihara y Adriana Inés Feregotto, Subdirectora y Secretaria del Instituto, respectivamente, se reunieron con el Dr. Carlos Gallo, recientemente elegido Presidente del INPI y el Dr. Gonzalo Lavalle, Jefe de Gabinete de dicho Instituto. La reunión tuvo como objeto poner en conocimiento de las autoridades del INPI las actividades del Instituto y el deseo de continuar con las relaciones entre ambos. El Dr. Gallo se mostró muy interesado en la realización de actividades conjuntas y en la participación en las mismas y, asimismo, nos comentó los planes para renovar y actualizar al INPI para estar acorde con los avances tecnológicos a nivel mundial. Por su parte, el Dr. Lavalle, luego de la reunión, nos llevó a recorrer una galería donde se recuerdan los inventos argentinos a través de los años. Fue una reunión muy productiva y amena.

3.- AGOSTO 2024. "ROL DEL ABOGADO EN LA DEFENSA DE LOS ACTIVOS INTANGIBLES DE PROPIEDAD INDUSTRIAL" Se llevó a cabo la Conferencia "El rol del abogado en la defensa de los activos intangibles de propiedad industrial". Actuaron como expositores los Dres. Carlos Gallo, Presidente del INPI, y Gonzalo Lavalle, Jefe de Gabinete de dicho Instituto y la Dra. Gabriela Yoshihara como Moderadora. Asimismo, el Dr. Marcelo Barreiro, Coordinador Titular de Institutos y Comisiones del CPACF, hizo la apertura y agradeció la participación de los expositores y de los asistentes. El encuentro se llevó a cabo a una nutrida concurrencia lo que demostró el interés de los colegas y de los Agentes sobre este tema en particular y sobre todo lo relacionado con la Propiedad Industrial. Hacemos hincapié en que, gracias a la autorización de las autoridades del

CPACF, pudieron inscribirse también los Agentes de PI que no eran abogados así como empleados de estudios jurídicos especializados en PI. Por esta razón, la invitación a participar se hizo llegar a la AAAPI y a CAPIRA, respectivamente. Además, fue una interesante oportunidad para conocer, a través del Dr. Gallo, los planes de modernización del INPI para un futuro no muy lejano.

4. SEPTIEMBRE 2024. **CURSO DE FORMACION PROFESIONAL EN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL.** En este mes se realizó el curso “Derecho de la Propiedad Industrial” en el marco de los cursos de Práctica Profesional del CPACF. Fue dictado a través de la plataforma Google Meet del CPACF y fueron docentes los Dres. Silvina Corazza, José Viceto, Iván Poli, Rita Colombo y Pablo García. La Dra. Yoshihara fue la Moderadora. Fueron 3 clases de alrededor de una hora y media cada una, durante las cuales se tocaron los temas de Marcas, Patentes y Otros Derechos Industriales. En esta oportunidad, al ser una actividad online contó con la asistencia de colegas del interior del país y de la Provincia de Buenos Aires. Los asistentes tuvieron una activa participación con preguntas y comentarios y, al cierre, felicitaron a los docentes y agradecieron la realización de este tipo de cursos esperando que se repitan en el futuro.

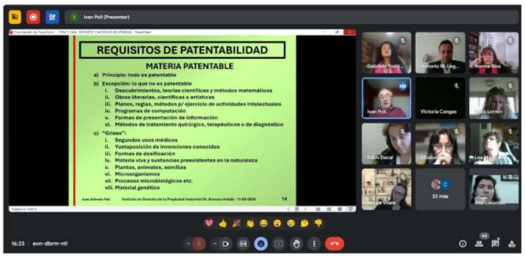

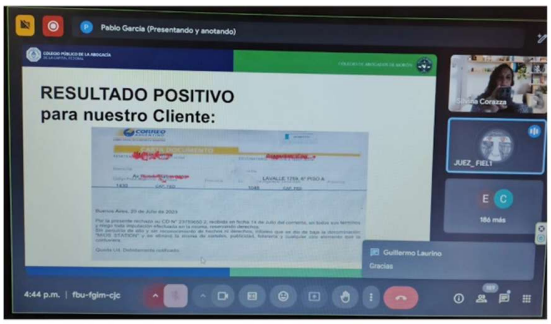

5. MARZO 2025. "INFRACCIONES DE MARCAS REGISTRADAS EN REDES SOCIALES" Tuvo lugar la Conferencia "Infracciones de Marcas Registradas en Redes Sociales". Los expositores fueron los Dres. Eduardo Alejandro Berti, Rubén Alfredo Segura y Pablo Ariel García. La moderación estuvo a cargo de la Dra. María del Carmen Alvarez. Esta actividad se realizó junto con el **Instituto de Derecho de la Propiedad Industrial del Colegio de la Abogacía de Morón**. Una vez más, se contó con una nutrida asistencia, además, porque se realizó a través de la plataforma Google Meet del CPACF lo que facilitó la participación de colegas fuera del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, gracias a la autorización de las autoridades del CPACF, se pudo hacer extensiva la invitación a participar a miembros de AAAPI y a CAPIRA,

respectivamente, para que pudieran acceder Agentes de Propiedad Industrial. La participación de los asistentes fue muy activa demostrando el interés que provocaron los temas tratados.

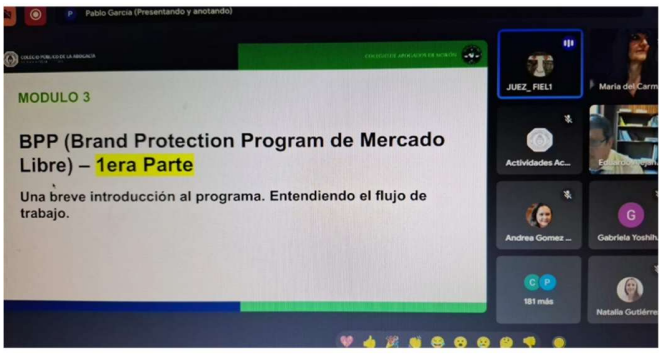

6.- REUNIONES MENSUALES DEL INSTITUTO. Se continuaron realizando las reuniones habituales del Instituto ya sea través de la plataforma Google Meet, como presenciales. En estas reuniones se continuó generando un intercambio y un importante vínculo con todos nuestros colegas Abogados y Agentes de la Propiedad Industrial especializados en la materia y proyectando actividades y desafíos para el año próximo.

7.- VINCULOS CON ENTIDADES AFINES. Asimismo, se continuaron alimentando las relaciones con la Asociación Argentina de Agentes de la Propiedad Industrial (**AAAPI**) y con **CAPIRA** (Cámara de Agentes de Propiedad Industrial en República Argentina) y con la **USPTO**, a fin de seguir manteniendo el interés en el área del Derecho de la Propiedad Industrial.

8.- INCORPORACIONES. Tuvimos el placer de incorporar a dos colegas, la Dra. Rita Colombo y el Dr. Honorio Leguizamón Pondal.

Atentamente,

Dra. GABRIELA YOSHIHARA

Directora del Instituto de Derecho de la Propiedad Industrial del C.P.A.C.F., Dr. Ernesto Halabi.

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

INSTITUTO DE DERECHO INFORMÁTICO

Informe de actividades del Instituto para la presentación de la Memoria Anual correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01.05.24 y el 30.04.25

Durante el período comprendido entre el primero de mayo de 2024 y el 30 de abril de 2025, nuestro Instituto celebró reuniones ordinarias mensuales los primeros miércoles de cada mes, alternando modalidades presenciales y virtuales.

En cada encuentro del Instituto se abordaron temas previamente acordados con sus integrantes, conforme al detalle que se expone a continuación.

DETALLE

Modalidad de trabajo

El 8/5/2024 y, de forma presencial, los Dres. Clara Costamagna, Diego Rapoport y Leonor Guini expusieron sobre “Fintech”, tema que se venía tratando en reuniones anteriores y fue la base de una actividad propuesta a Coordinación de Institutos y Actividades académicas, realizada en el mes de agosto.

En el curso sobre Fintech fueron expositores Leonor Guinim Christian Piñeyro, Clara Costamagna, Diego Rapoport, Matilde Susana Martinez, Eduardo Barreira Delfino y Eduardo Molina Quiroga

El 15/05/2024, organizada juntamente con la Coordinación de Actividades académicas e Institutos, se llevó a cabo por Zoom la conferencia sobre ¿La Inteligencia Artificial Generativa conviene ser regulada? El expositor fue el Dr. Horacio R. Granero.

El 05/06/2024 (por Zoom) se estuvo hablando sobre los temas de la actividad planteada para agosto. Asimismo, se debatió sobre temáticas como la generación de hash, ODR. En relación al hash, el Dr. Fernando Olmedo propuso realizar una exposición sobre qué es un hash y su generación. Se estableció que el Dr. Olmedo comente al Instituto sobre el tema y que lo realice después de la exposición de la Dra. Lorena Barusso fijada para julio sobre “influencers.”

El 03/07/2024, se llevó a cabo la reunión de forma presencial. La expositora para el día de la fecha, la Dra. Lorena Barusso, informó que no podía asistir por razones de salud familiar. En

consecuencia, el Dr. Carlos Lerner relató una experiencia de defraudación bancaria electrónica, su reclamo y la posterior resolución del mismo ante defensa del consumidor, lo cual significó un debate abierto de los participantes, con gran participación. Luego, se informó el inicio del curso sobre Fintech para el 5 de agosto de 2024. Durante la semana (incluida la sesión del Instituto del 07/08/2024) se desarrolló el curso sobre Fintech.

El 29/08/2025 (por Zoom) el Dr. Fernando Olmedo dio una charla sobre Hash y otras cuestiones de prueba electrónica.

El 04/09/2024, de forma presencial, se analizó el resultado del curso sobre Fintech y la charla sobre "Hash". También se discutieron distintas cuestiones sobre Firma Digital y acceso a la justicia.

El 09/10/2024 (por Zoom) se llevó a cabo una reunión sobre derecho procesal digital focalizado en prueba. Participaron Leonor Guini, Mariela Aciar y Gonzalo Carrasco.

El 29/10/2024 se emitio el dictamen del Instituto sobre el "**Proyecto de Ley: Modernización, Digitalización y Desburocratización de la Justicia"**, enviado por el Poder Ejecutivo Nacional. Participaron en la elaboración del mismo Gasto Bielli, Tatiana Fij, Ramón Brenna, Jorge Velazquez, Carlos Lerner, Fernando Castiglione, Clara Costamagna y Eduardo Molina Quiroga.

El 06/11/2024, se llevó a cabo la reunión de forma presencial. Se expuso sobre aspectos del derecho procesal informático. La Dra. Clara Costamagna fue la expositora. Tuvo lugar un valioso intercambio de perspectivas.

El 04/12/2024 (por Zoom), la Dra. Clara Costamagna expuso sobre su última investigación relacionada con los LLMs y los Prompts.

En la reunión del 12/02/2025 (por Zoom) se estuvo conversando sobre el glosario, ataque a las bases de datos del Estado Nacional, recopilación jurisprudencial, jornadas de Derecho Informático y la operatoria de Haseho. Asimismo, el Director del Instituto, Dr. Eduardo Molina Quiroga, propuso diversos temas para debatir en futuras reuniones: telemedicina, datos personalísimos, obligación de recetas digitales para estudios y remedios, bases de datos, cómo se rectifican los datos y cómo se guardan los mismos.

El 05/03/2025 no se pudo realizar la reunión de forma presencial por un corte de luz generalizado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El CPACF se encontraba sin luz. Al no haber salas disponibles para el miércoles siguiente, se decidió realizar la reunión el martes 11/03/2025. La reunión se llevó a cabo de forma presencial, se expuso sobre el trabajo en el glosario de inteligencia artificial que se venía realizando y se propuso seguir avanzando con

el armado de un glosario sobre ciberdelitos, ciberseguridad y seguridad informática. Se acordó que el enfoque del glosario no sea excesivamente técnico y se estableció un plazo estimado de entre dos y tres meses para su desarrollo. El objetivo es contar con un protocolo especifico que permita, por ejemplo, la elaboración de puntos de pericia. Asimismo, se reiteró la importancia de garantizar que el glosario resulte accesible y comprensible para todas las personas.

El 20/03/2025 se realizó la actividad presencial, en el salón de actos, titulada **CLASE MAGISTRAL EN CRIPTO FINANZAS"** sobre**: "ABC en Cripto Finanzas".** La apretura estuvo a cargo del Dr. Eduardo Molina Quiroga. Fue expositor el Ingeniero Nicholas Szerman y actuó como moderadora la Dra. Lorena Ottaviano.

El 09/04/2025 (por Zoom) se siguió trabajando de forma intensa en el glosario.

El 07/05/2025 y, de forma presencial, la Dra. Flavia Nasi dio una charla práctica sobre prompting.

El 04/06/2025 (por Zoom) se estuvo debatiendo sobre un informe de opinión legal sobre Inteligencia Artificial elaborado por el Dr. Oscar Vidal. Participaron los Dres. Horacio Granero, Eduardo Molina Quiroga, Oscar Vidal, Clara Costamagna, Flavia Nasi, Tatiana Fij, Mariela Aciar, Lorena Baruso, Federico Licciardi, Gonzalo Carrasco y María Cascante

El 11/06/2025 (por Zoom) el Instituto se volvió a encontrar para seguir avanzando con el informe final sobre que se tituló "**Criterios orientadores para un uso ético y responsable de la Inteligencia Artificial en la Abogacía"**. Se estuvo trabajando en directo sobre el informe subido a un Google Drive. Participaron activamente

El 12/06/2025 (por Zoom) los miembros del Instituto se volvieron a juntar para definir los criterios orientadores sobre Inteligencia artificial. El 13/06/2025, el Dr. Eduardo Molina Quiroga envió el documento final al CPACF.

Tambien se ha participado de una reunion por zoom con la Dirección General de Acceso a Justicia del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y oportunamente se realizarán aportes, conforme sean solicitados. Entre estos aportes se piensa compartir el informe sobre Inteligencia artificial.

Como resumen, señalamos que el Instituto ha trabajado en forma permanente, sistemática y promoviendo y logrando una intensa participación de sus integrantes, quienes, además, participan de un chat por whatsapp. En ese ámbito se vuelcan valiosos aportes doctrinarios, jurisprudenciales y de legislación extranjera.

Es importante destacar que mientras en el whatsapp del Instituto se encuentran activos casi cien colegas, muchos no han sido aceptados como miembros por problemas de cupo. Pese a ello, su participación en las reuniones, tanto presenciales como a distancia, es constante.

Sin otro particular saludamos a los integrantes del Consejo Directivo y a la Coordinación de Institutos y actividades académicas con nuestra mayor consideración.

Eduardo Molina Quiroga
Director
Instituto de Derecho Informático
CPACF

MEMORIA ANUAL DEL INSTITUTO DE DERECHO ROMANO "DRA. NELLY DORA LOUZÁN DE SOLIMANO" - PERÍODO 1º DE MAYO DE 2024 AL 30 DE ABRIL DE 2025-

I. El Instituto ha llevado a cabo las reuniones mensuales institucionales dispuestas para los primeros días jueves de cada mes en el horario de 14 a 15,15 horas a través del link proporcionado por el área pertinente del Colegio en donde los miembros asistentes han intercambiado pareceres sobre temas relacionados con el Derecho Romano y su pervivencia e influencia en el ámbito jurídico actual a través del análisis de fallos jurisprudenciales, normas, doctrinas, etc., generando un intensivo intercambio de opiniones.

I. a. En las reuniones se llevó a cabo un intercambio de información de las actividades que nos hicieran llegar los distintos Institutos de Derecho Romano, a saber, Colegio de Abogados de La Plata; Sala de Derecho Romano del Colegio de Abogados de la ciudad de Córdoba:, Universidad Católica de La Plata; Universidad Nacional de Córdoba; Universidad Católica de Córdoba, Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Universidad Nacional de Río Cuarto, Universidad del Este, Universidad Nacional de Tucumán, Universidad Nacional de Cuyo y Universidad Nacional de La Plata, en donde incluso hemos tenido participación los integrantes del Instituto contando en su caso con el auspicio del Colegio.

I. b. Asimismo se destinó un espacio de tiempo en las reuniones mensuales en donde los integrantes del Instituto realizan una breve disertación sobre un tema de interés de actualidad jurídica relacionado con el derecho

romano destinada a informar y generar el intercambio de opiniones entre los miembros asistentes.

II. El Instituto organizó además la siguiente actividad virtual a través del link proporcionados por el Colegio con la presentación y moderación del Director y Secretaria firmantes consistente en la disertación a cargo de la Profesora de la Universidad Nacional de Tucumán y de la Universidad Nacional de La Rioja, Susana Isabel Estrada, sobre el tema “Derecho Romano y fecundación asistida” llevada cabo el día 7 de octubre de 2024.

Esta actividad conto con la asistencia de una considerable cantidad de colegas de la matrícula, profesores de Derecho Romano y de otras ramas del derecho y de colegas romanistas del interior del país que solicitaron especial autorización para asistir y participar generándose un interesante intercambio de pareceres entre los asistentes.

III. Elevamos el presente informe anual quedando a disposición de las autoridades del Colegio para todo aquello que consideren necesario saludándolos con nuestra mayor consideración.

Dr. José Carlos Costa — Director

Dra. Mirta Beatriz Álvarez — Secretaria

Memoria anual del Instituto de Historia del Derecho CPACF correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01/05/24 y el 30/04/25

A la Coordinación de Institutos y Actividades Académicas:

Ante todo, nuestras disculpas por el atraso en la fecha de entrega de la presente memoria anual correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01/05/24 y el 30/04/25. Se realizaron las siguientes actividades académicas que se detallan más abajo. Por otra parte, se efectuaron las reuniones mensuales de este Instituto en forma virtual. Asimismo, se propondrán futuras actividades en zoom o presencial por este Instituto y destacamos nuestra gratitud a la Coordinación de Institutos y Actividades Académicas y a las autoridades del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

Saludamos a usted con toda consideración.

Dr. Sandro Olaza Pallero	Dr. Alberto Gelly Cantilo
Secretario	Subdirector

II Seminario Internacional Las mujeres piensan a las Ciencias jurídicas. Actividad realizada en el Salón de Actos Múltiples del Instituto Dr. Ambrosio Lucas Gioja de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires el 22 de agosto de 2024. El Dr. Sandro Olaza Pallero fue coordinador del Conversatorio N° 6 con la participación de los Dres. Verónica Lescano Galardi, también miembro de este Instituto de Historia del Derecho.

Aprobación del **Proyecto Decyt 2424** (2024-2026) dirigido por el Dr. Sandro Olaza Pallero por la Secretaría de Investigación de la Facultad de Derecho de la

Universidad de Buenos Aires. Título: Práctica judicial, discursos y representaciones en la codificación penal argentina: una perspectiva histórica.

Acto de Reconocimiento Académico a Docentes distinguidos por entidades externas al ámbito de la Universidad de Buenos Aires. Actividad realizada en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires el 21 de noviembre de 2024. Se realizó por el reconocimiento dado el 7 de diciembre de 2023 por el Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal a las autoridades de los Institutos, en este caso el Instituto de Historia del Derecho por su labor efectuada.

Distinguido:

Dr. Sandro Olaza Pallero.

Organizado por el Rectorado de la Universidad de Buenos Aires. Dr. Ricardo Gelpi y Emiliano Yacobitti.

Red Mundial Arte y Derecho. Participación de los Dres. Verónica Lescano Galardi y Sandro Olaza Pallero en la fundación de esta entidad académica en marzo de 2025.

Planificación de actividades en el Colegio para los meses de mayo y junio 2025. Actividades propuestas en las reuniones mensuales de marzo y abril del corriente con la participación de miembros del Instituto y docentes e investigadores invitados.

Buenos Aires, 24 de junio de 2025.

Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal
Coordinación de Institutos
Señor Coordinador de Institutos y Actividades Académicas
Dr. Marcelo G. BARREIRO
S. / D.

Ref. Informe Anual de Actividades

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Coordinador, a los efectos de elevarle el Informe Anual de Actividades del Instituto de Derecho Bancario y Financiero, durante el curso del año 2024/2025, conforme lo solicitado oportunamente.

Al respecto, informamos el Cronograma de reuniones realizadas:

a) 23 de mayo de 2024, realizada en forma presencial, en la que se trató el impacto del DNU 70/2023 en sus repercusiones relacionadas con las actividades operativas bancarias y financieras (en especial, reformas sobre tarjeta de crédito y warrants) y sobre la leyes 24.144 del Banco Central de la República Argentina y 21.526 sobre el régimen legal de las Entidades Financieras.

b) 27 de junio de 2024, realizada en forma presencial, en la que se trataron los temarios tentativos previstos para abordar en las clases organizadas por el Instituto sobre temas de interés actual bancario, para el programa de ACTIVIDADES ACADÉMICAS, proyectadas para ser realizadas en el mes de agosto o septiembre del año en curso, los días martes y jueves, de 14 a 16 horas.

c) En el mes de julio se suspendió la reunión a realizarse por compromisos ineludibles de los integrantes que habían anticipado su concurrencia (razones de fuerza mayor).

d) 15 de agosto de 2024, realizada en forma presencial y virtual, se trató la exposición del Dr. Diego A. Rapoport sobre los alcances del DNU 731/2024 y sus efectos en la operatoria realizada por las Fintech, el enfoque del Banco Central en la materia y el análisis de disposiciones varias respecto a las billeteras virtuales, dentro del sistema nacional de pagos.

e) En el mes de septiembre se realizaron dos exposiciones a cargo del Dr. Eduardo Barriera Delfino sobre análisis de las reformas del DNU 70/2023 a los arts. 765 y 766 del Código >Civil y Comercial de la Nación en materia de moneda de contratación ante la nueva categorización asignada a la moneda extranjera como así también la problemática de la capitalización de los intereses en las sumas de dar dinero y las actualización de valor de las deudas, conforme los índices de rigor.

f) 24 de octubre de 2024, realizada en forma presencial y virtual, donde se trató la transformación del Banco de la Nación Argentina en sociedad anónima, debatiéndose sobre sus ventajas e inconvenientes a la par del análisis de la medida cautelar dictada en la materia.

g) 21 de noviembre de 2024, realizada en forma presencial, en la que se trató los diversos efectos que las normas especiales de emergencia económica y financiera que fueron dictadas, con

Scanned with CamScanner

relación a sus incidencias en la actividad bancaria y en el funcionamiento de las entidades respecto a disposiciones tendientes a promover el crédito en la sociedad.

h) 20 de febrero de 2025, realizada en forma presencial y virtual, donde se debatió y se intercambiaron ideas sobre la normativa del decreto 116/2025, dictado para viabilizar la transformación del Banco de la Nación Argentina, en su nueva estructuración de sociedad anónima.

i) 20 de marzo de 2025, reunión convocada pero suspendida por razones climáticas y de movilizaciones organizadas y convocadas en defensa de los intereses de los jubilados y del sistema correspondiente.

k) 24 de abril de 2025, realizada en forma presencial y virtual, que tuvo por objetivo debatir la situación referente a la transformación del Banco de la Nación Argentina, en sociedad anónima, destacándose que de los registros del Banco Central, a esa fecha figuran inscriptas trece (13) entidades bancarias públicas, de las cuales ocho (8) de ellas están estructuradas bajo la forma societaria de la sociedad anónima y solo una de ellas, como sociedad anónima unipersonal; debate interesante sobre los argumentos doctrinarios de respaldo de las posiciones debatibles.

Sin potro particular y cumpliendo con lo solicitado, saludo al Señor Coordinador muy atte.

EDUARDO A. BARREIRA DELFINO
ABOGADO
C.P.A.C.F. - T°7 - F°708
LAVALLE 1425 - P. 7 - C.A.B.A.

Scanned with CamScanner

INFORME DE GESTIÓN

Instituto de Derecho del Usuario y del Consumidor del CPACF

Período: 01/05/2024 y el 30/04/2025

Como se señaló en el informe de gestión anterior, el día 16 de marzo del año 2023, asumimos la dirección del Instituto de Derecho del Usuario y del Consumidor del Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal con el propósito de llevar adelante una gestión plural y de excelencia.

Conforme dicho propósito, realizamos diversas actividades académicas, reuniones para analizar jurisprudencia actualizada, estudiar las teorías emergentes sobre la temática y diversos proyectos de reforma, compartir novedades de interés y fomentar el debate e intercambio de ideas dentro del Instituto.

Además, con la finalidad de mantener una comunicación fluida entre los miembros Instituto, continuamos comunicándonos por el grupo de WhatsApp creado oportunamente. A través de este canal también se coordinan las actividades, se proponen ideas, se comparte material y novedades sobre los temas de interés.

Una vez más y gracias al esfuerzo de todos y cada uno de quienes participan del Instituto, hemos realizado excelentes actividades académicas con prestigiosos juristas, como así también con noveles abogadas y abogados que comienzan a formarse y que traen novedosos temas relacionados con la materia de estudio del Instituto.

Creemos firmemente que proporcionarles un espacio de participación y protagonismo a los jóvenes contribuye con el objetivo fijado por las autoridades del CPACF de proximidad y apertura de la Institución.

A continuación, detallamos las actividades que realizamos durante el período consultado:

13-08-2024: Reunión del Instituto. Se contó con la participación del Dr. Enrique Suárez, quien disertó sobre el tema **"Derecho a la Salud y Relaciones de Consumo".**

10-09-24: Reunión del Instituto.

08-10-24: Reunión abierta del Instituto de Derecho del Usuario y Consumidor. "Derecho ambiental y relaciones de consumo". Expositora: Yamila Castagnola.

15-11-24: Conferencia. "Responsabilidad de las entidades bancarias, ciberdelitos y relaciones de consumo". Disertantes: Marcelo Quaglia, Patricio Cánepa y Gabriela Abad. Moderadora: Brenda Bocchicchio.

11-03-25: Jornada. "Día Mundial de los Derechos del Consumidor: miradas interdisiciplinarias sobre las relaciones de consumo". Expositores: Waldo Sobrino, Tomás Brandan y Susy Bello Knoll. Moderadora: Débora Marhaba.

13-03-25: Conversatorio. "Mujeres en el Derecho ¿Igualdad en el papel o en la práctica?". Apertura: Alejandra García. Expositoras: Faniana Compiani, Lidia Garrido Cordobera, Marisa Aizenberg y Sandra Wierzba. Moderadoras: Celeste Colombo y Tamara Rabanal. Actividad organizada junto con los Institutos de daños, civil, salud del CPACF.

01-04-25 al 29-04-25: Café Jurídico. "El Derecho de Consumo y la competencia de la CABA". Se desarrollaron 5 encuentros con expositores/as tales como: Laura Perugini, Juan Pablo Zanetta, Javier Wajntraub, Débora Marhaba, Diego Dedeu, Juan Pablo Schneiderman, Leandro Lepíscopo, Patricio Cánepa, Carlos Tambussi.

Asimismo, y conforme lo solicitado por las autoridades correspondientes, el Instituto emitió dictamen cada vez que le fue requerido. Los expedientes donde el Instituto tomó intervención fueron:

1. EXPTE. SADE N° 14.545/2024 - LIBERMAN, PABLO LEONEL / solicita intervención CPACF
2. EXPTE. SADE N° 5123 - PETROLO, BRUNO SALVADOR s/ adjunta proyecto "INTERRELACIÓN NORMATIVA DE CASOS SOMETIDOS A INSTANCIA COPREC. FALTA DE RECONOCIMIENTO DE HONORARIOS PROFESIONALES. NECESIDAD DE MODIFICACIÓN INTERPRETATIVA O LEGISLATIVA DE ELLO"
3. EXPTE. N° 9259– DELLAMEA, MARIA SOL

Queremos expresar, una vez más, nuestro más sincero agradecimiento a los disertantes de todas las actividades realizadas.

Asimismo, es necesario destacar el esfuerzo y tiempo que han dedicado los integrantes del Instituto para pensar, proyectar y concretar las actividades que imaginamos, su participación, entusiasmo, colaboración y compromiso han sido esenciales para el éxito de las tareas realizadas.

Para terminar, queremos agradecer muy especialmente a las autoridades y al personal de la Coordinación de Institutos, Comisiones y Actividades académicas del Colegio Público ya que sin su colaboración y buena predisposición sería imposible desarrollar las actividades que nos propusimos.

INSTITUTO DE DERECHO DE FAMILIA

DIRECTOR: DR. MARCOS M. CORDOBA

SUBDIRECTORA: DRA. VILMA VANELLA

MEMORIA

EJERCICIO 30/04/2024 - 01/05/2025

1º) Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01.05.24 y el 30.04.25.

El "Instituto de Derecho de Familia" del Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal, bajo la Dirección del Dr. Marcos M. Córdoba, la Subdirección de la Dra. Vilma R. Vanella y el desempeño de la Secretaria Dra. Ángeles Martínez, cumple en presentar la Memoria Anual del Ejercicio correspondiente al período 01/05/24 al 30/04/25.

2º) Preliminar: La tarea del Instituto -siguiendo la característica de nuestro trabajo en los últimos años-, se centró, por una parte, en la participación de sus miembros en aquellos congresos, jornadas y actividades donde fueran tratadas cuestiones de Derecho de Familia, en calidad de expositores y asistentes, para realizar aportes eficientes para la solución de las cuestiones conflictivas. Por otra se centró en la producción de Jornadas de Actualización y Jornadas sobre temas actuales y relevantes para que los colegiados puedan nutrirse de la tarea desarrollada por este Instituto. Se llevó a cabo en el ejercicio, el Ciclo de Jornadas de Actualización de Jurisprudencia.

3°) MIEMBROS

No ha habido bajas por renuncia. Pero en el mes de enero del corriente año se produjo el fallecimiento de la miembro Dra Liliana Moreda

4°) ACTIVIDADES:

A- ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO

1.- DERECHO DE FAMILIA- Práctica profesional: se desarrolló en nueve clases los días 18/09/2024; 25/09/2024; 2, 9, 16, 23 y 30 de octubre y 6 y 13 de noviembre del 2024. En modalidad virtual. Siendo los docentes miembros y autoridades del Instituto.

2- **Ciclo de conferencias. Actualización de temas de familia: Perspectiva de Género** realizada el 30/09/2024 TEMARIO: Las Perspectivas de Género. * La Perspectiva de Género y el Derecho de Familia. * Análisis desde un Enfoque de Género de la Situación de Niños, Niñas y Adolescentes: a. Inclusión Social. - b. Inclusión y calidad educativa. - c. Protección de derechos y acceso a la justicia. Institucionalidad de género e infancia.

3-Ciclo de Conferencias: Actualización de temas de Familia Ciclo de Conferencias realizado el 25/11/2024 TEMARIO: Perspectivas de Género. * Protección a la Vivienda Familiar. * Divorcio Administrativo y Perspectiva de Género

4- **Ciclo de Conferencias: Actualización de temas de Familia "EN EL MARCO DEL HOMENAJE A LA DOCTORA LILIANA MOREDA"**, con motivo de su lamentable e inesperado fallecimiento. TEMARIO: Palabras de Homenaje a la Dra. Liliana Moreda. * Recompensas Económicas: Análisis Jurisprudencial

B- ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EVENTOS JURIDICOS

JORNADAS/ CONGRESOS

1- XXIX Jornadas Nacionales de Derecho Civil 26,27 y 28 de septiembre del 2024 Autoridades y miembros del instituto participaron y presentaron ponencias.-

2- **Nueove Regole e Principi in Matira di Famiglia e Successioni nel Civile e Commerciale Argentino realizado en la Universita Degli Studi Di Roma Tor Vergata el 31/10/2024 :** Diserto el Dr Marcos Córdoba.-

3- **Federación Argentina de Colegios de Abogados (F.A.C.A) Jornadas Nacionales de Derecho Sucesorio- "El Proceso Sucesorio debe tramitar judicialmente"**, efectuada el 13/11/2024. Disertaron el Dr Marcos Códoba y las Dras Liliana Moreda y Vilma Vanella sobre *"Economía y Celeridad"*.

4- **Anexo Cámara de Diputados: Divorcio administrativo y sucesiones notariales el 23/11/2024:** El Dr Marcos Córdoba disertó y asistieron los miembros del Instituto.

5- **Aula Maga de la Facultad de Derecho (UBA) 12/12/2024** en el se distinguió al Dr Marcos M. Córdoba como Profesor Emérito.

6- **Congreso Federal de Derecho: Perspectiva del desarrollo de la abogacía de la sociedad realizada 08/04/2025 en la UAI:** Diserto el Dr Marcos Córdoba.

C.- DICTÁMENES

En el marco del Expte. SADE N° 14.749/2024 – Asociación Argentina de Derecho Procesal – se requirió opinión al Instituto sobre el "Proyecto de Ley sobre Procesos Sucesorios No Contenciosos", emitiéndose el dictamen.

Se elaboró dictamen en el marco del expediente SADE N° 24.229/2024 sobre el proyecto de ley de Reforma del Código Civil y Comercial "Disolución del vínculo matrimonial en sede administrativa".

5°) SESIONES

En el periodo que se informa se han realizado siete (7) sesiones que contaron con la participación activa de los Miembros del Instituto, debatiéndose cuestiones de la práctica judicial.

Buenos Aires, 23 de Junio del 2025

Vilma R. Vanella
Subdirectora

Marcos M. Córdoba
Director

Angeles Martinez
Secretaria

Instituto de Derecho de Seguro “Isaac Halperin”

MEMORIA ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPREJNDIDO ENTRE EL 01.05.24 Y 30.04.25

En el ejercicio se realizaron las reuniones mensuales los segundos martes de cada mes a las 17 horas donde se abordaron novedades de legislación, doctrina y jurisprudencia en la materia.

El martes 13 de agosto de 2024 de 14,00 a 15,30 HS, se realizó la charla debate “CONTRIBUCIÓN DEL ASEGURADOR. LÍMITE DE COBERTURA. FRANQUICIA” donde de abordó el tema Contribución del Asegurador en Materia de Responsabilidad Civil. Límite de cobertura. Oponibilidad del Deducible. Los expositores fueron los Dres. Oscar Benclowicz y Luis A. Pennino – se realizó via email.

,

Instituto de Negociación, Mediación y Métodos Participativos de Solución de Conflictos Memoria

Ejercicio del 1 de mayo de 2024 al 30 de abril de 2025

1. Ampliación del enfoque metodológico del Instituto

Durante este período, el Instituto profundizó su compromiso con la promoción de una visión integral y contemporánea de los Métodos Alternativos de Resolución de Disputas en general y no sólo en la mediación. En ese sentido, se incorporaron nuevas áreas de estudio y análisis más allá de la mediación tradicional como se la conoce en la ley de "Mediación Prejudicial Obligatoria" y se incorporaron nuevas áreas de estudio, tales como:

La negociación asistida, con especial atención al enfoque basado en intereses.
La facilitación como técnica para la gestión de procesos grupales y comunitarios.
El rol del experto neutral en contextos de alta complejidad técnica.
La mediación evaluativa, como estrategia complementaria dentro del abanico de métodos autocompositivos.
La abogacía colaborativa, entendida como una práctica legal orientada a la cooperación y no a la confrontación que puede hacer uso de otras metodologías, como la misma mediación.

Esta ampliación responde a una necesidad creciente de ofrecer herramientas más diversas, eficaces y adaptables a las realidades sociales, jurídicas y profesionales contemporáneas.

2. Jornadas de noviembre 2024: "Los métodos participativos de acceso a Justicia. Dónde estamos y hacia dónde vamos"

Durante el mes de noviembre de 2024 se llevaron a cabo con éxito las Jornadas anuales organizadas por el Instituto. Bajo el título "Los métodos participativos de acceso a Justicia. Dónde estamos y hacia dónde vamos", se propuso reflexionar sobre el presente y el futuro de la Resolución Alternativa de Conflictos (RAC), incorporando miradas interdisciplinarias y experiencias locales e internacionales analizando el impacto del uso de nuevas tecnologías.

El evento contó con la participación de destacados/as profesionales del ámbito jurídico, académico y social. Entre los principales ejes abordados se destacaron:

El análisis crítico del sistema de mediación vigente.

La apertura hacia otros métodos participativos como camino hacia una justicia más plural y accesible.

El diálogo entre los principios jurídicos tradicionales y las nuevas prácticas colaborativas.

Las jornadas reafirmaron el lugar del Instituto como un espacio de pensamiento innovador y de articulación entre la teoría y la práctica.

3. Incorporación de reunión mensual en febrero

A partir de este ejercicio, se decidió incorporar al calendario institucional la reunión mensual correspondiente al mes de febrero. Esta decisión respondió a la necesidad de fortalecer la planificación estratégica del Instituto, aprovechando el período estival para sostener el ritmo de trabajo, evaluar lo realizado y preparar las propuestas académicas y de investigación del nuevo año.

4. Reuniones no ordinarias con invitados/as especiales

Durante el período analizado, se realizaron diversas reuniones extraordinarias por la plataforma Zoom, convocando a especialistas nacionales e internacionales con el objetivo de enriquecer el debate académico y profesional. Se destacan particularmente:

- La presentación sobre la nueva Ley de Mediación en España, a cargo de una profesional experta en su redacción e implementación, lo que permitió analizar los posibles puntos de convergencia con la realidad argentina.

- Un encuentro centrado en la abogacía colaborativa y su aplicación en contextos judiciales y extrajudiciales, destacando su potencial para transformar la práctica profesional en clave dialógica y constructiva.

Estas instancias de formación y diálogo fortalecen la red de vínculos académicos y contribuyen a la proyección internacional del Instituto.

Conclusión

El Instituto de Métodos Alternativos de Resolución de Disputas y Negociación ha sostenido una intensa y fecunda actividad durante el ejercicio 2024-2025, consolidando su lugar como

espacio de referencia para la reflexión, formación y acción en torno a una justicia más participativa, flexible y centrada en las personas.

Agradecemos a las autoridades del Colegio el apoyo brindado y renovamos nuestro compromiso institucional de seguir aportando al desarrollo de una cultura jurídica más abierta, inclusiva y pacífica.

MEMORIA ANUAL INSTITUTO DE DERECHO DEPORTIVO

Durante 2024 realizamos, como siempre, las reuniones los primeros lunes de cada mes. Fue , realmente, un año con muchísimos temas de gran interés en aspectos nacionales e internacionales con respecto a los primeros, cabe destacar la cuestión atinente a la posibilidad de que los clubes de fútbol argentinos se transformen en sociedades anónimas deportivas o que las integren como socios. Ello despertó gran interés y discusiones en el país y enfrentó a la Inspección General de Justicia con la Asociación del Futbol Argentino. Los trámites y decisiones administrativas y judiciales que se dieron durante el año beneficiaron , en general, la postura de AFA contraria a la transformación. Todo ello generó exposiciones y discusiones de alto nivel jurídico en las reuniones mensuales del Instituto y, también, en conferencias organizadas por nosotros , y , también, una de ellas , en conjunto con el “Instituto de Derecho Cooperativo Asociaciones Civiles, Mutuales y Fundaciones”.

En orden a las transformaciones y cambios en el ámbito internacional, cabe destacar lo atinente al Reglamento de FIFA de agentes y al de jugadores (RETJ) .
Estos reglamentos, fuente importante del derecho deportivo, sufrieron cuestionamientos de la justicia ordinaria de distintos países y del Tribunal de la Comunidad Europea, lo que llevó a FIFA a suspender la aplicación de parte de sus contenidos y, también, en algunos casos, a modificarlos. Todos estos temas fueron ampliamente discutidos en las reuniones del Instituto y materia de disertaciones especiales.

MEMORIA ANUAL DEL INSTITUTO DE DERECHO DE DAÑOS

“DR. JORGE BUSTAMANTE ALSINA” – CPACF

Período comprendido entre el 1° de mayo de 2024 y el 30 de abril de 2025

1. PRESENTACIÓN

El Instituto de Derecho de Daños “Dr. Jorge Bustamante Alsina” del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, en cumplimiento de lo establecido en la normativa que regula su funcionamiento, presenta la memoria correspondiente al período comprendido entre el 1° de mayo de 2024 y el 30 de abril de 2025, dando cuenta de las actividades realizadas, las líneas temáticas abordadas, la conformación y dinámica interna del Instituto, así como los desafíos proyectados para el futuro inmediato.

2. AUTORIDADES

Durante el presente período, el Instituto ha mantenido como Directora a la Dra. Lidia María Rosa Garrido Cordobera, quien ya venía desempeñando dicha función desde ciclos anteriores, con compromiso sostenido y una visión académica orientada al estudio profundo del Derecho de Daños y su evolución constante.

En este nuevo tramo de gestión, se designó formalmente al Dr. Gustavo Ariel Atta como Subdirector Interino y al Dr. Carlos Roberto Solís como Secretario Interino, con el objeto de descentralizar las tareas operativas y funcionales del Instituto, y de esa manera mejorar su dinámica institucional, administrativa y académica. Esta ampliación de la estructura de autoridades constituyó un avance significativo, en tanto permitió una mayor agilidad en la gestión de actividades, comunicaciones y propuestas de trabajo, evitando la concentración de tareas en una sola figura y promoviendo la colaboración horizontal entre sus miembros.

3. FUNCIONAMIENTO Y DINÁMICA INSTITUCIONAL

Durante el período evaluado, el Instituto sesionó de manera periódica, tanto en modalidad presencial como virtual, conforme a las posibilidades y circunstancias de sus miembros. Las reuniones se desarrollaron en un marco de respeto profesional, compromiso técnico y pluralismo doctrinario, fomentando el análisis crítico y la participación activa.

Uno de los aspectos institucionales destacados durante el período fue la reflexión colectiva en torno a la conformación plural y dinámica del Instituto, resaltándose la importancia de promover la incorporación de nuevos integrantes, especialmente jóvenes profesionales interesados en el Derecho de Daños, no como un recambio, sino como un complemento

valioso al saber, la experiencia y la trayectoria de los miembros con mayor antigüedad. En este sentido, se reafirmó que el verdadero fortalecimiento institucional se construye a partir del diálogo intergeneracional y del intercambio enriquecedor de perspectivas, donde la renovación no implica reemplazo, sino integración y expansión de capacidades.

En la actualidad, las reuniones presenciales del Instituto funcionan también como un espacio de debate técnico sobre jurisprudencia actual, en el que se analizan fallos recientes de relevancia en materia de responsabilidad civil, tanto a nivel nacional como internacional, permitiendo el contraste de criterios doctrinarios y la evaluación crítica de la evolución jurisprudencial.

4. TEMAS ABORDADOS Y NUEVOS ENFOQUES

Durante las reuniones y encuentros del período, se trabajó sobre temáticas actuales y complejas del Derecho de Daños, con especial énfasis en el impacto de las nuevas tecnologías, en particular de la inteligencia artificial como fenómeno disruptivo dentro del sistema de responsabilidad civil.

En tal sentido, se propició la discusión sobre los desafíos que plantea la inteligencia artificial tanto en el plano fáctico como en el normativo, evaluando sus implicancias en materia de atribución de responsabilidad, daños automáticos o autónomos, responsabilidad por omisión algorítmica, carga probatoria y estándares de diligencia en entornos automatizados.

Asimismo, se debatió la necesidad de estudiar en profundidad el Reglamento Europeo de Inteligencia Artificial, recientemente aprobado por la Unión Europea, como modelo regulatorio de avanzada que puede ofrecer insumos valiosos para el diseño de un proyecto normativo local adaptado a la realidad argentina. A tal fin, se proyectaron reuniones específicas con abordaje técnico comparado, con la finalidad de extraer principios generales y criterios que orienten una futura propuesta legislativa.

5. ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y PROYECCIONES

Con vistas al futuro, el Instituto se propone:

- Organizar jornadas de estudio bajo el eje temático “Responsabilidad Civil e Inteligencia Artificial: entre el riesgo tecnológico y la tutela jurídica del damnificado”.

- Celebrar seminarios virtuales abiertos a la comunidad jurídica, donde se aborden cuestiones como la trazabilidad de decisiones algorítmicas, la función preventiva en entornos automatizados, y los nuevos paradigmas del daño moral y punitivo frente a agentes no humanos.

- Fomentar la producción académica de los miembros del Instituto mediante la redacción de artículos, notas técnicas o dictámenes de opinión, a fin de consolidar el prestigio doctrinario del Instituto y su visibilidad institucional dentro y fuera del CPACF.

- Estimular la vinculación con otros Institutos afines del Colegio y de otras jurisdicciones, con el fin de enriquecer el intercambio de enfoques, perspectivas jurisprudenciales y propuestas legislativas.

6. CONSIDERACIONES FINALES

El período analizado ha permitido consolidar un esquema de funcionamiento más participativo y ágil, con proyección hacia la investigación jurídica de avanzada, sin perder de vista los principios clásicos del Derecho de Daños argentino. La incorporación de nuevas autoridades ha contribuido a dinamizar la toma de decisiones y a compartir responsabilidades, en un marco de cooperación activa y respeto institucional.

El Instituto de Derecho de Daños reafirma su compromiso con la defensa de los intereses del justiciable, el desarrollo doctrinario del instituto jurídico del daño, y la actualización permanente frente a los desafíos que impone el siglo XXI.

MEMORIA ANUAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1.05.24 y 30.04.25

INSTITUTO DE DERECHO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA "MIGUEL A. ESPECHE GIL" DEL COLEGIO PÚBLICO DE LA ABOGACÍA DE LA CAPITAL FEDERAL

Sr. Coordinador del Institutos y Comisiones

Del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Dr. Leandro R. Romero

S/D

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de informarle las actividades realizadas por este Instituto de Derecho de la Deuda Pública Externa "Miguel A. Espeche Gil", en el período correspondiente Al 1.05.2024 y 30.04.2025.

En consecuencia, cumplimos en informarle que, en la reunión del 27 de junio 2024, se organiza la reunión con el ofrecimiento del Dr. Espeche y el Dr. Giuliano, de nuevas actividades en el instituto, y el lanzamiento del instituto con una nueva integración de cargos . Se propone activar el contacto, con miembros que no están presentes en forma recurrente en las reuniones. Se comparte la presentación de la Memoria del año anterior.

El 22 de agosto de 2024, el miembro honorario del instituto Dr. Miguel Ángel Espeche comenta un artículo, que trata del flagelo que significa el accionar de los bancos y entidades crediticias aplicando intereses de usura y que soportan los más vulnerables.

El asesor permanente y colaborador Dr. Héctor L. Giuliano, envió una sugerencia para que se traten temas como el traspaso de deudas del tesoro.

El 24 de octubre 2024, debido a que algunos miembros se encuentran cursando una enfermedad se programa una reunión extra colegio.

En 28 de noviembre 2024, el Dr. Héctor Giuliano, expone sobre la realidad y reflejo del endeudamiento en el proyecto que aun no fue autorizado por el Congreso. Asimismo, comenta distintos aspectos del proceso inflacionario, la distorsión de los precios relativos, el "colchón" de precios, que inicialmente realizó el sector empresarial. En cuanto a la finalización del ciclo se decide retomar las reuniones el día 27 de marzo 2025 y se proyecta iniciar el año con una conferencia de algún especialista y también, retomar ante la justicia, presentaciones pendientes relativas al endeudamiento externo.

En 27 de marzo de 2025, la Dra. Graciela González presenta a dos nuevos integrantes el Dr. Matías Martín Garibotto quien integra también el staff del Museo de la Deuda Externa que funciona en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires y el Dr. David Carlos Pollicer, colega estudioso del tema del endeudamiento externo. Se intercambia y proyectan las actividades a realizarse durante el año.

En 25 de abril de 2025, se tratan diversos temas, entre ellos la ley de Presupuesto, el Dr. Giuliano brinda un informe técnico acerca de que el país estaría debiendo $484.000 millones (en cabeza del Estado Nacional). Casi el 70% está en pesos y el 46% de la deuda total en intra sector público , BCRA, Banco Nación, Fondo de Garantía de Sustentabilidad del ANSES.

En cuanto a las condiciones de la deuda, se comenta que la deuda de la administración anterior está indexada, se ajusta por tipo de cambio, inflación CER, el que resulte mayor. Actualmente, la deuda se indexa por inflación. Los intereses sí se pagan y son un rubro del gasto público. Se pagan 10.500 millones por año de intereses, pero ese guarismo no sería correcto porque no se computan los intereses que se capitalizan, ya que no se pagan.

También se compara la deuda con los préstamos que otorga el BID y el Banco Mundial, estas entidades van desembolsando partidas a medida que se va realizando la obra,

sin embargo la obra va aumentando a pesar de que disminuyó la obra pública en un 35%. También se mencionan los costos, tasa de interés. La Argentina pagó 12.200 millones de dólares en intereses en 2024. Se vuelve a subrayar que no se computan la totalidad de los intereses, ya que se excluye, a los que se capitalizan.

Saludamos al Sr. Coordinador, muy atentamente, destacando la permanente colaboración del Colegio, y todo su personal con la actividad de este instituto.

Dra. Graciela H. González

Directora del Instituto de Derecho de la Deuda Externa

“Miguel Ángel Espeche Gil”

Memoria anual del Instituto de Derecho Procesal Penal

"Dr. Ricardo Levene (h.)"

(2024/2025)

En el período comprendido entre los días 23 de mayo de 2024 y 24 de abril de 2025 se llevaron a cabo 14 reuniones presenciales durante las cuales se desarrollaron las actividades académicas que a continuación se detallarán.

1.- Se analizaron y debatieron diferentes fallos emitidos por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, la Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional Federal, la Cámara Nacional de Casación Penal, la Cámara en lo Criminal y Correccional Nacional, la Cámara de Casación Penal de la Provincia de Bs. As., y la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas de la Ciudad. Y no puede dejar de señalarse que se ha efectuado un estudio exhaustivo acerca de las consecuencias que ha generado el fallo de Corte Levinas, en materia recursiva.

2.- Conjuntamente con profesionales invitados, se dictó un curso para los colegas matriculados donde se efectuó un análisis comparativo entre los códigos procesales de ciudad, nacional y federal. El mismo se denominó "Procedimiento Penal. Comparación entre Ciudad, Nación y Federal" y se dictó de modo presencial los días 12, 19 y 26 de noviembre de 2024. La primera jornada versó acerca de la etapa de instrucción, la segunda acerca del debate y la tercera sobre las impugnaciones.

Se destaca que el curso obtuvo muy buena recepción de parte de los colegas matriculados, quienes han participado activamente durante su dictado, manifestando sus dudas e inquietudes acerca de los diferentes tópicos tratados.

3.-Se estudiaron los proyectos de ley de juicio en ausencia, reiterancia delictiva, y crimen organizado, así como también las leyes 27.784, 27.785 y 27.786 mediante las cuales se incorporaron las pertinentes reformas al Código Penal y al Procesal Penal de Nación, así como al Procesal Penal Federal.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

Dr. Miguel Ángel Almeyra

Director del Instituto de Derecho Procesal Penal

COLEGIO PÚBLICO DE LA ABOGACÍA DE LA CAPITAL FEDERAL

-

INSTITUTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

MEMORIA ANUAL 01.05.2024 — 30.04.2025

1. Presentación

Durante el período comprendido entre el 1° de mayo de 2024 y el 30 de abril de 2025, el Instituto de Propiedad Horizontal ha mantenido su compromiso de ser un espacio de análisis técnico, estudio doctrinario, reflexión profesional y asesoramiento permanente en las distintas problemáticas jurídicas vinculadas al régimen de propiedad horizontal, con especial foco en los desafíos normativos, jurisprudenciales, económicos y sociales que afectan la vida consorcial en la República Argentina.

2. Objetivos Generales

* Promover el análisis doctrinario actualizado del régimen de propiedad horizontal.

* Generar propuestas normativas superadoras.

* Impulsar el estudio de las conflictividades emergentes en los consorcios.

* Brindar aportes concretos para la actualización profesional de los matriculados.

* Consolidar al Instituto como órgano de consulta para los órganos directivos del Colegio.

3. Ejes de trabajo priorizados

Durante el presente período, el Instituto ha orientado sus debates y propuestas en torno a los siguientes grandes ejes temáticos:

I. ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y FORMATIVAS

Se han dictado diversos cursos y talleres destinados a la capacitación de colegas y nóveles abogados en las siguientes temáticas:

El juicio de expensas: aspectos sustantivos y procesales, con especial referencia al Código Civil y Comercial de la Nación (CCyCN), el régimen de expensas, la responsabilidad del administrador, las vías ejecutivas, las medidas cautelares, la prescripción y la defensa de los derechos del consumidor.

Asambleas de propietarios: quórum, mayorías, régimen de impugnación de resoluciones, participación activa de los copropietarios y el administrador como órgano de ejecución.

Administración consorcial: funciones del administrador, rendición de cuentas, contratación de personal, tercerización de servicios, aplicación de la ley local 941 y normativa complementaria.

Reglamentos de propiedad horizontal e internos: redacción, modificación, sanciones y su aplicación práctica.

Conjuntos inmobiliarios: particularidades normativas y de gestión, abordados en conjunto con el Dr. Alfredo Sgariglia.

Talleres interdisciplinarios en los denominados "Cafés Jurídicos" y charlas interinstitucionales, incluyendo aspectos de mediación, derechos de la niñez, diversidad, discapacidad, consumo y derecho animal.

II. ANÁLISIS JURISPRUDENCIAL

Durante el período, el Instituto ha mantenido el seguimiento y análisis de precedentes relevantes de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en materia de propiedad horizontal, destacándose:

Nulidad de decisiones asamblearias por incumplimiento de quórum o mayorías legales (CSJN, "Gomez c/ Consorcio Paraguay 1280").

Obligación de rendición de cuentas del administrador frente a los consorcistas (CSJN, "Fernández c/ Consorcio Florida 345").

Derecho de los copropietarios a impugnar liquidaciones de expensas por errores de cálculo o inclusión de gastos indebidos (CSJN, "Rodríguez c/ Consorcio Suipacha 1678").

Revocación del mandato del administrador sólo por causa justificada (CSJN, "Pérez c/ Consorcio Rivadavia 1456").

III. ACCIONES INSTITUCIONALES

Se promovió el saneamiento del padrón de miembros activos, fomentando una mayor participación efectiva de los integrantes del Instituto.

Se profundizaron los vínculos de trabajo conjunto con las Comisiones de Consumo, Mediación, Derecho de Faltas, Diversidad, Niñez, Discapacidad y otras áreas del Colegio.

Se proyectaron jornadas conjuntas con jueces del fuero consumeril, organismos de control, Defensoría del Pueblo y entidades administrativas.

Se fortaleció la política de inserción del Instituto en las comunas y en actividades de extensión comunitaria.

IV. PRINCIPIOS RECTORES DE ACCIÓN

El Instituto ha promovido activamente:

* La profesionalización de la gestión consorcial.

* La prevención de conflictos mediante la comunicación efectiva y la transparencia financiera.

* La participación activa de los propietarios en la toma de decisiones.

* La promoción de una convivencia armónica basada en el respeto, la tolerancia y el bien común.

* El impulso de mecanismos alternativos de resolución pacífica de conflictos (mediación).

4. Actividades realizadas

* Reuniones ordinarias de debate interno.

* Conformación de subgrupos de trabajo por ejes temáticos.

* Intercambio de casos prácticos y análisis de jurisprudencia comparada.

* Elaboración preliminar de documentos de trabajo y esquemas de protocolos modelo.

* Articulación con otros Institutos del Colegio para actividades interdisciplinarias.

5. Perspectivas para el próximo período

Para el próximo ejercicio se proyecta profundizar el desarrollo de los documentos técnicos en elaboración, convocar a jornadas abiertas de debate doctrinario, y avanzar en la formulación de propuestas normativas que serán presentadas ante las autoridades del Colegio y eventualmente ante los órganos legislativos competentes.

Se reitera la invitación al compromiso activo de los miembros del Instituto, entendiendo que sólo el trabajo mancomunado permitirá consolidar un aporte de alto valor académico y profesional al tratamiento de las complejidades crecientes que atraviesan la propiedad horizontal.

AGRADECIMIENTOS

El suscrito, en su calidad de Sub Director del Instituto, agradece a los miembros activos por su participación constante y comprometida durante el presente período, como así también al Sr. Presidente del Colegio Dr. Ricardo Gil Lavedra, a las autoridades del CPACF y al personal de la Coordinación de Institutos por su permanente acompañamiento.

Torno propia la oportunidad para saludarles atentamente.

FABIAN GUSTAVO RAMOS

Subdirector

MEMORIA ANUAL INSTITUTO DE DERECHO DE CULTO Y LIBERTAD RELIGIOSA

1.05.2024 – 30.04.2025

El Instituto se reunió en sesiones ordinarias los días viernes 18 de agosto, 20 de septiembre y 15 de noviembres de 2024, y 21 de marzo de 2025 en el periodo consignado.

El 17 de mayo de 2024 se realizó en conjunto con el Instituto de Derecho Cooperativo, Asociaciones Civiles, Mutuales y Fundaciones, una MESA REDONDA referida a la ACTUALIDAD DE LAS ENTIDADES CIVILES RELIGIOSAS EN CABA, con el objetivo que exponga un representante de cada Instituto y tener de invitada a la Directora de Culto de CABA, Pilar Bosca. Se debatió y se decidió que participe el Dr. Andereggen por el INSTITUTO DE DERECHO DE CULTO Y LIBERTAD RELIGIOSA.

Se planteo la posibilidad de ampliar el temario a cuestiones relativas a la competencia de CABA, vinculadas con la libertad y ejercicio religioso, en materia de salud, personas detenidas, y educación.

Se hace mención como hecho novedoso y de importancia la sanción por parte del Senado Nacional del Día de las Iglesias Evangélicas y Protestantes de la Argentina con fecha 31 de octubre. Se debatió sobre los restantes reconocimientos pendientes en torno a los días de festividades religiosas.

Se realizó un debate sobre la nueva resolución de IGJ 15/2024, creación de registro de libros y rubricas de libros; con aportes del Dr. Ricardo Docampo, y el Dr. Kalczynski sobre los pormenores de la Res. 15/24. Se debatió y analizó la competencia de IGJ sobre las entidades de culto, competencia local o federal, su obligatoriedad de inscripción, libros contables, Arts. 33.6, 398 y 288 de la Res. El Subdirector Pedro Andereggen señaló que hay muchos puntos no consensuados, ej, señalar los Institutos de Vida Consagrados, pedir el cambio de la Ley 21.745, si la palabra "culto" es secta o no secta, entre otros. Se resolvió trabajar un texto práctico de ejercicio profesional para los trámite de IGJ junto a un listado de las dificultades de los puntos prácticos de trabajo para solicitar una reunión con la IGJ y ver las correcciones sobre los trámites que se pueden realizar en el organismo de IGJ.

Se resolvió realizar, relativo a la Res. 15/2024, una JORNADA de debate, a efectos de abordar la faz práctica de la resolución se propone un manual de pasos en IGJ para facilitar el ejercicio práctico en los trámites de IGJ. **La misma ser resolvió ser realizara del 18/6/2025 con el nombre Jornada "Resoluciones de la Inspección General de Justicia y de las Direcciones de Personas Jurídicas Provinciales en Materia de Personería Jurídica Religiosa", con la participación de los Doctores Rubén Niño, Daniel Roque Vítolo, Federico Eduardo Cutruneo, Pedro Andereggen y Alexis Kalczynski.**

En febrero de 2025 se abordó la nota del Dr. Martin Saade presentada ante este Instituto en relación con las expresiones vertidas por el Dr. Alejandro Sarubi Benítez, Abogado Tº 136 Fº 241 C.P.A.C.F., en su red de X el martes 11 de febrero de 2025 contra aquellos que profesan Fe Islámica solicitando al Instituto de Derecho de Culto y Libertad Religiosa del Colegio de Abogados de la Capital Federal aborde esta problemática y requiera a las autoridades del Colegio que adopten las medidas pertinentes ante la gravedad del asunto.

El INSTITUTO RESOLVIO POR UNIDANIDAD realizar un dictamen al Consejo Directivo del CPACF con los siguientes puntos: 1) Repudio a las expresiones del Dr. Alejandro Sarubi Benítez, Abogado Tº 136 Fº 241 C.P.A.C.F, 2) Señalar que el invoco la condición de abogado en los Twitt (X); 3) de conformidad a la Ley 23.187 y el Código Ética Aprobado por Asamblea aparece preliminarmente la comisión de una falta

disciplinaria, dado que resulta incompatible dichas manifestaciones con la probidad y observancia de la disposición de la CN, Inc. A Art. Ley 23187 y normas señaladas. Las conductas resultan discriminatorias e incitan al odio racial y religioso, 4) Recomendación que se intervención al Tribunal de Disciplina por la conducta del Matriculado, 5) y que se dé oportunamente PUBLICIDAD a la intervención al Tribunal de Disciplina, la denuncia como a la eventual sanción, toda vez que aparece afectada la matricula de abogados. Finalmente, que el Consejo Directo realizar un comunicado de repudio a las expresiones, habiendo dado cumplimiento a sus obligaciones.

Dr. Rubén Oscar Niño

Director

Dr. Pedro J.M. Andereggen

Subdirector

Dr. Alexis Kalczynski

Secretario

MEMORIA ANUAL 2024/2025- C.PA.C.F.-

INSTITUTO DERECHO LABORAL PUBLICO

ENERO 2024

Los miembros y colaboradores del Instituto de Derecho Laboral Público prepararon dos informes de opinión con relación al Proyecto de Ley Omnibus y al DNU 70/2023.

MAYO 2024

Análisis de la aplicación Ley 25164, el nuevo proyecto Ley de Bases.

Análisis del principio de progresividad.

Estudio de la situación de los trabajadores públicos desde la perspectiva de la violencia laboral.

JUNIO 2024

Se realizó un balance sobre la decisión que tuvo lugar en el Congreso de la Nación con relación a la Ley de Bases.

Debate con relación a las posibilidades que ofrecía la aplicación de la inteligencia artificial en el ámbito de la Administración Pública, sus posibles implicancias y si resulta pertinente o no regular la misma.

JULIO 2024

Se analizaron los cambios que sucedieron en los diferentes organigramas de la Administración Pública.

Análisis del Dec. 585/2024.

Ley 27742 se propuso celebrar una mesa redonda abierta con la participación del Instituto del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social con el objeto de analizar colectivamente la reforma laboral en el sector público y privado.

AGOSTO 2024

Se estudió en profundidad las modificaciones introducidas por la Reglamentación en la Ley de Bases.

Preparación actividad propuesta en sesión anterior.

SEPTIEMBRE 2024

Presentación del nuevo Director del Instituto de Derecho Laboral Público Dr. Fernando Barrera.

Se trazó un plan de trabajo para las sesiones futuras.

OCTUBRE 2024

Análisis del anuncio público realizado por el Vocero Presidencial, respecto a la evaluación de idoneidad a cuarenta mil empleados de planta transitoria y contratados de la Administración Pública en concordancia con el Convenio Colectivo 214/06 .

Debate Veeduría Sindical en relación a la evaluación de idoneidad.

Análisis del proyecto de creación del fuero laboral de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en atención a su competencia.

NOVIEMBRE 2024

Análisis de la evaluación del personal del Art. 9 de la Administración Pública considerando sus implicancias legales con la escasa información al respecto.

Análisis del Dec. 971/2024 silencio positivo en la Administración Pública. Riesgos. Inseguridad jurídica.

Tratamiento legislativo sobre las modificaciones a la ley de profesionales de la salud de la Ciudad de Buenos Aires.

MARZO 2025

Actualización de la situación de las dependencias de la Administración Pública en virtud de las reformas en la normativa. Se discutió realizar una reunión abierta por el tema de pase a “disponibilidad” del personal de planta permanente.

ABRIL 2025

Se notificó a los miembros del Instituto desde la comisión académica del Colegio de Abogados, vía mail, que debido a la situación de público conocimiento relacionada con el paro nacional se suspendía la sesión estipulada para dicho mes.

MAYO 2025

Análisis de los cambios de estructura en la Administración Pública.

Organización de una jornada sobre competencia y disponibilidad.

JUNIO 2025

El Director del Instituto notifica a sus miembros la propuesta enviada por un colega al Colegio Público de Abogados sobre la idea de realizar un curso en materia de derecho laboral. Se intercambiaron opiniones al respecto y se decide coordinar una reunión con dicho letrado.

Se notifica la preparación de la memoria anual del Instituto por lo que se coordinó su elaboración con los miembros.

Debate: Posibilidad de elaborar un documento de investigación sobre el Régimen de pase a disponibilidad del personal de planta permanente en la coyuntura actual de la Ley de Bases. Propuestas de trabajo de investigación y elaboración de una presentación jurídica sobre la temática.

MEMORIA ANUAL

EJERCICIO 2024 / 2025

INSTITUTO DERECHO PRESUPUESTARIO

COLEGIO PÚBLICO DE LA ABOGACÍA DE LA CAPITAL FEDERAL

OBJETIVOS PREVISTOS

El Instituto de Derecho Presupuestario, ha previsto una serie de “Objetivos” para el calendario comprendido entre 01/05/2024 y el 30/04/2025, los cuáles se han cumplido satisfactoriamente para el conjunto de los integrantes, y en lo que se refiere a las expectativas de las repercusiones que en la comunidad de los miembros y colegas de este Colegio, como de otros Colegios de Abogados, las investigaciones y elaboración de documentos académicos, pueden llegar a tener con la difusión de este material de trabajo, y la significación en la comunidad educativa universitaria, de un cambio de paradigma al tratar “la autonomía del Derecho Presupuestario” como una rama independiente del Derecho.

Entre los “Objetivos” cumplidos y previstos podemos mencionar:

 Investigaciones llevadas a cabo por los miembros del Instituto, acerca de buscar la fundamentación que determine la naturaleza jurídica de la autonomía del Derecho Presupuestario. Dichas investigaciones y recopilación de material, se realizó y la tarea continúa, con material y bibliografía nacional y extranjera.

 Iniciativa, preparación y desarrollo de la actividad profesional “Derecho Presupuestario” – PRÁCTICA PROFESIONAL CPACF 2024 desarrollada los jueves (15/08 al 29/08) de 14 a 16 horas, en la Sala Dr. Norberto T. Canale – Av. Corrientes 1455, piso 4°.

 El 25/09/2024, por invitación del Director del Instituto de Derecho Presupuestario, el Dr. Diego Minetti expuso en el Instituto sobre la normativa de ética en la gestión pública y su relación con la normativa presupuestaria.

 Iniciativa de recopilación de bibliografía y material que a modo de consulta se encuentre al servicio de los matriculados del Colegio.

 Iniciativa de formalizar un intercambio fluido con otros Institutos y Comisiones de Derecho Presupuestario, de los distintos Colegios de Abogados del País.

 Iniciativa de brindar Actividades de Capacitación acerca del Derecho Presupuestario como rama autónoma del Derecho, a partir de la producción de documentos elaborada por sus miembros.

Estos “Objetivos” se van cumpliendo en forma sistemática y paulatina, conforme se previó en la planificación de las Actividades del Instituto y a medida que se van concretando los resultados de las primeras investigaciones y plasmando en documentos de trabajo, que conformaran el material bibliográfico producido por el Instituto y puesto a disposición para difusión.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Entre las actividades realizadas, se ha dejado constancia en cada una de las reuniones llevadas adelante en el Instituto, que los “Objetivos” planteados en el punto anterior, llevan una Planificación que supera el año calendario, en cuánto hay toda una investigación, análisis, discusión, elaboración y producción documental previa, que luego será el fundamento de las Actividades de Difusión y Capacitación.

Se han llevado adelante tareas de investigación realizadas a nivel nacional, y en el exterior, analizando la naturaleza de la Autonomía del Derecho Presupuestario. Se realizaron tareas de confrontación y análisis con el Derecho Español.

Se avanza en el estudio y profundización de los temas que componen el Manual de Derecho Presupuestario, iniciado en el ámbito de este Instituto.

Continuamos con las actividades de investigación de Derecho Presupuestario, por parte de los miembros del Instituto, en las currículas universitarias de grado y posgrado, y cursos que se dictan sobre el tema. Las conclusiones están siendo elaboradas para dar a conocer en Jornadas de Difusión, como es el tratamiento y posturas desde distintas visiones del Derecho Presupuestario, y cuáles son los fundamentos que determinan que sea tratado como rama autónoma del Derecho y no como una rama subsidiaria del Derecho o exclusiva de otras materias económicas.

Se encuentra en estudio la idea de poder tomar contacto con institutos que coincidan en similares objeto de estudio, para planificar actividades de intercambio y difusión a fin de alentar a un cambio de paradigma en su tratamiento como rama autónoma.

VALORACIÓN CUANTITATIVA y CUALITATIVA DE LAS ACTIVIDADES y OBJETIVOS

Las expectativas acerca de las valoraciones cuantitativas y cualitativas de las actividades y objetivos, van a determinarse pos realización del cumplimiento de las propuestas formuladas, en cuánto como se mencionó a lo largo de esta Memoria, conllevan más de un calendario académico, y estimamos, van a tener una amplia repercusión a partir de Julio de 2025, ya que el Instituto prevé realizar una Jornada sobre el Presupuesto 2025, y en razón de la invitación cursada por la Dirección General de Acceso a la Justicia del Ministerio de Justicia del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, se encuentra en análisis la iniciativa para la construcción de una Biblioteca Jurídica con un Digesto temático sobre Acceso a la Justicia.

El Director del Instituto de Derecho Presupuestario, ha llevado junto con la participación de sus miembros, un año de trabajo lleno de expectativas muy satisfactorio, con el convencimiento de lograr el fortalecimiento y peso propio de esta nueva rama del Derecho.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de junio de 2025.-

Dr. Pablo Leandro Lestingi

Director del Instituto de Derecho Presupuestario

Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal

INSTITUTO DE DERECHO INTERNACIONAL DEL TRABAJO
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 01.05.24 Y EL 30.05.25.

El Instituto de Derecho Internacional del Trabajo fue creado en 2023, y su primera reunión se llevó a cabo el 13 de julio de ese año.

A partir de allí sesionó en forma presencial los segundos lunes de cada mes en la sede del CPACF, de 15 a 16 horas. Cuenta además con un grupo de whatsapp y de correos electrónicos.

Durante las reuniones se debatieron y estudiaron diversos temas vitales para nuestra materia, intercambiando los miembros del Instituto información relativa a jurisprudencia relevante, trabajos académicos y materiales normativos.

Asimismo, se organizaron diversas actividades académicas con especialistas de reconocida trayectoria, entre las que podemos destacar el Conversatorio “La defensa internacional de los derechos laborales: Procedimiento ante el sistema interamericano de derechos humanos”, a cargo del reconocido especialista de nacionalidad peruana Dr. Javier Mujica Petit. Esta actividad se llevó a cabo el 03/10/24 en forma remota, y versó sobre las acciones y procedimiento ante el sistema Interamericano de Derechos Humanos para la defensa de los derechos laborales. Contó asimismo con la presentación del Director del Instituto, y la moderación de su Subdirectora.

Se programó otra actividad académica para el mes de diciembre, la que lamentablemente tuvo que ser suspendida por un inconveniente personal de la expositora.

Tanto las exposiciones como los debates en las actividades desarrolladas fueron de elevado nivel académico y contribuyeron a la formación de los asistentes.

Por otro lado, durante este ejercicio han comenzado a elaborarse dictámenes, documentos y organizarse actividades a desarrollarse en el próximo ejercicio destinadas a la capacitación y actualización en las temáticas de incumbencia.

Las autoridades del Instituto aprovechan la oportunidad para agradecer la participación, compromiso y generosidad de sus miembros.

Matías Cremonte, Director

Mariana Paulino Castro, Subdirectora

Verónica Nuguer, Secretaria.

MEMORIA ANUAL DEL INSTITUTO DE DERECHO DE LA MODA DEL C.P.A.C.F. PERIODO 01.05.24-30.04.25

8 de mayo de 2024. Algunos miembros del Instituto de Derecho de la Moda fueron recibidos por la arquitecta Silvina Aldatz y la diseñadora Mercedes Pereyra, en su local de SERA VINTAGE, donde expusieron sobre el negocio de la moda vintage de lujo que iniciaron hace años.

10 de mayo de 2024. Algunos miembros del Instituto de Derecho de la Moda participaron en el Fashion Tour 2024 realizado en el Hotel Marriott invitados por el diseñador Francisco Ayala, presidente de la Cámara de la Moda.

23 de mayo de 2024. Algunos de los miembros participaron en la Feria Emitex en la Rural.

27 de mayo de 2024. Publicación en la página web del CPACF del Congreso Latinoamericano de Derecho de la Moda 2024.

29 de mayo de 2024. Reunión regular Instituto. Presentación sobre perfumes y aceites esenciales por los miembros Roberto Abieri y Laura Fernández.

26 de junio de 2024. Reunión regular Instituto. Presentación sobre contratos por la miembro María Florencia Luna con invitada especial de TODO MODA.

5 de julio de 2024. Algunos miembros participaron de la inauguración de la muestra Sastrería Oficio & Historia en el Museo del Traje.

29 de julio de 2024. En abogados.com.ar se publica una nota del Congreso

31 de julio de 2024. Actividad abierta vía zoom. La actividad se denominó CONFERENCIA:PREPARATORIA PARA EL CONGRESO DE DERECHO DE LA MODA: Tradición y Derecho y disertaron desde México Begoña Cancino sobre “Protección de textiles tradicionales en México y Carolina Albanese, subdirectora del Instituto, con “Una ley del cuero para Argentina”.

6 de agosto de 2024. Tres miembros del Instituto escriben notas en el Suplemento de Imagen y Derecho de la Moda de ElDial.com

8 de agosto de 2024. La Directora del Instituto participa de un webinar organizado por ASIPI titulado “Moda sostenible: una mirada a los aspectos legales y estrategias para un futuro consciente”.

12 de agosto de 2024. Conferencia online: PREPARATORIA PARA EL CONGRESO DE DERECHO DE LA MODA: Sustentabilidad en Argentina por Susy Bello Knoll y Moda sostenible en el Perú por Annalucia Fasson Llosa.

13 de agosto de 2024. Nota en Diario Judicial por el Congreso.

16 de agosto de 2024. Reportaje radial a Susy Bello Knoll sobre el uso de la toga en el programa El Derecho en la Vida Diaria de la Dra. Marta Daney (Rosario) promocionando el Congreso de Derecho de la Moda.

20 de agosto de 2024. Entrevista a Carolina Albanese en Radio del Plata por el Congreso.

22 de agosto de 2024 y 23 de agosto de 2024. CONGRESO LATINOMARICANO DE DERECHO DE LA MODA 2024:

JUEVES 22 DE AGOSTO DE 2024

PANEL 0 – Mesa apertura. Susy Bello Knoll, Carolina Albanese*. Modera: Mario Dubois*

PANEL 1 - El Derecho de la Moda en América Latina. Desarrollo y Desafíos. Roberto Esteban Abieri – Argentina, Annalucia Fasson Llosa – Perú, Christian Vidal Beros – Chile, Silvina Vila – Uruguay. *Modera: Ivana León (IDDM)*

PANEL 2 -El Derecho de la Moda en América Latina. Desarrollo y Desafíos. Alfonso Aranda - Argentina Litoral, Felicitas Saravia- Argentina Norte, Rosalía Fucello - Fundación Labradoras, Adrián Gustavo Choren INTI Textiles*. Modera: Analía Buffoni (IDDM)*

PANEL 3 - Sostenibilidad y Derecho de la Moda. Diálogo interdisciplinario. Alejandra Gougy – AMSOAR, Guillermo Grela – LATAM Natura, Constanza Connolly- Keidos. *Modera: María Florencia Luna (IDDM)*

VIERNES 23 DE AGOSTO DE 2024

PANEL 4 - La industria y sus retos productivo. Cámara de la Moda: Francisco Ayala, Industria calzado: Ada Alvarez titular Oggi, FECOBA: Elisabet Piacentini. *Modera: Martín Caselli (IDDM)*

PANEL 5 - Tecnología y Derecho de la Moda. Influencers: Tatiana Vargas Pavón (IDDM), Inteligencia Artificial: Valentín González Alcorta, Seguridad y privacidad / datos: Paula Geosits, Abogacía digital: Martín Granero (ElDial). *Modera: Ivana Yasmina Zamara (IDDM)*

PANEL 6 - Desarrollo de negocios y Derecho de la Moda-Cobranding: Marisol Diruscio, Etica y control de riesgos: Armando Ricci, Retail: Soledad Beltrán Neirot: Subgerente Regional de Indumentaria en la Gerencia de Negocios de Falabella. *Modera: Adriana Inés Feregotto (IDDM)*

PANEL 7 - Aprendiendo de la enseñanza del diseño y del derecho. Dr. Carlos Caram – Universidad de Palermo, Erica Pedruzzi – Universidad de San Andrés, Lucas Lehtinen - Universidad Austral, Laura Fernández Aztisarán - Profesora de Programa de Derecho de la

Moda Universidad Torcuato Di Tella. Miembro del Instituto de Derecho de la Moda del CPACF. *Modera: Dolores Garay (IDDM)*

PANEL 8 - Periodismo, comunicación y Moda. Libertad de expresión: Enrique Del Carril, Diversidad e inclusión: Juliana Kina, La memoria de la Moda: Patricio López Méndez: Responsable del diseño museográfico del Museo de Arte Hispanoamericano "Isaac Fernández Blanco". Jefe técnico y curador principal, Influencer: Malala Artola. *Modera: Gabriela Alvarez (IDDM)*

PANEL 9 -Cierre. Sol Flores Marketing Digital, Michelly Torres: Curadora e fundadora de CASA pop up. Andrea De Navarrete, ADNJewelry. *Modera: Carolina Albanese (IDDM)*

26 de agosto de 2024. Nota en LWYR revista chilena sobre el Congreso.

27 de agosto de 2024. Algunos miembros participaron del desfile de Francisco Ayala en el Hipódromo de Palermo Identidad y diseño argentino y del desfile de Adriana Constantini en el mismo lugar.

28 de agosto de 2024. Reunión de evaluación de los resultados del Congreso

29 de agosto de 2024. Algunos miembros participaron de la pasarela Federal AMSOAR en el Hipódromo de Palermo.

4 de septiembre de 2024. Nota en blog de ALUMNI Universidad de Salamanca sobre el Congreso.

25 de septiembre de 2024. Reunión con invitada Jessica Bernardi sobre Protección de datos en la moda.

25 y 26 de septiembre de 2024. Algunos miembros participaron del Congreso Nacional Textil en INTI

16 de octubre de 2024. Se recibe la noticia de la presentación de un Proyecto de Ley del Cuero que cita un artículo escrito por la Dra. Albanese y tratado en el Instituto.

29 de octubre de 2024. Roberto Abieri participa en Santiago de Chile del Seminario de Derecho de la Moda como disertando invitado por el ponente chileno del Congreso.

30 de octubre de 2024. Conferencia online "Derecho de la Moda en Europa, Perú y Argentina" con Eleonora Carrillo desde Madrid, Annalucia Fasson Llosa desde Lima y Carolina Albanese desde Buenos Aires.

27 de noviembre de 2024. Almuerzo de fin de año en la Panera Rosa.

27 de noviembre de 2024. Reunión del Instituto con disertación de las miembros Gabriela Alvarez y Dolores Garay sobre joyería con invitada especial diseñadora de joyas.

21 de diciembre de 2024. Algunos miembros participaron de la presentación del libro Maldita Moda de Paola Cirelli en el Museo del Traje.

26 de febrero de 2025. Primera reunión del año con invitado especial Adrián Choren, abogado de INTI hablando de certificaciones.

7 de marzo de 2025. Tres miembros del Instituto escriben notas en el Suplemento de Imagen y Derecho de la Moda de ElDial.com Reporte del Congreso por una de las miembros.

11 de marzo de 2025. Jornada día del consumidor invitados por el Instituto de Derecho al consumidor en Sala Dr. Norberto Canale. Disertante Susy Bello Knoll junto a Waldo Sobrino y Tomás Brandan.

17, 19 y 21 de marzo de 2025. Algunos miembros participaron de los desfiles de Argentina Fashion Week.

26 de marzo de 2025. Reunión virtual en virtud de evento en el Colegio. Exposición de la mimebro Silvana Pampurri sobre Inteligencia Artificial y Moda.

15 de abril de 2025. Algunos miembros participaron de la muestra 120 vestidos 120 años de Moda invitados por la Camara Argentina de la Moda en sus 120 años.

22 de abril de 2025. Algunos miembros participaron de la entrega de premios del Museo del Perfume en la Biblioteca de Mujeres.

28 de abril de 2025. Reunión del Instituto en la que habló la mimebro Laura Fernández sobre residuos en la Moda.

Dado en Buenos Aires, el 10 de junio de 2025.

Firmado por Susy Bello Knoll, directora del Instituto de Derecho de la Moda

MEMORIA ANUAL DE REUNIONES DEL INSTITUTO DE ÉTICA PROFESIONAL

Período comprendido entre el 1° de mayo de 2024 y el 30 de abril de 2025
Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Durante el período consignado, el Instituto de Ética Profesional del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal mantuvo una serie de reuniones periódicas con el objeto de promover la reflexión, análisis y propuestas orientadas a fortalecer los principios éticos que rigen el ejercicio profesional de la abogacía.

1. Reuniones realizadas

Se llevaron a cabo las siguientes reuniones:

- **29 de agosto 2024**
- **23 de septiembre de 2024**
- **18 de octubre de 2024**
- **17 de marzo de 2025**
- **21 de abril de 2025**
- **19 de mayo de 2025**
-

2. Integración

El Instituto estuvo conformado por miembros y colaboradores del Colegio que, con compromiso y vocación institucional, participaron activamente en las deliberaciones y propuestas. La coordinación de las reuniones estuvo a cargo de la Dra. Rosalía Silvestre.

Los abogados que integran el Instituto son: Dra. Adriana Donado, Roxana Kahale, Luis Tamborini, Guillermo Schor-Landman, Cristian Dellepiane, Diego Dedeu, Alejandro Spessot, Julio Pueyrredón, José María Figuerero y Marcela Micieli.

3. Organización interna y metodológica

Se acordó el uso de plataformas colaborativas (como Google Drive) para la gestión de documentos y seguimiento del trabajo en comisiones. Asimismo, se promovió la incorporación de nuevos integrantes que puedan enriquecer las discusiones con pluralidad de enfoques y trayectoria profesional y se estableció hacer reuniones periódicas para abordar temas de interés del instituto.

1. Temas tratados

El Instituto de Ética Profesional abordó a lo largo del período diversas cuestiones vinculadas con el ejercicio ético de la abogacía, en el marco de su función asesora y propositiva dentro del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. A continuación se detallan los principales temas de trabajo:

a. Proyecto de actualización del Código de Ética Profesional

Desde la primera reunión del período se fijó como objetivo prioritario del Instituto la revisión integral del Código de Ética vigente, con la finalidad de proponer una versión actualizada y adaptada a los desafíos contemporáneos del ejercicio profesional. Se resolvió avanzar en una metodología de trabajo que contempla la asignación de capítulos temáticos a los distintos integrantes, a fin de que cada uno proponga observaciones, modificaciones o incorporaciones. Los capítulos definidos incluyen:

- Deberes fundamentales del abogado respecto del orden jurídico-institucional.
- Deberes inherentes al ejercicio de la abogacía.
- Deberes respecto del Colegio Público.
- Deberes del abogado frente a sus colegas.
- Deberes del abogado para con sus clientes.
- Deberes frente a la administración de justicia.

Esta estructura permitió identificar duplicidades, solapamientos o vacíos normativos, habilitando un abordaje ordenado y coordinado en vistas a una futura redacción del nuevo cuerpo normativo.

b. Delimitación legal de las potestades del Instituto

En el marco del análisis anterior, se suscitó el debate en torno a los límites normativos para la modificación del Código de Ética, dado que el mismo se encuentra regulado en el marco de la Ley 23.187 y normas complementarias.
El Instituto coincidió en la necesidad de respetar el marco legal vigente, proponiendo

actualizaciones que puedan luego ser elevadas por los canales institucionales pertinentes para su eventual tratamiento y aprobación por las autoridades del Colegio.

c. Incorporación de estándares comparados

Con el objetivo de enriquecer las propuestas, se propició el estudio de modelos internacionales. En particular, se analizó la experiencia de los Estados Unidos, a través del examen de las Reglas Modelo de Conducta Profesional elaboradas por la **American Bar Association (ABA)**.
Asimismo, se compartió material relativo al examen **MPRE (Multistate Professional Responsibility Examination)**, utilizado como instrumento de evaluación ética en esa jurisdicción.
Este enfoque comparado permitió abrir la discusión a la incorporación de tópicos que actualmente no se encuentran contemplados en el Código vigente.

d. Elaboración de un protocolo institucional para casos de salud mental

Frente al creciente número de denuncias ante el Tribunal de Disciplina vinculadas con el desempeño profesional de abogados que presentan problemáticas psíquicas, se discutió la necesidad de diseñar un **protocolo institucional de actuación**.
La propuesta incluyó establecer criterios que permitan evaluar adecuadamente estos casos, garantizando el respeto a los derechos del denunciado, la protección de terceros y la adecuada intervención de especialistas.
El Instituto consideró oportuno continuar con el análisis interdisciplinario de esta problemática en reuniones futuras.

e. Dictamen sobre proyecto de Código de Ética Judicial

Se anunció la remisión al Instituto, para su análisis, de un proyecto de **Código de Ética Judicial en el ámbito de la Justicia Federal**.
Este instrumento busca promover estándares éticos de los magistrados y contó con la aprobación del Instituto. El proyecto acaba de ser elevado al Consejo de la Magistratura con firma de elevación del Dr. Ricardo Gil Lavedra por el CPACF, entre otros.

f. Abogacía y medios de comunicación

Se propuso la realización de un evento institucional sobre la figura del "abogado mediático", a partir de la preocupación respecto del rol de los profesionales del derecho

en los medios de comunicación y las implicancias éticas de sus intervenciones públicas.

2. Actividad institucional sobre ética y medios de comunicación

En el marco de las actividades del Instituto orientadas a reflexionar sobre las nuevas manifestaciones del ejercicio profesional, se llevó a cabo el día **7 de abril de 2025**, en la **sala de audiencias del edificio del Tribunal de Disciplina**, una **mesa redonda con periodistas** especialmente convocados, bajo el título: *"Ética profesional y opinión mediática: tensiones actuales"*.

La actividad tuvo como eje el análisis de las conductas de abogados que, en el ejercicio de la representación profesional, emiten opiniones en medios de comunicación sobre causas en curso, exponiendo públicamente a sus propios clientes, muchas veces en situación de vulnerabilidad, con posibles afectaciones a normas éticas y deontológicas de la profesión.

La apertura del evento estuvo a cargo de la **Dra. Rosalía Silvestre**, directora del Instituto, y contó con la participación activa del **Dr. José María Figuerero** en calidad de moderador.

Se contó con la presencia de tres periodistas de reconocida trayectoria: **Mercedes Ninci, Paz Rodríguez Niell y Hernán Cappiello**, quienes compartieron sus experiencias sobre la cobertura de procesos judiciales y la interacción con abogados en situaciones de alta exposición pública.

El encuentro permitió abrir un espacio de diálogo crítico, en el cual se pusieron en común distintas perspectivas sobre el límite entre el deber de reserva del abogado y su rol como vocero en medios de comunicación. Las conclusiones surgidas del debate serán consideradas por el Instituto en el marco del proyecto de reforma del Código de Ética, con el objeto de incorporar criterios claros sobre este tipo de intervenciones públicas.

3. Actividades proyectadas

Entre las iniciativas previstas para el próximo período, se destacan:

- Conformación de equipos temáticos para la redacción de propuestas concretas de reforma del Código de Ética.
- Elaboración del protocolo de salud mental en el ámbito disciplinario.

- Mesa redonda con profesionales invitados sobre la “Inteligencia Artificial y el ejercicio de la actividad de los abogados – Nuevos desafíos en el ámbito de la ética”.

Buenos Aires, 4 de junio de 2025